BIBLIOTECA FILOSOFICA

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN EL PERU

MANUEL MEJIA VALERA

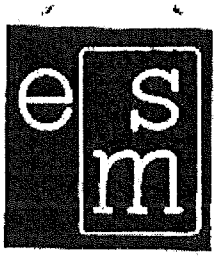

FACULTAD DE LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE LETRAS

DECANO: JORGE PUCCINELLI

DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y PSICOLOGIA

DIRECTOR: WALTER PEÑALOZA

BIBLIOTECA FILOSOFICA

DIRIGIDA POR AUGUSTO SALAZAR BONDY

Serie: HISTORIA DE LAS IDEAS

1

BIBLIOTECA FILOSOFICA

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA FILOSOFIA EN EL PERU

MANUEL MEJIA VALERA

FACULTAD DE LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

PRIMERA EDICION, 1963

(C) Universidad Nacional Mayor
de San Marcos, Lima, Perú.
Derechos Reservados

**Imprenta de la Universidad
Nacional Mayor de San Marcos**

NOTA PRELIMINAR

Estos apuntes datan de 1948. Escritos en Lima, fueron después revisados en México, y aparecen ahora rescatados a una azarosa aventura.

El asalto policíaco a mi casa en junio de 1950, y luego mi prisión política, trajeron consigo la pérdida de los originales de este trabajo. Tras ardua labor, en 1952, pude reunir y ordenar los datos perdidos, y así redacté un segundo texto, por razones obvias no tan minucioso como el anterior. El Instituto de Filosofía de la Universidad de San Marcos, previo informe del catedrático Walter Peñaloza, ese mismo año, consideró la posibilidad de publicar los reconstruidos apuntes. Pero mi segunda prisión política, en junio de 1952 —la vida de las ideas en América transcurre entre la cárcel y la libertad—, y después el destierro, impidieron que el acuerdo del Instituto de Filosofía se llevara a cabo. Por cierto que en el segundo asalto a mi casa la brigada política destruyó nuevamente todo papel escrito que encontró a mano, al parecer costumbre de una época aciaga. Por fortuna días antes yo había enviado a Leopoldo Zea, profesor de la Universidad de México, una copia de la segunda versión del trabajo que ahora sale a luz.

Durante estos años de mi permanencia en México he continuado revisando los apuntes materia del libro —a la vez que ampliaba algunos de sus aspectos—, bajo la dirección de José Gaos y gracias a una beca acordada por Alfonso Reyes en El Colegio de México. Fruto lateral de estas investigaciones fueron mis ensayos "El pensamiento filosófico de Manuel González Prada", CUADERNOS AMERICANOS, *sep-oct., 1953 (pp. 122-135), reproducido en* LETRAS PERUANAS, *núm. 11, dic. 1954, y "El pensamiento de José de la Riva Agüero", también en* CUADERNOS AMERICA-

NOS, *may-jun., 1957 (pp. 196-202), que forman parte del libro en preparación* EL POSITIVISMO EN EL PERÚ, *de cuyo contenido da noticia José Gaos en el anuario de filosofía* DIANOIA, *Fondo de Cultura Económica, 1955 (p. 198).*

En el presente texto he eliminado las referencias al Perú precolombino que aparecían en las versiones de 1948 y 1952, por considerar que la filosofía de los antiguos peruanos —soterrada en el testimonio histórico de los recopiladores y cronistas de la Conquista—, a pesar de su aparente congruencia temática, no puede considerarse como estricto pensar filosófico.

Para las otras etapas históricas he conservado la división de escuelas y tendencias establecida en las versiones anteriores, y así la obra consta de los siguientes capítulos: "De la Colonia a la República", "La escolástica y otras manifestaciones del pensamiento medieval y renacentista", "La Ilustración en el Perú", "Predominio de la filosofía política: el romanticismo y el eclecticismo", "El positivismo", "La reacción espiritualista y la obra de Deustua" y "La filosofía actual". En un apéndice ofrezco el plan de trabajo que entregué a El Colegio de México, en 1952, sobre el positivismo en el Perú. Creo que tiene la misma finalidad práctica del presente estudio, como la tiene el índice de nombres que cierra el material de mi libro. Está por demás decir que he consignado datos de cuantos ensayos filosóficos de autores peruanos —muy pocos por desgracia— han caído en mi poder en los últimos años.

El examen del material recopilado en este libro pone al investigador frente a una impresionante bibliografía filosófica, cuyo ordenamiento provisional vale la pena intentar. Rica fue la meditación en la Colonia, por mucho que en esta época predominara de modo exclusivo la filosofía escolástica y las disputas sólo significaran predilección por ciertos autores como Santo Tomás, Duns Escoto, Suárez, etc. También importa destacar que en el siglo XVI los estudiosos peruanos comentaron algunas expresiones filosóficas renacentistas, como el erasmismo, desconocidas en otros países de América y prohibidas en España misma. La Ilustración, que vinculó la filosofía con la política, dio impulso a la ideología de la independencia de América, y en el Perú

originó el movimiento cultural que tuvo su órgano en EL MERCURIO PERUANO y a su más genuino representante en Hipólito Unanue.

En cuanto a la República, hemos de reconocer el esfuerzo tenaz que desplegaron los ideólogos de la primera mitad del siglo XIX por adecuar la filosofía de la época a las condiciones concretas del país. Y aunque en esta etapa no hay un pensador de gran relieve, quedan los debates y las controversias ideológicas acerca de la más eficaz forma de gobierno para la nueva república. El positivismo dio dos figuras de importancia: Manuel González Prada y Mariano H. Cornejo, cuyas obras son conocidas en América. La posición crítica que —como ocurrió con todos los positivistas peruanos— asumieron estos pensadores frente a tal escuela, quizá se refleje más nítidamente en el rechazo de la religión de la humanidad y en la inabdicable creencia en el libre destino del hombre. Esto último señala un matiz diferente con relación al positivismo mexicano, entregado al culto de un orden científico.

La filosofía actual, que arranca de la reacción espiritualista auspiciada por Alejandro Deustua —en quien hallamos el primer esbozo de un sistema de ideas con marcada originalidad— atiende a las escuelas en boga, las expone e interpreta, y aquí y allí, en ciertos ensayos, vemos asomar algún enfoque o matiz peculiar. Otro rasgo característico de la filosofía contemporánea del Perú es el predominio de la influencia alemana en nuestros pensadores, situación impar en la historia de las ideas en el Perú, que sufrió primero la influencia absoluta de España, y de Francia después. Una última característica sería la incorporación de la historia de las ideas a la problemática filosófica, en la que no me detendré, porque, como lo anoto en el primer capítulo de este libro, aún no ha tomado forma definitiva.

Al concluir, me complace destacar el hecho relevante de la primacía del Perú, junto con México y la Argentina, en el concierto filosófico de América Latina, hecho que se impone a todo investigador de la filosofía americana, como lo comprueban el testimonio de los historiadores y el acervo aquí recopilado.

Reconozco mi deuda para con los siguientes trabajos: "Les courantes philosophiques dans l'Amérique Latine", REVUE DE MÉ-

TAPHYSIQUE ET MORALE, *Paris, núm. 5, 1908, estudio inserto en español en* IDEAS E IMPRESIONES, *1908, y* LE PÉROU CONTEMPORAIN, *Paris, 1907, de Francisco García Calderón;* LA VIDA INTELECTUAL EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA, *Buenos Aires, 1917, de Vicente G. Quesada;* HISPANIC AMÉRICAN CULTURE, *Houston, Texas, 1923, de Víctor Andrés Belaúnde;* VIDA Y PASIÓN DE LA CULTURA EN AMÉRICA, *Santiago de Chile, 1935, de Luis Alberto Sánchez;* LATIN AMERICAN PHILOSOPHY, THE DICTIONARY OF PHILOSOPHY, *New York, 1942, de José A. Fránquiz y Edgar Sheffield; "Tendencias contemporáneas en el pensamiento hispanoamericano" de F. Romero, en* PHILOSOPHY AND PHENOMENOLOGICAL RESEARCH, *Buffalo, New York, Dec., 1943 (pp. 121-134); "Panorama de las ideas filosóficas en Hispanoamérica", de Aníbal Sánchez Reulet, en* TIERRA FIRME, *II, Madrid, 1936 y* LA FILOSOFÍA LATINOAMERICANA CONTEMPORÁNEA, *Washington, D.C., 1949, del mismo autor;* LATIN AMERICAN AND THE ENLIGHTENMENT, *de A. P. Whitaker, New York, 1942; "Tendencies in contemporary Latin American Philosophy",* INTER-AMERICAN INTELLECTUAL INTERCHANGE, *Austin, University of Texas, 1943 y "Panorama de la filosofía latinoamericana contemporánea", de Risieri Frondizi,* MINERVA, *Buenos Aires, julio-agosto de 1944; "El pensamiento filosófico, social, político y jurídico en Hispanoamérica", de Luis Recasens Siches, en* FILOSOFÍA DEL DERECHO *de Giorgio del Vecchio, México, 1946;* DOS ETAPAS DEL PENSAMIENTO HISPANOAMERICANO. DEL ROMANTICISMO AL POSITIVISMO, *de Leopoldo Zea, El Colegio de México, 1949;* LAS CORRIENTES LITERARIAS EN LA AMÉRICA HISPÁNICA, *de Pedro Henríquez Ureña, México, 1947;* ANTOLOGÍA DEL PENSAMIENTO DE LENGUA ESPAÑOLA EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA, *de José Gaos, México, 1945;* ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS, *de Carlos García Prada, El Colegio de México, 1945;* HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EN HISPANOAMÉRICA, *de Ramón Insúa Rodríguez, Guayaquil, 1945;* DEL ENSAYO AMERICANO, *de Medardo Vitier, México, 1945; "La filosofía latinoamericana contemporánea", de Olga Quiroz Martínez,* CUADERNOS AMERICANOS, *may-jun., 1950; "Aventura de las ideas en América", de Mariano Picón Salas,* CUADERNOS AMERICANOS, *mar-abr., 1950, y* DE LA CONQUISTA A LA INDEPENDENCIA, *México, 1944, del mismo autor;* SOBRE LA FILOSOFÍA EN AMÉRICA, *Buenos Aires, 1952, de Francisco Romero; "La filosofía hispanoamericana y su*

ritmo asincrónico", de José Perdomo García, CUADERNOS HISPANOAMERICANOS, *núm. 45, Madrid, 1953; "La trayectoria del pensamiento filosófico en Latinoamérica", de Alfredo Carrillo,* I CONGRESO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA Y FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN, *Quito, 1954;* HISTORIA DE LA FILOSOFÍA EN LATINO AMÉRICA, *Santiago de Chile, 1958, de M. Kempff Mercado (217 pp.);* LA FILOSOFÍA AMERICANA. SU RAZÓN Y SU SINRAZÓN DE SER, *de Francisco Larroyo, México, 1958 (319 pp.). Debo aclarar que estos estudios —sobre todo en la etapa inicial de mi investigación— fueron excelentes guías que dilucidaron aspectos confusos de la vida intelectual peruana, puesto que no hay una amplia historia de la filosofía en el Perú, ni tampoco una bibliografía especializada sobre el tema.*

Aunque considero que la presente investigación —sobre todo en lo que atañe a los siglos XVI y XVII y la primera mitad del XIX —dista mucho de ser exhaustiva, ya que ni siquiera ofrece el caudal informativo ni la valuación de fuentes de la desaparecida versión mía de 1948, la hago pública porque pienso que de algún modo será útil a los investigadores particulares y a los estudiantes de la Universidad de San Marcos, cuyo interés abarque la historia de las ideas en el Perú o algún momento de la filosofía peruana. A ellos está dedicado este trabajo, que sale a luz después de tantos contratiempos y afanes. Las deficiencias que aquí se adviertan no serán sino claras pruebas del paso de la barbarie.

México, D. F., noviembre de 1961.
MANUEL MEJÍA VALERA

I

DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA

1. *Ausencia de estudios especiales sobre la filosofía en el Perú colonial.*

Las fuentes de la historia colonial del Perú, abundantes en lo que se refiere a la historia política y administrativa, no lo son tanto para una investigación de la actividad intelectual, y mucho menos para la historia de la filosofía en este período. En realidad, no existe una bibliografía de la producción filosófica, y los datos sobre las asignaturas de Artes, las corrientes filosóficas y la vida de los autores, son confusos y fragmentarios.

Una presentación de aspectos parciales de la filosofía en el Perú colonial, puede verse en el libro de Felipe Barreda Laos, *Vida intelectual en la Colonia*, Lima, 1909, que fuera precedido por un trabajo titulado *Tendencias intelectuales que predominaron en el Perú en el siglo XVII*, tesis de bachillerato que se conserva en el Archivo "Domingo Angulo" de la Universidad de San Marcos (58 pp., ejemplar mecanografiado). Este libro, no obstante el hallarse muy alejado de los métodos de investigación empleados en la actualidad por la historiografía filosófica, y pese a su escasa documentación, puesto que el autor se limitó a estudiar los impresos y manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima —lo cual originó imperdonables omisiones: el Inca Garcilaso y toda referencia al pensamiento renacentista en el Perú, etc.— constituye una fuente imprescindible en este tipo de investigación. Además hay que reconocerle el mérito de que ofrece magníficas síntesis de libros desaparecidos en el incendio de la Biblioteca Na-

cional de Lima en 1943, como los de Pérez de Menacho y otros. La reimpresión de esta obra: *Vida intelectual del virreinato del Perú*, Buenos Aires, 1937, no presenta grandes modificaciones respecto de la primera edición, excepto la inclusión de un prefacio en que el autor insiste en caracterizar el espíritu de la Colonia por la pugna entre la dogmática y la crítica.

En toda la obra se advierte una implacable hostilidad hacia la Escolástica y en especial contra los jesuitas, consecuencia del criterio volteriano y liberal del autor.

Aunque no se trata de una investigación que incluya un panorama completo de la filosofía en la Colonia, es de gran utilidad *Los antiguos jesuitas del Perú*, de Torres Saldamando, Lima, 1882, crónica que tuvo como antecedente la obra del P. Anello Oliva *Vidas de varones ilustres de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú.*

Con gran razón dice Torres Saldamando que no hay un solo acontecimiento notable en nuestra historia colonial en que no se encuentre ejerciendo un papel importante alguno de los clérigos y religiosos que en esa época florecieron en el país. El autor divide las biografías en tres series; la primera, formada por los escritores, que es la que más interesa; la segunda, por los religiosos notables; y la última, por los fundadores, patronos o protectores de los colegios y conventos de la orden. En este libro hallamos biografías de los PP. Aguilar, Pérez de Menacho, Cristóbal de Cuba y Arce, etc. Del mismo autor es un estudio titulado *El Colegio Máximo de San Pablo* (48 pp.), Lima, 1880. De los otros cronista agustinos, franciscanos, dominicos, jesuitas y mercedarios —cuyas descripciones entusiastas se refieren a las actividades de los miembros de las órdenes religiosas— nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

En *La imprenta en Lima*, de José Toribio Medina, figuran el catálogo y la descripción —a menudo minuciosa— de las obras impresas en Lima desde 1584. La *Biblioteca hispanoamericana, del* mismo autor, es otra fuente de consulta fundamental. En esta obra se consigna la relación de impresos relativos a América, publicados en España entre 1493 y 1810, y en algunos casos se insertan datos biográficos de los autores. El estudio de la vida intelectual

de la Colonia no podría abordarse sin el conocimiento de la obra de José Toribio Medina.

El *Diccionario histórico-biográfico*, publicado a partir de 1874 hasta 1890, del general Manuel de Mendiburu (1805-1885), tan útil para el esclarecimiento de muchos aspectos de la historia colonial, como bien lo señalara José Toribio Polo, erudito del siglo XIX y autor de ensayos sobre historia eclesiástica, es muy incompleto en lo que respecta a información sobre literatura conventual y escritores coloniales. Sin embargo, Mendiburu recoge datos, cuya lectura es provechosa, sobre Alonso y Leonardo de Peñafiel, Pérez de Menacho, Nicolás de Olea, Isidoro de Celis, Juan Espinosa Medrano y otros filósofos peruanos del siglo XVII y de la época de la Ilustración.

Manuel Vicente Villarán en *Las profesiones liberales en el Perú*, conferencia de 1900, incluida más tarde en *Estudios sobre educación nacional*, Lima, 1923 (pp. 3-33), apunta que los monarcas españoles y sus representantes en las colonias combatieron la verdadera ciencia, los estudios serios que habrían despertado ideas de progreso; pero que favorecieron la propagación de la teología y la filosofía escolástica, cosas abstractas e inofensivas que no podían despertar alarmas. Toda esta conferencia se caracteriza por una notoria influencia positivista. Manuel Vicente Villarán también ha publicado "La Universidad y el Colegio San Carlos", *Revista Universitaria*, año IX, vol. II, Lima, 1914 (pp. 108-122) y *La Universidad de San Marcos de Lima, los orígenes: 1548-1577*, Lima, 1938 (36 pp.), que tratan de las Universidades españolas, la fundación de la de San Marcos, el período monástico, los primeros rectores laicos, la labor universitaria de Toledo, etc.

Carlos Wiesse es autor de *Apuntes de historia crítica del Perú. (Época colonial)*, Lima, 1909, de los que interesa el capítulo "Ciencias filosóficas" (pp. 189-193), que trata de la enseñanza de la filosofía en el siglo XVI (Lógica, Metafísica y Física), su dirección y fondo teológico, la filosofía en el siglo XVII, los principales teólogos y la escolástica en el siglo XVIII. También dedica algunos parágrafos a los nuevos métodos del Convictorio Carolino, al fracaso de la reforma en la Universidad, a la Sociedad

Amantes del País, y por último, a la influencia de la filosofía francesa.

En la obra general de José de la Riva Agüero se destacan dos opuestas posiciones frente a la filosofía colonial. En una primera etapa —influido por rezagos del positivismo— el autor dice de la Escolástica: "Hubo allá en los tiempos coloniales un escolasticismo estragadísimo y caduco, que murió en ingloriosa decrepitud a manos del sensualismo enciclopedista" (*Discurso* en homenaje a Mariano Iberico, 1917). De esta época data su ensayo sobre "Don José Baquíjano y Carrillo", publicado en *El Ateneo*, 1907, y reproducido en el *Boletín del Museo Bolivariano*, núm. 12, Lima, 1929. Más tarde, mostrará aversión por las ideas enciclopedistas del siglo XVIII peruano y elogiará desmesuradamente la Escolástica. En un artículo, "Los veinticinco años de nuestro Mercurio", *Mercurio Peruano*, 1943, dice que la célebre revista —el *Mercurio Peruano* de 1791—, por su contenido y forma íntima corresponde a una época de extranjerización y decadencia. En cambio, en los siglos XVI y XVII, en la prosa de Garcilaso, en la filosofía de Pérez de Menacho, están los auténticos timbres intelectuales del virreinato peruano.

Del mismo José de la Riva Agüero y muy útiles son el ya mencionado estudio acerca de Baquíjano y Carrillo, y, sobre todo, *La historia en el Perú*, Lima, 1910, en la cual señala al Inca Garcilaso como el primer representante americano de una filosofía renacentista, y a través del análisis de los cronistas de convento, de Peralta y de Mendiburu, aporta luces para el estudio de la vida intelectual de la Colonia. También son valiosos sus trabajos sobre Pedro de Peralta, "La Universidad de San Marcos en la vida colonial", *Turismo*, Lima, junio de 1940, y otros, incluidos en sus *Opúsculos*, que mencionaremos a lo largo de este libro.

Víctor Andrés Belaúnde en su obra polémica *La realidad nacional*, Lima, 1929, y en su *Discurso* en la inauguración de la Sociedad Peruana de Filosofía, *Mercurio Peruano*, junio de 1941, siguiendo en cierta forma las ideas de Riva Agüero, sostiene que es timbre "de gloria inmortal" de España haberse planteado filosóficamente el problema de sus relaciones con las razas aborígenes, planteamiento que es exclusivo de España y que no apa-

rece en las corrientes colonizadoras de otros pueblos. Se refiere a la "filosofía perenne" que en el siglo XVII flota sobre el ambiente universitario y conventual peruano; cita al P. Esteban de Ávila, al P. Pérez de Menacho, a Fr. Miguel de Agia, y a los PP. Diego de Avendaño y José de Aguilar. En cuanto a la filosofía enciclopedista, dice: "En realidad no necesitábamos una nueva filosofía ético-política, sino sacar las consecuencias lógicas de la filosofía perenne que había vivido como encuadrada y aprisionada dentro de la política impuesta por el absolutismo inevitable en el período de afirmación de la Nación-Estado y, después, dentro de las circunstancias nada propicias de la fatal decadencia del propio absolutismo". Este discurso no abunda en datos —explicable por la propia índole del trabajo— sobre las diversas corrientes de la filosofía escolástica ni da pormenorizada noticia de los filósofos y teólogos que las encarnaron.

Desde muy joven Luis Antonio Eguiguren manifestó preocupación por reconstruir la historia de San Marcos. Obras suyas son: "El fundador de la Universidad de San Marcos fray Tomás de San Martín", *Revista Universitaria*, año V., vol. II, Lima, 1910 (pp. 263- 303); "Origen de la Universidad de San Marcos", *Revista Universitaria*, Año VI, vol. II, Lima, 1911 (pp. 221-232); *Catálogo del claustro de la Universidad de San Marcos 1578-1800*, Lima, 1912 (89 pp.); "Actuación de los hijos de Chile en la Universidad de San Marcos", *Revista Universitaria*, año VII, vol. II, Lima, 1912 (pp. 89-100); "La cátedra de Prima de Leyes", *Revista Universitaria*, año VII, vol. I, Lima, 1912 (pp. 467-470); *Alma Máter: orígenes de la Universidad de San Marcos (1551-1579)*, Lima, 1939 (638 pp.); el monumental *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios: crónica e investigación*, tomos I al III, Lima, 1940-1951; "Discurso en homenaje a Rodríguez de Mendoza", *Letras*, primer semestre de 1950; *La Universidad Mayor de San Marcos; IV centenario de la fundación de la Universidad Real y Pontificia y de su vigorosa continuidad histórica*, Lima, 1950 (282 pp.); "Diego de León Pinelo, José Baquíjano y Carrillo y Toribio Rodríguez de Mendoza, juristas del siglo XVII y XVIII", *El Comercio*, Lima, 12 de mayo de 1951; "Fray Tomás de San Martín", *Mercurio Peruano*, núm. 290,

1951 (pp. 195-204); *La Universidad en el siglo XVI. Las Constituciones de la Universidad y otros documentos*, Lima, (1051 pp.).

Aunque en estas obras de Eguiguren en general no se encuentre un concepto valorativo —excepción hecha del discurso sobre Rodríguez de Mendoza—, acerca de la filosofía en el Perú colonial, debe destacarse el gran valor del aporte documental que ofrecen. En sus páginas hallamos datos rigurosos sobre la fundación de cátedras de Artes y Teología, rastros de las inquietudes renacentistas en el Perú del siglo XVI y noticias bio-bibliográficas sobre teólogos y filósofos peruanos.

Mención especial debe hacerse del P. Rubén Vargas Ugarte, autor de *Historia del Perú, Fuentes*, Lima, 1939, obra que contiene informes minuciosos sobre fuentes coloniales y eclesiásticas; también son de gran utilidad: *Los jesuitas del Perú*, Lima, MCMXLI, en especial el capítulo III, "Los jesuitas y la cultura peruana", (pp. 123-138); *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*, Lima, 1934, con datos sobre los jesuitas americanos precursores de la emancipación; *Vida intelectual en la colonia (siglo XVIII)*, Programa analítico, Lima, 1941; "Metafísica del P. Alonso de Peñafiel", *Mercurio Peruano*, núm. 191, febrero de 1943 (pp. 60-62); *Historia del Perú, virreinato*, Lima, 1956; y *Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero*, en cuyos cuatro tomos dicho historiador describe las obras manuscritas de autores peruanos existentes en el Museo Británico, en la Biblioteca Nacional de París, en la Biblioteca Vaticana, y en las bibliotecas madrileñas Nacional, del Palacio Real y de la Academia de Historia, etc. Aquí hallamos rica información sobre libros del célebre filósofo peruano Juan Pérez de Menacho y otros.

Mariano Iberico en "La filosofía", *Mercurio Peruano*, vol. VI, núm. 36-37, 1921, afirma que en el Perú colonial, como en la Edad Media, encontramos la petrificación de la religiosidad representada en los pensadores por las disquisiciones formalistas y conceptuales; y en ciertas clases una fe supersticiosa, alimentada por el temor y seducida por un aparato ritual. Posteriormente, en diversos escritos, Iberico manifiesta mayor comprensión y simpatía por la cultura colonial (cf.: "La Universidad y la filosofía", *Mercurio Peruano*, núm. 290, 1951, pp. 205-218).

Debemos referirnos igualmente a Jorge Guillermo Leguía, autor de "El precursor", 1922, biografía de Toribio Rodríguez de Mendoza, incluida más tarde en *Historia y biografía*, Santiago de Chile, 1936, (pp. 69-115), con prólogo de Luis Alberto Sánchez. Raúl Porras comentó la conferencia de Jorge Guillermo Leguía, *Don Toribio Rodríguez de Mendoza*, en *Mercurio Peruano*, núm. 26, p. 146, agosto de 1920. También de Leguía es un discurso del 21 de julio de 1931, publicado en el *Boletín Universitario*, núm. 6 del mismo año y luego en *Hombres e ideas en el Perú*, Santiago, 1940, en que trata de la creación de San Marcos y de su evolución a través de las etapas teológica, enciclopedista, doctrinaria y profesional. Asimismo, en un reportaje aparecido en *El Perú*, Lima, 9 de mayo de 1931, insiste en el tema.

José Carlos Mariátegui, en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1928, al referirse a la herencia española o colonial en la instrucción pública republicana, insiste, como es lógico esperar de autor orientado por la filosofía del materialismo dialéctico, en que esta herencia no es fundamentalmente el resultado de la aplicación de un método pedagógico, sino del régimen económico-social imperante en el país. Del mismo modo, al tratar el problema religioso, especialmente de la ciencia eclesiástica, dice que tal ciencia en vez de comunicarse con las corirentes intelectuales de la época, nos separaba de ellas, y que cuando el pensamiento escolástico se congeló en fórmulas pedantes y casuísticas, se convirtió en yerto y apergaminado saber de erudito, en anquilosada y retórica ortodoxia de teólogo español.

De gran utilidad es el libro de Raúl Porras Barrenechea *Fuentes históricas peruanas*, Lima, 1955, particularmente el capítulo "Fuentes de la época colonial", aunque el autor no muestre especial preferencia por las obras que tratan de la vida intelectual de la Colonia, a las que dedica apenas un parágrafo (pp. 269-270). También nos parece débil el capítulo relativo a los cronistas conventuales, acerca de los cuales Vargas Ugarte (cf. *Historia del Perú, Fuentes)* informa con mayor abundancia de datos. Sin embargo, esto no disminuye los méritos generales de la obra. Porras también es autor de los opúsculos *Don José Joaquín Larriva*, Lima, 1919 (44 pp.) y *Mariano José de Arce*, Lima, 1927, y de

los estudios "Unanue, amante del país", *Variedades*, 22 de octubre de 1927; "Humboldt y Bolívar", *El Perú*, 11 de enero de 1931; "El criollo Olavide" *El Perú*, 25 de enero de 1931; "El 380° aniversario de la Universidad", *El Perú*, 21 de mayo de 1931; "Don Antonio de León Pinelo (1596-1660) y su obra 'El Paraíso del Nuevo Mundo' (1650)", *Revista Histórica*, t. XV, Lima, 1952 (pp. 54-105); "El pensamiento de Victoria en el Perú", *Mercurio Peruano*, núm. 234, 1946 (pp. 465-490); y "La visita del colegio de San Carlos por Don Manuel Pardo (1815-1817) y su clausura por orden del Virrey Pezuela (1817)"; *Revista Histórica*, t. XVII, Lima, 1948 (pp. 180-308), y *La culture française au Pérou*, 1958 (48 pp.).

El año de 1918 Luis Alberto Sánchez publicó el folleto (escrito en colaboración con Luis Alberto Loayza y Reynaldo Saavedra Pinón) *Breve noticia de la fundación y transformación de la facultad de letras*, en el que informa sobre los estudios de Humanidades y Filosofía en los siglos XVI y XVII; y sobre la reforma en el Convictorio Carolino. Más tarde, en su libro *Góngora en América*, Lima, 1927, dice que en la época colonial la Escolástica se une al culteranismo hasta formar un todo y dedica algunos párrafos a los filósofos peruanos de la Colonia. Pero es en *La literatura peruana*, Buenos Aires, 1951, en especial en el tomo primero, "Boceto sobre la imitación en la literatura peruana", y en el tercero, "Teólogos y escolásticos", donde recoge valiosos datos sobre filósofos y teólogos de esa época, y a menudo ofrece una justa interpretación de sus obras.

Es importante la *Historia del derecho peruano*, Lima, 1937, de Jorge Basadre, en la cual trata, entre otros temas, de la asignatura del Derecho Racional, Natural y de Gentes, creada por Rodríguez de Mendoza al asumir el rectorado del Convictorio Carolino. Informa, además, de la supresión del curso de Filosofía Moral (Derecho Constitucional) por obra de los inquisidores. Investigación del mismo género y de especial interés es la de Estuardo Núñez, *La influencia alemana en el derecho peruano*, Lima, 1937, donde afirma que durante la época colonial la enseñanza del Derecho estaba uncida teóricamente a las normas teológicas.

Aportes sustanciales sobre las ideas en el siglo XVIII pueden hallarse en los estudios de Carlos Daniel Valcárcel: "Para una his-

toria de la filosofía en el Perú", *La Prensa*, Lima, 25 de mayo y 6 de junio de 1941; *Garcilazo Inka*, Lima, 1939, donde habla de la traducción que hizo el Inca Garcilaso de la Vega de los *Diálogos de amor*, de León Hebreo. Otros trabajos suyos: "Nuestra renovación cultural en el siglo XVIII", *Letras*, núm. 29, 1944 (pp. 330-350); "Historia e historiadores peruanos", *San Marcos*, núm. 1, 1947 (pp. 110-120); "Breve examen de *La historia en el Perú*", *Documenta*, núm. 1, 1948; "Ignacio de Castro, los comienzos", *Letras*, primer semestre de 1949; "San Marcos en 1780", *Letras*, núm. 46, 1950; "La primera reforma universitaria de 1571", *Mar del Sur*, núm. 14, 1950 (pp. 32-41); "Letras, la más antigua Facultad de San Marcos", *El Comercio*, edición de la tarde, 10 de setiembre de 1950; "El reglamento universitario de 1816", *Mar del Sur*, núm. 14, nov.-dic. de 1950; "Un inédito de Torres Saldamando sobre Rectores de San Marcos", *Anales de la Universidad de San Marcos*, segunda época, núm. 4, oct.-dic. de 1950 (pp. 343-353); "Olavide y la Universidad de San Marcos", *Documenta*, núm. 2, 1949-1950 (pp. 378-394); "Ignacio de Castro, egregio cusqueñista tacneño del siglo XVIII", *El Sol*, Cuzco, 17, 19 y 20 de abril de 1950; "El presbítero doctor don Ignacio de Castro (1732-1792)", *El Comercio*, 28 de julio de 1950; *El libro 16º de grados de bachiller en cánones 1753-1759*, Lima, 1959 (173 pp.); "Introducción" al libro de Cosme Bueno *Geografía del Perú virreinal*, *Letras*, segundo semestre de 1950; "La creación de San Marcos", Fanal, núm. 26, 1951 (pp. 2-7); "Reformas en San Marcos durante el siglo XVIII", *El Comercio*", 12 de mayo de 1951; "La Universidad de San Marcos en el siglo XVIII", *Ipna*, núm. 16, 1951 (pp. 3-12); "Ignacio de Castro y *El Mercurio Peruano*", *El Comercio*, 1º de enero de 1951; "Cosme Bueno y su descripción del Perú", *La Prensa*, 17 de enero de 1951; "José Baquíjano" y Carrillo", *El Comercio*, 13 de marzo de 1951; "La Universidad de San Marcos", *Excélsior*, Lima, núm. 210, 1951; "La primera reforma universitaria de 1571", *Mar del Sur*, núm. 18, jul-ago., 1951 (pp. 42-54); "Ignacio de Castro (1732-1792)", *La Nación*, Trujillo, 29 y 30 de octubre de 1952; "Descripciones geográficas de Cosme Bueno" (prólogo a la reedición de esta obra), *El Comercio*, 28 de julio de 1952; *Ignacio de Castro, humanista tacneño y gran cusqueñista (1732-1792)*, Lima, 1953 (152 pp.); *Refor-*

ma de San Marcos en la época de Amat, Lima, 1955 (48 pp.); "Vicente Morales Duárez, maestro, jurista y político liberal", *Letras*, núm. 54-55, 1955; "El prócer Morales Duárez en el IIº centenario de su nacimiento", *El Comercio*, 24 de enero de 1955; "Ignacio de Castro, humanista tacneño y egregio cusqueñista", *Documenta*, núm. 1, 1951-1955 (pp. 11-128); "Un rol de libros de 1813", *Fénix*, núm. 12, 1956 (pp. 264-279); "Relación de méritos y servicios de Morales Duárez", *Letras*, núm. 58-59, 1957 (pp. 242-248); "Estructura y continuidad históricas del Perú", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, junio de 1957.

El año de 1954 apareció el importante opúsculo de Augusto Salazar Bondy *La filosofía en el Perú*, Unión Panamericana, Wáshington, cuyas fuentes principales, *Vida intelectual del virreinato del Perú* de Felipe Barreda Laos, la obra de Eguiguren y otros libros, son citados en este capítulo. A grandes rasgos ofrece información sobre el desenvolvimiento de la filosofía escolástica y de la época de la Ilustración. Salazar Bondy también es autor de una tesis sobre Hipólito Unanue que citaremos en el capítulo dedicado a este pensador.

2. *Obras que tratan aspectos del pensamiento de la época colonial.*

Dentro de los estudios que tratan, aunque muy someramente, de la filosofía en la Colonia, cabe también citar: *Historia del Perú bajo los borbones*, Lima, 1871, de Sebastián Lorente, con datos sobre lo expulsión de los jesuitas y la creación del Convictorio Carolino a base de los Colegios San Felipe y San Martín (p. 45); "Don Toribio Rodríguez de Mendoza", de José Toribio Polo, *El Tiempo*, Lima, 19 de setiembre de 1864; "El estado social del Perú durante la dominación española", 1894, de Javier Prado, donde el autor emite juicios adversos a la enseñanza en la época colonial; "Estudio crítico del discurso de Javier Prado de 1894", de Pablo Patrón ("Apéndice" de la segunda edición del discurso de Prado, Lima, 1941); *La revolución de la independencia del Perú*, 1906, de Benjamín Vicuña Mackena, con ligeras referencias al Convictorio Carolino y a su Rector; *La antigua Facultad de Artes; lo que ha*

sido, es y debe ser su carácter pedagógico, Lima, 1911, de Pedro Martínez Vélez (30 pp.); "Discurso sobre fray Tomás de San Martín", del 26 de julio de 1912, de Pedro M. Oliveira, *Revista Universitaria*, t. II (pp. 27 y sigs.), reproducido con el título "El destino de San Marcos" en *Estudios sociales*, Bogotá, 1921; "Organización de la iglesia y las órdenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVI", *Documentos del Archivo de Indias*, Madrid, 1919, de Roberto Levillier; "La más antigua Facultad de San Marcos", de Carlos Rodríguez Pastor, *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 8, 1924 (pp. 129-131); *La vida intelectual de la América española*, Buenos Aires, 1917, de Vicente Quesada; "La Universidad Mayor de San Marcos'", de Abelardo Lobo, *Revista Universitaria*, año XIX, vol. II, 1925; "Don Alvaro de Ibarra y la Universidad de San Marcos del siglo XVII", del ya citado Jorge Basadre, *Letras*, primer cuatrimestre de 1939 (pp. 5-30), incluido en *El conde de Lemos y su tiempo*, Lima, 1948; *Virreinato del Perú*, Madrid, 1930, de Luis Hernández, panegirista de la época colonial; "La labor pedagógica de los jesuitas en el virreinato del Perú", de Pedro Cano Pérez, *Mercurio Peruano*, t. I, núm. 2 (pp. 85-114). Cano Pérez también es autor de "Apuntes sobre la Universidad de San Marcos", *Fénix*, 1926, "Jesuitas peruanos humanistas", *Mercurio Peruano*, vol. XII, 1940 (pp. 576-584), y "La Universidad de San Marcos en la vida colonial", *La Prensa*, Lima, 29 de octubre de 1944. Otros trabajos: "Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América, 1737-1807", de José Torres Revello, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, núm. 51-52, 1932; ¿Es la Universidad de Lima la más antigua de América?, artículo aparecido en el *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, vol. VII, jul. de 1938; *El Perú y sus tratados de reciprocidad intelectual*, Lima, 1938, de Carlos Burga Larrea, investigación de escaso mérito; *La Universidad en el Perú*, Lima, 1943, de Julio Vargas Prada; *El virreinato del Perú*, Lima, 1939, de José M. Valega, en uno de cuyos capítulos, "Filosofía y ciencia" (pp. 282-283), afirma que en el Perú virreinal, hasta la aparición de Rodríguez de Mendoza, los filósofos estuvieron afiliados a la escolástica; y "¿Se plantearon en el Perú virreinal los grandes problemas culturales?, *Letras*, núm.

12, 1939 (pp. 31-49), del mismo autor; *Sociología educacional del Perú*, Lima, 1944, de Roberto Mc Lean y Estenós, del que interesa el capítulo "Panorama educacional durante los siglos XVI, XVII y XVIII" (pp. 67-124), compuesto a base de algunas de las fuentes anteriormente citadas, principalmente el libro de Barreda Laos. Se ocupa Mc Lean de los antecedentes y fundación de San Marcos, de la reforma del virrey Toledo, de las primeras crisis universitarias, del monopolio de la enseñanza, del desconocimiento de la autonomía universitaria, etc.; *Escritoras iluminadas del Perú colonial*, importante ensayo de Ella Dúmbar Temple, Lima, 1942, quien también es autora de un artículo sobre el mismo tema, aparecido en la *Revista* 3 y de "Los juristas indianos del siglo XVII", *Fanal*, núm. 29, 1951 (pp. 8-12); "Historia general de la Compañía de Jesús", de Guillermo Lohmann Villena, *Mercurio Peruano*, núm. 217, abril de 1945 (pp. 166-172); "La Facultad de Derecho de San Marcos", de Gustavo Pons Muzzo, *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, núm. 1, 1945; "La Universidad peruana", de Luis Jaime Cisneros, *Excelsior*, Lima, 1946, núm. 157-158 (pp. 11-12); "Evolución de la Facultad de Letras de San Marcos", de Aurelio Miró Quesada, *Excelsior*, núm. 210, 1951 (p. 17); "La evolución de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", del ya mencionado Estuardo Núñez, *La Crónica*, 12 de mayo de 1951; "La Facultad de Teología de San Marcos entre los años 1549-1658", de Luis Lituma, *Ipna*, núm. 16, 1951 (pp. 25-29); "El historiador Enrique Torres Saldamando (1846-1896)", de Teófilo Espejo Núñez, *Letras*, núm. 50-53, 1954 (pp. 230-253); *La cultura peruana y la obra de los médicos de la Emancipación*, Lima, 1954, de Juan B. Lastres; *Reflexiones sobre la independencia del Perú*, Lima, 1955, de Carlos Neuhaus Rizo Patrón (30 pp.); *Tres etapas en el desarrollo de la conciencia nacional*, Lima, 1956, de Pablo Macera (136 pp); "Enrique Torres Saldamando, historiador y bibliógrafo olvidado", de Alejandro Lostaunau, *Fénix*, núm. 12, 1956-1957 (pp. 183-213).

Sobre la Inquisición en la Colonia existen estudios de Ricardo Palma, *Anales de la Inquisición de Lima*, Lima, 1863; de Toribio Medina, *Historia del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, 1569-1820*, 2 ts., Santiago de Chile, 1887, y la segunda edi-

ción en 1956 con prólogo de Marcel Bataillon; de E. N. Adler, *The inquisition in Peru;* de José Pellicer y Tobar, *La inquisición en Lima;* de Octavio Cabada Dancourt, "Apuntes sobre la inquisición en Lima", *El Comercio,* 18 de enero de 1935. También serán útiles *The inquisition in the Spanish dependencies,* 1909, de Henry Charles Lea; *La inquisición en América,* de Ruiz Guiñazú y *La inquisición en América* de E. Hurtado y Arias; "Manuel Lorenzo de Vidaurre y la inquisición de Lima", *Mar del Sur,* vol. 18, jul.-ago. de 1951 (pp. 104-113) e *Informaciones genealógicas de peruanos seguidas ante el Santo Oficio,* Madrid, 1957, de Guillermo Lohmann Villena.

3. *Panoramas de la filosofía en la época republicana*

En cuanto a la filosofía en la época republicana tampoco existe una monografía especializada, y ni siquiera un panorama que abarque la totalidad de sus aspectos y mencione todas las tendencias filosóficas dominantes en este período.

El primer intento de un panorama de la filosofía en la República pudiera hallarse en "La filosofía", ensayo de Mariano Iberico, *Mercurio Peruano,* año IV, vol. VI, núm. 36-37, 1921 (pp. 337-352), revisado y ampliado en su discurso "La Universidad y la filosofía", *Mercurio Peruano,* núm. 290, 1951 (pp. 205-218). Quizá lo más agudo de estos ensayos sea el estudio sobre González Prada, aunque en general adolezca de falta de documentación y omita referencias a las primeras noticias del positivismo en el Perú, escuela a la que se adhirió Prada. Por otra parte, en su afán de referirse tan sólo a la enseñanza de filosofía en la Universidad de San Marcos, prescinde de pensadores que, como José Carlos Mariátegui, efectuaron labor colindante con la filosofía. Debe destacarse que Iberico menciona algunas personalidades injustamente olvidadas como Carlos Lisson, filósofo y sociólogo peruano de la segunda mitad del siglo XIX, considerado por algunos como inmediato antecesor de González Prada.

Iberico es también autor de estudios sobre Alejandro Deustua, que citaremos en el capítulo dedicado a este pensador.

Víctor Andrés Belaúnde, en su discurso inaugural de la Sociedad Peruana de Filosofía, *Mercurio Peruano*, núm. 171, junio de 1941, ofrece un ligero esquema de la filosofía en la República. Como es lógico suponer de pensador de orientación conservadora, pone especial énfasis en Bartolomé Herrera y enjuicia polémicamente a González Prada. En cuanto a otros positivistas, aparte de éste, tan sólo dedica algunas líneas a Mariano H. Cornejo. Con más detenimiento analiza la posterior etapa de restauración espiritualista y dentro de ella a Javier Prado Ugarteche, a quien presta mayor atención que a Deustua. Sin embargo, no deja de reconocer que el desarrollo de la filosofía en los últimos años impone una revisión de las teorías de Prado sobre los sistemas filosóficos. Belaúnde olvida referirse a Prado S. Zulen, siquiera de pasada, y acerca de Mariátegui repite antiguos conceptos de *La realidad nacional*, libro en que polemizó con el escritor marxista. En *Peruanidad*, Lima, 1957, Belaúnde también menciona algunas corrientes filosóficas de este período.

Walter Peñaloza es autor de un ensayo "La filosofía en el Perú hasta Deustua", *Mercurio Peruano*, setiembre de 1947, en que utiliza las dos fuentes anteriormente citadas, en especial el estudio de Iberico de 1921, y las obras de Jorge Basadre y Jorge Guillermo Leguía. Este ensayo ofrece aportes sustanciales sobre la personalidad de Bartolomé Herrera, González Prada y Alejandro Deustua.

De Augusto Salazar Bondy es *La filosofía en el Perú*, ya citado, que abarca también el pensamiento de la Reública (pp. 27-45), y muy particularmente su etapa contemporánea. Al final ofrece una bibliografía sumaria. Suyos son: "Panorama de la filosofía en el Perú en los últimos cincuenta años", *Mar del Sur*, núm. 14, 1950 (pp. 42-50); "Las corrientes filosóficas en San Marcos", *Fanal*, núm. 26, febrero de 1951; "La filosofía peruana de ayer y hoy", *La Prensa*, 23 de setiembre de 1953; "La filosofía helénica y el problema del conocimiento", ensayo sobre un libro de Walter Peñaloza, *Las Moradas*, núm. 7-8, vol. II (pp. 152-159); "El ideal educativo del positivismo peruano", *El Comercio*, 28 de julio de 1957 y "Las tendencias filosóficas en el Perú", *Cultura Peruana* (volumen colectivo), Lima, Universidad de San Marcos, 1962.

4. *Estudios que tratan aspectos parciales de la filosofía en esta época.*

José de la Riva Agüero en *Carácter de la literatura del Perú independiente*, Lima, 1905, hace un estudio crítico de la obra de los principales escritores peruanos desde 1810 hasta 1895. Meritorio es su análisis de González Prada, del cual destaca la actitud anticlerical. *La historia en el Perú*, Lima, 1910, también contiene aportes sustantivos para el estudio de las ideas en la República. Más tarde, en "Los veinticinco años de nuestro Mercurio", 1943, Riva Agüero condena a González Prada y emite juicios despectivos sobre la obra de José Carlos Mariátegui. También se consultará con provecho "Recuerdo de la Universidad y algunos maestros", y un discurso suyo en el Colegio de la Recoleta, 1932, *Opúsculos*, t. I (pp. 373-378), que da noticia del ambiente filosófico de la Universidad de San Marcos de comienzos de siglo.

Francisco García Calderón es autor de *Le Pérou contemporain*, París, 1907, "Les courantes philosophiques dans l'Amérique Latine", *Revue de Metaphysique et Morale*, núm. 5, setiembre de 1908 (pp. 674-681), *Les démocraties latines de l'Amérique*, París, 1912, y *La creación de un Continente*, París, 1912. Los dos primeros trabajos interesan para el estudio de la filosofía en la época republicana. *Le Pérou contemporain* da alguna información sobre la filosofía en este período, pero se ciñe más a plantear problemas y dar soluciones sociológicas de las condiciones concretas del país. El ambicioso tema del segundo ensayo diluye los datos en generalizaciones que si bien sirven de pauta para establecer un derrotero de la filosofía en el siglo XIX peruano, no pueden considerarse como un aporte definitivo. Iguales características se destacan en *La creación de un Continente*.

Amplia y rica información sobre la historia de las ideas en el siglo XIX ofrecen los libros de Jorge Guillermo Leguía, cuya obra quedó trunca por la temprana muerte del autor. Notables son sus ensayos sobre las ideas en el Perú en 1848, y sobre Bartolomé Herrera, José Gálvez, Vigil, Mariano Amézaga y otros, reunidos en sus libros *Historia y biografía*, Santiago de Chile, 1936; *Estudios históricos*, Santiago de Chile, 1939; *Hombres e ideas del*

Perú, Santiago de Chile, 1941. También cabe mencionar *Vidaurre*, Lima, 1935, en especial el capítulo "Vidaurre filósofo" (pp. 132 y sigs.), que traza el cuadro espiritual de la época.

Jorge Guillermo Leguía no fue en forma alguna filósofo, y en su obra, tan rica en datos y pormenores históricos, se nota la ausencia de un riguroso criterio normativo. Sin embargo, no podrá prescindirse de sus libros para la historia de la filosofía en el Perú republicano.

José Carlos Mariátegui en *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, en especial en los capítulos "El proceso de la instrucción pública" y "El proceso de la literatura", de acuerdo con su ideología marxista, analiza algunas figuras y tendencias filosóficas de la época republicana y las somete a "proceso". Para Mariátegui, Javier Prado, bajo el signo de Taine, pretendió justificar doctrinariamente la función del civilismo dotándolo de un pensamiento político en apariencia moderno. En el parágrafo "Ideologías en contraste" afirma que Alejandro Deustua representó la reacción del viejo espíritu aristocrático, más o menos ornamentada de idealismo moderno, al paso que Manuel Vicente Villarán formulaba en lenguaje positivista el programa del civilismo burgués y, por ende, demoliberal. También se detiene en Francisco García Calderón, Humberto Borja García y Pedro S. Zulen. Singular importancia reviste su ensayo sobre González Prada en "El proceso de la literatura" y otro capítulo dedicado a "Riva Agüero y su influencia".

La literatura peruana de Luis Alberto Sánchez, Buenos Aires, 1951, es un obra de consulta fundamental. Débil explicablemente en cuanto a los filósofos coloniales, la obra de Sánchez en cambio ofrece un verdadero derrotero en lo que toca a la filosofía en la República. Notable es el capítulo "Boceto sobre la imitación en la literatura peruana" t. 1 (pp. 143-161), y "Don Bartolomé Herrera y el conservatismo", t. 5 (pp. 202-213). Pero es en el tomo 6 donde recoge mayores datos sobre la enseñanza de filosofía en la Universidad de San Marcos y da noticia de otros pensadores ajenos a la actividad académica, pero que incursionaron en la filosofía, como González Prada y Mariátegui. Muy agudo es su juicio sobre Deustua, "tímida y opaca antítesis de González Prada"

(t. 6, p. 202). Conocidos son los libros de Luis Alberto Sánchez *Elogio de don Manuel González Prada*, Lima, 1920; *Don Manuel*, Lima, 1930; *Vida y pasión de la cultura en América*, Santiago de Chile, 1936, y *Balance y liquidación del novecientos*, Santiago de Chile, 1940, útiles para nuestra investigación.

Raúl Porras Barrenechea en *Fuentes históricas peruanas*, Lima, 1955, dedica un parágrafo a la "Historia de la ciencia filosófica en el Perú" (p. 348). De Iberico menciona el conocido discurso que este pensador pronunciara en la Universidad (1951), pero omite el ensayo que publicó en *Mercurio Peruano*, año IV, vol. VI, 1921, que también versa sobre la filosofía en el Perú. Concluye la información de Porras con la cita de otros trabajos de reciente data. Más importantes son los capítulos donde Porras se explaya sobre historiadores como Manuel Bilbao (pp. 447-478), que debe ser considerado entre los liberales, y sobre Carlos Lisson (pp. 484-489), directo antecesor de González Prada.

El año de 1941 la Sociedad Peruana de Filosofía formó una comisión para estudiar el proceso que ha seguido el pensamiento filosófico en el Perú republicano, comisión que fue integrada por Jorge Basadre y Enrique Barboza. En cuanto a Jorge Basadre, conocidos son sus libros *La iniciación de la república*, en que estudia la tendencia monárquica en el Perú y el caudillaje, poniendo especial interés en las discusiones doctrinarias y los debates periodísticos. Pero es en *Perú: problema y posibilidad*, Lima, 1931, donde traza con verdadero acierto el panorama de las inquietudes doctrinarias del siglo XIX peruano. Pone particular empeño en las polémicas entre conservadores y liberales y luego analiza las ideas de Bartolomé Herera; ofrece una interpretación novedosa de González Prada y hace la semblanza de José Carlos Mariátegui. Basadre también ha escrito sobre el sociólogo Carlos Wiesse, *Excélsior*, Lima, julio de 1945; el jurista Manuel Vicente Villarán, *Mercurio Peruano*, núm. 373, mayo de 1958 (pp. 169-173); Riva Agüero —quien a juicio de Basadre sentía en sus últimos años ciertas nostalgias de filosofía, *Historia*, 1944—; y el neohegeliano Pedro S. Zulen. De Enrique Barboza se han difundido *Las ideas pedagógicas de Alejandro Deustua*, Lima, 1939, y sus ensayos sobre Humberto Borja García, *Mercurio Peruano*, vol. XIII (pp. 255-259), y sobre Antenor Orrego, *Horario*, núm. 1 (p. 12).

Francisco Miró Quesada en un discurso de 1941, *Archivos de la Sociedad Peruana de Filosofía*, año 1, Vol. I, 1942 (pp. 7-21), encuentra en el proceso de la filosofía en el Perú una "generación simbólica" que por primera vez vio la importancia de la filosofía en el desarrollo de la espiritualidad nacional y que por vez primera también enseñó filosofía con espíritu crítico y libre. Para Miró Quesada esta generación está representada simbólicamente por Alejandro Deustua. De las siguientes generaciones, considera a tres: la integrada por "los que han hecho obra": Víctor Andrés Belaúnde, Guillermo Salinas Cossio, Honorio Delgado, Mariano Iberico, José de la Riva Agüero; "los que están haciendo obra": Jorge Basadre, Julio Chiriboga, Enrique Barboza, Mario Alzamora Valdez y Manuel Argüelles; la última generación es "la de aquellos que recién están empezando a hacer obra y están decididos a hacerla", compuesta por Alberto Wagner de Reyna, Luis Felipe Alarco, Alfredo Cánepa, Jorge del Busto, Carlos Cueto Fernandini, César Góngora Perea y Teófilo Ibarra. Miró Quesada también es autor de "La filosofía del orden y la libertad y su influencia práctica", ensayo acerca de Alejandro Deustua, *Letras*, segundo cuatrimestre de 1939 (pp. 192-196), "La filosofía en el Perú actual", *Cursos y conferencias*, Buenos Aires, núm. 23, agosto de 1944 (pp. 269-326); "La ontología fundamental de Heidegger: su motivo y significación", comentario a un libro de Wagner de Reyna, *El Comercio*, 24 de abril de 1938; "la crisis presente y la concepción integralista del Estado", comentario a Víctor Andrés Belaúnde, *El Comercio*, 22 de diciembre de 1940; "La filosofía de Oswald Spengler, un libro de Jorge del Busto", *El Comercio*, 21 de febrero de 1945; "Evolución del conocimiento helénico, un libro de Walter Peñaloza", *El Comercio*, edición de la tarde, 19 de diciembre de 1947; "El seminario de historia de las ideas en América", *El Comercio*, 3 de febrero de 1947; y "Balance filosófico", *Anuario Cultural Peruano*, Lima, 1955.

5. *Repertorios bibliográficos*

Los repertorios bibliográficos sobre figuras representativas de este período tampoco son abundantes. Sin embargo, cabe destacar las de Francisco de Paula Vigil, Cf. *Estudios históricos*, por Jorge Guillermo Leguía, Santiago de Chile, 1939 (pp. 34-47); de Ma-

nuel Lorenzo de Vidaurre, Cf. "Contribución a la bibliografía de Manuel Lorenzo de Vidaurre", por Jorge Guillermo Leguía, Cf. *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, vol. III, núm. 5, 1928 (pp. 226-282); de Benito Laso, Cf. *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 6, 1928 y *Estudios históricos* de Jorge Guillermo Leguía (pp. 27-33); de Sebastián Lorente, "Bibliografía de Lorente", por Pedro S. Zulen, *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, vol. I, núm. 6, diciembre de 1923 y "Addenda a la bibliografía de Lorente", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, vol. I, núm. 7, abril de 1924; de González Prada, por Emerio del Val; de Manuel Vicente Villarán Cf. "Bio-bibliografía de Manuel Vicente Villarán", por Alejandro Lostaunau, *Mercurio Peruano*, núm. 274, junio de 1958 (pp. 249-268); de Carlos Wiesse, Cf. "Carlos Wiesse Portocarrero", *Anuario Bibliográfico Peruano*, Lima, 1945 (pp. 264-273); de César Miró Quesada, por Jesús Lorenzo Guerra, *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, año XXIV, diciembre de 1951 (pp. 27-42); de Alejandro Deustua, Cf. *Bibliografía de las obras del Dr. Alejandro Deustua*, por Gonzalo Arizola y otros, Lima, 1939, y "Bibliografía de Alejandro Deustua", *Anuario Bibliográfico de la Biblioteca Nacional*, Lima, 1946 (pp. 240-246); de Francisco García Calderón, Cf. "Bibliografía de Francisco García Calderón", por Rafael Heliodoro Valle y Pedro Ugarteche, *Mercurio Peruano*, núm. 316, julio de 1953 (pp. 301-302); de Clemente Palma, Cf. "Bio-bibliografía de Clemente Palma", por Alberto Tauro, *Anuario Bibliográfico Peruano*, 1946 (pp. 229-235); de Mariano Iberico, Cf. "Bio-bibliografía del doctor Mariano Iberico Rodríguez", por Sara Ráez Patiño, *Boletín de la Biblioteca Nacional*, núm. 15, octubre de 1944 (pp. 21-28); de Honorio Delgado, Cf. "Bibliografía del Dr. Honorio Delgado", *Boletín de la Biblioteca Nacional*, núm. 5, octubre de 1944 (pp. 10-16); de José Carlos Mariátegui, "Bio-bibliografía de José Carlos Mariátegui", por Guillermo Rouillón, *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 1-4 (pp. 102-212); y "Bibliografía de religión y filosofía: 1936-1948", por Dagoberto García Ramos y Alberto Benavides Balbín, *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, vol. XIX, núm. 3-4, 1949 (pp. 159-200).

II

LA ESCOLÁSTICA Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL PENSAMIENTO MEDIEVAL Y RENACENTISTA

1. *Predominio de la Escolástica en los ambientes académicos peruanos*

La filosofía escolástica que en Europa había recibido el embate del progreso científico por obra del Renacimiento y que en la España de Luis Vives, amigo y colaborador de Erasmo de Roterdam, y posteriormente en la de Gómez Pereira y otros, se enfrentaba a las ideas renacentistas, encontró un nuevo e insospechado refugio en América. "En el Perú, merced al esfuerzo del sacerdocio católico, imperó soberanamente, con todos sus vicios y errores casi todo el período colonial", comenta Felipe Barreda Laos en *Vida intelectual del virreinato del Perú*, Buenos Aires, 1937. Javier Prado en su discurso de 1894 *El estado social del Perú durante la dominación española*, exclama: —"¡Qué sermones y qué doctrinas tan confusas, frías y estériles de aquellos doctores en Teología del virreinato!" Y refiriéndose a la forma de enseñanza: "Ni aun en los centros de instrucción de las ciudades, en los que enseñaban los religiosos su ciencia dogmática y aristotélica, se distinguían ellos por actos suaves y cristianos con los jóvenes cuya educación les pertenecía" (p. 109).

2. *Resonancias del neoplatonismo*

Pero importa anotar que no fueron desconocidas en el Perú otras manifestaciones del pensamiento medieval y renacentista.

A este respecto, debemos referirnos en primer lugar al Inca Garcilaso de la Vega, quien al publicar el año de 1540 la *Traduzción del Indio de los tres diálogos de amor de León el Hebreo*, dedicada a Felipe II, se afilia a la corriente neoplatónica. Riva Agüero en su famoso *Elogio del Inca Garcilaso*, Lima, 1916, dice que debemos reputarlo como al único representante peruano de la ontología neoplatónica. C. A. Mackeheinie, en sus "Apuntes sobre las traducciones castellanas de León el Hebreo", *Mercurio Peruano*, vol. XXII, 1940 (pp. 679-697), siguiendo a Riva Agüero, asegura que la versión de Garcilaso es directa del toscano y que el Inca ignora las anteriores traducciones de Yahia y Montesa, o en todo caso, juzgándolas deficientes, emprendió la tarea de traducir del texto original. Carlos A. Romero participa de este mismo criterio en "los preliminares de la traducción de los "Diálogos de Amor" por el Inca Garcilaso", *Revista Histórica*, t. VI (pp. 1910-1916).

Daniel Valcárcel en su libro primigenio *Garcilazo Inka*, Lima, 1939, anota que los diálogos desarrollan en forma dialéctica los principios de la escuela neoplatónica de Ben Gabirol y de la escuela aristotélica de Maimónides. En el capítulo V de *El Inca Garcilaso*, Lima, 1945, Aurelio Miró Quesada afirma que esa traducción no puede considerarse como un hecho casual, pues revela sin lugar a duda, la afinidad esencial del espíritu del Inca con una filosofía de medida, de ponderación y de concierto. Por su parte, Mariano Iberico, en su "Discurso sobre el Inca Garcilaso", *Revista Histórica*, núm. 73, Cuzco, 1939, asevera que la forma ideal de la civilización incaica de Garcilaso es esencialmente estética y platónica, en el sentido de que es arquetípica y perfecta, y frente a cuya radiante majestad pierden toda importancia las confirmaciones y rectificaciones históricas. Igualmente, José Durand, en "Garcilaso el Inca, platónico", *Las Moradas*, Lima, núm. 78, 1949, ha desarrollado con originalidad este tema.

También hay resonancias del neoplatonismo en el "Discurso en loor de la poesía" atribuido a "una señora principal d'este Reyno, muy versada en lengua Thoscana y portuguesa, por cuyo mandamiento, y por justos respetos no se escribe su nombre", publicado por Diego Mexía de Fernangil: *Parnaso antártico*, Primera parte, Sevilla, 1608. Cf. *El apogeo de la literatura colonial*

(Biblioteca de Cultura Peruana, vol. 5, p. 13, París, 1939). Acerca de este discurso y de su "autora" pueden consultarse: "Las poetisas americanas", núm. 32-34 de *El Correo del Perú*, año V, Lima, 1875, de Juan María Gutiérrez; el prólogo a *Flor de las academias* de Ricardo Palma, Lima, 1889 y *Mis últimas tradiciones peruanas*, Barcelona, 1906, del mismo autor; *El genio de la lengua y de la literatura castellana y sus caracteres en la historia intelectual del Perú*, de Javier Prado, Lima, 1918; *Historia de la poesía hispanoamericana*, de Menéndez y Pelayo, Madrid, 1913; "Diego Mexía de Fernangil, poeta sevillano, avecinado en el Perú, y la segunda parte de su Parnaso Antártico, existente en la Biblioteca Nacional de París", de José de la Riva Agüero, en *Actas y memorias del Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas*, Sevilla, abril de 1914. Del mismo autor son: *Carácter de la literatura en el Perú independiente*, Lima, 1905; "Un capítulo de la primitiva literatura colonial" en los números 1, 2, 3 de la revista *Cultura*, Lima, julio y agosto de 1915 y *Por la verdad, la tradición y la patria*, t. II (pp. 445 y sigs.) que se consultarán con provecho. Véanse también: *Esquividad y gloria de la Academia Antártica*, de Alberto Tauro, Lima, 1948, comentado por Aurelio Miró Quesada en *Mar del Sur*, núm. 2 nov.-dic. de 1948; *Los poetas de la Colonia*, Lima 1919 y *La literatura Peruana*, (t. III), Buenos Aires, 1950, de Luis Alberto Sánchez; y *La poesía en el Perú*, Lima, 1959, de Manuel Suárez Miraval.

Para rastrear las huellas del neoplatonismo en el Perú del siglo XVIII Cf. *Miscelánea Austral*, de Diego Avalos y Figueroa, libro impreso en Lima por Antonio Ricardo el año de 1602, del cual interesan especialmente los coloquios II y siguientes (hasta el VIII), que tratan del amor. Sobre este autor han escrito: Brunet, *Manual du libraire*, París, 1860; Pablo Patrón, "Informes del Instituto histórico", en *Revista Histórica*, t. IV, Lima, 1909; Menéndez y Pelayo, *Historia de la poesía hispanoamericana*, Madrid, 1913; Luis Alberto Sánchez, *Los poetas de la Colonia*, Lima, 1919 y *La literatura peruana*, Buenos Aires, 1950; Luis Jaime Cisneros, "Dávalos y Figueroa, hombre de la Contrarreforma"; *Mercurio Peruano*, núm. 310, 1943 (pp. 20-25), "Sobre la poesía de Dávalos y Figueroa", *Mar del Sur*, núm. 26, 1953, "Estudio y edición de la

Defensa de Damas", *Fénix*, núm. 9, 1953-1955, "Misoginia y profeminismo (para las fuentes de Defensa de Damas)", *Mercurio Peruano*, núm. 340, 1955 (pp. 503-514), e "Historia y poesía en la Miscelánea Austral", *El Comercio*", 1º de enero de 1956; Guillermo Lohmann Villena, "Alcances biográficos", *Mar del Sur*, núm. 18, 1951; y Manuel Suárez Miraval, *La poesía en el Perú*, Lima, 1959.

Irving A. Leonard en "Best sellers of the Lima Book Trade, 1583", en *The Hispanic American Historical Review*, febrero 1, 1942, vol. XXII pássim., informa del tráfico de libros en este período. Del mismo autor son: "Don Quixote and the book trade in Lima, 1606", en *The Hispanic* Review, Vol. VIII, 1940; "Gusmán de Alfarache in the Lima Book Trade, 1613", en *The Hispanic Review*, vol. XI, núm. 3 julio, 1943; y *Books of the brave, Beings an account of books and on men in the spanish conquest and settlement of the sixteenth-century New World*, Cambridge, Mass., 1949 (381 pp.). Asimismo es útil, *La literatura castellana*, t. IV, de Angel Salcedo Ruiz.

"A pesar de los esfuerzos oficiales de la Corona española para la unificación de la fe —dice Alfonso Reyes—, pulularon, lo mismo en América que en Europa, las herejías provocadas por el Renacimiento, al lado de otras herejías aberrantes que no tienen forma definida, o que a veces ni siquiera fueron herejías, aunque en su tiempo así se las vino a calificar. Y añade: "Erasmo, sin ser heterodoxo, franqueó la puerta de la 'peligrosa novedad'. Sus obras, que inundan a España en el primer tercio del siglo XVI, acaban por ser prohibidas. La propagación del eramismo en América no parece haber pasado de casos aislados" (El eramismo en América", *Universidad de México*, núm. 1, 1938). En el *Diccionario histórico cronológico de la Universidad de San Marcos*, de José Antonio Eguiguren, hallamos abundantes datos sobre la difusión de las corrientes renacentistas en los ambientes académicos de la Colonia: "El humanismo fue intenso con Luis Vives, con Erasmo y con el ardor clásico con que principiaron los estudios universitarios (1576) en la Universidad de Lima" (Vol. 1, p. 708). En otro lugar agrega Eguiguren: "Después del proceso inquisitorial contra fray Luis de León, y de la persecución de los libros de Erasmo de Rotterdam, sorprenderá al estudioso ver cómo en la li-

brería pública de Lima se vendían los libros de estas lumbreras del siglo XVI... En el inventario de la biblioteca de Agustín Valenciano, hecho el 7 de junio de 1576, se consignan los *Adagios* de Erasmo" (Ibid., p. LXXXVIII).

En los *Anales de la Inquisición de Lima* de Ricardo Palma, Madrid, 1897 (p. 15) se da noticia de Mateo de Enteres, flamenco condenado por la Inquisición acusado de leer libros de Erasmo. Se consultarán con provecho: "Erasmo en tiempos de Cervantes", *Revista de Filología Española*, Madrid, t. XVIII, 1931 (pp. 229-390) de Américo Castro y el prólogo de Marcel Bataillon a la obra de Erasmo *El Equiridion o manual del caballero cristiano* (edición de Dámaso Alonso). También de Bataillon son, *Erasmo en España*, México, 1950, traducción de Antonio Alatorre, y "Erasmo en el Nuevo Mundo", *Cuadernos Americanos*, may.-jun. 1950 (pp. 173-195). Pedro Henríquez Ureña es autor de "Eramistas en el Nuevo Mundo", *La Nación*, Buenos Aires, 8 de diciembre de 1935; y Alfonso Reyes, "El eramismo en América", ya citado.

3. *La Imprenta en Lima*

Un hecho que hay que mencionar es el establecimiento de la Imprenta en Lima por Antonio Ricardo el año de 1581, impresor que ya había tenido éxito en México. El primer libro publicado fue, *Doctrina cristiana, para instrucción de indios, traducida a las dos lenguas generales de estos reynos quichua y aymara.*

4. *Fuentes sobre la Universidad de San Marcos y las asignaturas de Artes y Teología*

La Universidad Mayor de San Marcos de Lima, cuya Real Cédula de aprobación tiene fecha del 12 de mayo de 1551, las universidades menores de Cuzco (1696) y Huamanga (1677) y los colegios fundados por las diversas órdenes religiosas, Santo Toribio, San Martín (1582), San Felipe, San Pablo (1568) y San Ildefonso, estuvieron, desde luego, regidos por el espíritu escolástico. Los dominicos, jesuitas y mercedarios mostraron especial preferencia por la enseñanza de Santo Tomás y posteriormente

de Suárez, al paso que los agustinos exponían y explicaban al santo de su orden y a San Gregorio, y los franciscanos a Duns Scoto y San Buenaventura. En el *Catálogo del Claustro de la Universidad de San Marcos, 1576-1800,* epítome de la evolución de las cátedras que se dictaron desde la secularización hasta fines del siglo XIII, de Luis Antonio Eguiguren, se hallan datos sobre la asignatura de *Prima de Sagrada Teología* que funcionó desde 1548 en el Convento del Rosario (donde se iniciaron los estudios organizados por fray Tomás de San Martín), y que entre otros fuera desempeñada por fray Diego de Hojeda, autor de *La cristiada;* y de *Vísperas de Sagrada Teología* fundada siendo virrey don Francisco de Toledo y Rector Marcos de Lucio, el año de 1576. Las cátedras de filosofía de la Universidad de San Marcos, de cuya fundación también da pormenorizada noticia Luis Antonio Eguiguren en *Alma Mater: orígenes de la Universidad de Lima,* Lima, 1939 y en el capítulo "Autores y teólogos escrituarios y filósofos del siglo XVI en el Perú según 'El Angélico' de Fray Adriano de Alesio" (pp. 671-694) del *Diccionario histórico cronológico* anteriormente citado, se llamaban de Artes y se dividían en tres secciones: Súmulas o principios de Lógica, Lógica y Filosofía. Innecesario decir que el espíritu de dichas cátedras era escolástico y por lo tanto en ellas tenía plena vigencia la famosa sentencia medieval: *philosophia ancilla theologiae.* "Podemos afirmar que en el siglo XVI triunfaron en el Perú Santo Tomás y el aristotelismo medieval, imponiéndose como maestros soberanos de la juventud intelectual", comenta Barreda Laos.

Luis Antonio Eguiguren menciona las asignaturas de *Prima de Teología Supernumeraria* creada el año de 1620; de Filosofía Moral, fundada el 1º de abril de 1784 siendo virrey don Agustín de Jáuregui y Rector Josef Miguel de Villalta Santiago de la Concha; de *Prima de Teología de Santo Tomás* que funcionó desde 1644 por disposición del entonces Rector don Francisco Godoy, siendo virrey el marqués de Mancera; de *Vísperas de Teología de Santo Tomás* que funcionó desde 1658 en virtud de una Real Cédula de Felipe IV; de *Prima de Teología Moral;* de *Artes de Santo Tomás;* de *Prima del Subtil Scoto* establecida en 1703 siendo virrey el conde de Monclova y Rector don Josef González de Terrones de Men-

dinilla; de *Vísperas del subtil Scoto*, establecida en 1725; de *Prima de Teología de Santo Tomás y de la Suma contra gentes* que funcionó por orden del virrey don Manuel de Amat y del Rector Manuel Gabriel Román de Aulestia.

Datos referentes al estado de las ciencias de la época se daban en la cátedra de *Filosofía Natural*, regentada por el doctor Antonio Sánchez Renedo (1518-1579) que fuera Rector de la Universidad el año de 1572.

Sobre la Universidad de San Marcos Cf. *Historia de la Universidad de San Marcos hasta el 15 de julio de 1647*, de Fray Antonio de la Calancha, trabajo mencionado por Medina, descubierto por Eguiguren en el Archivo de Indias e inserto en el primer tomo del *Diccionario histórico cronológico de la Universidad Real y Pontificia de San Marcos* (pp. 1-30); *Historia, fundación y progresos y actual estado de la Universidad de San Marcos*, estudio atribuido a Baquíjano y Carrillo, Primer tomo de los *Anales Universitarios*, 1862; *Constituciones y ordenanzas de la Universidad y estudio general de la ciudad de los reyes*, citado por Medina como impreso en Lima con licencia del virrey don Luis de Velasco, Imp. de Antonio Ricardo, MDC. II; *Memorias académicas para la historia de la insigne Universidad de Lima*, también citado por Medina, manuscrito que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, firmado por "un limeño"; *Bosquejo histórico de la fundación, progresos y estado actual de la Universidad*, 1854, de José Dávila Condemarín (96 pp.); *Los agustinos en el Perú*, Lima, 1912, del P. David Rubio; "La Universidad y estudio general de la ciudad de los reyes en su primer período, 1551-1571", *Revista Histórica*, t. IX, 1913 y *La orden de Santo Domingo en el Perú*, Lima, 1909, del P. Domingo Angulo;*Historia de la fundación de Lima*, del P. Bernabé Cobo, publicado por M. González de la Rosa, Lima, 1882 y reimpreso en *Monografías históricas sobre la ciudad de Lima*, Lima, 1935; *Tesoros verdaderos de Indias*, Roma, 1681, de Juan Meléndez, que trata de la personalidad del fundador de San Marcos; *Crónica Mercedaria*, de Alonso Remón; *Memorial de la fundación y progreso de la orden de Nuestra Señora de la Merced de la provincia de Lima*, del P. Luis de Vera, 1637, publicado por el P. Víctor M. Barriga en Roma, 1931; *Crónica mo-*

ralizadora de la orden de San Agustín en el Perú, Barcelona, 1639 y *Varones insignes en santidad de la compañía de Jesús*, 1895, de Anello Oliva. Para una mayor información acerca de la fundación e historia de la Universidad de San Marcos, véase el *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, "Contribución para una bibliografía de la historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", año XXIV, núm. 1-4, diciembre de 1951 (pp. 43-156).

5. *El Padre José Acosta*

Mención especial debe hacerse de la labor del jesuita José Acosta, calificado por Barreda Laos como el más notable director intelectual de la juventud peruana en el siglo XVI. "Su crítica a Aristóteles —dice Barreda— es tímida y contradictoria. Acosta ríe de la filosofía aristotélica y es fiel discípulo del estagirita, cuya verdad de doctrina reconoce. A la preocupación fundada en datos sensibles, opone un sistema que no es sino un conjunto de proporciones simples, de datos sensibles. En él no existe esa aptitud metafísica y predilección por la reflexión, que tanto distinguieron a Nicolás de Cusa y sus compañeros, los neoplatónicos, cuyos eficaces esfuerzos destruyeron el cuadro del mundo aristotélico —medieval". Edmundo O' Gorman en su estudio inserto en la edición mexicana del libro de Acosta, 1940, —como es lógico suponer dada la filiación católica del autor— emite conceptos contrarios a la interpretación de Barreda Laos. Por su parte, Manuel Moreyra afirma que distan mucho de ser justas las apreciaciones de Barreda, quien fue influido por el criterio liberal y rezagos del volteranismo (*Mercurio Peruano*, vol. XII, 1940, pp. 546-553). Moreyra inspiró su alegato en el ensayo de O'Gorman anteriormente mencionado.

Además de su *Historia natural y moral de las Indias*, Juan de León, 1590, Acosta tiene otras obras, cuidadosamente anotadas en la edición del Fondo de Cultura Económica, México, 1940. Hallamos datos biográficos de Acosta en el *Diccionario* de Mendiburu; *El padre José Acosta S. I. y las misiones*, de León Lopetegui, Madrid, 1942 y en el libro de Vargas Ugarte *Los jesuitas del Perú*, Lima, MCMXLI.

6. *El jesuita Esteban de Ávila*

Un representante de la filosofía en el siglo XVI peruano es el jesuita Esteban de Ávila (1519-1601) autor de *De censuris eclesiasticis tractatus*, 1623 y de una *Suma de teología moral*. Vargas Ugarte dice de este teólogo: "El P. Esteban de Ávila fue el primer jesuita que ocupó una cátedra de Teología en San Marcos y la regentó desde 1585 hasta su muerte, en 1601. Dos son las obras principales que nos ha dejado: un tratado teológico canónico sobre las *Censuras eclesiásticas* y un compendio de la *Suma de la teología moral* del doctor Navarro. Una y otra fueron reeditadas hasta tres veces y esta sola circunstancia acredita su mérito. Ávila abordó el estudio de la materia algo complicada de las Censuras con innegable competencia... Inferior en mérito es su epítome de la Teología Moral, pero dada la índole del libro tiene esto su explicación. En el S. XVI, la obra del insigne Martín de Azpilcueta, llamado comúnmente el doctor Navarro, por el origen de su cuna, fue el vademécum de todos cuantos querían con acierto ejercer el cargo de confesores. De ahí las innumerables ediciones de su obra y el que también trataran algunos, como nuestro Ávila, de reducirla a compendio..." (*Los jesuitas del Perú*, Lima, MCMXLI, p. 124).

7. *Otros expositores de Santo Tomás, Duns Scoto y algunos catedráticos agustinos*

Entre los expositores de Santo Tomás destacaron fray Rafael de Segura, fray Juan de Lorenzana, fray Francisco de la Cruz, que mencionaremos más adelante, fray Domingo de Santo Tomás, ya citado, fray Gregorio de Narváez y fray Cipriano de Medina y Vega.

También hay que mencionar a fray Alfonso de Briseño (1590-1668) nacido en Chile y autor de *Celebriorum controversiarum in primun sen tentiarum Scoti... admixtis potissimun dissertationibus*, 1639, y *Apología de vita et doctrina Joannis Dunsii Scoti, doctoris Subtilis e beati amadori*. La cátedra de Prima de Duns Scoto se fundó en 1701 y la de Vísperas en 1724.

También devotos de Duns Scoto fueron los franciscanos fray Juan del Campo, fray Lucas de Cuenca y fray Benito Guertas. Entre los expositores de San Gregorio se cuenta fray Luis López.

Sobre estos profesores Cf. *Tesoros verdaderos de Indias*, de Juan Meléndez, tres tomos, Roma, 1681- 1682; *El sol del Nuevo Mundo*, de Montalvo, Roma, 1683; *Apología por la orden de N. S. de la Merced*, del P. Pedro Ruiz Nabarro, Lima, 1646; *Los antiguos jesuitas del Perú*, de Torres Saldamando, ya citado, y las *Cartas Annuas* y las *Cartas Edificantes*, panegíricos de los jesuitas desaparecidos. En cuanto a los franciscanos —divulgadores de Duns Scoto, debe verse: *Crónica de la religiosísima provincia de los doce apóstoles*, de fray Diego de Córdova y Salinas, Lima, 1651.

Entre los catedráticos agustinos sobresalen fray Pedro de Avellaneda, fray Gabriel de Saona y fray Nicolás de Santa María. Cronista de la orden es fray Antonio de la Calancha, autor de *Crónica moralizadora de la orden de San Agustín en el Perú, con sucesores ejemplares en esta monarquía*, Barcelona, 1638; el segundo tomo de la crónica apareció en 1653, en Lima, con el título: *Crónica moralizada de la provincia del Perú del orden de San Agustín nuestro padre.*

8. *Siglo XVII, Jerónimo Valera y Fernando Carrillo*

En el siglo XVII aparecen los más distinguidos representantes de la Escolástica en el Perú. "A medida que fué avanzando el siglo XVII —dice Jorge Basadre—, la Universidad comenzó a aumentar las cátedras pertenecientes a una orden religiosa determinada. Con este crecimiento dio una nueva fisonomía a sus estudios y a su influencia. La Orden de Santo Domingo contó desde 1643 con la cátedra de Prima de Teología, dedicada a la doctrina de Santo Tomás. Anteriormente, ya en 1637, D. Feliciano de la Vega, Arzobispo de México, había donado 600 pesos a la comunidad dominicana para la enseñanza de Prima de Teología Moral. Fue en 1695 cuando se creó la de Filosofía, sustentada con 500 pesos, réditos de un correspondiente principal y dada a fray Jorge Carrasco hasta su muerte. La orden de San Francisco poseyó desde 1701 la de Prima del doctor Escoto y desde 1724 la

de Vísperas, ambas sin rentas. Sólo en 1692 queda dispuesto que la orden de San Agustín lea tres cátedras: Prima y Vísperas de Dogmas de su santo y una del Maestro de las Sentencias" ("Don Alvaro de Ibarra y la Universidad de San Marcos a mediados del siglo XVII", *Letras*, primer cuatrimestre de 1939, p. 28).

La publicación de libros de filosofía se inicia con la obra del Padre Jerónimo Valera (1568-1625) *Comentarii ac quaestiones in universam Aristótelis ac subtilissimi Doctoris Ihonnis Duns Scoti logicam*, Lima, 1610, libro dedicado al doctor Arias de Ugarte. Barreda Laos menciona a este erudito sacerdote, quien fuera también calificador del Santo Oficio, como el representante en el Siglo XVI de la filosofía de Duns Escoto. Es preciso rectificar este dato pues el libro sólo apareció en los primeros años del siglo XVII, tal como lo consignan Toribio Medina y Carlos Prince, y que he comprobado en forma definitiva teniendo a la vista una síntesis del manuscrito original que se conserva en el Cuzco, proporcionada por Daniel Valcárcel. Luis Antonio Eguiguren recoge un comentario del cronista Córdova Salinas sobre este filósofo peruano: "Era excelente predicador, docto escriturario, elegante latino, agudo poeta, curioso astrólogo, y en las materias morales epílogo gigante de sabiduría en cuyo corazón selló el sutil Scoto su doctrina y humildad", (*Diccionario histórico cronológico*, t. 1, p. 433).

A continuación tenemos: *Assertiones theologiae ex quatuor partibus desumptae. (quas) natalium splendore illustrissimo dignisque summo loco arrtibus praectarissimo domino licenciato. D. Fernando Carrillo a consilis Philippi tertii Hispananiarum regis Potentissim, etc. Oppositum opinatibus satisfaciet praedictus Baccalaurius ac Regalis Collegii, in Regali D. Philippi, Marci, Lima Academia Patrocinante Domino Doctore Ianne Garzon Saciae. Theologiae Decano meritisimo, Metropolitanae Eclesiae Portionario Die 21 Novembris, Cum Licentiae Excellentissimi Proregis Limae Excudebat Franciscus, Lasso Anno* 1619; (Aserciones teológicas, por *D. Fernando Carrillo*, del Consejo de Felipe III Potentísimo rey de las Españas. Lo opuesto satisface a los aspirantes del predicho bachiller y compañero real de la Carta de Felipe. En el día 21 de noviembre, con licencia del Virrey, editado por Francisco Lasso en Lima, en el año de 1619).

9. *Alonso de Peñafiel*

Escasa documentación existe acerca del jesuita Alonso de Peñafiel (1593-1637). Torres Saldamando en *Los Antiguos jesuitas del Perú, Lima*, 1882, y Manuel de Mendiburu en su *Diccionario Histórico-Biográfico* ofrecen contradictorias noticias. "Al terminar sus estudios, fue nombrado catedrático de Artes y Teología en el colegio del Cuzco —dice Barreda Laos— después fue catedrático de Prima de Teología en San Pablo y en la Universidad de San Marcos. Escribió un curso de *Filosofía Universal*, en cuatro tomos, tres de los cuales se imprimieron en Lyon en 1653, y el de *Metafísica*, en 1670. La obra agradó tanto, que el Cabildo de la ciudad de Lima, y muy particularmente el virrey, recomendaron su impresión; fue adoptada para las escuelas del Perú; y la Universidad de San Marcos pidió autorización para publicarla..." A continuación Barreda transcribe la nota dirigida por la Universidad de San Marcos a Viteleschi, acerca de Peñafiel "hijo de esta Universidad, donde estudió el tiempo que la Compañía leyó en ella Teología, y justamente, ser la primera persona que de este reino se ha animado a perfeccionar obra tan considerable como es la que ha escrito, de Artes y Filosofía Natural, han sido razones suficientes para que el claustro, convocado sólo para este intento, se determinase que, saliendo a luz esta obra se lea públicamente en esta Universidad, cosa que no ha hecho con otro alguno, por guardar esta honra al padre Alonso Peñafiel". "En amplitud y profundidad el curso (de Artes) del P. Peñafiel aventaja al del P. Aguilar —dice Vargas Ugarte— y en relación con los de su tiempo podía decirse completo, pues en todas sus partes llega a agotar casi la materia, como puede verse por ejemplo, en el tomo primero, donde trata de las ideas universales". (*Los jesuitas del Perú*, p. 126). Vargas Ugarte también es autor de "Metafísica del P. Alonso de Peñafiel", *Mercurio Peruano*, núm. 191, 1943 (pp. 60-62). Por su parte, don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nova*, Matriti, MDCCLXXXIII, elogia a Peñafiel.

Toribio Medina en *La imprenta en Lima* consigna los siguientes libros:

R. P. Ildephonsi de Peñafiel, Peruani, societatis Iesu quondam in Cuzcopolitano Collegio Sacrae Theologiae Primarii Antecefforis Postea Vero in Limano Athenaeo Maximo eiusdem Theologiae ordinaris Moderatoris cursur integri philosophici Tomus primuss: complectens Disputationes de summulis de Universalibus, ac in libros Aristótelis de Interpretatione, de Pofteriori refolutiones; Ad haec Indice accuratisimo E. copiosimo locupletatus Nunc primum in lucem prodit Lugduni, Sumptib. Phil Borde Laur. Arnaud, Cl. Rigaud M. D. C. L. III. Cum superiorum permissu. I Censura de Fr. Gabriel Zárate, Lima 31 de marzo de 1636.

Ildephonsi de Peñafiel é societate Jesu quondam in Cusquensi Collegio Sacrae Theologiae Primario Antessesoris nunc demum in hoc Limano D. Pauli ejusdem Theologiae ordinaris Professoris; Theologi-Scholastica naturalis in qua ad lydium disputationes lapidem Die optime, Maxime Natura Propietatles et Attributa, Entiumque naturalium formalitates controvertuntur ac enodantur. Editio nova duplice ornata. Lugdum Sumpt Joannis Antonii Huguetam, et soc Folio. En el tantas veces citado libro de Torres Saldamando se informa de otras ediciones de esta obra (Lyon) también consignadas por Medina. Otro libro suyo: "Obligaciones y excelencias de las tres órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara" —Anno MDCXLIII (1643), al parecer escrito a instancias del virrey.

10. *Leonardo de Peñafiel*

Otro distinguido miembro de la Compañía de Jesús fue Leonardo de Peñafiel (1597-1652). "El P. Leonardo intentó hacer en el campo de la Teología Escolástica lo que había hecho su hermano en el de la Filosofía —afirma Vargas Ugarte—. No llegó a publicar todos los Tratados que comprendía el curso íntegro de esta materia pero los que dio a luz bastan para cimentar su fama de excelente teólogo. Diéronse a la imprenta sucesivamente en Lyon, desde el año 1666 hasta el año 1678, en que se publicó el tomo cuarto y último de sus obras. Eran fruto de cerca de veinte años de docencia, tanto en el Colegio del Cuzco como en el de Lima y, si bien es verdad, que no se ha de poner al P. Leonardo en la

misma línea que los Suárez, Vásquez o Molina, todavía se le puede y debe parangonar con los teólogos de segundo orden, pues tanto por la profundidad y precisión en exponer las materias como por la claridad y competencia con que resume las opiniones de otros autores o deshace sus objeciones, el curso del P. Peñafiel no desmerece al lado de ellos". (*Los jesuitas del Perú* pp. 127-128).

Leonardo de Peñafiel es autor de los libros:

R. P. Leonardo de Peñafiel Peruani Riobandensis é Societate Iefu, quondam in Limano Collegio Primariis Theologiae Proffesoris, deinde Peruana Provincia Provincialis Disputationum theologicarum, in Primam Partem divi Thomae Tomus Primus de Deo Uno Lugduni, Sumpt. Horatii Boissat, G. Remeus M. D. C. LXIII Cum approbatione er superiorum permiseu, dedicatoria a don Alvaro de Luna y Sarmiento, 1662.

Leonardo de Peñafiel e Societate Jesu, Peruani Riobandensis, Olin Primarii Theologiae Proffesoris in Limano D. Pauli Collegio, Peruanae Provincia Praepofito Provincialis, disputationes scholasticae, et morales de virtute fidei divinae Deque Infi delitate, Haereti. poenis Haereticorum. Opus duplici locupletatum, indice; Priori Difiputationum, sectionum, subfectionum; posteriori Rerum, Verborum notabiblum copiofiffimo Nunc primum in lucem prodic Lugduni Sumtibus Petri chevalier M. D. C. LXXIII, 1673, dedicada a don Bernardo de Eyzaguirre.

R. P. Leonardi Peñafiel Peruani Riobandensis, é societate Jesu quondam in Limano Collegio Primaris Theologiae Professoris, deinde Peruana Provincia Provincialis, Tractatus de Incarnatione Vervi divine; opus posthumum locupletissimis Indicibus Refertum: Prima editio Lugdunensis Lugduni Sumpt, Joanis Antonio Huguetan. M. DCLXXIIX, 1678.

"Comentaria in Aristótelis Metaphisicam Per Reverendum Admodum Patrem Leonardum de Peñafiel Societatis Jesu Liberalium Artium sapientissium ac publicum professorem Ad Divi Pauli Sacietatis Jesu Limae" (Comentarios sobre la metafísica de Aristóteles, por el muy reverendo Padre Leonardo de Peñafiel de la compañía de Jesús, sapientísimo profesor titular de Humanidades, del Colegio San Pablo en Lima (1632). Sobre este escritor han emitido juicios: Torres Saldamando en *Los antiguos jesuitas del Perú;*

José Toribio Medina, *Biblioteca Hispano Americana*, y, últimamente, Alberto Pincherle en sus "Notas acerca de un manuscrito del P. Leonardo de Peñafiel", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, 1943.

11. *El científico Francisco Ruiz Lozano*

Un libro que informa sobre los estudios científicos en la segunda mitad del siglo XVII es *Tratado de los cometas*, del limeño Francisco Ruiz Lozano, catedrático de Matemáticas. Gerardo Ramos Cabrejo en "Primeros destellos de la ciencia en el Perú", *Mar del Sur*, núm. 11, Lima, may.-jun. de 1950, dice al respecto: "La producción científica en el terreno de las ciencias físicas y naturales en nuestro país se inicia en el siglo XVII cuando, a fines de 1664 o comienzos de 1665, se publica el *Tratado de los cometas*, cuyo autor, don Francisco Ruiz Lozano, regentaba la cátedra de Matemáticas de la ciudad de Lima... La obra en cuestión tiene una referencia en general a los cometas y a las teorías que acerca de ellos se han expuesto, refiriéndose en especial al cometa aparecido por esos años... La observación del fenómeno y la elaboración de la obra se han efectuado con el viejo método aristotélico de las cuatro causas, pues comprende cuatro largos párrafos que más que tales son largos capítulos..." En otro lugar añade: "El renacimiento intelectual europeo se caracterizó por el afán de dar un fundamento más sólido a las corrientes del pensamiento antiguo... Algo de este sentido crítico, aunque apenas pálido reflejo del europeo, se descubre en el primer matemático peruano cuando ataca el problema de la formación de los cometas, problema resuelto a su manera por cada una de las escuelas de la antigüedad..." Y más adelante: "Los peripatéticos consideraban a los cometas como la condensación de las emanaciones deletéreas de otros planetas y quizá de la tierra misma... Lozano refuta tal hipótesis afirmando que un fluido tan sutil se inflamaría en tan poco tiempo que no podría durar encendido..."

Toribio Medina consiga este libro en su *Biblioteca Hispanoamericana*.

12. *El célebre filósofo Juan Pérez de Menacho*

La figura de mayor relieve en el siglo XVII peruano es sin duda el padre jesuita Juan Pérez de Menacho (1565-1626), cuyas obras por desgracia desaparecieron en el incendio de la Biblioteca Nacional de Lima el año de 1943. Sin embargo, el padre Vargas Ugarte en *Manuscritos peruanos en bibliotecas del extranjero* informa de algunas de ellas, conservadas en archivos europeos.

Según Torres Saldamando, Pérez de Menacho fue autor de *Comentarios a la suma teológica; Teologiae moralis tractatus; Tractatus preceptis Eclesiae; Privilegios de Indias; Privilegios de la Compañía de Jesús; Redditibus esclesiastica; El Decálogo; Censuras y bulas de la Santa Cruzada; Conciencia errónea; Consejos morales; Vida, virtudes y revelaciones de Rosa de Santa María; Censuras y Bulas de la Santa Cruzada; Privilegios de Indias.* Francisco Antonio de Montalvo en *El Sol del Nuevo Mundo*, Roma, 1683, califica a Pérez de Menacho de "oráculo de sabiduría y el más docto de aquellos tiempos". Vargas Ugarte informa que el P. Diego Daza, también catedrático de Prima de Teología en Alcalá, que vino al Perú como confesor del Príncipe de Esquilache, decía sobre el teólogo peruano: "Todos somos niños al lado de este hombre". En otro lugar informa Vargas Ugarte: "La Congregación provincial XXV pidió al P. General, en 1733, se incluyese al P. Menacho en la Biblioteca de Escritores y se diese a publicidad sus escritos, pero no se logró esto último... Maestro durante veintisiete años no decayó el interés con que le escuchaban sus discípulos y era tanto el crédito que se tenía de su saber y solidez de criterio que en las continuas consultas que le hacían los Virreyes y Arzobispos, el Santo Oficio y personas particulares, bastaba su parecer para decidir la cuestión" *(Los jesuitas del Perú*, pp. 124-125). "Figura intelectual de gran significación a principios del siglo XVII, es la del jesuita Juan Pérez de Menacho, nacido en Lima. Fue catedrático en la Universidad de San Marcos, donde demostró ductilidad para la comprensión y facilidad para retener los conocimientos adquiridos. Andando el tiempo se convirtió en erudito que llegó a poseer vastísimos conocimientos sobre Teología, Historia, Jurisprudencia, y otras disciplinas científicas. En San

Marcos sustituyó al padre Ávila, que regentaba dos cátedras. El padre Pérez de Menacho, escribió profusamente sobre los temas teológicos y morales de su preferencia. En su bibliografía se encuentra un comentario sobre la Suma Teológica de Santo Tomás. Durante cuatro lustros estuvo enfermo, atacado de parálisis. Sus contemporáneos fueron influidos por su sabiduría, a través de sus escritos y de la acción de la cátedra" (Luis Antonio Eguiguren, *La Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, Lima, 1950, p. 97).

Barreda Laos expone y comenta dos de las obras de Menacho: *Comentarios teológicos* y *Teología moral*. Para Barreda, Menacho concibe a Dios como una entidad que posee un conjunto de atributos humanos positivos. Es un hombre bueno proyectado al infinito, dominado por la necesidad de razonar. Al igual que Santo Tomás, en Menacho domina el aspecto intelectual y racional, sobre las nociones de libertad y amor: es la suya, una filosofía de la razón, más bien que una filosofía de la voluntad. Más adelante señala Barreda que para el jesuita todos los atributos que considera malos en el hombre forman una entidad necesariamente mala, antagónica a la divinidad; es el diablo a quien Menacho supone causa directa del mal. Se apartaba así de Santo Tomás para sostener una doctrina contraria.

Tratan de este autor, entre otros, el ya mencionado Francisco Antonio de Montalvo en *El Sol del Nuevo Mundo*, Roma, 1683; Anello Oliva en *Vidas de varones ilustres de la Compañía de Jesús en la provincia del Perú*, 1628; Torres Saldamando, *Los antiguos jesuitas del Perú*, Lima, 1882; Antonio de León Pinelo, *Paraíso en el Nuevo Mundo*, editado por Raúl Porras Barrenechea en 1943; fray Adriano de Alecio, *El Angélico*, Lima, 1645; Francisco de Echave Assu, *La estrella de Lima*, Amberes, 1688; Pedro José Bermúdez de la Torre, *Oración informativa panegírica, histórica y política*, Lima, 1699; Mendiburu, *Diccionario histórico biográfico;* Rubén Vargas Ugarte, *Los jesuitas del Perú*, Lima, 1941 y *Manuscritos peruanos en bibliotecas del extranjero;* Pedro Cano Pérez, "La labor pedagógica de los jesuitas en el verreinato del Perú", *Mercurio Peruano*, t. I, núm. 2, (pp. 85-114) y "Jesuitas peruanos humanistas", *Mercurio Peruano*, vol. XII, 1940 (pp. 576-584); y Luis Alberto Sánchez, *"La literatura peruana*, Buenos Aires, 1950, t. III (pp. 228-229).

13. *Cristóbal de Cuba y Arce*

Otro miembro de la Compañía de Jesús fue Cristóbal de Cuba y Arce, quien según Barreda Laos se distinguió por sus dotes dialécticas en las conferencias teológicas que en 1676 se sustentaron en San Marcos. Obra suya es:

Panegirii cum adesset thesibus universae Theologiae, Patronus D. D. Balthasar de la Cueva, Henriquez Arias de Saavedra Peruvii quonque meritissimi Prorex Limae exibit A. P. Christophoro de Cuba et Arce societatis Jesu in maximo D. Pauli Collegio sub suspiciis R. P. Antonii Laynez ejusdem societatis olim Sacrae Scripturae Interpretisnunc tamen vespertinae Theologiae cathedra in magno D. Pauli Collegio profesoris et studiorum Regalis D. Martini Collegii digníssimi moderatoris, die 28 Nomb. anno 1676);

Limae apud Joseph de Contreras.

(Panegíricos a los cuales se han añadido las tesis de "Universa Theología", del Patrono Don Baltazar de la Cueva, de Henríquez Arias de Saavedra y de Peruvio, también meritísimo proveedor del rey, y que exhibe A. P. Christóbal de Cuba y Arce, de la Compañía de Jesús, profesor del Colegio Máximo de San Pablo bajo los auspicios del R. P. Antonio Laynez, de la misma Compañía y que fue intérprete de Sagrada Escritura y ahora es maestro de la cátedra de Teología vespertina en el magno Colegio de San Pablo y dignísimo moderador de estudios en el Real Colegio de San Martín. 28 de Noviembre del año de 1676. En Lima, en la casa de José de Contreras).

14. *El jesuita Diego de Avendaño*

Afamado teólogo fue el jesuita español Diego de Avendaño (1594-1688) que vino al Perú con Juan Solórzano Pereyra autor del célebre *De jude Indiano* escrito en este ambiente de cristiano "jus-naturalismo" según juicio de Víctor Andrés Belaúnde, *Mercurio Peruano*, núm. 171, junio de 1941.

Vargas Ugarte dice sobre este filósofo: "El P. Diego de Avendaño, natural de Segovia, ingresó en la Compañía en el Perú, en

1612. Alternó el oficio de Superior, habiendo regido por dos veces la Provincia con el de maestro, en los colegios de Chuquisaca y de Lima y, además, manejó con destreza la pluma, legándonos, fuera de sus comentarios a los Salmos 44 y 88, en dos tomos en folio, su Tratado de Deo Uno et Trino, en otros dos y, especialmente su Tesoro Índico, en siete, que es la obra que le ha granjeado más fama y en la cual campean junto con su profunda versación en materias dogmáticas y morales, su amplia erudición y conocimiento del Derecho, en las Leyes de Indias, y de la realidad de estos países en donde ellas debían aplicarse". *(Los jesuitas del Perú,* pp. 128-129).

Barreda Laos analiza dos obras de Avendaño: *Thesaurus indicus,* Amberes, 1668, 2 vols. y *Problemata theológica,* 1668, que se conservan en la biblioteca de la Universidad de San Marcos. Para Barreda los capítulos más notables de la primera obra son aquellos que Avendaño dedica a la defensa de los derechos de los indios y a condenar la esclavitud de los negros. "Entonces, el autor de las tesis indias luce un pensamiento original. La esclavitud no es para él, ni el estado natural de los que no son cristianos, ni la condición moral de los condenados por la naturaleza a eterna servidumbre; estas doctrinas católicas y aristotélicas, tan prestigiadas en 1550, cuando se reunió el congreso teológico de Valladolid, las condena rotundamente y las llama "Scandalum Evangelii" "En *Thesaurus indicus,* cuyos seis gruesos vols. en fol. fueron impresos sucesivamente en Amberes, de 1668 a 1686, el insigne jesuita, ornamento de la Provincia del Perú, se propuso ventilar cuantas cuestiones podían suscitarse en estas regiones, no sólo en el campo teológico o canónico moral, pero aun en el jurídico social y, es preciso confesar que lo hizo con una solidez y erudición no igualadas hasta entonces. En el vasto repertorio de materias que trata, apenas habrá alguna en donde no claree su saber y perspicacia. Menos comprometido que otros por su profesión pudo emitir sus opiniones con más libertad y en algunas materias, como en el punto relacionado con la predicación del evangelio en tierras infieles, echó los comientos de lo que hoy se llama ciencia misional. El latín en que escribió su obra ha sido causa de que no se le haya estimado en lo justo". (Vargas Ugarte, *Historia del Perú, fuentes,* Lima, 1945, p. 256).

En *Problemas teológicos* Avendaño expone teorías inspiradas principalmente en Aristóteles y Santo Tomás.

Toribio Medina en *La imprenta en Lima* anota las siguientes obras de Avendaño:

Epithalamium Christi et sacrae sponsae seu explanationes Psalmi XLIV. Societatis Jesu. Lugduni, 1643. (Primera edición) de Diego De Avendaño quien además tiene: *R. P. Dadaci de Avendaño societatis Iesu, Segoviensis; Theologiae olim apud Peruienfes Proffesoris, Epithalamium chiristi, et sacrae sponsae; sev explanatio Psalmi quedragesimi quarti. In qua praecipua catholicas Religionis elucidantur Myfteria multa ac varia pro sanctorum exornatine, ac formatione morum expenduntur opus totum verfatur circa Titulum, In quo cum Apoftolo I. Corinth, c. 14. V. 19 quinque primum in lucem prodit Lugduni sumptibus Laurentti Anisson M. D. CLIII Cum privilegio, 1653, con prólogo de Francisco Castele y dedicatoria a Jesucristo.* Medina rectifica la fecha de publicación de este libro dado por Torres Saldamando quien lo considera publicado en 1643.

R. P. Didaci de Avendaño societatis Iesu, Segoviensis, Limae in Perovis Primarii Teologiae Professoris Amphitheatrum miseri cordiae, expositio psalmi LXXXVIII In qua magnorum mysteriorum lumina, Illustriorum Sanctorum elogia teologici Excurfus, utilis pro Moribus fplendet Apparatus Cum indice quadruplice y la leyenda Ingeniaum superat Vires-Lugduni Sumplib.—Horatii Boissat, Georgi Remevs- M. D. L. X. XV. 1666, con dedicatoria a don Alfonso Ocón, obispo del Cuzco.

Problemata Theologica Tomus primus De Deo uno Praecipuas difficultades circa illius Exiftentiam, conftitutionem Atributa, Vifionem, sodientiam, Voluntatem ,Praedeftinationemque complectens cum dilucida, nec trita, explicationes Exproeusione apologetica pro Virginis Deiparae Immaculata conceptione: His maxime apportuna temporalibus Autore P. Dadaci de Avendaño societatis Jesu, Segouinsi, jam Limano pridem apud Peruvienfes, in Limano praefertim D. Pauli Collegio, Primario Theologiau, Apud Engel bertum Cymnicum, via (vulga Hovghftraet) dicta sub (Pellicano aureo) Anno MDCLXVIII (1668), didicado al Papa Alejandro VII.

R. D. Didaci de Avendaño, societatis Iesv, segoviensis, In Peruvvioiam pridem public primarii S. Teologiae Professoris Sanctae Tribunali adlecti Centoris Thesavrus Indicus, sev generalis instructor pro regimene cofcientiae, in iis quae ad Indias fpectant Tomus primus. Eae continent, quae ad civilem praefertim conducunt gubernationem Antverpiae Apud Iacobum Meursium Anno MDCLXVIII, 1668.

R. P. Didaci de Avendaño societatis Iesu, sego viensis Apud Peruavinses iam alim Theoligiae Primario Profeffore, in Sacro fidei Tribunali adlecto Centore Avctarium sev Tomus Tertius ad Indici Thefauri ornatuas complementum multa ad varia complectens extra rem Indicam facrarum Profefforibus profutura-Antverpiae Apud Iacobum Meurciaum Anno MDCLXXV, 1675.

Cursus consummatus, sive recognitiones theologiae, expositivae, scholasticae, et morales Utilia multa, fpecialia continentes generaliter, pro Indiis circa earum thesaurum, superinductae Operibus R. P. Didaci de Avendaño societatis Jesu, etc. Anno 1686;

Sobre este escritor de la Colonia existen datos biográficos y críticos en los libros de Torres Saldamando, de Barreda Laos, Francisco Javier de Grijalva, *Vida del P. Diego de Avendaño*, Lima, 1689, Carlos Wiesse, *Apuntes de historia crítica del Perú*, y en los ensayos del P. Egaña, S. J.

15. *Martín de Jáuregui*

Discípulo de Leonardo de Peñafiel fue Martín de Jáuregui, nacido en Lima el 3 de septiembre de 1619, autor de un *Tratado de filosofía*, por desgracia perdido, y de una colección de sermones. "Los *Sermones* de Jáuregui, únicos escritos que del autor conservamos –dice Barreda–, atraen inmediatamente nuestra atención por lo confuso y amanerado del estilo, y la abundancia de metáforas extravagantes de muy dudoso gusto. Era el *culteraneismo*, entonces escuela predilecta de nuestros oradores sagrados".

16. *Otros libros de la época*

Barreda Laos considera que la producción intelectual en las universidades y los colegios coloniales del siglo XVII se distinguen por su completa insuficiencia científica y la absoluta pre-

ponderancia de la teología. Los establecimientos de educación y enseñanza, se habían convertido en dependencias de monasterios.

Parecen confirmar este aserto de Barreda Laos los siguientes libros:

Pro private conceptionis Beatissimae Virgini Genitricis Dei Mariae Theologica demostratio F. Franciscus a Cruce (Fr. Francisco de la Cruz) Ordinis praedicatorum Theologiae Professor, supremae Sanctae Inquisitionis Sanatus cencor Post. Vicariatus Generalis in Prouvincia Novi regni, huivis Peruuij munus ad Provincialatum ieusdem iterum atque iterum assumptus, excogitabat SS. D. N. T. Inocencio Diludicanta, Anno MDCLIII. (Demostración teológica privada, de la concepción de la beatísima virgen María, Madre de Dios por el padre Francisco de la Cruz, de la orden de predicadores, profesor de Teología, Censor del Supremo Senado de la Santa Inquisición. Editado en el día 15 de setiembre del año de 1653). Francisco de la Cruz también fue autor de un curso de Artes, por desgracia perdido.

Resolutionem theologicam de pretioso thesauro indulgentiarum ac suffragiorum bis concesso qui sepulturam, etc. etc. de Fray Antonio Salinas; libro de muy escasa importancia pues trata casi exclusivamente de devoción.

Brevis paraphrasis Apocalipsys S. Ioannis Apost et Evangelistae Doctore D. Didaco Andrés Rocha (Fray Diego Andrés Rocho) *Hispalenti, Authore. In Regia Regum Cancellaria Advocato in Regia Lima Academia Vespertinae Legum Catherae Profeffore Dico ego opera mea Chirto Domino Noftro, cuius fapientia, fortitudo funt, Anno 1653, Limae In officina I vliani Santos de Saldaña.* Libro publicado con la aprobación del jesuita Leonardo de Peñafiel quien dice que el autor es: "un jurisconsulto insigne a lo humano y que ya lo es a lo divino". "Breve paráfrasis. Apocalipsis de Juan Apóstol y Evangelista" por el Dr. don *Diego Andrés Rocha*, autor español, educado en la Cancillería de los reyes y en la Real Academia de Lima, Catedrático de la asignatura vespertina de Leyes. Publicada en Lima el año 1653, en la oficina de Juliano Santos de Saldaña.

Una actuación *notable* —comenta Barreda—, habida en San Marcos en 1665 se reduce a que Nicolás de Prado, alumno del co-

legio de Santo Tomás, hace un comentario bastante malo a la dialéctica de Aristóteles. Toribio Medina informa sobre este graduando:

Liberarium artium Theatrum Thomisticum tibi SS. Praedicatorum Ordinis Gloria, sapientiae theca, Haereticorum Flagellum, ammiunque Doctorum Magister Fr. Nicolus de Prado (F. Nicolás de Prado) extuis minimus collega; sed maximus affectus humilis Dicat suplex sacrat, propensus Vouet (sic) ac tandem ad tui Numunis Soliaum succifo poplite confert qued mirum! Ad mare unde exierunt flumina reuertuntur, ut iterum pluant Eccleffiaft I (E. de Santo Domingo). R. P. L. Fr. Lucas de Solis ad eiufdem Sanctiffimi Praeceptoris Collegium tutor adstabit, ubi athenoeum ubi seecundus Regents Primariae Cathedrae Moderator. Die Mensis Juni Anni Domini, 1665, Limae. (Fr. Nicolás de Prado, preceptor de las artes liberales del teatro tomístico, sobre Santo Tomás de Aquino, sol de Italia, esplendor de la Iglesia, luz de los predicadores de la orden, dechado de sabiduría, flagelo de los herejes y maestro de todos los doctores. Por Fray Nicolás de Prado, el último de tus amigos, pero con gran afecto y humildad te dedica y suplicante te consagra, etc.).

Otras tesis:

Theses ex tertiia divi Thomae parte Defenduntur mane ad Regale D. Martini Collegium Vespere ad Maximun D. Pauli a B. D. Ione de Sarricolea y Olea, Martiniani Athenaei alumno purpurato. Die 13 mentis Novembris anni 1693, (Tesis de la tercera parte del Divino Santo Tomás, que se enseña en la mañana en el Colegio Real de San Martín y en la tarde en el Colegio Máximo de San Pablo por D. Juan de Sarricolea y Olea, alumno purpurado del ateneo Martiniano. En el día 13 del mes de noviembre de 1693).

Alegracia a la cátedra de Philosophia en la Real Universidad de San Marcos Dixola el M. R. P. Fr. Matias Lispenguer y Solís calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Maestro en Artes y Doctor en Theología en la Real Universidad de San Marcos catedrático (que fué) de Prima de Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de San Ildefonso, Regente General de los Estudios y Cronista de la Provincia del Perú de la orden de N. P. San Agustín.

17. *Juan Espinosa Medrano (El Lunarejo)*

Juan Espinosa Medrano (El Lunarejo), nació el año de 1632 en un pueblo de la provincia de Aymaraes, estudió en el Seminario de San Antonio y recibió un grado académico en la Universidad del Cuzco. Murió el 13 de noviembre de 1688.

El Lunarejo publicó: *Panegírico de Santo Tomás*, Lima, 1648 en el cual dice "a Tomás quiero, de Tomás aprendo, a Tomás me voy: no quiero saber si no me enseña Tomás; Tomás diré, aunque los filos del cuchillo me amaguen fatalmente la garganta". Por esta afirmación tomística, propia de su época y natural en su profesión —dice Luis Alberto Sánchez—, Barreda Laos califica al Lunarejo de "enemigo de toda libertad de pensamiento", dictamen de un jacobinismo conmovedoramente simple y simplista, que no resiste examen. En otro lugar agrega Sánchez: "En los treinta sermones que componen el volumen de póstumo homenaje a la gloria del insigne Doctor Sublime, campean iguales solemnidad y buen gusto. No es ya sólo un culterano quien escribe, sino también un conceptista. Sus metáforas e hipérbatones corren parejas con sus adelgazados pensamientos, listos a competir con los más sutiles de Gracián y Quevedo". *La literatura peruana*, t. III.

El Lunarejo también es autor de *Apología en favor de don Luis de Góngora*, Lima, 1662, de una *Philosophia Tomisthica*, 1688, y otras obras literarias. Medina anota las siguientes:

D. Ionis de Espinosa Medrano Peruani S. T. D. In Diui Antonii Magni Cuzcanae Urbis totius quidem Novi ordictae almae Facultatis semel at quiterum Profesoris Primarii, Liber alius (sic) Artium Antecessoris, olim Sancti christiphori ad Arcem Ecclesiae Rectoris, ac pro Diuini Verbi Praedicatoribus Parochis totius Diócesis de Linguarum peritia synodalis (ut aiunt) Examinatoris, tantem, in eadem Urbe cathedralis Basilicae Canonici Magistralis nunc Thesauru Philosophia Tromistica sv Cursus Philosophicus Duc D. Thoma Doctore Angelico Peractus Ubi Peripateticorum doctrina dilucide exponitur, declaratur, veneranda Antiquorum sapientia nona meditationi suspicitur, explicaturs Platón, Aristótelis, Porphyrius, D. Thomas, Caietanus at que veteres scientiarum antesigniani ab

oemelorum imuidia, neoterocorum morsiculis vindicantur, defenduntur, Ut pluminum noua omnia hostium argumenta non inuita (ut dicitur) Minerua per penduntur enodontur Opus sané accurantum, Sacrae Theologiae candidatus necdum utille sed apprime necessarium. Tumus Prior Romae, Ex Typographia Reican 1688; Mendiburu en su *Diccionario Histórico biográfico* dice que también imprimió un tratado de *Lógica*, dato que recogen Barreda Laos y Toribio Medina. Raúl Porras en *Fuentes históricas peruanas*, Lima, 1955, menciona otras obras de "El Lunarejo".

Sobre Espinosa Medrano Cf. *Lima fundada*, 1732, de Pedro de Peralta; *Historia del reino de Quito*, 2ª edc. Quito, 1842, del P. Juan de Velasco, S. I.; *Anales del Cusco*, Anónimo (Esequiel y Navia), Lima, 1901; *Diccionario histórico biográfico*, de Mendiburu; *Antología de poetas hispanoamericanos*, de Menéndez y Pelayo; *Don Juan de Espinosa Medrano o sea el doctor Lunarejo, de* Clorinda Matto de Turner, Lima, 1887; *Santa Rosa de Santa María, Estudio bibliográfico*, de Domingo Angulo, Lima, 1917; *Cuestiones gongorinas*, de Alfonso Reyes, Madrid, 1927; *Góngora en América*, Lima, 1927, *Los poetas de la colonia, y la literatura Peruana*, de Luis Alberto Sánchez; *Manual de la historia de la literatura Castellana*, de Fritzmaurice Kelly, Buenos Aires, 1926; *El apogeo de la literatura colonial*, de Ventura García Calderón, París, 1938; "Juan de Espinoza Medrano, filósofo", de Noé Zevallos, *Revista de la Universidad Católica*, t. XVII, 1960 (pp. 115-118).

18. *Primeros indicios de las nuevas ideas: Nicolás de Olea*

Orador sagrado y teólogo, Nicolás de Olea (1635-1705), fue maestro famoso de la segunda mitad del siglo XVII. Torres Saldamando y Mendiburu ofrecen datos confusos sobre el lugar de su nacimiento. Lo cierto es que vio la luz en el Perú el año de 1635, (Vargas Ugarte dice que nació en Lima el 12 de setiembre de 1635), estudió en el Colegio de San Martín de Lima e ingresó a la Compañía en 1652. Fue Rector de San Pablo en 1692. Obras suyas son: *Manual de filosofía*, 1687; *Curso de artes*, 1693; *Theología scholástica* y las *Resoluciones morales y absolución de dudas*, 1694. Torres Saldamando menciona otras obras de Olea, de las

cuales interesan: *Compendium universae veteris*, 1675; *Informe sobre la fundación del monasterio de Jesús María; Panegírico a Diego de Benavides de la Cueva; Declaración de las constituciones de la real y militar orden de Nuestra Señora de la Merced; Memorial de la vida del padre Juan de Alloza;* etc.

Toribio Medina cita:

Summa tripartita Scholasticae Philosophiae; sive cursur philosophicus trienalis, in Logicam, Phisicam, et Metaphisicam Aristotelis, luxta hodiernum scholarum Soc Yesu morem Breviter exacte comprehen sus autore R. P. Nicoloa de Olea Peruano limenfi, ex eadem Societate Jesu, Olim in Cuzcano, Limano, Collegis Theologiae, Primario Professore Pars Prima In Logicam (JHS) Sumptibus Iofethi de Contreras Regio Limani, Typographi Anno (1693), (Suma tripartita de la filosofía escolástica; o sea curso filosófico trienal sobre la lógica, la física y la metafísica de Aristóteles; según las escuelas actuales, a manera de breve compendio, por el autor R. P. Nicolás de Olea, peruano, limeño, de la orden de la Compañía de Jesús; en otros tiempo profesor primario de Sagrada Teología en el Cuzco y en Lima —Parte primera: Lógica—, en Lima, 1693, dos tomos).

Barreda analiza dos libros de Olea: *Teología de los sacramentos* y la *Suma teológica*. "Hay en estas doctrinas de Olea —dice Barreda—, innovación que rompe con el *tomismo* y con Aristóteles; parecen ensayos de acercamiento a Bacon y Descartes, aproximaciones que al principio fueron tímidas y vacilantes; posteriormente, más firmes y definidas". Y añade: "Sus innovaciones tienen cierta semejanza con las creencias de Giordano Bruno... Olea creía que 'no se multiplicaban entidades sin necesidad'. Aceptando las consecuencias de este principio, poseyendo la misma fe, la misma certidumbre que tenía Copérnico en la simplicidad de la Naturaleza llega a proclamar como verdad 'la identidad universal de la materia', suprimiendo el *dualismo* que Santo Tomás había introducido entre *materia celeste* y *materia sublunar*. Profesar esta doctrina era asestar golpe decisivo a la concepción del mundo aristotélico-medieval..." Es el primer autor peruano en quien encontramos referencias a Campanella, Bruno, Ticho Brahe y otros autores del Renacimiento; el primero que re-

vela conocimiento del cartesianismo que ya en Europa aseguraba su triunfo. (Barreda Laos, Ob. cit.).

19. *José de Aguilar y su contacto con los filósofos modernos*

El padre José de Aguilar (1652-1708), según Torres Saldamando hizo sus estudios en el colegio de San Martín de Lima. Fue catedrático de Artes y Teología en el colegio San Pablo y más tarde Rector de la Universidad de San Juan Bautista de Charcas. Este padre jesuita murió en Panamá el año de 1708.

"En el último tercio del S. XVIII —dice Vargas Ugarte—, ilustró la cátedra y el púlpito con idéntica ventaja, otro jesuita limeño, el P. José de Aguilar, muerto en edad todavía muy temprana y cuyas obras, en gran parte publicadas después de su muerte, manifiestan su asidua aplicación al estudio. Los tres tomos de su Curso filosófico salieron a luz en Sevilla en 1701 y los cinco de su teología en Córdoba el año 1731, merced a los cuidados y generosidad del P. José Pérez de Ugarte. En una y otra obra se trasluce la penetración y flexibilidad del ingenio del P. Aguilar no menos que su cabal conocimiento de los mejores autores, cuyas opiniones discute y extracta con maestría. No brilla, tal vez, por su originalidad, pues se atiene comúnmente a la doctrina de Santo Tomás y de los grandes teólogos de la Compañía, pero su exposición clara y concisa lo recomiendan como excelente guía para los que se inician en estos estudios y, sin duda, este fue el intento de los editores al publicar ambos Cursos". (*Los jesuitas del Perú*, p. 131).

Para Barreda Laos las aproximaciones de Aguilar a los humanitas "son incidentales, demasiado tímidas para desfigurar el carácter fundamental de los maestros peruanos del siglo XVII. Aguilar es escolástico y, ante todo, ortodoxo. Es muy interesante en su tratado de Metafísica, el capítulo que dedica al estudio de 'la forma', segundo principio de los cuerpos naturales". Agrega Barreda: "En la concepción cosmológica de Aguilar, no obstante la subsistencia de muchos conceptos antiguos, se nota algún progreso. Tiene carácter más científico que la de José Acosta; porque fundándose en experiencias, afirma que el universo está regido por

leyes numerosas y necesarias..." "...En el *Tratado de Teología* que Aguilar compuso, siguiendo las doctrinas de Santo Tomás, hay algunos capítulos interesantes por la originalidad de ciertas teorías. El autor quiere explicar el origen del sentimiento religioso. Recurre a una invención simple y caprichosa: dice que así como la piedra tiene siempre tendencia a caer en el centro de la tierra, en el hombre hay inclinación natural que le lleva hacia Dios".

En *La imprenta en Lima* se anotan los siguientes libros:

Cursus philosophicus dictatus Limae a P. Josepho de Aguilar, Societatis Jesu tunc liberalium Artium Profeffore dein in Platenfi Academia dein in Platenfi Academia Primario, nunc in Maximo D. Pauli Collegio Verpertino Moderatore Platenfis Archiepifcopatus Examinatore Synodali nec non Santae Inquifitionis Qualificatore Tomus Primus quem dicavit O. S. Illustrissimo Domino doctori D. Emmanueli Ferdinande de Santa Cruz, Episcopo Angelo-politano, Regiae Maiftatis Confibario Adhuc viventi Hifpali. Ex Offio. Joannis Francisci de Blas. cienfdem Civit, 1702 (tres tomos).

Sermones varios, predicados en la Ciudad de Lima; corte de los reynos del Perú. Por el muy reverendo padre Joseph de Aguilar de la Compañía de Jesús, maestro de Rethorica y Humanidad, en los Estudios del Colegio Máximo de San Pablo los cuatro primeros años de su predicación. Sácalo a luz don Mateo Ibáñez de Segovia y Peralta. Caballero del Orden de Calatrava, discípulo del autor dedícalos al Excelentísimo señor Don Baltasar de la Cueva Enríquez etc. En Bruselas Anno 1704.

Sermones varios del Gran Patriarca San Ignacio de Loyola Fundador de la compañía de Jesús su autor: José de Aguilar, cathedrático de Prima de Sagrada teología de la Universidad de La Plata y después en el Colegio Máximo de San Pablo de Lima; Prefecto de estudios mayores en el mismo Colegio, Calificador del Santo oficio, Examinador Sinodal y Real por el patronato Indico, en el Arzobispado de La Plata, Procurador General, etc. Sácalos a luz Don Joseph de Munive dedícalos al Rmo. P. Guillermo Dubanton de la compañía de Jesús. En Madrid 1716;

Sermones varios panegíricos morales su autor: P. Joseph Aguilar los dedica al Ilustrísimo Señor Dr. don Juan de Otárola obispo de Arequipa, Anno, 1722; "Sermones varios morales" (Tomo sépti-

mo), En Madrid, Anno MDCCXXV; Tractationes-posthumae in priman partem Divi Thomae; authore R. P. Josepho de Aguilar e societate Jesu peruano, Limensi, Argentopoli, et Limae primario Theologiae Proffesore Examinatore Synodali, Santae Inquifitionis Qualificatore, ad utranque Curiam bis electo Procuratore. Illustrísimo, et Reverendíssimo Principe, ac Domino D. Joanni Cabrero Episcopo Arequipensi dedicae A. R. P. Josepho Pérez de Ugarte: cojus opera, et sumplibus in lucem prodeunt Volumen primun continens troctatus de prolegomenis theologiae, de Effentia, Attributuits, de Viflione Dei-Cordubae in Collegio Affumptioninis societatis Jesu, per Petrum de Pineda Valderrama, Anno 1731.

III

LA ILUSTRACIÓN EN EL PERÚ

1. *La influencia francesa durante el siglo XVIII peruano*

Durante el siglo XVIII la influencia francesa se hace presente en los ambientes académicos del Perú, favorecida por el gobierno de España de la dinastía de los Borbones. Jorge Basadre caracteriza este período por la lucha contra el comercio ilícito, las reformas administrativas y territoriales que coinciden con los primeros atisbos de la inquietud libertaria. En lo religioso, se produce la expulsión de los jesuitas y el desprestigio de la Inquisición. En literatura, el afrancesamiento, el racionalismo, el prosaísmo, el incipiente cientificismo, los primeros periódicos. "A fines del siglo XVIII —dice Basadre—, comenzó a divulgarse entre los americanos ese contacto con el resto del mundo. Y el gobierno liberal que implantó Carlos III aumentó el tráfico de libros, suscitando la reforma de los estudios en las colonias. (Perú: *problema y posibilidad*, Lima, 1931). José de la Riva Agüero, consecuente con su ideología conservadora, ofrece una apreciación muy personal de esta época: "A mediados del siglo XVIII —dice—, se imponía una renovación en los agotados campos de las ciencias filosóficas, naturales y literarias. En las razas y civilizaciones por más gloriosas que sean, hay épocas de descenso y decaimiento y se requiere entonces, para salir del marasmo, el impulso inventivo o el injerto forastero. No habiendo alcanzado aquél, nuestros remotos tatarabuelos se dedicaron a éste. Por desgracia las modas intelectuales extranjeras eran a la sazón las más propias para disolver y anarquizar en todos los órdenes y estimular de con-

siguiente las peores tendencias de nuestro temperamento, así en lo especulativo como en la acción cotidiana. Del ergotismo que si era fosilización, lo era al cabo de tan poderosos sistemas como el aristotelismo y el tomismo, se vino a caer en el sensualismo más estrecho que frisa con el materialismo torpe y rastrero". "En ciencias políticas y sociales —concluye— al racionalismo sensato y tradicionalista reemplazó la desenfrenada utopía rousoniana" (*El Comercio*, 4 de junio de 1934). Pedro Pablo Gutiérrez Ferreira en "El siglo XVIII peruano". *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, octubre, 1956, glosa estos juicios de Riva Agüero.

2. *Un libro de Juan Vázquez de Acuña sobre Galileo*

Ya en algunos obras del siglo XVII hallamos indicios de las nuevas ideas. Y no sólo en los libros del P. José de Aguilar y del P. Nicolás de Olea, mencionados en el capítulo anterior, sino más explícitamente en la obra de Juan Vázquez de Acuña: *Galileo Galilei, filósofo y mathemático el más célebre*, etc., Lima, 25 de setiembre de 1650; dedicado a Juan de Figueroa, Regidor de la Ciudad de Lima.

Nacido en Burgos, España, Vázquez de Acuña fue teniente general de Quito y de Charcas y después corregidor en Potosí y Chuquisaca y gobernador de Huancavelica. Además del libro menconado, escribió una obra histórica sobre el cardenal Richelieu.

3. *Los viajeros y las expediciones científicas*

Otro factor importantísimo para la difusión de las ideas de la Ilustración en el Perú fue la visita de los viajeros y las expediciones científicas. Como se sabe, Alejandro de Humboldt llegó a Lima en 1809, vinculándose con los antiguos redactores del *Mercurio Peruano*. "Reconoció en los limeños afición a las letras, a las ciencias físicas y exactas, y notables aptitudes imaginativas, aunque tuvieran menos precisión, constancia y vigor que los habitantes de otras capitales hispanoamericanas. Trató y apreció a Unanue y al Padre Jerónimo Fray Diego Cisneros; y resolvió con muy

cuidadosa atención y estimó sobremanera, la revista *Mercurio Peruano*, que ellos habían dirigido". (José de la Riva Agüero, "Alejandro de Humboldt y el Perú" en *Por la verdad, la tradición y la Patria*, t. 2º, Lima, 1938, pp. 435-443). "Las ideas de la Francia revolucionaria, que tanto influyeron en la filosofía de la independencia —dice Alfonso Reyes—, no entraban subrepticiamente en nuestro mundo y eran objeto de inquisiciones y castigos... Y el que algunos sabios europeos, como Humboldt, hayan podido obtener permiso de recorrer y estudiar a su gusto las colonias americanas era efecto ya del liberalismo invasor, y anunciaba por sí solo que en los sistemas del tiempo estaba ya escrita la futura emancipación, a la que algunos ministros de la Corona quisieron, en cierto modo, adelantarse, en evitación de mayores males que ya empezaban a presentir". ("Posición de América", *Memoria* del III Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana, Nueva Orleáns, Tulane University Pres, 1944, pp. 205 - 219).

Han prestado atención a la expedición de Humboldt, entre otros, José de la Riva Agüero "Alejandro de Humboldt y el Perú", *Opúsculos*, t. II, Lima, 1938 (pp. 435-443); Raúl Porras Barrenechea, "Humboldt y Bolívar", *El Perú*, 11 de enero de 1931; Manuel Sarto, "Humboldt, el monstruo heráldico del Orinoco", *Cuadernos Americanos*, may-jun., 1942 (pp. 133-153); Estuardo Núñez, "América en la pasión de Humboldt", *Cuadernos Americanos*, mar-abr., 1950 (pp. 201-223) y jul. - ago., 1950 (pp. 169-182); Rubén Hermesdorf, "Las huellas de Humbold en México", *Columbus*, mayo de 1959 y una conferencia sobre el mismo tema en la Sociedad de Geografía y Estadística, *Presencia de Humboldt en México*, 1º de marzo de 1960; Juan A. Ortega y Medina, *Humboldt desde México*, México, 1960. Véase también la *Revista del Instituto de Geografía de la Universidad de San Marcos*, núm. 6, 1961, dirigida por Ella Dúmbar Temple y dedicada a honrar la memoria de Humboldt.

Tadeo Haenke, autor de una *Descripción del Perú*, informe dirigido al gobernador intedente de Cochabamba, D. Francisco de Viedma, que se conserva en el Museo Británico, también exploró el territorio peruano. Mariano Picón Salas en *De la conquista a la independencia*, México, 1944, menciona reiteradamente a este científico que murió en el Perú —en Cochabamba— en los días de la

independenca. Luis Alberto Sánchez en *La Literatura peruana* también se refiere a este ilustre viajero. Otro libro de Haenke, *Haenkenae reliquiae sen descriptione et icones plantarum qua in America meridionale et boreali, in insulas Philippinis er Marianis collegit T. Haenke, etc.* (356 pp.) Pragoe 1830-1836. Por su parte, Felipe Bauzac es autor de otra *Descripción del Perú*, uno de cuyos capítulos, "Carácter, genio y costumbres de los limeños" se publicó en *El Ateneo*, Lima, 1901, núm. 19 (pp. 16-28).

"De acuerdo con las ideas y preocupaciones del siglo y las enseñanzas de Buffon y Linneo —dice Porras Barrenechea—, se despierta en España el interés por los estudios de geografía física y geológica, por la zoogeografía y la zoobotánica, así como por la correlación entre la fauna, la flora, el hombre y el medio físico, que se exteriorizarán en las investigaciones españolas de Cabanilles sobre las plantas y de Torrubia sobre los minerales y las piedras y, en lo que se refiere a América, en las célebres expediciones científicas de Juan y Ulloa, de Ruiz y Pavón, de Malaspina y de Humboldt..." *Fuentes históricas peruanas*, Lima, 1955.

Sobre la expedición de Malaspina (1790) conviene ver: *La vita italiana nella República del Perú*, Lima, 1911, de Emilio Sequi y A.; "Apunti sulla Colonia italiana nella República del Perú", en *Revista Perú*, Génova, septiembre, 1925, núm. 4 (pp. 25-31); *Los médicos italianos en el Perú*, Lima, 1924, de Hermilio Valdizán; *"Los viajeros italianos en el Perú"*, *Letras Peruanas*, núm. 9, junio de 1953 (pp. 4-10), de Raúl Porras Barrenechea.

También debe citarse a la comisión de la Academia de Ciencias de París integrada por Pierre Bouger, Louis Godin y Charles de la Condamine, que viajó por el Perú con la misión de medir tres grados del meridiano cerca de la línea Equinoccial. Véase: La Condamine 1, *Relation d'un voyage fait dans l'interieur de l'Amérique Meridionale*, París, 1745.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que colaboraron en la tarea de medir el meridiano, estuvieron en Lima y en Chile los años de 1740-44 y dieron a luz un libro: *Relación histórica del viaje a la América Meridional*, Madrid, 1784. También escribieron *Noticias secretas de América*, Londres, 1826 y *Observaciones astronómicas hechas en el Perú*, Madrid, 1748.

La expedición botánica de José Dombey y Ruiz y Pavón estudió la flora peruana y estableció vínculos con la clase culta colonial. Por otra parte, los médicos europeos radicados en el Perú, Pablo Petit, Federico Bottoni, autor de un libro sobre la circulación de la sangre con prólogo de Pedro Peralta Barnuevo, y Martín Delgar, divulgaron las novísimas corrientes científicas. En lo que toca a la filosofía, Barreda Laos afirma que el libro *Desengaños filosóficos* del padre Juan de Najera, en que se intentaba demostrar que todos los sistemas nuevos, excepto el de Descartes, estaban comprendidos en los escritos de Aristóteles, circuló y fue muy leído en Lima el año de 1740.

4. *Pedro de Peralta y Barnuevo*

Don Pedro de Peralta y Barnuevo (1663-1743), elogiado por el P. Feijóo: "porque apenas (ni aún apenas) se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talentos y erudición", debe ser considerado como un espíritu abierto a las nuevas tendencias. "La Academia de Ciencias de París —dice Carlos Pereyra— estampaba las observaciones de eclipses que él enviaba de Lima. Se le declaraba competentísimo en química, botánica, anatomía y medicina. Era reputado como filósofo insigne. El P. Feijóo se hacía lenguas en 1730 del saber enciclopédico y de la actividad complicada de un hombre que a los setenta y ocho años no sólo desempeñaba la cátedra de prima de matemáticas y el cargo de ingeniero y cosmógrafo mayor del reyno, sino la presidencia de una academia formada a sus expensas y el empleo de contador de la Real Audiencia". (*Historia de América española*, t. VII, "Perú y Bolivia", Madrid, 1925).

A juicio de Barreda Laos, "Pedro Peralta sobresale por su misticismo exaltado, su entusiasmo delirante, su santa locura conmovedora y salvaje; por la sinceridad de su fe que anima todas las descripciones, llenándolas de colorido excitante". Riva Agüero prestó especial atención a este personaje: "Las ciencias constituyeron objeto de sus tareas intelectuales, y las estudió, no tanto en la parte teórica cuanto en las aplicaciones de la Astronomía, la Ingeniería militar y civil y la Metalurgia. Esta actividad científi-

ca, tan amplia, enorme y dispersa, no le impidió ser el más instruido y fecundo literato americano de su tiempo. No sólo era fervoroso admirador de Góngora y Quevedo, y conocedor eximio de los clásicos griegos y latinos, sino que fue uno de los primeros en estudiar e imitir a los autores franceses, y principalmente a Boileauy Molière, apenas conocidos en España misma" (*La historia en el Perú*, Lima, 1910). Años después, dirá Riva Agüero de Peralta: "Nadie puede proponer como modelo la indigesta, farragosa y fanfarrona cultura de un D. Pedro de Peralta, tan hueco y churigueresco, aunque sus extremosidades suelen ser, no dislates del entendimiento, sino meras contorsiones de la forma" ("Una condecoración pontificia", *Opúsculos*, t. 2, pp. 221-226).

Obras de Peralta son: *Desvíos de la naturaleza o tratado del rogen de los monstruos*, 1695; *Observationes astronomicae*, 1717; *Tratado físico matemático sobre los medios de apartar el mar; Tratado músico matemático; Geometría especulativa y aritmética; Nuevo sistema astrológico demostrativo*. Peralta continuó de 1721 a 1743 la publicación *El Conocimiento de los tiempos*, iniciada por José Ramón Koening en 1680. *La Lima fundada*, poema que narra la historia de Lima, vio la luz en 1732.

Ventura García Calderón publicó la "Bibliografía de Pedro de Peralta Barnuevo" en el tomo dedicado a *Los místicos*, París, 1939, Biblioteca de Cultura Peruana, 1ª serie, núm. 7 (pp. 9-16). Tratan de Peralta: José María Gutiérrez, "Escritores americanos anteriores al siglo XIX, doctor don Pedro de Peralta", en *"Revista de Río de la Plata*, ts. VIII, IX y X, Buenos Aires, 1874-75 y en *El Correo del Perú*, t. I, 1875; Mendiburu en su *Diccionario histórico biográfico;* don Félix Cipriano Coronel Zegarra, quien en *La Revista Peruana* escribió sobre *La Lima fundada;* Irving Leonard, autor de valiosas monografías sobre Peralta (Cf. "A great savant of colonial Perú: Don Pedro de Peralta", *Philological Quaterley*, Universidad de Iowa, 1933, pp. 54 y ss.; "Los libros en el inventario de don Pedro de Peralta", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 1-4, 1941; véase también *Letras*, núms. 3, 4 y 5, 1936 y núm. 7 de 1937) y editor de las *Obras dramáticas del mismo* escritor, Santiago de Chile, 1937; Rafael de la Fuente Benavides, *El barroquismo en el Perú*, Lima, 1939; Luis Alberto Sánchez, *La*

literatura peruana; y José de la Riva Agüero en *La historia en el Perú*, Lima 1910 y en otro ensayo publicado en la *Revista de la Universidad Católica* de Lima; Francisco Bendezú, "Pedro de Peralta y Barnuevo, su vida y su obra", *Excelsior*, Lima, núm. 216, 1952 (pp. 17-18); Manuel Moreyra Paz Soldán, "Una carta del virrey conde de la Monclova sobre Pedro Peralta y Barnuevo", *Mar del Sur*, núm. 28, 1953 (pp. 36-39).

5. *Labor científica de Cosme Bueno*

Discípulo de Peralta y continuador de su obra fue el español Cosme Bueno (1711-1798). Influido por su maestro y por los miembros de la Comisión de la Academia de Ciencias de París, Bueno abandonó la Escolástica y se sumó fervoroso a los divulgadores de la física newtoniana y de la doctrina médica de Boerhaave.

Importa anotar que, años antes, debido a una reforma de los estudios de cosmografía y matemáticas, auspiciada por Peralta en la Universidad de San Marcos, otros profesores peruanos y extranjeros regentaron dichas cátedras: el limeño Francisco Ruiz Lozano, ya citado, el flamenco Juan Ramón Koening, el francés Louis Gaudin, académico y astrónomo, que fuera invitado a Lima por el propio Virrey y el bohemio Juan Rher, de la Compañía de Jesús. (Cf. A. Salazar Bondy. *La Filosofía en el Perú*, pp. 18 y 48, not. 28).

Rubén Vargas Ugarte en *Historia del Perú*, Virreinato (siglo XVIII), Lima 1956, informa que en despacho del 2 de septiembre de 1751 se ordenó al conde de Superunda enviar a España una descripción del Perú, la cual fue hecha por Cosme Bueno. (Véase el *Conocimiento de los tiempos* a partir del año 1764). En otro lugar Vargas Ugarte dice que el 7 de abril de 1766 "en la Real Universidad, en presencia del Virrey, después de la oración latina... el Catedrático de Prima de Matemáticas, D. Cosme Bueno, hizo ver la importancia del estudio de esta ciencia". También sabemos que Cosme Bueno rehusó la dirección del Anfiteatro Anatómico y en su lugar se nombró a Hipólito Unánue.

Emilia Romero en su *Indice de los "Documentos de Odriozola"* anota la "Disertación físico experimental sobre la naturaleza

del agua y sus propiedades", vol. III (pp. 295-312), publicada en *El Conocimiento de los tiempos*, efemérides del año de 1759. La misma investigadora también menciona un volumen existente en la Biblioteca Nacional de Lima que reúne artículos de Bueno aparecidos en el mencionado *El Conocimiento de los tiempos*.

Otros trabajos de Bueno son: "Disertación físico matemática sobre la naturaleza del aire y sus propiedades", publicado en *El Conocimiento de los tiempos*, efemérides del año de 1758, y reproducido en el Almanaque de 1796; "Disertación sobre los antojos de las mujeres preñadas", *El Conocimiento de los tiempos*, efemérides del año 1760, que se transcribió en el calendario de 1794; *Inoculación de las viruelas*, Imprenta de los niños huérfanos, 1778, historia de la enfermedad y recomendaciones de Bueno para evitarla por medio de la vacuna (citado por Hermilio Valdizán: *Apuntes para la bibliografía médica peruana*, Lima, 1928, p. 193). Cosme Bueno es también autor de unas *Descripciones* de las misiones de Apolobamba, de las provincias pertenecientes al Arzobispado de la Plata o Chuquisaca, de las pertenecientes al Arzobispado de Lima, de Arequipa, etc.

Gabriel Moreno recoge datos sobre la vida de Bueno en *Almanaque peruano y guía de forasteros para el año 1799: Elogio del doctor Cosme Bueno* (en Hermilio Valdizán: *Apuntes* para la bibliografía médica peruana, Lima, 1928, pp. 151-154). Federico Schwab ha ordenado algunos trabajos de este científico del siglo XVIII en "Los Almanaques peruanos ¿1680?-1874", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, año XXI, vol. XIX, núm. 1-2, 1948; Daniel Valcárcel es autor de la introducción al libro de Bueno *Geografía del Perú virreinal*, *Letras*, segundo semestre de 1950 (pp. 232-237) y de "Cosme Bueno y su Descripción del Perú", *La Prensa*, 17 de enero de 1951. Véase también "Cosme Bueno y la geografía del Perú", de Manuel Pareja Bueno, *Idea*, núm. 17, julio de 1953.

6. *El Padre Isidoro de Celis*

Dentro de esta tendencia debe mencionarse en lugar preferente al Padre Isidoro de Celis, de cuyo libro, *Curso filosófico*, el mexi-

cano Antonio Alzate dijo que era "un compendio muy bien formado de ella (de la obra de Jacquier). Pero un compendio a veves más claro y mejorado en método". (*Gacetas de literatura de México*, Puebla, 1831, vol. 1, p. 347. Cf. *La filosofía en el Perú*, de Augusto Salazar Bondy, p. 24).

Mendiburu da noticia de este autor "de la orden de los agonizantes o San Camilo, de nacionalidad española, lector de Filosofía y Teología del Convento de Lima que tuvo la gloria de haber instruido a la juventud en el estudio de la física de Newton". Celis perteneció a la "Sociedad Amantes del País" y escribió *Filosofía de las costumbres*, Madrid, 1793.

Otro libro suyo:

Elementa philosophiae quibus accedunt principia matemática/ verae physicae/ prorsus necessaria/ ad usus académicos Scholaris/ ac religiosae juventutis Collegii Limani Sanctae Mariae Bonae Martis, C.C.R.R. Ministrantium/ Infirmis accommdata in tres Tomos digesta/ Tomus I/ Complectens Logicam/ metaphisicam/ et Ehicam/ Autore R. P. Isidoro de Celis/ Europae natuejusdem Collegii Philosophiae ac Theologiae, Lectore/ Matriti MDCCLXXXVII (1787).

Luis Antonio Eguiguren, en su tantas veces citado *Diccionario Histórico Ccronológico...* transcribe un documento de don Pedro José Chávez de la Rosa sobre el método de estudio del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa. Refiriéndose específicamente a las obras de Celis, dice dicho documento: "La lógica se puede estudiar por *Heinecio* tildado el párrafo prohibido en él por la pureza, claridad y elegancia del lenguaje en que está escrita y por el método geométrico de que usa, que no se puede negar es muy a propósito para rectificar el entendimiento. Y también se podrá usar la del *P. Celis* del orden de San Camilo, que es compendio de Jacquier, sin excluir a este autor famoso, o Alfieri, según se determinase por Nos, o el director de estudios". Otro párrafo: "La falta de Muskembroek se suplirá por Jacquier o *Celis*, cuya física es un compendio bien formado de la de Jacquier; más la obra del Abate Para, deberá ser preferida a éstas".

Sobre este autor el *Mercurio Peruano* del 29 de agosto de 1793 publicó la siguiente nota: "El M.R.P. Isidoro Celis, lector de Filo-

sofía y Teología en el Convento Grande de Santa María de la Caridad de los Agonizantes de esta capital y autor del célebre conocido compendio de Matemáticas y física Newtoniana, tiene la gloria de haber abierto la senda, y estimulado nuestra juventud al estudio de la Física de Isaac Newton. En 1781 publicó sus primeras tablas que han ido mejorando sucesivamente los ilustres miembros de aquella benéfica, ejemplar y esclarecida Religión. En 1788 dio a luz el Dr. Unanue su Indice de toda la física conforme a los principios de Newton, adornando con diversos cálculos sobre las fuerzas centrales, relaciones y afecciones varias del movimiento, las que para obtener los grados de Licenciado y Maestro en Artes sostuvo en la Real Escuela su discípulo el Doctor Don Augusto Landaburu; y ésta fue la primera actuación comprensiva de todos los principios de Newton que se oyó en la Real Universidad" "Literatura peruana. Noticia de un acto público de Filosofía y Matemáticas, dedicado a la Real Universidad de San Marcos, y breve estracto de las Teses que ofreció sustentar el Actuante" (*Mercurio Peruano*, Lima, núm. 277, 1793, pp. 283-284, nota 12).

La actividad académica del Padre Celis se aprecia en la tesis de un discípulo suyo, don Antonio Pavón:

"Selectiones ex universa philosophia, ex elementis etian tum Arithmeticae, tum Algebrae tum geometriae deductae Propotitiones, quas publico exhibet certámini in Eclesia Santae Marige. Bonae mortis/ Clerici Regularis infirmis/ Ministrantes/ Propugnantur a *F. C. Antonio Pavón, sub auspiciis P. Isidori de Celes, philosophiae* lectoris, Anno, 1781, die Mensis Maji Limae etc. (Selecciones de Filosofía Universal, de elementos de Aritmética, de Algebra, etc., deducidas de las proposiciones que públicamente disertó en la Iglesia de Santa María de la buena Muerte, de los clérigos dedicados al cuidado de los enfermos —propugnándolas F. C. Antonio Pavón, bajo los auspicios del P. Isidoro de Celis, etc. 1781).

7. *Situación de la Escolástica en este período*

Pero no se crea que estos balbuceos cientificistas apagaron la actividad de los maestros de la Escolástica. "En la primera mitad del siglo XVIII —dice Barreda Laos— la vida intelectual se pre-

senta monótona y rutinaria. La escolástica teme perder su posición ventajosa y parece prepararse a contener los avances del cartesianismo". Continúa Barreda: "En programas universitarios y lecciones de catedráticos, se nota manifiesta oposición a toda novedad filosófica. Se temía la influencia del Renacimiento que en el siglo anterior había inspirado algunas doctrinas de las sustentadas por nuestros maestros..."

Importa mencionar un caso que señala Barreda, y que permite conocer el atraso de la enseñanza científica: El año de 1759 publicó don Juan José de Villarreal: *De como es necesario sangrar en la pleuritide descendente*. El autor, escolástico, cita muchos sabios, desde Hipócrates hasta San Jerónimo, y concluye afirmando que es pecado mortal pronunciarse en contra de las sangrías. "No es demás decir —comenta Barreda— que esto acontecía cuando los importantes descubrimientos de Harvey habían echado por tierra la fisiología de Aristóteles y Galeno..."

La actividad propiamente filosófica y teológica está representada por libros del P. Pedro de Medrano:

Rosetum theologicum scholasticum Marianum sive Rosae Marianae more scholastico elucidatae; reflorescentes veteri Sanctorum Patrum paradiso: complectens veteres et novas disertationes de Deipara Domina... Authore R. P. Pedro de Medrano e Soc. Jesu. Peruano Limensi... Hispali, Apud Joann. Francisc. de Blas... Ann. 1702. Fol.

(Rosetón teológico escolástico mariano, o rosas marianas sacadas a luz al modo escolástico, que han florecido de nuevo en el antiguo paraíso de los Santos Padres, incluyendo antiguas y nuevas disertaciones sobre la Señora Madre de Dios... Su autor, el R. P. Pedro de Medrano de la Compañía de Jesús, peruano, limeño. Impreso en Sevilla, en la casa de Juan Francisco de Blas... en el año de 1702). En el Seminario de la ciudad de Trujillo existe un ejemplar de este libro de Pedro de Medrano fechado en 1694.

Gazophylacium Divinae Dilectionis Petra Pretiosior Coeli Soli et Sali. Scilicet Sanctus Petrus Princeps Apostolorum apposite ac dilucide elucidatus... Authore R. P. Pedro de Medrano... Ex Typographia Francisci del Hierro. Anno MDCCXX (Madrid). (Tesoro del Divino Amor, más precioso que la piedra del cielo, que el

sol y que la sal, o sea San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, sacado a luz con toda claridad y propiedad por el R. P. Pedro de Medrano. En la tipografía de Francisco de Hierro, año de 1720 (Madrid).

Vargas Ugarte dice sobre este teólogo: "El limeño Pedro de Medrano, catedrático en los Colegios Máximos del Cuzco y Lima dio a luz dos obras, cuyos títulos enrevesados y oscuros nos revelan que hasta en el campo teológico había cundido la epidemia del gongorismo. La primera, publicada en Sevilla en 1702 es un tratado teológico mariano, en el cual se ventilan a la manera escolástica todos los privilegios y excelencias de la madre de Dios. El P. Medrano se propuso espigar en este campo todavía fecundo, exponiendo con claridad y solidez cuanto en las fuentes más seguras se contiene acerca de María y creemos que logró su objeto a satisfacción. En la segunda (obra) se propuso su autor presentar como dechado de Pastores y de todo el rebaño de Cristo a su Patrono, S. Pedro Apóstol. Basándose en la Escritura y en la Tradición nos ofrece una acabada imagen del Príncipe del Colegio Apostólico y lo propone como dechado de los verdaderos seguidores de Cristo. Como el mismo autor lo indica, la obra pertenecía al género teológico ascético y por su índole exhortatoria podía también ser utilizada en la predicación". (*Los jesuitas del Perú*, Lima, 1941, pp. 129-130).

Otros libros son:

Ad Supremum Philosophici pulveris stadium emetiendum, postremum que/ periculum in stagiritae arenis, bonis avibus subeundum; etc./ Locus Palestrae praefigitur Max D. Pauli Collegium. Desuper protegente D. D. Petro de Falcon Martiniana purpura candecorato, in Regia D. Marci Academia Doctorali laurea ornato. Primus in condecorato in Regia D. Marci Academia Dactorali laurea ornato. Primus in arenam descendit D. Enmanuel a Zabala Vazquez de Velasco (sic) eodem estro insignitas. Die 24 Novembris anni labentis, 1750. (Tesis de J. Leonardo Hurtado y Alzamora: Para valorar la suprema posición de la Filosofía, y luego señalar el peligro que hay en la posición del estagirita, ávido de ganar el bien etc. Se fija el lugar de la cátedra en el Colegio Máximo de San Pablo. Bajo la protección del señor D. Pedro Falcón, conde-

corado con la púrpura martiniana y distinguido con la láurea doctoral en la Academia Real de San Marcos. El primero que subió a la palestra, reunidas por el Sr. Manuel de Zavala Vázquez de Velasco (sic). En el día 24 de noviembre del año que termina, 1750

Disputaciones circa Aristótelis Dialectica, por Pedro Ruiz (manuscrito redactado en el Colegio de Pontificios de San Ildefonso de Lima en 1759; se encuentra en el Convento de San Agustín).

8. *José Eusebio de Llano Zapata*

El más importante representante de la ciencia en la primera mitad del siglo XVIII fue sin lugar a duda don José Eusebio Llano Zapata (1720-1780). Tenaz opositor de la Escolástica, en una de sus famosas *Cartas* dirigida al marqués de Villa-Orellana, decía: "Están hoy nuestros países, por esta inadvertencia a las Ciencias naturales, en el mismo atraso que estuvieron cuando en el principio se fundaron sus poblaciones. Todas son abstracciones y disputas bien inútiles; no se da un paso que no sea en esta parte con pérdida de tiempo, malogro de la juventud y ruina de los ingenios; tropiezos casi inevitables y que siempre han de salir al encuentro a todos los que se mezclan en cuestiones que ni en lo físico, ni en lo moral, traen algún provecho al espíritu de los hombres; antes vuelven inútiles todas las operaciones de la inteligencia, haciéndola caer en insensatez, furor o manía, si no es ya un pirronismo confirmado. Desearía que conocieran esto todos los maestros: desterrarían entonces de sus escuelas tantas inutilidades sofísticas, e impertinencias, en que, hasta ahora, los tiene envueltos la observancia del Peripato. Todas ellas no son otra cosa que unos trampantojos de las aulas, con que, por lo común, se engañan bobos y descaminan incautos. Ya veo que los prudentes y audaces no están a tiro en estos enredos; conocen ellos la variedad de lo que llaman en las escuelas sutilezas e ingeniosidades; así como escuchan la naturaleza que sabe demostrar físicamente a los ojos cuando propone al entendimiento, como que ella misma es el órgano por donde se explican los secretos de sus admirables y peregrinas producciones" (*Memorias histórico-físico-*

apologéticas de la América Meridional, Lima, 1804, pp. 597-598).

"Con más independencia de juicio que el padre Acosta —dice Barreda Laos—, con erudición más vasta y menos apegada al peripatetismo, es seguro que la obra de don José Eusebio de Llano Zapata superó en méritos científicos a la *Historia natural* del jesuita inteligente y erudito. Así lo debieron comprender sus contemporáneos, que no pudieron menos que elogiar el esfuerzo intelectual del sabio limeño".

Fray Manuel Galván, catedrático de filosofía y teología en la Universidad Pontificia de San Ildefonso de Lima, se expresaba como sigue de las *Memorias* de Llano Zapata... "La primera en su género, y la única en el mundo que con tanta universalidad, verdad y desinterés, comprende la física e historia de estos países..." Sin embargo, investigaciones recientes de Félix Alvarez Brum (tesis inédita) parecen probar que este libro de Llano Zapata en gran parte repite lo ya escrito por León Pinelo. Pero queda su *Epistolario*, donde habrá de hallarse lo más original y sustantivo del pensamiento de Llano Zapata. "Las contrariedades sufridas en su labor innovadora —dice Barreda— desalentaron seguramente a don José Eusebio; el cual lleno de escepticismo, hizo la crítica de los vicios sociales y políticos del Virreinato, en cartas interesantísimas, dirigidas a diversas amistades".

Llano Zapata escribió una *Resolución físicomatemática sobre los cometas cuerpos*, 1744; publicó el primer tomo de una *Historia natural* que debían completar otros cuatro, con uno de suplementos y adiciones, y que se llamaría *Memorias histórico-físico-apologéticas de la América Meridional*, 1761; *Cartas críticas y eruditas*, que no tuvo tiempo de coleccionar; *Observaciones sobre los terremotos de 1746 y 1748; Filosofía moral de Séneca y el Catón Corduvence expurgado de errores*. En el *Indice de documentos* de Odriozola, de Emilia Romero, hallamos esta ficha: "Relación del auto particular de fe, que en el Santo Oficio de la Inquisición de esta corte celebró en la Iglesia de Nuestro padre Santo Domingo, el día diez y nueve de octubre de mil setecientos cuarentinueve, y breve noticia de la ruina y estrago que padecieron la capilla y casas del Santo Tribunal, el día veintiocho de octubre de mil setecientos cuarentiséis, con el grande terremoto, que a las diez y me-

dia de la noche experimentó esta ciudad de Lima, corte del Perú, que escribe Don José Eusebio de Llano Zapata", (pp. 385-409).

Sobre Llano Zapata Cf.: *Historia de la América española*, de Carlos Pereyra, Madrid, 1925 (p. 296); "Noticia de José Eusebio de Llano Zapata historiador peruano del siglo XVIII", *"Revista de Historia de América*, México, núm. 13, diciembre 1941 (pp. 5-39), de José Torre Revello, quien además es autor de "Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América, 1737-1807", *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, Buenos Aires, ene.-jun. de 1932, núm. 51-52; "Vida y obra de José Eusebio Llano Zapata", *Mar del Sur*, núm. 18, 1951 (pp. 73-93) y la ya citada tesis inédita, de Félix Alvarez Brum (1955). A los León Pinelo han dedicado estudios: Boleslao Lewin, *Los León Pinelo: la ilustre familia marrana del siglo XVII ligada a la historia de la Argentina, Perú, América y España*, Buenos Aires, 1942, y Antonello Gerbi, "Diego de León Pinelo contra Justo Lipsio", en *Fénix*, Lima, núms. 2 y 3, 1945 y 1946. En la edición del *Epítome de Pinelo, primera bibliografía del Nuevo Mundo*. Unión Panamericana, Wáshington, D. C. MCMLVIII, aparece una bibliografía sobre Antonio de León Pinelo, hecha por Agustín Millares Carlo (pp. XXXV-XLII). Raúl Porras Barrenechea publicó el año de 1943 *El paraíso en el Nuevo Mundo* (2 vs.) de Antonio de León Pinelo y es autor de "Don Antonio de León Pinelo y su obra 'El paraíso en el Nuevo Mundo' (1650)", *Revista Histórica*, t. XV, 1942. Véase también "La historia de Lima, de León Pinelo", *Mar del Sur*, núm. 25, 1953, de Guillermo Lohmann Villena; y "El paraíso en el Nuevo Mundo", de Rosa Arciniega, *Cuadernos Americanos*, núm. 3, may-jun. 1961 (pp. 158-164).

9. *Decadencia de la Escolástica y la expulsión de los jesuitas en 1767*

A pesar de los poderosos medios de difusión con que contaba, y de su cuasi monopolio de las cátedras, en la segunda mitad del siglo XVIII la Escolástica se hallaba en plena crisis. Debido a la desconfianza de los propios escolásticos en sus métodos, el sectarismo de escuela cedió el sitio a otro sistema, el *probabilismo*.

"Como en el Perú la influencia de los jesuitas era poderosa —dice Barreda— el probabilismo tuvo su época de apogeo. El espíritu polemista encontró de nuevo oportunidad para ocuparse en ruidosa controversia. A la oposición de los dominicos, sucedió la de los franciscanos. Más tarde, la de los agustinos. En 1762, el padre Molina, General de la orden seráfica, impugnó con energía el sistema probabilista. En 1764 Francisco Vázquez, General de San Agustín, repitió la impugnación. Renacía rápidamente el espíritu sectario. La Escolástica dividida, anarquizada, se precipitaba, entre discursos vehementes y luchas retóricas, a su ruina inevitable; mientras el cartesianismo penetraba con sigilo, haciendo rápidamente valiosas conquistas en nuestro diminuto mundo intelectual".

La decadencia de la Escolástica culmina con la expulsión de los jesuitas el año de 1767. Documento revelador de esta decadencia es la "Sentencia burlesca dada en el Parnaso en favor de los maestros en artes, médicos y profesores de la Universidad de Estagira en el país de las Quimeras, por la conservación de la doctrina Aristotélica", publicada en Lima en 1752, 15 años antes de la referida expulsión de la Compañía de Jesús. (Toribio Medina, *La imprenta de Lima*, Santiago de Chile, 1904, vol. II, p. 476). También conviene ver: "Papel sobre la física de Descartes. Manuscrito peruano del siglo XVIII", con una nota de Justo Avellaneda, *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, Lima, año XXI, vol. XVIII, núm. 3-4, diciembre 1948 (pp. 209-216), y "Lo que se estudiaba en San Marcos en el siglo XVIII", *Mar del* Sur, jul.-ago. de 1951.

10. *Ignacio de Castro, el obispo Chávez de la Rosa y el espíritu moderno*

El doctor Ignacio de Castro, Rector del Real Colegio de San Fernando del Cuzco se sumó al movimiento renovador. "Castro representa al estudioso con una actitud marcadamente universal, y que contrasta con su existencia regional. Siendo tacneño de nacimiento, pasó en realidad toda su vida en el Cuzco y sus pueblos. Destaca como teólogo, doctrinero ejemplar, colaborador de los prelados que gobernaron la diócesis, pedagogo activo y formador

de la nueva generación cuzqueña desde el rectorado del famoso colegio de San Bernardo Abad, historiador con su famosa Relación del Cuzco, publicada en Madrid el año de 1795 y calaborador, en sus últimos años, del famoso *Mercurio Peruano*". (Daniel Valcárcel: "Estructura y continuidad histórica del Perú", *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, junio de 1957). En el libro dedicado a Ignacio de Castro dice Valcárcel: "Si hubiese de hacer un paralelo del presbítero Ignacio de Castro con otras figuras de su tiempo, ninguno más parecido que el chachapoyano don Toribio Rodríguez de Mendoza, maestro de la generación que luchó por nuestra independencia; y si se tratara de otros países hermanos, podríasele comparar con el célebre eclesiástico argentino don Juan Baltazar Maziel, educador también de la juventud que luchó por la emancipación de su patria". *(Ignacio de Castro humanista tacneño y gran cuzqueñista*, Lima, 1953, p. 15). Valcárcel también es autor de "Ignacio de Castro. Los comienzos", *Letras*, núm. 2, 1949 (pp. 16-26); "Ignacio de Castro, egregio cuzqueñista, tacneño del siglo XVIII"; *El Sol*, Cuzco, 17 de abril de 1950; "El presbítero doctor don Ignacio de Castro", *El Comercio*, 28 de julio de 1950; "Ignacio de Castro y *El Mercurio Peruano*", *El Comercio*, 1º de enero de 1951; "Ignacio de Castro (1732-1792)", *La Nación*, Trujillo, 29 y 30 de octubre de 1952; e *Ignacio de Castro, humanista tacneño y gran cusqueñista (1732-1792)*, Lima, 1953 (152 pp.), ya citado.

El año de 1771, en una oración panegírica, Ignacio de Castro solicitaba: "...Que se desterraran las vanas sutilezas; que se estudiara la física, conformando no la naturaleza a las ideas, sino las ideas a los efectos observados en la Naturaleza. Que se estudiara esa física que libre de preocupaciones y prejuicios, guía sin embarazo por el vasto campo del mundo natural. Porque con su dirección no desterramos las vagas nociones del Peripato que jamás han arribado a la explicación genuina de un fenómeno", *(Vida intelectual del Virreinato del Perú*, Buenos Aires, 1937 pp. 302-303).

Debido a la labor del obispo Pedro José Chávez de la Rosa (1740-1819), el Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa fue otro foco de difusión de la Enciclopedia. Vargas Ugarte dice sobre este personaje: "Vino don Pedro José al Perú en 1787 y el

23 de enero de 1788 recibió la consagración episcopal de manos del Arzobispo La Reguera, en la iglesia de San Pedro de Lima. El 6 de setiembre de dicho año entró en su sede y antes de un año salió a visitar su extensa diócesis... Después de esto su atención se fijó en el Seminario. No sólo introdujo mejoras en el orden material; le preocupaba todavía más la formación intelectual y moral de su clero y para alcanzar tan altos fines redactó un nuevo Plan de Estudios, más adaptado a las ideas de la época y en cierto modo innovador". *(Historia del Perú, Virreinato*, Lima, 1956, pp. 454-455). "El obispo Chávez de la Rosa —dice Raúl Porras Barrenechea— pasando por alto la prohibición de los *Comentarios reales* hecha por el rey de España en una cédula de 1782, señala en las Constituciones del Seminario Conciliar de San Jerónimo de Arequipa, para la lectura del medio día en el refectorio, la *Historia eclesiástica* de Du Creux, la Historia General de España y las del Perú y México, por Garcilaso y Solís". *(Fuentes históricas peruanas*, Lima, 1955).

Sobre Chávez de la Rosa dan noticias Juan Domingo de Zamacola y Jáuregui, *Diario de las visitas del obispo Chávez de la Rosa;* Jorge Guillermo Leguía, "Chávez de la Rosa", *Historia y biografía*, Santiago de Chile, 1936; M. A. Cateriano, *Revista Histórica*, t. III, 1908; Vargas Ugarte: *Historia del Perú, Virreinato*, Lima, 1956; Raúl Porras Barrenechea, *Fuentes históricas peruanas* (pp. 249, 250 y 473).

11. *El Mercurio Peruano*

El órgano de difusión de las nuevas ideas fue el famoso *Mercurio Peruano*, publicado en doce tomos entre 1791 y 1794 por la "Sociedad Amantes del País". Su importancia cultural es destacada por más de un autor y sobradamente conocida. A juicio de Porras Barrenechea "El *Mercurio Peruano* realizó una doble e histórica labor. Al proponerse sus redactores el Perú, como objeto de estudio en todos los órdenes del saber, afirmaron el sentimiento patriótico que había de impulsar la revolución. Constructores serenos del porvenir, pusieron sin jactancias, ante los ojos mismos del virrey incauto que lo protegía, los cimientos de la patria la-

tente. Si no le bastara este mérito de su vidente dirección nacionalista, tiene el *Mercurio*, sobreabundantes prestigios para merecer el primer puesto entre nuestras publicaciones de ayer y de hoy. Ninguna ha alcanzado más alto renombre científico ni esparcido mejor el nombre peruano. Sus noticias del Perú desconocido y fabuloso de la geografía y de la historia, sus profundas observaciones, su estudio del medio, sus fecundas iniciativas, su constante anhelo de mejoramiento, tuvieron el poderoso atractivo de la originalidad. Un eco prolongado de admiración de hoy repite la historia, le saludó en América y Europa.

"Es sabido el homenaje de Humboldt que le puso, por propias manos, como un preciado regalo, en la Biblioteca Imperial de Berlín.

"Los nombres de los de la pléyade que lo escribió, encabezada por Baquíjano y Carrillo, son ilustres por éste y otros títulos: Cisneros, el jeronimita liberal, el sabio Unanue, Rodríguez de Mendoza, reformador de la enseñanza, Cerdán, oidor eminente, los religiosos Méndez Lachica, Calatayud, cumbre de la oratoria, González, Romero, Millán de Aguirre y Pérez Calama, Obispo de Quito, Egaña, Rossi, Calero y Guasque y Ruiz, rimadores sin éxito. La más sabia de las publicaciones peruanas, se extinguió a los tres años (1794) por falta de suscriptores. En doce volúmenes en pergamino la colección del *Mercurio Peruano* es hoy inapreciable joya bibliográfica". ("El periodismo en el Perú, ciento treinta años de periódicos", artículo de Raúl Porras Barrenechea publicado en *Mundial*, Edición del Centenario, Lima, 1921).

José de la Riva Agüero dice: "En las páginas del *Mercurio Peruano* salen a relucir muy a menudo Bayle, Fontenelle y Reynal, la Enciclopedia y la nueva Eloísa, el Contrato Social, las ruinas de Palmira de Volney y los tratados de Condillac junto a los del inglés Benthan fueron por desgracia los malos consejeros de la primera generación de nuestro siglo XIX, los libros que educaron a los redactores y víctimas de nuestra primigenia y alborotada constitución en 1823". ("La influencia francesa", art. cit.). Felipe Barreda Laos, en cambio, critica la actitud ecléctica de los miembros de la "Sociedad Amantes del País", expresada en su Revista: "Sabían que todo debía posponerse a la observación y a la

experiencia, y sin embargo se declara que los motivos humanos no pueden producir nunca una virtud verdadera; que no hay filosofía posible y sin religión; que sólo el cristianismo puede inspirar virtud verdadera y en otro lugar se agrega que el Ser Supremo preside con sus mandatos el orden del Universo y los movimientos del mundo" *(Vida intelectual...)*.

12. *Hipólito Unanue.*

Al igual que en Europa, los modernos sistemas y el uso del método experimental tuvieron una especial resonancia en el ámbito de la política. Los miembros de la mencionada "Sociedad Amantes del País",y singularmente el sabio naturalista Hipólito Unanue (1755-1833), representaron esta nueva tendencia.

"A semejanza de Peralta, dentro de las modalidades de su tiempo, Unánue es un caso magnífico de universalidad; corresponde así a lo mejor de la tradición peruana: su sentido ecuménico. Junto a la educación clásica, que revela sus acertadas citas y sugestivos lemas, el amor a la ciencia experimental, la compenetración con la naturaleza y el ambiente sobre el cual hacía originales observaciones. Llevó ese mismo sentido realista a la vida social a la administración y a la política", (Víctor Andrés Belaúnde, *Peruanidad*, Lima, 1957, p. 294).

"Unanue es entre nosotros el representantivo del sabio —afirma Jorge Guillermo Leguía—, pero no del sabio miope, especializado, que no vislumbra los horizontes vastos y sugerentes que se extienden más allá de su mutilada realidad, sino del sabio multánime, proteiforme, para quien todos los aspectos de la naturaleza y de la vida constituyen las notas de una misma armonía. Diríase un hombre del renacimiento, que, huyendo del formalismo entumecedor y estéril de la Escolástica, se orienta hacia nuevas auroras espirituales, como las plantas hacia la luz..." *(Historia y biografía*, Santiago de Chile, 1936).

Para Luis Alberto Sánchez, Hipólito Unanue representa al auténtico escritor post-colonial. "No obstante de que parte de su vida transcurre entre los vagidos de la Revolución y el afianzamiento de la Independencia, nunca dejó de ser "un post-colonial" *(La literatura Peruana*, Buenos Aires, 1950).

Augusto Salazar Bondy en *La Filosofía en el Perú* sostiene que si bien este pensador estaba impresionado por los alcances y resultados positivos del nuevo instrumento teórico, no se atrevió nunca desligarse totalmente de la tradición cristiana y vislumbró, más bien, la posibilidad de una conciliación última de la religión y la ciencia (p. 22).

Entre otras obras, Unanue es autor de: *Decadenca y restauración del Perú*, Lima, 1876, y *Observaciones sobre el clima de Lima y sus influencias sobre los seres organizados, en especial el hombre*, Lima, 1806. El año de 1914 se editaron en Barcelona las *Obras científicas y literarias de Hipólito Unanue* (3 vs.). En la *Bibliografía médica peruana* de Hermilio Valdizán, Lima, 1928, véase la bibliografía de Hipólito Unanue.

Acerca de este sabio peruano Augusto Salazar Bondy ha escrito una tesis, *El Saber, la Naturaleza y Dios en el pensamiento de Hipólito Unanue*, Lima, 1950, inédita; además es autor de "Hipólito Unanue en la polémica sobre América", importante ensayo publicado en *Documenta*, Lima, 1949-50, t. II; Jorge Guillermo Leguía dio a la estampa "Don Hipólito Unanue", *Historia y biografía*, Santiago de Chile, 1936. De Hermilio Valdizán es *El doctor don Hipólito Unanue, Lima MCMXXVI*, obra mejor documentada que la conocida biografía del sabio peruano escrita por Benjamín Vicuña Mackena. También deben verse: *Anales Universitarios*, t. IV, 1870 (pp. 91-105); *La enseñanza médica en el Perú*, Lima, 1908, de David Matto; "Unanue y la política sanitaria en su tiempo", *La Reforma Médica*, núm. 24, julio de 1916, de Carlos Enrique Paz Soldán, quien además prologó la edición de 1940 de *Observaciones sobre el clima de Lima de Unanue*, y es autor de "José Hipólito Unanue", *Studium*, núm. 2, 1920 (pp. 189-193), "Hipólito Unanue y los esclavos en el Perú", *La Reforma Médica*, núm. 164, noviembre de 1951 (pp. 188-192), *Hipólito Unanue*, Lima, 1955 (337 pp.) y "La ascención cívica de Unanue", *Anales de la Facultad de Medicina*, t. XXVIII, núm. 3, 1955 (pp. 629-640). Otros trabajos: *La Facultad de medicina*, Lima, 1892, de Leonidas Avendaño; "El 80º aniversario de la fundación de la Facultad de Medicina", *Revista Médica Peruana*, octubre de 1936 (pp. 697-713), *Vida y obras del Dr. Miguel Tafur*, Lima, 1943; "Hipólito Unanue", *Letras*, primer se-

mestre de 1950 (pp. 48-69), *Historia de la medicina peruana*, Lima, 1951, "La Universidad virreinal y la medicina", *Mar del Sur*, núm. 22, 1952 (pp. 30-37), "Hipólito Unanue, *Anales de la Facultad de Medicina*, núm. 1, 1953 (pp. 12-67), "El protomédico Miguel Tafur", *Anales de la Facultad de Medicina*, núm. 1, 1954 (pp. 1-61); *Hipólito Unanue*, Lima, 1955, (224 pp.), y "Recuerdos de Unanue", *Anales de la Facultad de Medicina*, núm. 3, t. XXXVIII, 1955 (pp. 683-690), todos trabajos de Juan B. Lastres; *Ensayo político sobre la Nueva España*, de Humboldt; *Actuaciones literarias de la vacuna en la Real Universidad de San Marcos*, Lima, 1908; "Hipólito Unanue", *Historia*, núm. 6, 1944 (pp. 3-9) de Luis Felipe Alarco; "El pensamiento sanmartiniano del prócer Hipólito Unanue", *Revista Militar*, núm. 9-10, 1949, de Manuel Arias Flores; "Hipólito Unanue", *Revista Militar*, núm. 6, 1951, de Evaristo San Cristóbal; "Bolívar, Unanue y Colombia". *La Prensa*, Lima, 26 de diciembre de 1953, *Unanue geógrafo, médico y estadista*, Lima, 1954, y "Unanue, la medicina y los médicos", *Anales de la Facultad de Medicina*, núm. 3, 1955 (pp. 694-701), de Luis Alayza Paz Soldán; "Hipólito Unanue: educador", *Nueva Educación*, núm. 83, setiembre de 1955 (pp. 3-4), de Jorge Castro Harrison; "El bicentenario del nacimiento de Unanue", *El Comercio*, 13 agosto de 1955, Hipólito Unanue el desconocido", *Mercurio Peruano*, núm. 342, 1955 (pp. 616-636); "Semblanza de Hipólito Unanue", *Excélsior*, Lima, núm. 232, año XXI (pp. 6-7 y 9) de Ricardo Pastor; "Hipólito Unanue y la cultura inglesa y norteamericana", *Ipna*, núm. 28, may-ago. de 1955 (pp. 21-29), de Estuardo Núñez; "Paralelo entre Benjamín Franklin y don Hipólito Unanue", *Ipna*, núm. 29, sep.-dic., de 1955 (pp. 30-33), de Luis C. Infante; "El parlamentarismo y la diplomacia de Hipólito Unanue", *Revista Militar del Perú*, núm. 620, agosto de 1955 (pp. 112-121), de Víctor Sánchez Marín; "Hipólito Unanue y la generación peruana de los precursores", *Mercurio Peruano*, núm. 342, setiembre de 1955 (pp. 642-661), de César Pacheco Vélez; "La religiosidad de Unanue", *Mercurio Peruano*, núm. 342, 1955 (pp. 637-641), de Luis Lituma; "Cartas inéditas de Unanue", *Mercurio Peruano*, núm. 342, 1955 (pp. 681-682), *Unanue, periodista*, Lima, 1955, de José Miguel Vélez Picasso. En los *Anales de la Facultad de Medicina*, t. XXXVIII, núm.

3, 1955, hallamos ensayos de Oswaldo Hercelles, "La Facultad de Medicina y el bicentenario del nacimiento de Hipólito Unanue" (pp. 621-628); de Ricardo Palma, "Hipólito Unanue" (pp. 641-644); de Luis Espejo, "Unanue y la vida intelectual de la Colonia" (pp. 653-665), de Jorge Basadre, "Unanue" (pp. 666-675); de Francisco Graña, "Hipólito Unanue" (pp. 676-679); de J. O. Trelles, "Unanue, médico" (pp. 709-713); de Víctor Andrés Belaúnde, "Hipólito Unanue" (pp. 714-719); de Benjamín Vicuña Mackena, "Hipólito Unanue" (pp. 728-741); de Hermilio Valdizán, "Hipólito Unánue, padre de la medicina moderna" (pp. 742-751); y de José de la Riva Agüero, "Hipólito Unanue", (pp. 857-886).

13. *José Baquíjano y Carrillo*

José Baquíjano y Carrillo (1751-1818) es otro destacado representante de la Ilustración peruana. Su *Elogio del excelentísimo señor don Agustín de Jáuregui, virrey* del Perú, leído el 27 de agosto de 1781 en la Universidad de San Marcos, le conquistó merecida fama. "Sacando a relucir sus lecturas y aprendizaje de Rousseau, el Abate Reynal, Linguet, la Enciclopedia y Montesquieu —dice Luis Alberto Sánchez— concluye con el siguiente párrafo, donde se evidencia la enseñanza de Juan Jacobo: 'El filósofo sugeta al examen todo lo que tiene de vida, sentimientos, y existencia. Observa las plantas, las flores, los frutos; al soberbio árbol que coronando los elevados montes, sirve de refugio a la tímida tórtola, a la verde hierba que, adornando el prado, alimenta y mantiene al débil insecto' ". "Baquíjano intenta desde el claustro una renovación —comenta Daniel Valcárcel—, siendo vencido al no salir nominado en las elecciones del 5 de agosto de 1783. Pero su gesto perdura y en la docencia de San Marcos redactará poco después un proyecto de Constituciones que la presión externa no dejó prosperar". "Como jurista y como hombre de avanzadas ideas —agrega—, Baquíjano tiene especialísima importancia, a punto tal que me permito calificarlo de co-precursor, al lado de Rodríguez de Mendoza, que en el siglo XVIII gira en mucho alrededor de la personalidad de Baquíjano". (*Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, núm. 90, jun., 1957).

Además del *Elogio...*, Baquíjano y Carrillo es autor de *Disertación histórica y política sobre el comercio del Perú; Descubrimiento del Cerro de Potosí; Historia de la fundación de la Universidad Mayor de San Marcos.* Junto con Unanue defendió las ideas liberales en el periódico *El verdadero Peruano.*

Toribio Medina consigna estas fichas:

Alegato que en la oposición de la Cátedra de Prima de Leyes de la Real Universidad de San Marcos de Lima dixo el Dr. D. Joseph de Baquíjano y Carrillo, Catedrático de Vísperas de la misma Facultad, Socio de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País, el día 29 de Abril de 1788. René Moreno en su *Biblioteca Peruana* también menciona este libro.

Baquíjano y Carrillo, José de, Relectio extemporanea ad explanationem legis Camphilo XXXIX. D. de legatis, et fideicomissis III, qvam, in pvplico certamine pro primaria legvm cathedra, pronunciavit D. D. Josephus de Baqviiano, et Carrillo. Vespertinae eiusdem Facvltatis Cathedrae moderator, Vasconicae Societatis Socius. Limae, in Regia D. Marci Academia, III kal. Maii, Anno 1788 (Colofon) Limae In. Typographia Orphanotrophi Ioannes de Deo Correa cvdebat Anno 1783.

Se han ocupado de este personaje: Benjamín Vicuña Mackena, *La revolución de la independencia en el Perú*, Lima, 1864; José de la Riva Agüero, "Don José Baquíjano y Carrillo", *El Ateneo*, 1907, t. VIII y IX, reproducido con modificaciones en el *Boletín del Museo Bolivariano*, núm. 12, Lima, 1929; Felipe Barreda Laos, *Vida intelectual del Virreinato del Perú*, Buenos Aires, 1937; Luis Alberto Sánchez, *La literatura peruana*, Buenos Aires, 1951 (t. IV); Luis Antonio Eguiguren, "Diego de León Pinelo, José Baquíjano y Carrillo y Toribio Rodríguez de Mendoza, juristas del siglo XVII y XVIII", *El Comercio*, 12 de mayo de 1951; Daniel Valcárcel, "Estructura y continuidad históricas del Perú, *Cuadernos Hispanoamericanos*, Madrid, junio de 1957. Véanse también "Documentos para la historia de la Universidad Nacional de San Marcos", de Miguel Maticorena E., *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, junio de 1948 (pp. 136-152) y "La proscripción del 'Elogio' de Baquíjano y Carrillo", *Mar del Sur*, núm. 18, jun.-ago. de 1951 (pp. 95-101), del mismo autor.

14. *El caso Olavide*

Amigo y colaborador del conde de Aranda y de d'Alambert, corresponsal de Diderot, Holbach y Voltaire, Pablo de Olavide (1725 - 1803) es quizá el pensador más representativo de la Ilustración peruana, aunque terminara en el arrepentimiento y la palinodia de *El evangelio en triunfo* y *Los poemas cristianos*. "La devastación, copia y remedo de la revolución europea —dice José de la Riva Agüero—, fue en América más latimosa que en Europa misma, porque no hallaba en nuestra mentalidad diques ni reparos de alguna fortaleza. Cuando, tras este diluvio, el escarmiento engendró la reacción, fue en nuestros peruanos tenue y opaca, como se advierte en el caso Olavide". (*El Comercio*, 4 de junio de 1934).

Menéndez y Pelayo dice sobre Olavide: "... Con dejarse llevar del viento de la moda filosófica, no al modo cauteloso de Campomanes y otros graves varones, sino con todo el fogoso atropellamiento de los pocos años, de las vagas lecturas y de la imaginación americana, Olavide cautivó, arrebató, despertó admiración, simpatía, envidia, y acabó por dar tristísima y memorable caída..." Y agrega: "... Los enciclopedistas recibieron en triunfo a Olavide, y aunque de España se reclamó su extradición, el mismo obispo de Rlodez, en cuya diócesis vivía, le dió medios para refugiarse en Ginebra. La revolución le abrió de nuevo las puertas de Francia y le declaró ciudadano adoptivo de la república una e indivisible, con lo cual, tomando él a su antiguo vómito, escribió contra los frailes y compró gran cantidad de bienes nacionales". En cuanto a la etapa final de Olavide: "... No dudo la conversión de Olavide fue sincera y cumplida, y no una añagaza para volver libremente a España. Léase el libro que entonces escribió: *El evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado*, donde si la ejecución no satisface, el fondo por lo menos es intachable sin vislumbres, ni aun remotos, de doblez e hipocresía".

Estudios sobre este contradictorio personaje son los siguientes: "D. Pablo Olavides, précis historique redigé sur ses mémoires fournis à M. Diderot par un ami", de Diderot, t. VI de *Obras;* y *Don Pablo de Olavide*, de José Antonio de Lavalle, 1859, apuntes

sobre su vida y sus obras (la última edición fue hecha en 1935 con motivo del primer centenario del nacimiento del autor). Véase *Anales Universitarios*, t. III, Lima, 1869 (pp. 51 - 60) donde aparece una síntesis biográfica de este mismo personaje. Por su parte, González Prada también le dedica algunas líneas en su estudio sobre Vigil lo mismo que Marcelino Menéndez y Pelayo en su *Historia de los heterodoxos españoles*, ya citada, en *Historia de la poesía hispanoamericana*, t. II (p. 230 y sigs.) y su *Antología de poetas hispanoamericanos*, t. III, (p. CCXXXVI y sigs.). Cayetano Alcázar Molina ha escrito, *Don Pablo de Olavide el colonizador de Sierra Morena*, Madrid, 1927; Rubén Vargas Ugarte, "Nuevos datos sobre Olavide" (Anotaciones a su biografía), *Mercurio Peruano*, núm. 254, 1948 (pp. 165 - 171); Raúl Porras Barrenechea, "El criollo Olavide", *El Perú*, 25 de enero de 1931; Miguel Cabello Hurtado, *Don Pablo de Olavide*, tesis inédita, 1945; Daniel Valcárcel, "Olavide y la universidad de San Marcos", *Documenta*, núm. II, 1949 - 1950 (pp. 378 - 394); y Guillermo Lohmann Villena, "La distitución del oidor limeño Pablo de Olavide", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, año XV, dic. de 1947.

El evangelio en triunfo de Pablo de Olavide, publicado por real permiso, apareció el año de 1797. Una segunda edición fue hecha en Madrid el año MDCCXCVII. "Esta obra, de pobre teología y de dudoso gusto literario —dice Carlos Pereyra— tiene sin embargo el atractivo del testimonio personal. Fue un libro de confesiones, y España lo recibió con tanto fervor que en un solo año se hicieron tres ediciones". (*Historia de América española*, t. VII, Madrid, 1925).

15. *Toribio Rodríguez de Mendoza y el Convictorio de San Carlos*

La expulsión de los jesuitas, según Vargas Ugarte consecuencia de una política adversa a la iglesia que tiempo antes venían desenvolviendo las cortes borbónicas (*Historia del Perú, virreinato*, p. 327), originó la crisis de la enseñanza superior en el Perú. Para conjurarla se creó el Convictorio de San Carlos el año de 170, a base de los antiguos colegios de la Compañía de Jesús.

La reforma de los estudios en el Convictorio estuvo a cargo de Toribio Rodríguez de Mendoza —"presbítero sospechoso en materia de fe, filósofo sensualista"—, según Riva Agüero y de Diego Cisneros.

En *Mercurio Peruano*, vol. VIII, núm. 277 (p. 283), leemos: "La feliz revolución que ha experimentado la Filosofía en esta parte del Globo, es la obra de un corto número de años. La fundación del Real Convictorio de San Carlos bajo los auspicios de un Jefe Ilustrado Protector de las Ciencias, es quizá la época memorable en que comenzó a introducirse entre los jóvenes del Perú el gusto de la Matemática y la Filosofía moderna. Antes, es verdad, había sido cultivada con suceso, una y otra, por alguno de nuestros literatos, pero no había pasado los límites de un estudio privado singular y misterioso".

"Es interesante estudiar la evolución mental sufrida por Rodríguez de Mendoza —dice Jorge Guillermo Leguía—. Alumno aprovechadísimo en el Seminario de Santo Toribio, su cerebro ha de atiborrarse de doctrinas y teorías de la cultura escolástica. Mas, caídas en sus manos las obras de los filósofos modernos, y leídas con la avidez de quien, como él, siente una sed inextinguible de saber, el conflicto ideológico se produce fatalmente. Y se inicia el confronte, la revaluación necesaria... Los textos latinos de la Escolástica le han enseñado a hablar de absoluto, de principios indiscutidos e indiscutibles. Dominando el vasto mundo intelectual, flamea la bandera del dogmatismo teológico. La filosofía es la *ancilla* con que se entretienen los tomistas y los escotistas... Empero, lee las obras de los autores prohibidos, y Rodríguez, espíritu esencialmente racionalista, se embebe en la argumentación cartesiana; se convence de la verdad y conveniencia del principio trascendental de la duda metódica, y lo adopta como idea matriz en sus posteriores especulaciones. Descubre en páginas de Locke el origen sensorial, externo, mejor dicho, relativo, de las ideas, de las imágenes, de las pasiones. Se entera de la teoría desmenuzante, analítica, de Condillac... Voltaire, con sus corrosivos panfletos, contribuirá, por otra parte, a finiquitar en su espíritu todo residuo de respeto a los conocimientos innatos, al anacrónico prin-

cipio de autoridad". (*Historia y biografía*, Santiago de Chile, 1936, pp. 69 - 79).

Vargas Ugarte se refiere con poco entusiasmo a las disposiciones adoptadas por el virrey Amat sobre los planes de estudio en esa época: "La innovación más notable, en lo que toca a la enseñanza de Filosofía, fue reducir su estudio a la Lógica, la Etica y la Historia de esta disciplina, pues las demás materias sólo comprendían las Matemáticas y la Física. En Jurisprudencia cabe señalar la Introducción al estudio del Derecho, los Elementos del Derecho Natural y de Gentes del alemán Heineccio, la Historia del Derecho Español y nociones del Derecho Indiano y del Derecho Penal. En Teología se adoptaron autores franceses como Cartier, Duhamel y Tournely y se dió alguna importancia al estudio de la Sagrada Escritura. Si estas innovaciones merecen el nombre de reforma no le regatearemos el calificativo, pero hay que confesar que ellas no puede decirse que mudaron totalmente la fisonomía de la enseñanza, aun cuando se desterrase a Aristóteles y al Escolasticismo". (*Historia del Perú : virreinato*, Lima, 1956, pp. 348 - 349).

Para esclarecer la situación de la enseñanza universitaria en esta época debe consultarse el decreto del virrey Amat del 21 de febrero de 1766 : "Por cuanto el estudio de las Matemáticas, que hoy tan empeñosamente en todo el orbe literario, sea no menos desconocido en este País, que será útil a los que lo habitan su enseñanza, etc".

Vargas Ugarte habla de un "Plan de estudios para el Convictorio redactado por Rodríguez de Mendoza el año de 1789". No objetamos la fecha dada por Vargas Ugarte ni ponemos en duda la existencia del documento que menciona, pero en todo caso existe otro informe de Rodríguez de Mendoza anterior a 1788, fecha en que José Rezabal y Ugarte se refiere al "nuevo plan de estudios que han formado de orn, de V.E. los D.D. Toribio Rodríguez de Mendoza y Dn. Mariano Ribero, Rector y Vice Rector del Colg. de San Carlos. . .".

En dicho documento dice Rezabal y Ugarte sobre la filosofía moderna: "Reconozco los admirables progresos que se han hecho principalmente en la Phisica y en la Astronomía, y sólo deseo que

no se dejen alucinar los jóvenes con la arrogancia presuntuosa de algunos AA. que se reputan nuevos Colones de la verdad inspirando aversión a la lectura de los antiguos, a quienes ni debemos mirar con la veneración supersticiosa, que se les ha rendido en otros tiempos, ni dexarles de tributar el reconocimiento que se les debe de justicia, por ser las fuentes donde hemos bebido nuestros primeros conocimientos". (*Letras*, segundo semestre de 1950).

El famoso informe de Rodríguez de Mendoza sobre la situación del Convictorio lleva fecha 29 de octubre de 1791 y fue inserto en el *Mercurio Peruano*, vol. III, núm. 91, del 17 de noviembre de 1791 (pp. 200-201). En uno de sus parágrafos dice: "Los carolinos cultivan, según sus particulares y autorizados estatutos, una Filosofía libre, y se hallan dispensados de la obligación de adoptar sistema alguno, y el que hasta hoy han preferido es opuesto al peripatético. Esta libertad, en que los puso la reforma de estudios, que hizo la Junta Superior de Aplicaciones, los alejó no sólo de al proposición jurada y conocimiento íntimo de la filosofía de Aristóteles, sino también de sus libros filosóficos, que para esta clase de ejercicios adoptaron en la antiguedad las universidades".

Además de sus *Informes*, Rodríguez de Mendoza es autor de un tratado de teología: *De teologiae Preambulis atque locis selectae quaedam notiones ex probatissimis auctoribus excertae quatuor que libris ad usum tironum accomodatae.* Limae tipys. Ferdinandi collegi anno MDCCCXI, libro escrito en colaboración con Mariano Rivera Aramíbar (215 pp.); publicado en 1951 con el título *Lugares teológicos*, traducción de Luis Antonio Eguiguren. También deben consultarse, "Carta del Dr. Rodríguez de Mendoza", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 3-4, diciembre de 1944; "Documentos inéditos relativos a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, año XVI, vol. XIII, núm. 3-4 (pp. 173-197), 1943; año XVII, vol. XIV, núm. 1-2 (pp. 1-19), 1944; año XVII, vol. XIV, núm. 3-4 (pp. 149-186), diciembre de 1944. En este último *Boletín* se reproduce la carta de Rodríguez de Mendoza en que critica la cátedra del Maestro de las Sentencias y pide su sustitución por la de Historia Eclesiástica, ya mencionada.

Sobre Rodríguez de Mendoza Cf. : "Galería Universitaria" de los *Anales Universitarios*, t. VIII, Lima, 1876 (pp. 51 - 73) que publica una biografía de este maestro. Se destaca la reforma de estudios en el Convictorio, que condujo a los estudiantes por mejores vías que las recorridas hasta entonces. En este mismo volumen aparece el documento de fundación del Colegio San Carlos, firmado por el virrey Amat y Diego Antonio (pp. 183 - 187). Véanse también, "El precursor", Lima, 1922, de Jorge Guillermo Leguía, biografía inserta en *Historia y biografía*, Santiago de Chile, 1936 (pp. 69 y sigs.); "Don Toribio Rodríguez de Mendoza", de José Toribio Polo, *El Tiempo*, Lima, 19 de setiembre de 1864; la colección de *El Diario de Lima; Estadística general de Lima*, de Manuel Atanasio Fuentes, Lima, 1858; la Memoria del virrey Amat en *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú*... t. I, Lima, 1859; *Descripción del Perú*, Lima, 1901, de Haenke; la *Memoria* del Decano de la Facultad de Jurisprudencia (1870), José Antonio Barrenechea, *Anales Universitarios*, vol. VIII, Lima, 1876; "Don Toribio Rodríguez de Mendoza", *Studium*, núm. 3, 1920 (pp. 251 - 254), de Teobaldo González López; "Reflexiones de don Joseph Rezabal y Ugarte sobre diversos puntos del plan de estudios del Colegio de San Carlos de Lima, 1788", *Letras*, segundo semestre de 1950, con introducción de Alejandro Hernández Robledo; *Anales Parlamentarios*, Lima, 1895, por Manuel Jesús Obín y Ricardo Aranda; "Don José Baquíjano y Carrillo", de José de la Riva Agüero, *El Ateneo*, 1907, y "La nacionalización del clero", *El Comercio*, 3 de setiembre de 1941, del mismo autor; "La visita del colegio de San Carlos por Manuel Pardo 1815 - 1817" de Raúl Porras Barrenechea, *Revista Histórica*, t. XVII, 1948. Porras también es autor de "Don Toribio Rodríguez de Mendoza", *Mercurio Peruano*, núm. 26, agosto de 1920. Otros trabajos: "La influencia ideológica en la Revolución peruana de la Independencia", de Manuel G. Abastos, *La Prensa*, 1º de diciembre de 1919, edición de la tarde; "Homenaje a Rodríguez de Mendoza", *Letras*, primer semestre de 1950, con discursos de Alberto Tauro (pp. 5 - 9), Luis Antonio Eguiguren (pp. 13 - 34), José Jiménez Borja (pp. 9 - 13) quien además es autor de "La figura docente de Toribio Rodríguez de Mendoza", *Educación*, núm. 12 - 13, 1950 (pp. 11 - 15); "Un ex-

pediente inédito de Rodríguez de Mendoza", *Letras*, primer semestre de 1950 (pp. 108 - 114); *Tres documentos de don Toribio Rodríguez de Mendoza sobre el Convictorio de San Carlos*, de Alejandro Hernández Robledo, Lima, 1950 (16 pp.); "Diego de León Pinelo, José Baquíjano y Carrillo y Toribio Rodríguez de Mendoza, juristas del siglo XVII y XVIII", de Luis Antonio Eguiguren, *El Comercio*, 12 de mayo de 1951; "Toribio Rodríguez de Mendoza", *Revista de la Universidad*, núm. 33, Arequipa, 1951 (pp. 75 - 80), de Raúl Medina Osorio; y *Reforma de San Marcos en la época de Amat*, Lima, 1955, de Daniel Valcárcel, y "Toribio Rodríguez de Mendoza", *La Prensa*, Lima, 15 de abril de 1960, del mismo autor.

16. *Otros colaboradores de Rodríguez de Mendoza y el P. Diego Cisneros*

Con Rodríguez de Mendoza colaboraron otros dos sacerdotes, Mariano Rivero Araníbar (1756 - 1795) y José Ignacio Moreno (1767 - 1841). Sobre estos personajes deben consultarse: *Diccionario...* de Mendiburu; *La imprenta en Lima*, de José Toribio Medina, t. III, (p. 241); "Guía de 1796" de Hipólito Unánue; *El Investigador*, de esa época; y "El precursor", de Jorge Guillermo Leguía.

"Una feliz coincidencia debería facilitar la tarea emprendida por Rodríguez, Rivera y Moreno, en el Convictorio —dice Luis Antonio Eguiguren—, me refiero a la amistad del padre Diego Cisneros con los hombres liberales que aplaudían las reformas de Carlos III". Y añade : "Rodeaba al padre Cisneros la fama de ser un adversario franco de la Inquisición. Es posible que sus enemigos exageraran tal creencia; pero es indudable que de su librería se surtieron de libros la minoría culta e insatisfecha del Virreinato. Los filósofos de la Enciclopedia, se hallaban a cubierto de cualquier comiso. Se llegó a decir que hasta la aduana toleraba el paso de cajones de obras prohibidas para el confesor de la Reina. (*Letras*, primer semestre, 1950). Al respecto deben verse, *Apuntes para la historia eclesiástica del Perú*, de Pedro García Sanz, Lima, 1876; "La biblioteca de la Universidad de San Marcos y el bibliotecario Fr. Diego Cisneros", de Carlos A. Romero, *Boletín Bibliográfico* de

la Universidad de San Marcos, Lima, 1927, vol. III, núm. 2 (p. 31); *Diccionario...* de Mendiburu; *La revolución de la independencia en el Perú*, Lima, 1864, de Benjamín Vicuña Mackena; "El M.R.P. fray Diego Cisneros, de la orden de San Jerónimo del Escorial, que falleció en esta capital el año de 1812, (*El Investigador*, t. II, núm. XXIII, jueves 23 de setiembre de 1813, (p. 90), y *La literatura peruana*, Buenos Aires, 1951, de Luis Alberto Sánchez.

17. *Los jesuitas desterrados y la polémica sobre el Nuevo Mundo*

Hemos de seguir los pasos de los jesuitas desterrados. "En sus asilos de Italia y, a veces de Inglatera —dice Luis Alberto Sánchez—, se pusieron en directo contacto con las nuevas ideas, y como la situación de América les era hostil, ellos, que pudieron ser activos y eficaces sostenedores de la Corona, se convirtieron en implícitos o confesos enemigos de ésta". Como se sabe, entre los jesuitas desterados del Perú estuvieron el P. Josè Pérez de Vargas (1707 - 1772); el P. Juan Bautista Sánchez (1714 - 1775); el P. Marcos Vega (1714 - 1798?), y el P. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán (1748 - 1798), autor de la famosa *Carta a los españoles americanos*. Sobre este precursor Cf. "El P. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán", Revista Histórica, t. VIII, 1925, "Bibliografía de la 'Carta a los españoles americanos' de D. Juan Pablo Vizcardo y Guzmán", *Boletín del Museo Bolivariano*, núm. 11, julio de 1929 (pp. 401 - 402) y en *Revista de la Universidad*, núm. 27, Arequipa, abr-jun. de 1948 (pp. 61 - 74), y *La carta a los españoles americanos de don Juan Pablo Vizcardo Guzmán*, Lima, 1954 (131 pp.). de Rubén Vargas Ugarte; "Vizcardo", *Boletín del Museo Bolivariano*, núm. 16, 1930 (pp. 380 - 391) y "Elogio del precursor de la independencia americana", *Revista de la Universidad*, núm. 27, Arequipa, 1948 (pp. 203 - 225), de Francisco Mostajo; "Juan Pablo Vizcardo Guzmán", *Revista de la Universidad*, núm. 27, Arequipa, 1948 (pp. 227 - 230), de Enrique Chirinos Soto; "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán", *Revista de la Universidad*, núm. 27, 1948 (pp. 45 - 56), de Santiago Martínez; "Juan Pablo Vizcardo Guzmán", *Revista Militar*, núm. 5, 1951; *El abate Vizcardo, Historia y mito de la intervención de los jesuitas en la independencia de Hispanoamérica*, Roma, 1953,

de Miguel Batllori (334 pp.); y *Dialéctica democrática de Juan Pablo Vizcardo*, Lima, 1956, de Jerónimo Alvarado Sánchez.

Vargas Ugarte en *Jesuitas peruanos desterrados a Italia*, recoge noticias sobre el P. Félix de Silva (1703-1768), lector de Teología en San Pablo y catedrático de Vísperas de Controversias en la Universidad de San Marcos, de gran renombre en el Perú del siglo XVIII. "Nació en Lima el 20 de noviembre de 1703 —dice Vargas Ugarte— y a la edad de 16 años abrazó el instituto de la Compañía y en ella aprovechó notablemente, tanto en virtud como en letras. Destinado a la enseñanza, desempeñó con lucimiento el oficio de maestro de Filosofía primero y luego de Teología". En otro lugar afirma que sólo se han salvado de sus escritos un voluminoso tomo, en 4º de 625 ff. que lleva por título: *Tractatus in VIII Aristotelis physicorum* libros, y que según rezan las fechas del comienzo y el fin, lo dictó en el Colegio de San Pablo, de 1738 a 1739. También cabe mencionar otras obras de Félix de Silva que anota Mendiburu, aunque sólo exista testimonio de su existencia en el *Diccionario histórico biográfico*. Aquellas obras tratarían unas de las teorías de Jansenio y otras de Calvino y sus seguidores.

Importa referirse a la polémica iniciada por Buffon y De Paw acerca del nuevo mundo y en el cual tuvieron destacada actuación los jesuitas desterrados y los redactores del *Mercurio Peruano*. Al respecto dice Mariano Picón-Salas: "Las críticas del alemán De Pauw y su peregrina tesis de que las especies naturales degeneraban al pasar del antiguo al nuevo mundo, habrán de servir de repulsivo para que los ingenios americanos defiendan su naturaleza y su gente de semejantes arbitrariedades tudescas. Contestan a De Pauw no sólo los jesuitas expulsados en Italia, en quienes la lejanía exalta el patritismo criollo, sino también otros escritores indianos como el quiteño Espejo". (*Ensayos sobre la historia del nuevo mundo*, "Unidad y nacionalismo en la historia hispanoamericano", México, 1951). Antonello Gerbi en *Viejas polémicas sobre el nuevo mundo*, Lima, 1944 —libro comentado por Leopoldo Zea en *Cuadernos Americanos*, mar.-abr., 1947—, y Silvio Zavala en *América en el espíritu francés del siglo XVIII*, han estudiado los pormenores de esta polémica. También deben con-

sultarse: *Los jesuitas del Perú*, Lima, MCMXLI, y *Jesuitas peruanos desterrados* a Italia, de Rubén Vargas Ugarte; la obra de Miguel Batllori sobre Juan Pablo Vizcardo y Guzmán; *De la conquista a la independencia*, de Mariano Picón-Salas, México, Fondo de Cultura Económica, 1944; y "La Ilustración, la expulsión de los jesuitas y la independencia de América", *Cuadernos Americanos*, may.-jun. de 1958, ensayo de Félix Alvarez Brun.

18. *Fray Melchor Talamantes*

El limeño fray Melchor Talamantes (1765-1809), precursor de la independencia de México, por su preparación enciclopedista y sus ideales libertarios debe ser mencionado como uno de los representantes de la Ilustración peruana. Emilio Romero en su ensayo "Fray Melchor Talamantes", *Historia Mexicana*, núm. 41, jul.-set. de 1961, dice que este sacerdote "se graduó de doctor en Teología en la Universidad de San Marcos y fue opositor a las cátedras de filosofía, teología y sagrada escritura en dicha Universidad". Y en otro lugar: "De sus actividades por aquellos años, en la Lima del finales del siglo XVIII, cuando comenzaba ya a incubarse la tormenta revolucionaria de la emancipación, sólo se tienen vagos indicios; pero es de suponerse que, dados su talento y su notable inquietud intelectual, por sus manos pasaran muchos de los libros prohibidos que el jeronimiano Diego Cisneros introducía de contrabando en Lima gracias a sus influencias, pues fray Melchor al llegar a México traía una fuerte cultura enciclopedista". Sobre este personaje Cf.: *Fray Melchor de Talamantes*, biografía y escritos póstumos, folleto publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México el año 1909 (la biografía fue escrita por Luis González Obregón). La bibliografía sobre fray Melchor Talamantes se publica en el número 42 de *Historia Mexicana*.

19. *Actividad de los escolásticos: clausura del Convictorio* Carolino.

No puede deducirse de esta actividad de los representantes de la Ilustración, que la Enciclopedia tuviera un dominio absolu-

to en los ambientes académicos del Perú. En este período parecen coexistir las nuevas tendencias con la Escolástica, si bien ésta sufre una visible decadencia. La labor del P. Bernardo Rueda, devoto del cartesianismo, la de los seguidores del franciscano Francisco de Soto y Marne, así como las enseñanzas del doctor Manuel Villarán Loli, regente de estudios del Seminario de Santo Toribio, que divulgaba a Leibnitz, Newton y la obra de Jacquier, alternaban con la enseñanza tradicional. Sin embargo, este equilibrio parece romperse a favor de la Escolástica con la supresión de la asignatura de Derecho Natural y de Gentes y la clausura del Convictorio Carolino.

Sobre este último acontecimiento, dice Eguiguren: "... El Arzobispo de Lima, don Juan Domínguez de la Reguera, encabezó la ofensiva contra el influjo cultural del Convictorio. Consiguió primero impedir que llegaran al Colegio los aparatos para la enseñanza de astronomía, solicitados por el Rector, después, la prohibición de que se difundiesen los conocimientos de los cursos de Derecho Natural y de Gentes, peligrosos para los intereses que defendía la clase conservadora. Rodríguez de Mendoza debería ser hostilizado, en distintas formas, hasta el extremo de que el Santo Oficio lo denunciara por leer libros prohibidos", (*Letras*, primer semestre de 1950).

20. *La Facultad de Medicina y el científico José Gregorio Paredes*

La Escuela de Medicina de San Fernando, fundada por Unánue, y particularmente la obra educativa del científico José Gregorio Paredes (1778 - 1839), señalaron una fecunda orientación acorde con las nuevas ideas. Hermilio Valdizán en *La Facultad de Medicina de Lima*, Lima, 1927, vol. III, dice: "... En comunicación fechada el 17 de junio de este año (1808), dirigida al Rector de la Real Universidad de San Marcos... insinuaba (el virrey) la conveniencia de la supresión de dos cursos de Filosofía Aristotélica, para crear en el Colegio de Medicina y Cirujía dos cátedras de Física Experimental y de Química". En otro lugar añade Valdizán: "El año de 1811 Abascal continúa prodigando sus beneficios al Colegio de Medicina y Cirugía. Es fechada ese año la comuni-

cación de Abascal al Rey, solicitando para el Colegio la creación de las siguientes cátedras : Física, Química, Instituciones Médicas, Materia Médica, Botánica, Cirugía, Partos y Farmacia", (Cf. *La Filosofía en el Perú* de Augusto Salazar Bondy, p. 26. Se encuentran datos biográficos de José Gregorio Paredes en *Anales Universitarios del Perú*, t. III (pp. 11 - 16), Lima, 1869.

José Gregorio Paredes es autor de: *Discurso que pronunció en la Real Universidad de San Marcos el catedrático de geometría* D. Gregorio Paredes *el día 10 de enero del presente año en que se abrió el curso de Matemáticas con los primeros alumnos del Colegio de Medicina.* Lima, año de 1809. En la imprenta de la Real Casa de Niños Expósitos.

Su actividad educativa se aprecia en este otro libro: *Resumen de las materias que comprende el curso de matemáticas puras correspondiente al año de 1811. Que han seguido en el Colegio de San Fernando los alumnos de el D. Mariano Aramburu. D. Francisco Rozas. D. Juan Coello. D. Tomás Pellicer. Baxo la dirección de D. Gregorio Paredes, catedrático de Geometría. Y que se presentan a examen en la Real Universidad de San Marcos el día (21) de (mayo) á mañana y tarde.* Lima : 1812. En la imprenta de los Huérfanos por D. Bernardino Ruiz.

21. *Algunas tesis del Convictorio Carolino*

Las tesis del Convictorio Carolino, citadas enseguida, completan el panorama filosófico y científico de la segunda mitad del siglo XVIII peruano:

Theses quae fuerunt/ noviter constitita concilio/ in proximum deducturus/ Themata ad munerum centesimum redacta, ex/Universa Theologia prompta, pro Doctoris Laurea in sacra Theologiae disciplina, secundo se praebens examini/ disputatione publicae subjeta fecit/B. D. Josephus Sylva er Olave/ Carolini Convictorii Mogister, atque, hujus Regiae amnium Facultatum Scholae Divi Marci Philosophiae Moderador/ (al pie) Triplicem a nona matutina per horam/ ac in Regali Divi Marci Academia venient tutanda, sub/ auspicio D.D. Joachimi de Vicuña et Ibanez, istius Universitatis Philosophiae Professoris praenunciati convictorii Theologiae/ ac Philo-

sophiae Professoris praenunciati convictorii Theologiae/ ac Philosophiae Moderatoris Parochique de Huaraz; Die Decembris anni Domini 1774. (Resumen de las constituciones de los Concilios que se han de deducir con fidelidad: 100 temas redactados y tomados de la Teología Universal, para recibir la laurea doctoral en la disciplina de Sagrada Teología,/ en el segundo lugar se da a conocer por un examen y estará sujeta a la pública discusión, por el B. José Silva y Olave, maestro del Convictorio Carolino y moderador Real de todas las Facultades de la escuela de San Marcos, que viene enseñando por tres horas en la mañana en la Real Academia de San Marcos bajo el auspicio del Sr. don Joaquín de Vicuña e Ibañez, profesor de Filosofía de esta Universidad y profesor de Teología en el predicho Convictorio, y además moderador de Filosofía y párroco de Huaraz, 1774).

Carolinum/ pensum triennii/ primisive/ universae philosophiae theses una/ cum primis Matheseos Elementis/. Pro extemporali examine in Regia/ D. Marci Academia Subeundo ommnium, & cuiusque, quae ab alumnis regij Divi Caroli Convictorij fubscribuntur ex Lógica, Physica Generali, & Particulari, Methaphysica, Ethica, Arithmetica, Algebra, Geometría, Cosmographia, Geographia, Geostática, Hydraulica, ac demum Historia Philosophiae Joannes Heineccij. Sub auspicijs D. D. Joseph Joachimi de Vicuña et Ybañez, atque in codom Corolino Theologiae, ac Philosophiae Moderatoris. Limaes: ex typographia Horphanorum. Anno 1774. (Lo que se refiere a un trieno de estudios en el Convictorio Carolino o sea las tesis de Filosofía Universal juntamente con los primeros elementos de Metafísica. Para un examen extemporáneo que deben rendir todos y cada uno de los alumnos inscritos en el Convictorio de San Carlos. Trata sobre Lógica, Física General y Particular, Metafísica, Etica, etc. y finalmente de Historia de la Filosofía de Juan Heinecius. Bajo los auspicios del Sr. D. José Joaquín Vicuña e Ibañez, profesor de Filosofía en la Real Academia de San Marcos y Moderador de Teología y Filosofía en el mismo Convictorio Carolino. En Lima, tipografía de los Huérfanos en el año de 1774).

Theses/ primae partis theologiae/ ad mentem Eccles/. Siae Luminaris/ agustini Parentis,/ quas/ santísimo atque nuilino/ Francisco Fratrum Minorum/ sacrae Religionis fundatori egregio Frater

Marianus Sanabria Agustiniana familiae necnon Pontificae Universitalis Divi Idephonsi alumnus/ sub auspicio R. P. L. de nona ejusdem Universitatis Fratis Joannis/ Antonij Rivero publico dedicat in certamine en Conventu Magna Beatae Marie Virginis de Gratia die 6/ Decembris Anni Domini, 1776. (Tesis sobre la primera parte de la Teología según la mente del gran Padre San Agustín, luminar de la iglesia; por el Padre fray Mariano Sanabria quien la dedica públicamente al Santísimo y Humildísimo Francisco, fundador egregio de la Sagrada Religión de los hermanos menores. En el certamen a los grandes comentarios de la gracia de la Bienaventurada Virgen María, en el día 6 de diciembre del año del señor de 1776).

Noriega, José y Tristán, Mariano, Ex Lógica/ Ex I Logicae parte/ scilibet Perceptione (20 pp.). Propofitiones defenduntur in praedicta Regia Academia D. Marci, Die mentis Domino, 1777, a supra dictis D. Josepho Noriega. (De Lógica, de la primera parte de la Lógica o sea de la percepción. Se propugnan al final unas proposiciones en la predicha Academia Real de San Marcos en el día del mes del señor de 1777).

Quinti/ jam Trienni Divi Marci Subeundo examini universales Philosofiae (sic). Theses, una cum primis Matheseos/ elementis Carolini proebent. Alumni/ extemporanae defendendas/ Ex Logica, Phisica Generali, & particulari, Methaphisica, Ethica, Historia Philosophiae Joanis Heineccij/ Sub auspicis D. D. Josephi Joachini de Vicuña Ibañez, Philoshophia Professoris in Regia D. Marci Academia/ atque theologiae & Philoshopia Professoris in Regia D. in Convictorio Carolino Moderatoris & Parochi de Huaraz Anno 1778. (Para examen de un trienio en la Universidad de San Marcos sobre cosas generales de Filosofía, juntamente con elementos de metafísica, para que los alumnos carolinos tengan presente delante de sí, para ser expuestos en otras oportunidades, etc.).

Ducentas et sexanginta selectiones/ ex Universa Theologia Theses centum triginta mane, et totidem vespere propugnandas, extemporali terquer in delectis tam ex eis a Magistris, quam, ex his Doctoris Franciscus Josephus as Arrese Layseca, 1780. (Lecciones sobre asuntos universales de Teología, etc., por el Dr. Francisco Arrese y Laiseca, año de 1780).

Pro publico totius philosophiae examine in hac regia Divi Marci Academia subeundo sequentia ex Historia philosophiae, Logica, Physica generali & particulari, Metaphysica, Ethica, Arithmetica, Algebra, Geometría, Geostática, Hidráulica, Cosmographia, Geographia, adque Hydrographia, exponunt candidati, qui subscribuntur Carolini. D. Emmanuel Cabello &&, Anni 1778. (Tratado de toda la filosofía, Lógica, Phisica, Metafísica, Etica etc., materias que deben ser expuestas en el Convictorio Carolino por los Alumnos Manuel Cabello, etc., etc.).

Theses ex Universa Philosophia, at que exprimis Mathesis elementis desumptae. Publico certamine in Regia D. Marci Academia Ad. Simone Argote et Catalat Sub auspicijs B. D. Joannis Josephi a Manrique, in Reg. D. Caroli Convictorio Philosophiae, ac Juris tam Civilies, quam Canonici Magistri. (Tesis sobre Filosofía Universal y primeros elementos tomados de la Metafísica, para ser sustentados en público certamen en la Real Academia de San Marcos por el Sr. don Simón Argote y Catalán, bajo los auspicios del bienaventurado Sr. don José de Manrique, maestro de Filosofía del Derecho Civil y Canónigo en el Convictorio de San Carlos, etc., 1782).

Selectiones ex universa philosophia ex elementos etiam tum Aritmeticae, tum Algebrae, utriusque/ etiam planae ac solidae geometricae, tum demum trigonometricae deductae propositiones, quas publico extemporali exhibent certamine in Eglesia Santae Mariae, Bonae Mortis/ Clerici Regulares infirmis ministrantes propugnantur a D. Carolo A. Vega, sub Praeside R. P. Francisco A. Romero, philoshophiae Lectore, Anno, 1785. (Selecciones de Filosofía Universal y proposiciones deducidas de elementos tanto de Aritmética, de Algebra, etc. por el Dr. Carlos de la Vega, 1785).

Septercim/ supra tercentos ex Philosophia & Mathesi desummtas propositiones pro publico examine in Regia Divi Marci Academia subeundo, offerunt & propugnabunt/ Caroline Convictores/ Dominicus a Gomez D. Dominicus a Musondo D. Caroline Collegio Philosophiae ac teologiae Praceptoris/ Anno MDCCLXXXVI (1786). (Setenta proposiciones tomadas de otras trecientas sobre Filosofía y Metafísica para rendir público examen, etc.).

Theses ex universa Theologia quas pro publico examine/ subeundo Regia e Facultati Medicae/ O. C. D. Ch. Josephus Antonino Rosas/ sub auspicius de P. F. Josephi Dominici Olleregui/ Sac Teol. Lect/ Locus palestrae prefigitur/ Domus B. V. Miriae de Mercede, 1787. (Tesis de Teología Universal para el examen público de la Facultad Real de Medicina, bajo los auspicios del P. fray José Domingo Olleregui, lector de Sagrada Teología, etc.).

Exmo. D. Theodoro Equiti De Croix/ Ordinis Teutonici/ Regior um Excercitum/ Legato/ Belgiae. Praetorianae. Cohortis/ Sub Centurioni/ In Peruvico. Chilensi Imperio/ prorregi Atque. Exercitum/ Duci/ Regii. Limani. Sematus/ Praeside Benevolo Justo. Pio/ Carolinae Juventutis/ Mecoenati. Amplissimo/ Selectas/ De Locis Theologicis/ Theses/ Pro Regali. Convictorio/ D. C. D. Josephus Antonius De Vivar, Anno 1787. (Tesis sobre lugares teológicos). Toribio Medina en *La imprenta en Lima* publica una carta que los inquisidores de Lima dirigieron al Consejo de la Inquisición con motivo de la publicación de la tesis de Vivar, en que dicen que sería conveniente se haga ver, al Rector Toribio Rodríguez de Mendoza y a Vivar, su mala versación en la dirección literaria de la juventud, para que con esta intimidación mudaran de rumbo y siguieran el camino seguro. Firman la carta (23 de febrero de 1788), don Francisco de Matienso y don Francisco de Abarca. Sobre este hecho véase también el *Diccionario* de Mendiburu y "El precursor" de Jorge Guillermo Leguía.

Pro publico examine in Regia Divi Marci Academia de more subeundo, has ex Philosophiae, & Mathesi desumptas propositiones offerrunt & propugnabunt. Carolini Convictores. D. Joannes Josephus a Garate. D. Joannes Josephus a Romero. D. Joannes Josephus a Sambrano. D. Emmanuel a Figueroa. D. Franciscus a Valáivisso (sic). D. Antonius a Bergara. D. Laurentius Documed. Sub auspiciis D. D. Emmanuelis Calderón de la Barca, in Regali D. Caroli Collegio Philosophiae, ac Theologiae Praeceptoris; & in praefacta Academia Magistri Sententiarum Cathedrae Moderatoris, Anni, 1788. (Materia para un estudio y examen público según costumbre en la Real Academia de San Marcos, etc).

Theses/ pro actu publico et magisteri laurea/ in philosophia; quas Deo favente, tueri conabitur,/ D. Augustinus Lamdaburu et

Belsunze/ regiomis suburbanae de Caravaillo dux, Vasconicae Societatis, socius/ praeside institutore suo/ D. Los Hippolyto Unanue/ doctore Médico Limae. in Reg. Divi Marci Academia IV Idus anno 1788. (Tesis para obtener en público el grado de profesor de Filosofía que con el favor de Dios se pretenderá estudiar por el agustino Landabury y Belsunze, etc.).

Programa propositionum ad Logicam, et Ethicam pertinentium. Quas publice, atque extempore propugnabit D. Carolus de Pedemonte Reg. Conv. Carol. Alumnus. Praeside B. D. Josepho Ignacio a Moreno ejusdem Convictorii Rectoris vices gerenti, Philosophiae Praeceptore, et utriusque juris studiorum ibidem Moderatore. In Regia Divi Marci Academia. Die hujus mensis Novembris. Limae. In typographia Regalis Domús Orphanorum, Anni 1789. (Programa de proposiciones de Lógica y Etica que expuso públicamente don Carlos de Pedemonte, etc.).

Ex universali Theologiae selectiones propugnandae/ Theses ab alumnis Regalis Convictorii Carolini protinali academico certamine extemporane subeundo/ sub auspiceis D. D. Michaelis de Mendez, et Lachica, in eodem Regali Carolino Philosophiae ac/ Theologiae Magistro/ Limae in Typographia Regalis Domus Orphanorum. Anno 1789. (Selecciones de Teología Universal para la tesis que deben sustentar los alumnos del Real Convictorio Carolino en el examen académico final).

Theses ex Universa Philosophia Selectae publico certamine in Regia D. Marci Academia propugnandae. A. D. Laurentio de la Puente et Querejazu, Marchionis de Villa-Fuerte, Primogenito, Duceque turmae in Legione suburbana de Caravayllo; praeside D. D. Marchione de Soto Florido Primario in alma Universitate Sacrorum Canonum Moderatore. Die Decembris ani 1790. Limae: Typis Domus Horphanorum. (Tesis de Filosofía Universal para ser expuesta en público certamen en la Real Academia de San Marcos por don Lorenzo de la Puente y Querejazu, etc. Bajo la presidencia de don Marcone de Soto Florido primer moderador de Sagrados cánones de la Universidad Central. Anni 1790).

Ex Historia Philosophiae Logica, et Ethica excerptas propositiones examine extemporaneo propugnandas. Commitit D. Josephus Joachimus. Praeside D. Silvestro Hostas Philosophiae, et Theólo-

giae ibidem Magistro. Die mensis Augusti anni 1792. Limae Typis Domus Horphanorum. (Proposiciones entresacadas de la Historia de la Filosofía, de la Lógica y Etica, reunidas para ser expuestas en el examen por el Sr. José Joaquin Larriva, alumno del Colegio de San Carlos. Bajo la presidencia del Sr. Silvestre Hostas, maestro de Filosofía y Teología en el mismo Colegio. Año 1792). Raúl Porras Barrenechea ha estudiado a este personaje en su conferencia *José Joaquín Larriva, La Prensa,* Lima, 2 y 4 de setiembre de 1919, publicada en folleto, Lima, 1919, con el mismo título (44 pp.).

Certamen universae philosophiae quod nunc primúm ad recentem, et acuratiorem studiorum rationem instituent apud clerissimam Limanan Academiam Carolini Convictorij alumni. D. Marianus Parral. D. Emmanuel Alvarado. D. Joannes Antonius Andueza. D. Emmanuel Josephus Pedemonte, etc. Praeside Doctore Dño. Josepho Ignatio Moreno, in Regio Divi Caroli Convictorio Pro-Rectore, Philosophiae, et Matheseos Praeceptore, jurisque utriusque Studiorum Moderatore. Limae Typis Horphanorum. Ann. 1793. Mendiburo y Medina informan de la publicación, por este mismo profesor José Moreno, de un *Ensayo sobre la supremacía del Papa,* 1813.

Selectas de Locis theologicis/ propositiones indiscriminatim disputatione affert et extempore/ propugnabit/ Dominus Jacobus Phelam et Recabarren/ Rigii Convictorii Carolini alumnus/ Auspice Domino Josepho Hyeronimo Vivar ejusdem convictorii Pro Rectore, et disciplinarum philosophicarum et theologicarum/ Moderatore In Regia Divi Marci Academia/ Die Decembris Anno 1792. (Proposiciones seleccionadas indistintamente de los lugares teológicos que expuso y propugnó el Sr. Jacobo Phelam Recabarren, alumno del Real Convictorio Carolino, bajo los auspicios del Sr. Jerónimo Vivar, pro Rector del mismo Convictorio, etc.).

Selectiones ex universa Philosophia, ex-Elementis etiam túm Arthmeticae, túm Algebrae utriusque etiam planae, ac Solidae Geometriae, Sectiorum Conicarum, túm demun Trigonometriae, ac practicae Geometriae deductae propositiones, quas publico, tam matutino quam vespertino, extemporali exhibet certamine in Regia Divi Marci Academia, D. Gregorius Bedoya. Sub praeside R. P. Francisco Romero, etc. Anni 1794.

Specimen Propositionum Philosophiam/ et Mathesim spectantium/ quas/ post exactum illarum accientiarum/ curriculum publico eoque extemporaneo examini in Regia Academia Santi Marci instituendo demostrandas/ tuendas quae commitunt/ S. Caroli Convictorii alumni/ D. Joanes Lavalle et Zugasti etc. Praeside Dn. Michaele Otermin et Moreno philosophiae ac Matheseos disciplinarum in praedicto/ Regali Convictorio Magistro et Moderatore/ Limae Anno 1799.

Specimenpropositionum philosophiam et mathesim spectantium/ quas/ post exactum illarum scientiarum curriculum publico eoque extemporaneo examine in Regia Academia S. Marci instituendo demostrandas, tuendasque Commitum S. Caroli Convictorii alumni D. Franciscus Arriz. D. Ignatius Pro D. Nicolaus, etc. Praeside Dn. Josepho Hyronimo Vivar, Pro-Rectore, et illarum it et Theologicarum disciplinarum Magistro. Anni 1794. (Ejemplo de proposiciones de Filosofía y estudio de las pruebas que después de terminado el curriculum de estas ciencias, deben exponerse en el examen público en la Real Academia de San Marcos para los alumnos del Convictorio de San Carlos. Año 1794).

Selectas ex universa philosophia, ac Mathesi dedvctas Theses. Coram sapientum venerabili coetu in Regia S. Marci Academia publico examine offerunt propugnandas Carolini Convictori alumni D. Thomas a Franco... D. Josephus Joaquimus a Larriva. Praeside D. D. Francisco Valdivieso et Pradas, Pro Rectore, Cathedrae Artium in laudata Universitate, Philosophiaque, ac Theologiae in Predicto Convictorio Magistro, et Moderatore. Limae, Anno 1796.

Theses ex universa Philosophia Depronptas Publico examini offert propugnadas in Regio D. Thuribii Seminario Collegio D. Thomas Josephus a Casa, et Piedra Praedicti Seminarii Alumnus Praeside D. Gabriele ab Helguero, et Gorgolla Philosophiae, ac Theologiae in eodem Regali Collegio Magistro. Limae Typis Telegraphi Peruani Anno Domini 1799.

Exceptae/ ex Universa, Philosophia Mathesique/ Theses quarum quaelibet in ipsus actus disputationis indiscriminatim eligenda/ publico in Regia Limana Academia certamine demostrari pro viribusque Tueri promittitur a/ D. Joanne de Deo Olaechea D. Josepho Joachim ad-Olmedo, D. Ferdinando Torres/ D. Joanne Ber-

nul/ D. Josepho Lago, et Lemus/ Regi Convictorii S. Caroli Alumnis/ Praeside Doct Jacobo O. Phelan Philosophiae Theologiae que ibidem Magistro hijusce facultatis studiorum/ Moderatore, et in Regali Academia pro eodem/ Convict sac Theologiae Professore Dee mensis Anno D. M. DCCXCIX.

Ex mathematico simul ac Philosophico examine, quad summa omnium gratulatione extempotaliter fubivit D. D. Georgius Escovedo Supremi Indiarum Senatus Confiliarii/ & Regali aerairi in hoc regno Peruviano primarii Praefecti, ac Praefidis integerrimi Primogenitus accfiobe anepta ita/ cecinit D. Carolus A. Vega.

22. *Teodoro Almeida*

Aun cuando la actividad intelectual de Teodoro Almeida se desarrolla desde años antes de iniciarse el siglo XIX, sus famosas *Cartas físico matemáticas* se publican sólo en 1803. En este tratado Almeida estudia los principios de la física tal como se explicaba en los Reales Estudios de Madrid, mostrándose fuertemente influído por Jacquier. Tambiés es autor de un folleto, *Armonías de la razón y la religión*, Lima, 1830.

23. *Otros trabajos*

Excerptas ex universa Theologia propositiones indiscriminatim disputationi offert et ex tempore propugnabit D. Emmanuel Modestus del Burgo Regii Convictori Carolini alumnus praeside D. D. Francisco Guarda in eodem Collegio Pro Rectore, Philosophiae, ac Theologiae, Disciplinarum Magistro, et Moderatore Apud regalem D. Marci Academiam Magistre regalem exedrae antecessore. Yn Regia Divi Marci Academia die mensis anni 1802, Limae, 1802. (Dedicado al virrey Avilés).

Specimen/ propositionum philosophiae/ et mathesim spectantium/ quas/ post exactum illarum scientiarum curriculum, publico eoque extemporaneo examine in Regia Academia S. Marci instituendo demostrandas, tuendasque commitunt/ S. Carolini Convictorii alumni/ D. Petrus Pedemonte, L. Jesephus Ugarte, D. Michael Moreno D. Michaele Otermino, et Moreno, Juris utriusque Magistro

Philosophiaque et Matheseos in praedicto/ regali Colegio Moderatore/ Limae, Anno MDCCCII. (Dedicatoria en latín a D. Gabriel de Avilés y fierro, marqués de Avilés).

Certamen Universae Philosophiae et Matheseos, cuod publica luce apud. Clarissiman Limanam Academiam Instituent Convictorii Carolini Alumni D. Joannes Antonius Riquero. D. Marcelinius Cavero, etc. Praeside D. Joanne Olaechea. Philosophiae, et Matheseos in eodem Convictorio praeceptore. Limae, Thipis Domus Orphanorum, 1803.

Diceptatio de universa philosophia, et Mathesi, quam apud Alman Divi Marci Academiam, publico examine aggrediuntur, et sustinebunt S. Caroli Convictorii alumni. D. Michael Echeandia. D. Marcellianus Barrios, etc. Praeside D. D. Petro Amezaga, teologiae, nec non philosophiae, et matheseos in eodem Convictorio magistro. Limae, 1805.

Theses ex universa theologia depromtae quas publico examini offert propugnandas in Regio Divi Thuribi Seminario Collegio D. Thomas Josephus de Casa et Piedra praedicti Seminarii alumnus. Praeside D. Emmanuele de Vato et Zamudio Philosophiae ac Theologiae in eodem Regali Collegio Magistro atque Moderatore. Limae typis Orphanorum. Anni 1805. (Dedicatoria al Arzobispo Domingo González de la Requena).

Theses ex universa teología depromptae, quae publico examini offert propugnandas in Regio Divi Thuribii Seminario Collegio D. Emmanuel Gaspar de Villarn praedicti Seminarii alumnus praeside D. Josepho de Zavalo et Peña, Philosophiae ac Theologiae in eodem Regali Collegio Magistro, atque Pro-Rectore. Limae, 1805. (Dedicatoria al virrey Gil de Taboada y Lemos).

Theses philosophiam et mathesim spectantes quas extemporali examine apud/ Limanam Academiam tuebuntur S. Caroli convictores, D. Emmanuel Escolano Concha, etc. Praeside D. D. Josepho Joachino de Olmedo juris utriusque magistro. Limae, 1806.

Theses philosophiam et mathesim spectantes quas extemporali examine apud. Limanam Academiam tuebitur S. Caroli Convictor D. Josephus Antonio Henriquez et Saldaña. Praeside D. D. Josepho Joachimo necnon utriusque juris magistro. Limae, 1806.

Theses ex universa theologia depromptae quas publico exami-

ni affert propugnandas in Regia Divi Marci Academia/ D. Ignatius de Lascano Regalis Divi Thuribii Seminarii alumnus. Praeside D. Bartholomaeo de Abenio/ In eodem Regali Collegio Philosophiae/ ac Theologiae Magistro, atque studiorum Moderatore. Anni 1808. (Seminario de Santo Toribio).

Theses Theologiae/ elucidandae/ in Limano S. Marci Academia/ die mensis febrarii/ A Iosepho de la Torre/ Convictorii Carolini alumno. Praeside D. D. Ione de Olaechea/ in eodem Convictorio/ protectore studiorumque/ Matheseos Philosophiae Theologiae/ moderatore/ et apud Laudatam. Academiam/ in Cathedra Maij Sententiarum/ antecessore Limae, Anni MDCCCVIII (1808).

Examen de Teologiae preambulis atque locis selectae quaedem notiones Limae, 1808. (Citado por Palma en su *Catálogo del Salón América* de la Biblioteca Nacional).

De theologiae preambulis atque/ selectae quaedam auectoribus exerptae/ quatuor que libris/ ad usum tironum accomodate/ Limae anno MDCCCXI, 1911. (Superiores Ecclesiastici venia).

Theses Philosophicae et mathematicas, quarum, pro extemporali examini; apvd Clar. Limanam. Academiam instituendo. Rationes. Afferent. et. Defendent. S. Caroli Convictorii Alumni: P. Josephus Pasquel, etc. In eodem Regali. Collegio. Pro Theologiae. Moderatore, et. Magistro. Die Mensis, A. D. 1811. Limae.

Theses teologiae/ propugnandae/ in Limanas. Marci Acedemia/ a D. Josepho de Eyzaguirre D. Toribii Seminario, alumno D. Josepho Mariano a Fernandini in eodem Seminario Sacrae Theologiae/ professare capitulante/ die menses octubris MDCCXV. (Dedicatoria al arzobispo las Heros).

Index propositionvm ex vniversa philosophia et in/ excerptarvm, quas in Clarissima D. Marci Academia indiscriminatim explicare et propvgnare extemporaliter offerunt Regalis D. Thvribii Seminarii alvmni Emmanuel Marianus Taboada, etc./ Praeside D. Emmanvele Villaran stvdiorum moderatore, ac in eodem Regale Seminario Pro Rectore. Limae, 1816.

Theses de theologiae prolegomenis et fontibus, quarum propugnationem ad libitum examinatorum suscipient in Clarissima S. Marci Academia Regalis Divi Turibii Seminarii alumni Benedictus Figueroa, etc. Praeside Dre. Emmanuele Villaran studiorum modera-

tore ac in eodem Regali Sem. Pro-Rectore. Die Novembris anni Domini 1817. Limae.

Specimen extemporalis examinis/ philosophia et matheseos/ quod in Regia Divi Marci Academia/ substinebit/ Emmanuel Sarria/ praeside D. Joshepho Freyre etc. Anni MDCCCXIII. (1813).

Specimen/ literarii examinis/ philosophiae et matheseos/ quod/ in Regia D. Marci Academia/ Regalis D. Turibii Seminario alumni instituent Isidorus Arambur, Emmanuel Soberon, etc/ Philosophia ac utriusque juris eodem Seminario professore et a perilustri, hujus Civitatis advocarum Collegio, Limae, 1819.

Examen de Filosofía y Matemáticas en Santo Toribio, Lima, 1819. (Folleto citado por Palma en *Catálogo del Salón América*).

Theses quas ad theologicum examen in preaclara S. Marci Academia/ sustinendum/ ex singulis tractatibus selectas atque more/ scholastico extemporaliter propugnandas offert Benedictus Figueroa/ regalis Seminarii S, Thuribii alumnus/ auspice Des/ et praeside Doct. Emmanuele Villaran. Studiorum moderatore/ ac in eodem Seminario/ Pro-rectore etc. Anni, 1819.

Specimen extemporalis examinis/ quod apud Limanam Academiam/ institutuent/ Caroli Convictorii alumni/ Marianus Atenius Zeballos, etc. Praeside Josepho Gregorio Cartajena/ philosophiae/ et theologiae magistro/ die mensis A. D. Anni 1819.

Theses universae Theologiae/ quos publico examine/ in Regia Divi Marci/ Universitate tueri Conabitur/ P. F. Eugenius Moreno Callegi ac Universatatis Divi Ildefonsi alumnus R. P. Josepho Valerio, etc., etc. Anni, 1920.

Theses philosophiae et Mathematicae/ quarum pro extemporali examine, apud clarissiman Academiam Limanam instituendo rationes afferent et defendent/ Carolini Convictori alumni D. Josephum Sotomayornet Ortega, etc. Praeside/ Dn. Augustino Guillermo Charum. Anni, 1920.

24. *Vicente Morales Duarez*

La obra del limeño Vicente Morales Duárez (1755-1812) es estudiada por Felipe Barreda Laos en el tantas veces citado *Vida Intelectual del virreinato del Perú*. Famosas son las intervencio-

nes de Morales en las Cortes de Cádiz en favor de los derechos de los americanos y de la raza indígena, y sobre todo de la libertad de imprenta. "Por propia experiencia sabía Morales —dice Barreda—, los prejuicios que ocasionaba a la cultura la censura insoportable que sobre la prensa se ejercía en América, y aprovechó el momento oportuno para emprender campaña en favor de la libertad. Uno de los primeros triunfos de Morales Duarez fue el que obtuvo defendiendo el proyecto de libertad de imprenta. El 16 de octubre de 1810 demostró, elocuentemente, que la libertad para la publicación de las ideas era inviolable derecho del hombre en sociedad. Sus discursos causaron buen efecto; tres días después se aprobaron los primeros artículos del proyecto" (p. 353).

Sobre Morales Duarez también pueden verse: *Honores patrios consagrados a la memoria del Sr. D. Vicente Morales Duarez*, Lima, 1812; *Gaceta del gobierno de Lima*, año 1912; *El verdadero Peruano* y el *Satélite Peruano*, Lima, 1912; "El prócer Morales Duarez en el IIº centenario de su nacimiento (24 de enero de 1755-1955)", *El Comercio*, 24 de enero de 1955; "Vicente Morales Duarez, maestro, jurista y político liberal", *Letras*, núm. 54-55, 1955 y "Relación de méritos y servicios de Morales Duarez", *Letras*, núm. 58-59, 1937 (pp. 242-248), de Daniel Valcárcel. Son útiles: *Memoria de gobierno*, de D. Fernando de Abascal; *Historia de España*, de La Fuente; *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, del conde de Toreno.

A juicio de algunos historiadores la Constitución de 1812 en nada cambió la situación de los americanos. "Los antiguos abusos contra la libertad siguieron cometiéndose. Se creyó inoportuno permitir la libre publicación de las ideas; continuó la opresión intelectual; se elevaron a las cortes quejas repetidas en escritos que no recibían siquiera contestación". (*Vida intelectual del Virreinato del Perú*, ob. cit.).

Rubén Vargas Ugarte dice que "el entusiasmo despertado en España por las Cortes no pudo menos que trascender a América y aquí como allí mucho creyeron que se iniciaba una nueva era y no faltaron americanos que pensaron que por ese medio se podía contener el movimiento separatista. *La Gaceta de Lima* del

25 de mayo de 1810 publicaba un rasgo de *La Aurora* de *La Habana*, tomado a su vez del *Diario* de Sevilla. Decía así: "Todos estamos convencidos de que ha llegado la época de una reforma saludable que hace tiempo necesitaba España... Todos deben incorporarse para contribuir a la felicidad general. Los americanos, esos españoles, hermanos nuestros y tan acreedores a nuestro eterno reconocimiento, ¿no deben tener igual derecho que nosotros, en el supuesto de que han de ser gobernados por las mismas leyes?... (*Historia del Perú, Emancipación*, Buenos Aires, 1959, pp. 109 - 110).

Por otra parte, Barreda informa de la institución de algunas asignaturas en la Universidad de San Marcos: "En 1803, se fundó la cátedra de Prima de Matemáticas; en 1815 la de Psicología; ciencia que se estudiaba como rama especial de la Filosofía... Los programas de exámenes de Filosofía de 1813, 1815 y 1819, ninguna innovación contienen a más de las admitidas a fines del siglo anterior...".

IV

PREDOMINIO DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA: EL ROMANTICISMO Y EL ECLECTICISMO

1. *La influencia de Francia y la filosofía escocesa*

La influencia francesa que, como hemos visto, se hace patente en el pensamiento filosófico peruano en el siglo XVIII, se acentúa y acrecienta durante los primeros años de nuestra vida independiente. A los nombres representativos del sensualismo de Condillac se han de agregar, así, los de ideólogos encabezados por Destutt de Tracy y el de Benjamín Constant, que inspirará el pensamiento político de los liberales. Años más tarde, el eclecticismo de Cousin, Demiron y Delavigne, atrajo a los pensadores peruanos de la época y se impuso durante varias décadas en la enseñanza oficial hasta la aparición del positivismo en la segunda mitad del siglo XIX. Aparte de estas tendencias de la filosofía gala hemos de considerar la influencia de la escuela de Maine Reid y Dugald Stewart, que apareció en Escocia al finalizar el siglo XVIII como reacción contra la filosofía de Locke y Hume, y que fuera introducida en nuestro medio por José Joaquín de Mora. Esta tendencia, sin embargo, debe verse como de transacción y de limitada resonancia. "Es inferior si se la compara con la ejercida por Francia en las ideas y en las costumbres —dice acertadamente Francisco García Calderón—, pero hay que confesar que los únicos esfuerzos de especulación pura se informan de la corriente inglesa" ("Las corrientes filosóficas en la América Latina", 1909). También debemos referirnos a Jovellanos, Balmes y Donoso Cortés, cuyo influjo se manifiesta principalmente en los políticos conservadores.

En la primera mitad del siglo pasado, el ambiente intelectual se anima por la insurgencia de las ideas filosóficas en el terreno de la polémica política, aunque esta actitud no tuviera su foco de irradiación en la Universidad de San Marcos u otros centros superiores, como sucedió con las corrientes propiamente filosóficas durante la época colonial. Jorge Basadre, en densas páginas de sus libros, *La Iniciación de la República*, 2 ts., Lima 1929-30 y *Perú: problema y posibilidad*, Lima, 1931, habla de lo que llama primer y segundo período doctrinario. Al referirse a las interminables polémicas entre conservadores y liberales y colocándose en un momento previo a ellas, dice que los primeros adoptarán en sus escritos una orientación sociológica, mostrarán escepticismo por las instituciones democráticas y, consecuentemente, preferirán el caudillismo, mientras que los liberales tendrán inclinación filosófica, enorme fe en los hombres y los pueblos y serán fervorosos partidarios del parlamentarismo.

La publicación de libros de filosofía en este período se inicia con *El Mundo filosófico o sistema de la Filosofía Natural*, Arequipa 1824, y *El hombre moral dentro del hombre físico*, de Juan D. Salazar. En 1829 se edita en Lima, *Elementa philosophiae moralis ex principiis admodum evidentibus justo ordine adornata*, de Jean Heineccius, texto que influirá notablemente en los ambientes académicos y que años después fuera remplazado por las doctrinas de Ahrens y Cousin cuando Bartolomé Herrera modificó los programas de enseñanza del Convictorio Carolino.

2. *Francisco de Paula Vigil.*

Perteneciente a la primera generación liberal, destaca la personalidad de Francisco de Paula Vigil (1792-1875), autor de la célebre *Defensa de la autoridad de los gobiernos contra las pretensiones de la Curia romana*, 1848, causa de su excomunión. Otras obras suyas son: *Diálogo sobre la existencia de Dios y de la vida futura*, 1863 y *De la tolerancia civil de cultos como religión del Estado*, Tacna, 1861. "Vigil en su evolución religiosa se despojó de sus creencias católicas para vivir confinado en una especie de cristianismo liberal o vago teísmo cristiano", anota

González Prada en su estudio sobre este libre pensador. Y agrega: "Cuando llegó la hora de partir a lo desconocido, se hundió en el sepulcro sin pronunciar una cobarde retractación ni amilanarse con alucinaciones y espejismos de ultratumba. En resumen, supo vivir y morir como filósofo. (*Páginas libres*, París, 1899). Al establecer Vigil el cómputo entre las fuentes más auténticas de nuestra religión y las conclusiones de la realidad —dice Jorge Guillermo Leguía— su conciencia se sintió sobrecogida al observar cómo la Curia Romana había falseado su misión e invadido, aprovechando de la impunidad de los tenebrosos siglos medievales, los límites de lo temporal" (*Estudios históricos*, Santiago de Chile, 1939) Leguía también es autor de la bibliografía de Francisco de Paula Vigil cf. *Estudios históricos* (pp. 34 - 47). Véanse asimismo *Vigil*, Cuzco, 1939, de David Mujica Ortiz y F. Zora Carvajal y el prólogo de Alberto Tauro al libro de Vigil *Importancia de las asociaciones, importancia de la educación popular* (pp. 9 - 15), Lima, 1848; "Vigil el tacneño más ilustre", de Enrique Chirinos Soto, *Fanal*, núm. 36, Lima, 1953; "Algunos datos sobre la biografía de don Francisco de Paula González Vigil", de Rubén Vargas Ugarte, *El Amigo del Clero*, núm. 1610 - 1611 - 1612, 1959 (pp. 229 - 233); e *Index librorum prohibitorum*, Petri Marietti, 1895.

3. *Un impugnador de las ideas de Vigil*

Mención aparte merece el P. don Pedro Gual, impugnador de las ideas de Vigil en *El equilibrio entre dos potestades o sea los derechos de la iglesia vindicados contra los ataques del doctor Vigil*, Barcelona, 1852. Pedro Gual escribió también un breve libro, *El racionalismo liberal y el catolicismo*, Lima, 1871, en uno de cuyos parágrafos dice: "Los filósofos paganos, los librepensadores, los Voltaires, los Rousseaus, los Kants, los Goethes, los Produhons y mil otros incrédulos vibrando la espada impía de su razón, quisieron traspasarle el corazón a la Divinidad, pero Ella, ufana, reina sentada en su trono"; del mismo autor son *Triunfo del catolicismo en la definición dogmática del Augusto misterio de la Inmaculada Concepción*, escrito contra un anónimo, impugnador del dogma, *la vida de Jesús, por Ernesto Renán, ante el tribunal*

de la filosofía y de la historia, Lima, 1870, *El dogma de la infalibilidad del Romano Pontífice en sus definiciones excátedra sobre las verdades de la fe y moral cristiana*, Lima, 1870, *El derecho de propiedad... Obra escrita contra los sistemas del comunismo moderno y un opúsculo recientemente publicado por el Dr. Francisco de Paula González Vigil*, Lima, 1872; *Concilio ecuménico Vaticano*, Lima, 1872, y *Cuestión Económica entre el Ilmo. Sr. Obispo del Paraguay y los RR. PP. Jesuitas*, Lima, 1879.

4. *Francisco Javier Mariátegui*

Otro destacado liberal fue don Francisco Javier Mariátegui (1793 - 1884). Luis Alberto Sánchez se expresa así de Mariátegui: "Fue hombre cabal, de doctrina compacta. Su ideología estrabada y firme. Apenas ingresado a la vida pública plena, se le escoge para que en compañía de Luna Pizarro y el insigne Rodríguez de Mendoza, proponga un proyecto de Constitución peruana en 1823... Después de 1825, Mariátegui acentúa su liberalismo. Los años le vuelven más radical, hasta el punto de que en 1840, ya viejo, repite sus conceptos de 1823. Por eso y así debe ser, los mejores frutos ideológicos de este prócer se dan en su madurez. En 1827, apenas alejado el libertador, se le escuchan lapidarias censuras contra la Iglesia Católica Romana, más bien en favor de una Iglesia Nacional, aunque sin decirlo muy claramente..." (*La literatura peruana*, t. V. p. 148).

Mariátegui es autor de *Historia de los concordatos* y *Anotaciones de la historia del Perú independiente, comentario* crítico al libro *Historia del Perú Independiente*, Lima, 1868, de Mariano Felipe Paz Soldán y *Manuel del regalista con la agregación de la carta escrita al Sr. Dr. Francisco P. Vidal sobre infalibilidad y el entredicho de Puno, por el patricio Matamoros*, Lima, 1872. Sus artículos se publicaron en *La Abeja Republicana* y *El Constitucional*. Sobre este prócer, véase: "Don Francisco Xavier Mariátegui", de Víctor Modesto Villavicencio. *El Comercio*, Lima 6 de agosto de 1926; *La historia en el Perú*, Lima, 1910, de Riva Agüero; *Perú: problema y posibilidad*, Lima 1931, de Jorge Basadre; y *La literatura Peruana*, de Luis Alberto Sánchez.

5. *José Joaquín de Mora y la Escuela de Edimburgo.*

José Joaquín de Mora (1783 - 1864), publicó en Lima, el año 1831, *un Curso de Lógica y Etica según la escuela de Edimburgo* (70 pp.), novedoso tratado, vastamente difundido en nuestros centros de enseñanza. Una segunda edición de este libro se hizo en La Paz, Bolivia, en 1848. Pero la actividad intelectual de Mora fue mucho más amplia. En 1846 se publicó una traducción suya, del *Tratado de la evidencia*, de George Campell, en cuya nota preliminar dice el traductor, "Hubo una época en que la filosofía escolástica era indispensable para todas las carreras que exigían una educación científica; luego ella cedió a los ataques de Bacon, Descartes, Vives, Locke, pero no hubo en las escuelas otro modo de llenar el vacío que el estudio de unos tratadistas superficiales e insípidos como Jacquier, Roselló, el arzobispo León, Pritchot y otros, entre los cuales es doloroso colocar a Heinecio, cuya reputación para sus trabajos jurídicos servía de apoyo a un mezquino curso de filosofía como texto de enseñanza. A principios de este siglo XIX empezó algo no menos grave: las doctrinas de Condillac y las innovaciones de Desttut de Tracy; pero felizmente la nueva teoría de la evidencia, que puede llamarse la parte vital de la Lógica, nos pone en contacto con la verdad". Mora termina diciendo que esta traducción de George Campell puede contribuir a la reforma de los cursos de filosofía en un país como el nuestro, cuyas instituciones reclaman aquella obra. Afirma Carlos Wiesse que este libro, inspirado en las doctrinas de la filosofía escocesa "... Rompió con la tradición de la antigua escuela española que no había cesado de dominar en San Marcos no obstante la decadencia del enciclopedismo en el siglo XVIII". (*Revista Universitaria*, t. II, 1909). Luis Alberto Sánchez en su ensayo "Perfil de lo romántico e indagación del lejanismo", dice que Mora, a pesar del clasicismo de *Leyendas españolas*, admitía en este libro la aparición de una nueva sensibilidad, la romántica, seguidora de los españoles, y sólo de segunda mano de los franceses (*Mercurio Peruano*, 1928). Aníbal Sánchez Reulet también dedica algunas líneas a Mora en su "Panorama de las ideas filosóficas en Hispanoamérica", 1835, igual que Guillermo Francovich

en *La filosofía en Bolivia*, Buenos Aires, 1945. Miguel Luis Amunátegui ha escrito unos *Apuntes biográficos de José Joaquín de Mora*, Santiago de Chile, 1888. Domingo Amunátegui Solar es autor de *Mora en Bolivia*. Santiago de Chile, 1897 (105 pp.) y Ricardo Donoso, "José Joaquín de Mora y la constitución chilena de 1828", *Cuadernos Americanos*, núm. 100, 1958. Importante estudio es "Don José Joaquín de Mora en el Perú", de Estuardo Núñez, *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 1 - 4, diciembre de 1960 (pp. 77 - 102) quien además ha publicado *Cartas al Mariscal Santa Cruz*, Lima, 1961. Mora escribió en *Mercurio Peruano* y *El telégrafo*, de Lima.

Una tesis de Serafín Filomeno, de 1876, *Filosofía contemporánea* (manuscrito que se conserva en el Archivo "Domingo Angulo" de la Universidad de SanMarcos), muestra plenamente la importancia que se concedía en la enseñanza universitaria a la escuela divulgada por Mora. Afirma el autor que el siglo XIX se inicia con la victoria alcanzada por el sensualismo sobre el espiritualismo, pero que no tardó de aparecer la reacción y en levantarse el espiritualismo para equilibrar el poder del sensualismo y volver sus armas contra él, salvando así a la filosofía y al mundo de la deshonra de la materia. "A este momento —continúa— siguió la proclamación de la incapacidad de la razón. El misticismo (vencido por el sensualismo) creyó la época de levantar sus dominios y apoderarse de las ciencias; y para mayor confusión, también se presenta el « magnetismo » en el panorama filosófico, reclamando el derecho de explicar los fenómenos del espíritu y, asimismo, hace su aparición el Socialismo, predicando una reforma que tiende a sacar a la humanidad de su centro y a romper con los principios eternos de la razón". Más adelante agrega: "La filosofía contemporánea ha arribado al camino más trascendental: al terreno de la moral. Las doctrinas reinantes hoy en materia tan importante están muy lejos de ser meras afirmaciones y puede hacerse mérito de útiles y luminosos descubrimientos; marchando por el sendero señalado por la *filosofía escocesa* nuestro siglo ha cambiado con harta dificultad pero con planta segura en las investigaciones morales". De esta manera —concluye— el movimiento filosófico del siglo XIX es la marcha triun-

fal del espiritualismo o, más bien, del espíritu verdaderamente científico que ha establecido una filosofía humana y universal.

6. *José María Pando*

Hemos de considerar también *Elementos de derecho internacional*, Madrid, 1843, de José María Pando (1787 - 1840), debatido autor de filiación conservadora, del cual dijo Andrés Bello: "Sus creencias filosóficas desenvueltas en la *Introducción*", (de *Elementos de Derecho Internacional*), nos han parecido demasiado impregnadas de la metafísica germánica a que Pando tuvo en sus últimos años una predilección particular; pero es justo decir que se hace en ella una interesante reseña de las varias teorías morales; y el autor, al mismo tiempo que las resume y formula, las juzga" "Elementos de Derecho Internacional por don José María de Pando", (*El Araucano*, núm. 784, 29 de agosto de 1845), Pando también publicó: *Reclamación de los vulnerados derechos de los hacendados de las provincias litorales del departamento de Lima*, Lima, 1833; *A sus conciudadanos, José María Pando* 1826; *Manifiesto que presenta a la nación sobre su conducta pública*, 1827; *Pensamientos y apuntes sobre moral y política*, Cádiz, 1837. Sus artículos periodísticos pueden leerse en la *Crónica Política y Literaria de Lima* (1827), *La Miscelánea* (1830 - 32) y *El Mercurio Peruano* de la misma época. Bartolomé Herrera elogia a Pando y lo defiende de una acusación de plagio hecha por los discípulos de Andrés Bello. Véase "Obras Completas" de Bartolomé Herrera, Lima 1929.

7. *Manuel Lorenzo de Vidaurre*

Manuel Lorenzo de Vidaurre (1773 - 1841) entre otros libros es autor de *El plan del Perú*. Lima 1823; *Cartas Americanas, políticas y morales, que contienen muchas reflexiones sobre la guerra civil de las Américas* (2 vs.) Filadelfia, 1823; *Efectos de las facciones en los gobiernos nacientes*, Lima, 1828; y *Vidaurre contra Vidaurre*, Lima, 1839, en que se retracta de su antiguo liberalismo. "Si la Inquisición no hubiese sido suprimida en 1813, mal

lo habría pasado —comenta Jorge Guillermo Leguía—. En su biblioteca figuraban casi todos los autores que persiguiera el Indice. Sus autores predilectos eran los historidores de la antiguedad y los filósofos y publicistas de todos los tiempos, principalmente los de la Edad Moderna y, entre éstos, los que trataron las cuestiones relacionadas con la Política o el Derecho". (*Vidaurre*, Lima, 1935 p. 132). Leguía también es autor de "Contribución a la bibliografía de Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, vol. III, núm. 5, 1928 (pp. 266 - 282). Véanse asimismo: *Carácter de la literatura del Perú independiente*, Lima 1905, de la Riva Agüero; *Cartas históricas del Perú*, Lima, 1922, de J. Pareja Paz Soldán; *El Congreso de Panamá*, Lima, 1930, de Raúl Porras Barrenechea; *Perú; problema y posibilidad*, Lima, 1931, de Jorge Basadre; *La literatura Peruana*, t. V. de de Luis Alberto Sánchez; "Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima", *Mar del Sur*, núm. 18, 1951 (pp. 104 - 113) de Guillermo Lohman Villena; y "Don Manuel Lorenzo de Vidaurre", *Revista Militar*. núm. 5, 1952, de Estuardo Núñez.

8. *La obra de Bartolomé Herrera*

Las obras de Bartolomé Herrera (1808 - 1864) que deben mencionarse aquí, fueron reeditadas en 1929 por Jorge Guillermo Leguía, quien además tiene un importante estudio sobre "San Carlos en los días de Herrera", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, diciembre, 1924 (pp. 191 - 204). Existen varias ediciones del *Sermón pronunciado el día 28 de julio de 1846 aniversario de la independencia y del Tratado de teodicea*, Arequipa, 1872, para uso del Seminario Conciliar de San Gerónimo de Arequipa, etc. También puede consultarse con provecho la colección de los periódicos *El Correo Peruano* (en que polemizó con Benito Lazo y sus discípulos) *El porvenir, la revolución, El Heraldo, La Voz del Pueblo* y *El Comercio*, todos de la época.

Mariano Iberico destaca que Donoso Cortés y Guizot inspiraron las ideas de Herrera, a las que confirió un tono dogmático. Estima, además, que para este pensador la soberanía no residía

precisamente en la inteligencia sino en Dios, siendo los inteligentes los instrumentos naturales de que la sabiduría suprema se vale para hacer la felicidad de las naciones (*Mercurio Peruano*, núm. 37-38, 1921). A juicio de Riva Agüero "Herrera nació y evolucionó para probarnos que éramos incapaces de formalidad, vigorosa precisión y consecuencia". Y añade: "Pontífice del benemérito moderantismo, trabajó en conciliar al francés Guizot con el español Balmes, sus dos predilectos inspiradores" ("La influencia francesa", *El Comercio*, 1936). Consecuente con su credo conservador y siguiendo a Riva Agüero, Víctor Andrés Belaunde dedica desproporcionados elogios a "ese pensador insigne que llevó su Filosofía del Estado al debate constitucional, exponiendo con su característica claridad y con su valor admirable, la doctrina de ley eterna y la jerarquía de la capacidad, frente al mito rousoniano de la voluntad general presentista y la hegemonía absoluta del sufragio". Más moderado, Walter Peñaloza, después de advertir que está en desacuerdo con las facetas políticas y religiosas de Herrera, dice que en realidad éste sólo traspone toda cuestión del Estado a un plano metafísico y le da una estructura fija con una autoridad (*Mercurio Peruano*, núm. 246, septiembre de 1947). Luis Alberto Sánchez en *Vida y pasión de la cultura en América*, Santiago de Chile, 1935, anota que "Herrera había realizado el inmenso esfuerzo de crear una teoría que, según él, Dios, de quien viene todo poder, ha delegado éste al pueblo; y el pueblo lo trasmite, a su vez, a aquellos a quienes elige; de modo que es lícita la intervención política del pueblo, porque él ejerce, en nombre de Dios, la *soberanía popular*. Bossuet no sospechó esta *addenda* imprevista que consolidaba la autocracia, disfrazándola de democracia" (pp 93-94).

Se menciona a Herrera en *La instrucción pública en el Perú* (discurso de 1919) de Felipe Barreda Laos: "El Ilmo, Sr. D. Bartolomé Herrera", *El Perú Ilustrado*, núm. 141, 8 de enero de 1890 y *Obras selectas del clero peruano* de José Antonio de Lavalle; *Oradores parlamentarios del Perú*, Lima, 1894, de Domingo de Vivero; *Diccionario biográfico americano*, París, 1875, de José Domingo Cortés; "Bartolomé Herrera", artículo en *El Comercio*, 24 de agosto de 1908 y *Discurso* de recepción a Rafael Altamira, *Re-*

vista Universitaria, diciembre de 1909, "La constitución de Bartolomé Herrera", de Luis Benjamín Cisneros, *Revista de Lima; Le Perou contemporain*, de Francisco García Calderón; *Ensayo biográfico de José Antonio Barrenechea*, Lima, 1929, de Raúl Porras Barrenechea; "Vida de don Bartolomé Herrera", de Gonzalo Herrera; t. I de *Escritos y discursos* por Bartolomé Herrera; "Herrera y el Derecho, *Revista de la Universidad Católica* núm. 7, 1933 (pp. 583 - 596) y "Dos aspectos de Herrera", *Revista de la Universidad Católica* núm. 8, 1944 (pp. 11 - 14) de Julio G. Valdez; y *Bartolomé Herrera educador y diplomático*, Buenos Aires, 1947, de Oscar Barrenechea.

9. *Benito Laso*

La bibliografía de Benito Laso (1783 - 1862) impugnador de las ideas de Herrera, fue publicada por Jorge Guillermo Leguía en el *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 6, 1928 y reproducida en *Estudios históricos*, Santiago, (pp. 27 - 33). "Benito Laso, fundador de la Independencia, antiguo defensor del autoritarismo político, que no había actuado a través de una trayectoria única, vuelto a su credo liberal al ocupar un sitial en la Corte Suprema, objeta a Herrera sus ideas sobre la soberanía expuestas por éste resuelta y dialécticamente en el famoso sermón de 28 de julio de 1846 y defiende el dogma de la soberanía del pueblo", (Jorge Basadre, *Perú: problema y posibilidad*, Lima, 1937. pp. 73 - 74).

10. *La reacción antisensualista en otras Universidades*

La reacción antisensualista, auspiciada, como vimos, por Herrera, se extendió a los centros de enseñanza de provincias y perduró durante un largo período. Un folleto publicado en Arequipa el año de 1870, *Programa de materias cursadas en las Facultades de la Universidad del Gran Padre San Agustín* siendo Rector el Dean Juan Gualberto Valdivia, informa de los temas tratados en la asignatura de Historia de la Filosofía. Son los siguientes: Filosofía antigua, Filosofía de la Edad Media, Filosofía Moderna (Ba-

con, Descartes, las doctrinas de Locke) los representantes de la escuela alemana (Kant, Fichte, Schelling y Hegel), la escuela ecléctica moderna (Royer Collard). Nicanor Porcel era el catedrático principal de Filosofía y Manuel A. Palma, el adjunto, que seguían la orientación antisensualista.

11. *La rivalidad Guadalupe-San Carlos*

Sobre la actividad cultural del Colegio de Guadalupe y la rivalidad con San Carlos existe abundante bibliográfica de la que mencionamos: *Anales de Guadalupe;* Lima, 1901, por Manuel M. Salazar y Luis Varela Orbegozo; "Don José Gálvez", ensayo de Francisco Mostajo en Mercurio Peruano, núm. 23; Elogio de don José Gálvez, conferencia de Jorge Guillermo Leguía en junio de 1927; "Historia de la instrucción pública en el Perú independiente", Lima, 1937, de Felipe Barreda Laos; *El Perú de 1853* de J. C. Ulloa; *El Colegio de Guadalupe,* Lima 1945, de Carlos Maúrtua; el el capítulo "San Carlos y Guadalupe", del libro *Sociología educacional del Perú,* de Roberto Mc Lean; *Hacia una interpretación histórica pedagógica y social del colegio Guadalupe,* 1945, tesis doctoral de Antonio Alva y Alva. Finalmente debe recomendarse el estudio de los programas de exámenes que anualmente sacaba a luz el Convictorio Carolino, cuya coleción completa se conserva en el Seminario de la ciudad de Trujillo.

12. *Sebastián Lorente*

Sebastián Lorente (1813-84), que con los liberales Pedro y José Gálvez anhelaba liberar a la república de toda influencia conservadora, fue autor de un *Curso elemental de filosofía;* Ayacucho, 1854 (168 pp.); *Compendio de filosofía para los colegios de América,* París 1860, y *Curso de Estética,* publicado por entregas en el *Boletín de Instrucción pública* (1878-80). Según Alejandro Deustua, Lorente daba a conocer en la Universidad de San Marcos las ideas estéticas de Taine. (*El Comercio,* 1939).

Sobre Sebastián Lorente cf.: "Sebastián Lorente", de Elvira Lorente, *Boletín Bibliográfico de San Marcos,* 1923 (pp. 73-77);

el *Discurso* de Carlos Wiesse, *Revista Universitaria*, 1909; *La historia en el Perú*, de Riva Agüero; *Parnasa peruano*, de José Toribio Polo, Lima, 1862; "Bibliografía de Sebastián Lorente" y "Adenda a la bibliografía de Sebastián Lorente", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, abr. de 1924 (p. 187 y sigs.) y *Sebastián Lorente y su Historia del Perú*, de Alberto Enrique Pastor, Lima, 1957.

13. *La Facultad de Letras en la Universidad de San Marcos*

El espíritu innovador de Lorente tuvo tales alcances que tal vez a ello se deba la fundación de la Facultad de Letras en la Universidad de San Marcos, en el año de 1868, aunque el nombre de este maestro no aparece en el acta correspondiente a ese año:

"La Facultad (de Letras) se instaló el 2 de marzo de 1868 como consta en el Acta I del primer libro que se conserva en el Archivo de la Facultad, ya que todas las actas anteriores, si las hubo, aún producida la reforma, se consignaban en los libros de San Carlos. A esta sesión asistieron los doctores Mariano Amézaga, como 'profesor titular de Religión', Manuel Antonio Puente Arnao, como 'profesor interino de Filosofía General y Metafísica' y el bachiller Pedro Manuel Rodríguez como 'profesor adjunto de las ramas de filosofía'. Faltaron el Dr Ruzo, profesor titular de Historia de la Filosofía y el Dr. Federico Manrique, profesor interino de historia". (José Gálvez, "Breve noticia histórica de la Facultad de Letras", (Letras, MCMXXIX, núm. I).

Por aquella época, los estudios en esta Facultad duraban tres años según el orden siguiente: en el primero se dictaban los cursos de Metafísica, Literatura, Historia General de la Civilización y Economía Política; en la segunda, Historia de la Filosofía y exposición de los sistemas desde la filosofía indú hasta los dominantes en la primera mitad del siglo XIX, Literatura Latina, Literatura Griega e Historia del Perú. El último año estaba dedicado a los estudios de Estética, Filología y Literaturas francesa, inglesa y alemana.

Pero sí es evidente que Sebastián Lorente introdujo reformas en las enseñanza, a las que alude en el oficio que dirigió al Rector de la Universidad el 24 de marzo de 1873 :

"Sr. Rector de la Universidad de San Marcos :

"La Facultad que tengo el honor de presidir ha acordado que la enseñanza de la Filosofía Moral debe separarse de la cátedra de Filosofía Trascendental elevándola a cátedra de Filosofía Social, a fin de que puedan reunirse en una sin inconveniente alguna, las cátedras de literatura griega y latina. Por este doble acuerdo se consigue realizar una reforma urgente sin que se graven las rentas de la Universidad. Mientras sería forzoso conservar a la Moral con su carácter ajeno a la instrucción universitaria si su enseñanza quedaba reducida a los estrechos límites a que la condena su reciente incorporación a la cátedra de Filosofía Trascendental, todo obliga a darle la elevación y vastas proporciones propias de enseñanza separada de Filosofía Social: el espíritu del siglo, nuestras condiciones nacionales y la naturaleza misma de la Ciencia reclaman imperiosamente consagrar una cátedra especial al estudio de las inapreciables aplicaciones que de los principios morales deben hacerse a la organización social, a la política, a la educación, a la beneficencia y demás condiciones normales de la vida civil.

"En vista de razones tan serias y tan graves, espera la Facultad de Letras que el Consejo Universitario, en una de sus atribuciones, aprobará la reforma solicitada con la prontitud que reclama la próxima apertura del año escolar".

Dios Guarde a Ud

Sebastián Lorente

El jurado de exámenes para este nuevo curso, en el año de 1875, estuvo integrado por Manuel A. Puente Arnao, Pedro M. Rodríguez e Isaac Alzamora.

14. *Francisco Bilbao y Enrique Alvarado*

Debemos mencionar al chileno Francisco Bilbao (1823-1865) autor de *El gobierno de la libertad* y al famoso Enrique Alvarado. En cuanto al primero pueden verse sus *Obras completas*, publica-

das en Santiago de Chile entre 1890 y 1898, con un prólogo de Pedro Pablo Figueroa. Armando Donoso ha consagrado a este escritor un ensayo biográfico, *Bilbao y su tiempo*, Santiago de Chile, 1913. Véanse también, *Francisco Bilbao ante la sacristía*, de Eduardo de la Barra, Santiago de Chile, 1872; "Vida de Francisco Bilbao", de Manuel Bilbao, en *Obras Completas* de Francisco Bilbao, Buenos Aires, 1866; "Bilbao en la Argentina", de Dardo Cúneo, en *El evangelio americano*, Buenos Aires, 1943; y *Francisco Bilbao y sus panegiristas*, de Rómulo Mendiola, Santiago de Chile, 1876. Sobre Enrique Alvarado existe una *Corona fúnebre* y referencias a su vida en *La bohemia de mi tiempo* de Ricardo Palma; "El Perú y los románticos" de Luis Fabio Xammar; *Elementos de literatura peruana*, Lima, 1946, de Alberto Tauro; "Enrique Alvarado", artículo de Raúl Porras, *Alma Latina*, Lima, 1916; y *La literatura peruana*, Buenos Aires, 1950, de Luis Alberto Sánchez.

15. *Manuel Bilbao*

En la obra general del chileno Manuel Bilbao encuentra Raúl Porras Barrenechea una tendencia filosófica "que trata de sorprender las causas de los hechos y sus proyecciones futuras, alucinado (el autor) por la 'ley de la perfectibilidad' o el progreso, tabú de su época". Para Porras "en ese sentido de iniciación de una historia de tipo sociológico Bilbao se alínea con otros pensadores liberales peruanos de esa época, como Vigil, Laso y, sobre todo, con el bizarro don Juan Espinosa, 'el soldado de los Andes', sobreviviente de la independencia y mantenedor de los principios republicanos en sus escritos periodísticos y en su libro, de gran influencia moral sobre la juventud de entonces, titulado *La herencia española de los americanos*... Lima, 1852" (*Fuentes históricas peruanas*). Manuel Bilbao es autor de *Historia de Salaverry*, Lima, 1853 y *Compedio de la historia política del Perú escrito para el estudio de los jóvenes cursantes de humanidades*, Lima, 1856 (208 pp.).

16. *El librepensador Mariano Amézaga*

A la misma tendencia doctrinaria pertenece Mariano Amézaga (1834-94) autor de un importante estudio, *Los dogmas fundamentales del catolicismo ante la razón*, Valparaíso 1873. Sus escritos pedagógicos han sido recopilados por Alberto Tauro en el volumen *Problemas de la educación peruana*, Lima 1952 (108 pp.). Mariano Ibérico en su ensayo sobre "La filosofía en el Perú", *Mercurio Peruano*, Lima, 1921, califica a este político liberal de "Alma exaltada y vibrante, cuyos folletos atacaban las verdades religiosas en forma a veces llena de vigor y elocuencia". "Fue siempre un pensador, un doctrinario, casi un apóstol —recuerda Palma— fue un propagandista del credo radical, y el entusiasmo que desplegó en defensa de sus ideas le atrajo, como al sabio Vigil, el odio implacable de los jesuitas y de la gente de sacristía. Sus folletos en favor del matrimonio civil y en contra de la confesión auricular, le produjeron nada menos que una ex-comunión". Más adelante dice: "Aunque sitiado por hambre, el filósofo no adjuró de sus ideas ni el luchador cedió un palmo de terreno" (*La bohemia de mi tiempo*, Lima, 1887). Jorge Guillermo Leguía llama a Amézaga: "Hombre de principios, doctrinario en el sentido propio de la palabra, nunca vio nadie claudicar al ilustre ateo, cien veces más respetable que la caterva interminable de gazmoños..." (*La Prensa*, 5 de junio de 1921, p. 8). Luis Alberto Sánchez asevera que a Amézaga "positivista insobornable y hombre de polémica, le había agitado la fiebre de lo trascendental, arrancándole irrestañables blasfemias y protestas bíblicas" (Prólogo a *Poesías completas* de Carlos Germán Amézaga, Lima, 1948). Riva Agüero también cita a Mariano Amézaga en su artículo "Carlos Germán Amézaga", *El Ateneo*, núm. 42, Lima, 1907 (pp. 305-315) y José María Barreto en "Mis Co-bohemios de Lima: Carlos G. Amézaga", *Letras*, Tacna núm. 7, marzo de 1898.

16. *Los liberales José Silva Santisteban, Fernando Casós y Pedro Gálvez*

No menos importante que Amézaga es otro liberal, don José Silva Santisteban, notable jurista que publicó en 1854 *un tratado*

de Derecho natural y filosofía del derecho, inspirado en la doctrina jurídica de Ahrens, traducido al francés, y del cual se hicieron varias ediciones; Guillermo Francovich en *La filosofía en Bolivia*, Buenos Aires, 1945, informa de las impresas en los años de 1867 y 1870. Otro político liberal y notable orador parlamentario fue Fernando Casós, traductor de *La filosofía, del profesor E. Barde de la escuela francesa*, curso elemental, Lima, ed. Benito Gil, 1877.

La erudición filosófica de Pedro Gálvez es destacada por un discípulo suyo, el ya citado Enrique Alvarado, en los siguientes términos: "Si bien participando un tanto del carácter nebuloso de la metafísica de Kant y Fichte, sus lecciones han sido eminentemente filosóficas, aunque a veces envueltas en el velo de la más alta abstracción. Él arregló el estudio del Derecho Natural, según las teorías racionalistas de Ahrens; él acomodó el derecho público a nuestra forma republicana e inició el verdadero sistema de Derecho Penal" (Ver *Corona Fúnebre* de Alvarado). En los *Anales Universitarios*, t. XI, Lima, 1878 (pp. XVIII - XLVII) pueden hallarse datos biográficos de Pedro Gálvez. De este autor es un Discurso pronunciado el año de 1869. Cf. *Anales Universitarios* de esa fecha. Véanse también "Pedro Gálvez, primer Decano de la Facultad de Derecho", *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, núm. 1 - 3, 1953 (pp. 95 - 142) de Dagoberto García Ramos; "Pedro Gálvez y la abolición del tributo indígena", *Revista del Foro*, núm. 1, 1954 (pp. 29 - 34), de Manuel Labarthe; y las *Memorias* de Gálvez como Decano de la Facultad de Jurisprudencia en *Anales Universitarios* t. III (pp. 99 - 101); t. IV (pp. 153 - 160), Lima, 1869 y 1870.

17. *Otros trabajos filosóficos y jurídicos de la época*

Trabajos que indican la actividad cultural de esta época son los siguientes: *El universo y el ateo*, de Mariano D. Beraún, Lima, 1864; *Del fin del Estado y de sus relaciones con las demás instituciones sociales*, tesis doctoral de Román Alzamora, de 1868. Este autor publicó también *Curso de historia del Derecho peruano*, Lima, 1876. Otros estudios; *Examen del origen del Derecho*, tesis para Licenciado de Germán Aparicio y Alvarado, en 1869; *la*

justicia intrínsica y la legitimidad de la pena de muerte, tesis doctoral de Cesáreo Chacaltana, en 1869; *La gran desigualdad que actualmente existe en la distribución de los bienes materiales no puede ser justificada por el Derecho* (1866) tesis de Elías Malpartida, en la que sostiene que la ciencia política intermedia entre el derecho natural y el derecho positivo, debe excogitar las medidas capaces de hacer desaparecer sucesiva y pacíficamente, esa enorme desproporción económica; *Naturaleza y caracteres de la ley social*, tesis para bachiller de Francisco Salazar; *El destino del hombre*, tesis de Justiniano Palomino Cáceres, 1870; *La Reforma social*, tesis de José Manuel Murgía, 1873; *El desarrollo dialéctico de la idea de justicia*, tesis de Antonio Flores, 1873; *Del hombre considerado en sus diferentes estados sociales y su influencia en ellos*, tesis para licenciado de Jacinto Bedoya, 1874; *Curso de Filosofía* de Amadeo Figueroa, Lima, 1875.

Pedro A. Labarthe es autor de *Influencias sociales sobre el Arte*, conferencia del 4 de septiembre de 1875; "El escolasticismo", *Anales Universitarios*, t. XXX, 1902, (pp. 86 - 136). En su famoso discurso de apertura del año universitario de 1904, "El problema de la Educación Nacional", *Anales Universitarios*, se refirió a los peligros de imitar incondicionalmente a Francia en lo que toca a la enseñanza. "La Francia y sus copistas de segunda mano han sido nuestros modelos exclusivos hasta el punto de ser razón suprema de la bondad de una medida cualquiera, su origen francés". Y en otro lugar: "La característica didáctica de cada pueblo depende de la manera como se ha interpretado y combinado los valores de la ciencia. La nación que ha interpretado y combinado dichos valores de un modo más acorde con la ciencia y con la práctica de la vida, es la alemana". Enrique Barboza ha comentado este discurso en "Don Pedro A. Labarthe, pedagogo". *Realidad*. Lima 1º de julio de 1952 y en "La cultura alemana en Hispanoamérica", *Metáfora*, México, núm. 7 de 1956.

Corresponde mencionar a Alfredo Mocasi, autor de *Conferencia de Metafísica*, Lima 15 de septiembre de 1876; a Juan Copello, *Nueva cátedra de Filosofía médica y de la Historia crítica de la medicina*, Lima, 1877, y de *La Filosofía vista en relación con las demás ciencias y artes*, discurso del 31 de marzo de 1880, publi-

cado en folleto; a Rodolfo A. Zavala, *Ciencia trascendental, Anales Universitarios*, t. X (pp. 126-37) 1877; a Emilio Villa, *Idea General de la belleza*, octubre 17 de 1877; a Manuel Belisario Barriga, *Conferencia de Psicología, la imaginación*, 31 de octubre de 1877; a Amadeo de Piérola, *Importancia de la metafísica*, septiembre de 1879; a Agustín Willar; *El atomismo*, tesis para bachiller, 1879; a Emiliano S. Vila, *Lógica India*, tesis para Licenciado, 1879, también autor de *El racionalismo jurídico* tesis para bachiller en Derecho, 1880, y *La Inmortalidad del alma*, tesis doctoral, 1880; a José M. Samamé, *La ley jurídica es distinta de la ley moral*, tesis para bachiller, 1880; a Luis de Lama: *Derecho de legítima defensa* (Filosofía Moral), tesis para bachiller, 1º de septiembre de 1881; a Germán Echecopar, *La humanidad existe y se dirige hacia un fin progresando mediante su propia energía y el auxilio de la providencia*, tesis para bachiller, 23 de julio de 1882; a Román Balarezo, *Refutación del egoísmo*, tesis para bachiller, noviembre de 1883; a Horacio García *Conferencia de estética, concepto de lo sublime*, 3 de noviembre de 1883; a Juan de Meza, *No puede sacrificarse el derecho del individuo para atender un interés social*, tesis para bachiller, 1884; a Agusto Barrios, *La testamentificación es o no del Derecho Natural*, tesis para bachiller, 1884; a José Rovejo Osores; *Propiedad y Socialismo*, tesis para bachiller, 1884; a Julio Castro Príncipe, *Del humor en el arte y como doctrina filosófica*, tesis para bachiller, noviembre de 1884; a Augusto Villagarcía, *La Filosofía de la Historia*, tesis para Licenciado, 1885, trabajo de escaso valor, pero que demuestra como ninguno la influencia que ejercitó Herder, Vico y el panteísmo historicista característico de la filosofía romántica; a Hernández Velarde, *Ensayo sobre la influencia del cristianismo en el progreso*, tesis doctoral, 8 de septiembre de 1885; a Antenor J. Vascones, *Estudios Morales*, Lima, 1886.

Otros trabajos que corresponden a este período son: *La Filosofía de Hegel*, de F. Farina, octubre de 1886, y *¿La Historia del Derecho forma parte o nó de la jurisprudencia?* tesis para Licenciado (1886), del mismo autor; *Conferencia de Filosofía Antigua, Platón*, de Germán Rada y Paz Soldán, 21 de agosto de 1888; *Existencia de la ley moral*, tesis para bachiller de Félix Belleza, 23 de

noviembre de 1888; *Espontaneidad y reflexión en el pensamiento*, tesis doctoral de Rodolfo Zavala (1889); *Grados del Ideal en el progreso del arte*, conferencia de L. Cruzac de Awar, 7 de octubre de 1889; *Conferencia sobre Locke*, de Leopoldo Carrillo, 17 de agosto de 1889, *Conferencia sobre Aristóteles* de M. A. Grisolle, 9 de agosto de 1889.

19. *Carlos Lisson*

En esta época destaca la figura de Carlos Lisson (1824 - 1891), autor de *La república del Perú y la cuestión española*, Lima, 1865 y *Breves apuntes sobre sociología en el Perú*, Lima, 1886, que originó un comentario del diario *El Callao*, publicado en folleto, *Los breves apuntes sobre la sociología del Perú del Dr. Carlos Lisson juzgados por "El Callao"*, Lima, 1887 (64 pp.). En 1887 da a la estampa sus *Breves apuntes sobre la sociología del Perú en 1866, por Carlos Lisson Dr. y Profesor en la Universidad Mayor de San Marcos* (110 pp.).

En la Revista Universitaria, Lima, 1927, vol. II (pp. 560 - 561) aparece el discurso de Lisson en el sepelio del Dr. José Julián Bravo. Sus memorias como decano de la Facultad de Letras se publicaron en *Anales Universitarios* t. V. (pp. 305 - 309); t. VI (pp. 116 - 125); t. XIII (pp. 446 - 449); t. XIV (pp. 165 - 168 y 456 - 458); t. XV (pp. 335 - 338); t. XVII (pp. 111 - 112); t. XVIII (pp. 199 - 204), Lima, 1871, 1887, 1888, 1889, 1890 y 1891. De él dice Riva Agüero: "Por extraño caso de aislamiento indómito había enseñado en aquel claustro carolino que a fines del siglo XVIII y a principios del XIX no había oído sino el superficial sensualismo de Locke y la enciclopedia, el sistema formidable aunque nefasto de Spinosa: pero las lecciones de Lisson se extinguieron en la indiferencia y el silencio" (*Perú en cifras*, "Recuerdo la Universidad y de algunos maestros") Iberico asevera que Lisson poseía el sólido conocimiento de los filósofos antiguos y una gran curiosidad intelectual, pero padecía de cierto escepticismo que no le capacitaba para ejercer una influencia profunda, inclinándose tal vez al positivismo, escuela que comenzaba a tener adeptos y a suscitar algún entusiasmo como reacción contra la metafísica envejecida de la enseñanza ofi-

cial (*Mercurio Peruano*, 1921). La muerte de Lisson (que había sucedido a Lorente en el decanato de Letras en los períodos 1870 - 82 y 1884 - 90) acaecida cuando ocupaba este elevado cargo, causó profundo estupor en el Claustro. Manuel M. Salazar (Decano interino en 1891) dijo en su memoria de ese año: "Fúnebre crespón cubre aún una de las principales cátedras de la Facultad de Letras: el Dr. Carlos Lisson, nuestro ilustre Decano, ha sido arrebatado por la muerte, como Petrarca, de en medio de los libros que siempre fueron los compañeros inseparables de su laboriosa existencia, y esa sensible pérdida ha dejado entre los apóstoles de la ciencia un gran vacío que por mucho tiempo no será fácil llenar" (diciembre 24, Archivo "Domingo Angulo" U.S.M.). El mismo profesor informa que Lorente y Lisson, primero, e Isaac Alzamora, luego, habían insistido en la necesidad de crear las cátedras de Pedagogía, Filología y Sociología, cuya importancia, a su juicio, no puede ser desconocida (Memoria de 1894). Véanse también "Discurso de Alejandro Deustua en los funerales de Carlos Lisson" *Anales Universitarios*, t. XIX, 1892 (pp. 259 - 261); *La primera centuria*, Lima, 1919 - 1926 de Pedro Dávalos y Lisson; "Bio-bibliografía de Carlos Lisson", en *Anuario Bibliográfico Peruano*, 1947 (pp. 197 - 205) y *Fuentes históricas peruanas*, de Raúl Porras Barrenechea (pp. 484 - 489).

V

EL POSITIVISMO

1. *Rasgos peculiares del positivismo en el Perú.*

Del positivismo en el Perú no podríamos decir que "fue una doctrina que se discutió en la plaza pública y no solamente en los círculos culturales" como anota Leopoldo Zea al referirse al que se cultivó en México. Belaunde dice que nuestros positivistas no acentuaron el amor a la realidad y el culto por los métodos directos; que la nueva ciencia en que se encarnaba la orientación positivista, la sociología, era un caos de hipótesis y doctrinas sólo comparable al que aparece en la decadencia de la escolástica. (*Mercurio Peruano*, junio de 1941). "Realizó una obra muy poco 'positiva' —comenta Peñaloza—, se trasladaron desde Europa las doctrinas, los libros, los prejuicios, y se los repitió, más sin intentar la aplicación de las teorías positivistas a la realidad del País" (*Mercurio Peruano*, núm. 246, 1947, pp. 421). Sin embargo, esta escuela tuvo singular influjo en el ámbito educativo de Ibero América. "La enseñanza se había libertado poco a poco de las tradiciones coloniales. Ahora se orientó decididamente hacia las ciencias, descuidando las humanidades. Al predominio de las ciencias se sumó el influjo de la filosofía positivista, de Comte primero, de John Stuart Mill y Herbert Spencer después" (Pedro Henríquez Ureña, *Historia de la cultura en la América Hispana*).

Otro rasgo que importa destacar es el retraso con que se conoció esta doctrina, si exceptuamos las referencias de Lorente en su *Curso de filosofía elemental*, Ayacucho, Perú, 1854, y las contenidas en *La Revista de Lima* de 1859. Sólo algunos años después de que Gabino Barreda introdujo el positivismo en México

y a más de una treintena de haber dictado Comte su *Curso de Filosofía Positiva*, el público culto de San Marcos obtuvo ligeras noticias de esta escuela filosófica (Discurso de Juan Federico Elmore, *Anales Universitarios*, t. VI, 1871, pp. 1 - 15).

Igualmente notorio es el rechazo que sufrió en el ambiente cultural peruano la Religión de la Humanidad, ideada por Comte en sus últimos años, limitándose la adhesión al positivismo comteano, que muchas veces fue fervorosa, a la parte estrictamente científica de la teoría.

Cuando la escuela positiva hizo su aparición en la Universidad de San Marcos, la orientación filosófica dominante era la del krausismo, representada por los profesores Luciano B. Cisneros, Juan Lama y Ramón Ribeyro en la Facultad de Jurisprudencia. En la Facultad de Letras, además del krausismo se enseñaba un incoloro eclecticismo en las asignaturas regentadas por los profesores principales, Danuel Ruzo, Manuel Antonio Puente Arnao y Pedro M. Rodríguez. Los profesores adjuntos eran José Aniceto Carbajal e Isaac Alzamora. Pedro M. Rodríguez fue autor de las obras *Curso de filosofía moral*, Lima, 1884, *Lecciones de filosofía elemental*, Lima, 1893, y *Filosofía científica*, 1906, (2 t.). Sobre este catedrático, Cf. "Discurso de Hildebrando Fuentes", *Revista Universitaria*, 1907, (pp. 417 - 420), y "Discurso de Eduardo de Habich", *Revista Universitaria*, núm. 17, 1907, (pp. 223 - 224).

2. *Las primeras noticias*

Una tesis de 1877, escrita por don Manuel Llanos y titulada *Origen, caracteres y tendencias de la civilización contemporánea*, aunque alejada de la escuela positivista, permite conocer la importancia que se concedía al "dogma del progreso", que, según el autor, "es el corolario de todas las revoluciones históricas y principio que Descartes, Pascal y Leibnitz enunciaron brevemente, que Voltaire y Herder reconocieron en los hechos y Turgot, Condorcet y Guizot trataron de expresar en fórmulas generales y que por último, origina la gran doctrina del siglo XIX".

El principio cardinal del positivismo, la teoría de la *evolución* entendida como un proceso de concentración, diferenciación y de-

terminación progresivas, es divulgado por el catedrático de Jurisprudencia Juan Federico Elmore, en 1871, en un discurso inaugural en la Universidad de San Marcos. En 1874, el Decano de esa misma Facultad, el político liberal José Antonio Barrenechea (1829 - 1889), en su memoria anual cita a Herbert Spencer a Bain y a Stuart Mill, al referirse a la importancia de Derecho Natural en el cuadro general de las ciencias sociales (Ver *Anales Universitarios*, vol. III, pp. 40 - 41, y el ensayo de Raúl Porras, *José Antonio Barrenechea*, Lima, 1928, 41 pp., que sirvió de prólogo al libro dedicado a la memoria del mismo personaje, Lima, 1929, 643 pp). Sin embargo, es bastante significativo para apreciar las proporciones que adquirió dicha posición en el ambiente universitario, que el Sub-decano de la Facultad de Teología, Manuel Tovar, hubiera pronunciado un discurso en San Marcos, en 1877, en el que llamó a la libertad de pensamiento, "divinidad terrible que marchita todo lo que mira y mata todo lo que toca". Y refiriéndose a los ateos, dijo que "debería tragárselos la tierra, ahogarlos el agua y envenenarlos el aire" (*Anales Universitarios*, t. X, 1877). Tovar también publicó *Cartas a Vigil*, Lima, 1870 y *Obras*, Lima, 1906.

Miguel Aljovín, en la tesis médica *El animismo a la luz de la historia*, 1877 hace una exposición y crítica del comtismo: "Se imagina Comte haber dado con la filosofía real de todas las ciencias, diciendo que han pasado por tres faces distintas: la primera, la del fetichismo teocrático, monoteísta o politeísta; segundo, la de la metafísica y tercero, la del positivismo. Por supuesto que rechaza el modo de filosofar que él llama teológico y metafísico, solo quiere que se estudien los fenómenos sin cuidarse de sus causas, ya sean primeras o eficientes; y aún se debe suprimir la palabra causa, para no hablar sino de leyes de sucesión. El positivismo rechaza la antigua filosofía y deja a un lado las investigaciones de la conciencia en el análisis de las operaciones intelectuales. ¿Se ve acaso el alma para que sea necesario admitir su existencia? Lo que se llama espíritu humano no es más que una ilusión completamente inútil. Y el hombre ¿qué es? Un ser dotado, por un corto tiempo, de vida y que después entra en la nada y restituye al reservorio común la materia de que está formado para convertirse en un abono; es un producto de las transforma-

ciones sucesivas de un prototipo elemental común, que ha llegado por selección natural hasta el mono, su más próximo antecesor. Todo en él es fatal y necesario, y lo que se llama naturaleza medicatriz es una pura suposición y no existe en realidad. ¿Puede darse doctrina más obsurda, más escética, más inmoral y desconsoladora?".

Aljovín, en 1869, se graduó de doctor en Matemáticas y Ciencias Naturales con la tesis *La teoría atomística como tesis es absurda y como hipótesis es insuficiente.* Véase también un discurso suyo en *Revista Universitaria,* Vol. I, Lima, (pp. 346 - 347).

La escuela positivista encuentra mayor simpatía después de la guerra del Pacífico. El año de 1884, Adolfo Villagarcía dijo en la Universidad de San Marcos: "En contraposición a la filosofía alemana eminentemente metafísica y abstracta, se levanta en Francia, especialmente, la filosofía positivista, cuyo jefe es Augusto Comte. En su bandera están la inaccesibilidad de lo absoluto, la imposibilidad de la metafísica, la exclusión de todo ser teológico. Para el positivismo la ciencia consiste en observar los hechos particulares y fijar por inducción las leyes que presiden y determinan su existencia. El movimiento positivista, que parece simboliza el espíritu del siglo, va tomando considerable incremento: sus principales representantes, fueron de Bolunes, el médico amigo de Comte y de Litre, en Francia; son Stuart Mill, Bain y el mismo Herber Spencer, a pesar de sus protestas, en Inglaterra; Adrigo en Italia y otros que sería largo enumerar". A continuación agrega: "Reducidas las investigaciones científicas a los hechos, a los fenómenos sensibles, sin embargo que los positivistas ingleses se distinguen por el carácter psicológico de sus doctrinas, fácil es concebir como esta escuela y el principio materialista se dan la mano extendiendo su dominio en el campo de las inteligencias en proporciones verdaderamente alarmantes. El principio fundamental de esta filosofía (materialista) si tal nombre puede dársele, es éste: todo cuanto existe es materia o movimiento de la materia". Termina ahiriéndose al eclecticismo. La tesis doctoral de Villagarcía, de 1872, se titula *La providencia, el misterio de la creación y el panteísmo.*

2. *Vínculos del positivismo con el naturalismo literario*

Debemos mencionar a Mercedes Cabello de Carbonera (1845 - 1909), autora de *La novela moderna*, Lima, 1892, en que muestra simpatía por el positivismo: "Los que miramos al hombre, desligándonos de toda filiación de escuela, creemos que no hay antagonismo entre el ateísmo de Buchner, ni el positivismo de Mr. Litrée y la novela filosófica de Balzac. No importa que el determinismo experimental, partiendo de los cuerpos inorgánicos para llegar al de los seres vivos, defina todas las impresiones, por la palabra *sensaciones;* esto me ha parecido siempre cuestión de forma más que de fondo, o lo que es lo mismo, de nombres más que de efectos".

4. *Manuel González Prada*

Si bien de González Prada conocemos su ubicación sociológica, su biografía y su alta calidad como poeta y prosista, en cambio no sucede lo mismo con sus ideas filosóficas. Sólo Luis Alberto Sánchez, Iberico, Mariátegui, Belaunde y últimamente Peñaloza, ofrecen estudios que, por la importancia del escritor y por la abundancia de sus opiniones filosóficas desperdigadas en sus ensayos, debemos calificar de exiguos e incompletos. Todos sus exégetas, con mayor o menor grado, reconocen que si bien no elaboró una filosofía sistemática, llegó a una peculiar concepción de la vida, llena de un optimismo que incluye la lucha y la contemplación admirativa de la realidad. "Reflejando la actitud del positivismo, entonces, todavía prestigioso —dice— Iberico, renuncia a descifrar el enigma de ultratumba, y en bellas páginas aconseja frente al misterio insondable, intrepidez y valentía (*Mercurio Peruano*, 1921). Luis Alberto Sánchez le encuentra analogía con Guyau, "Prada y Guyau —dice— son pensadores y poetas; ambos alternan la meditación con el verso dulce y reflexivo. Prada y Guyau piensan en el más allá con tenacidad; para ellos, el arte es guía y cumbre de la filosofía" (*Elogio de don Manuel Gonzáles Prada*, Lima, 1921 p. 67). "Su espíritu —el de Prada— está bañado en la nostalgia metafísica —advierte Luis Felipe Alarco—;

el ser humano se debate en el cosmos sin esperanza. Nada puede frente al panorama estelar. El hombre sufre y cae, siendo quizá todo inútil : vivir y parecer". Y agrega: "Pero Prada es noble desde lo profundo. No es pesimismo la resultante. Quiere la lucha, aunque después sobrevenga el aniquilamiento último. No es quiva el problema de la muerte, no lo rehuye". ("En torno a la personalidad de González Prada", *Historia*, julio-agosto de 1943).

Para Leopoldo Zea, González Prada representa, al igual que otras figuras como Sarmiento y Lastarria, un enlace entre el romanticismo y el positivismo hispanoamericanos. "Como ellos, empezó por demoler para luego reconstruir sobre lo destruído. Como romántico alzó muy en alto la voz para denunciar todas las falsedades de un pasado insano... Como jacobino hizo a la Iglesia blánco de sus más violentos ataques... Pero no se limitó a destruir: también trato de formar una nueva república libre de todos los males que se empeñaba en acabar... Creyó en la *ciencia* porque ésta se apoya en la realidad. Pero no en cualquier ciencia... sino en la ciencia positiva". (*Dos etapas del pensamiento en Hispanoamérica*, El Colegio de México, 1949).

Conocidos son los libros de González Prada: *Páginas libres*. París, 1894 (1ª edición); Lima, 1946 (Edición modificada por el autor). *Horas de lucha*, Lima 1908 (1ª edición), *Bajo el aprobio*, París, 1933; *Anarquía*, Santiago 1936; *Nuevas páginas libres*. Santiago, 1937; *Figuras y figurones*, París, 1938; *Propaganda y ataque*, Buenos Aires, 1941; *Prosa menuda*, Buenos Aires, 1941 y *El Tonel de Diógenes*, México, 1945. Su producción poética es igualmente abundante: *Minúsculas*, Lima 1901; Presbiterianas, Lima, 1909; *Exóticas*, Lima, 1911; *Trozos de vida*, París, 1933; *Baladas peruanas*, Santiago, 1935 (prólogo de Luis Alberto Sánchez); *Gratitos*, París, 1937; *Libertarias*, París, 1938; *Baladas*, París, 1939; *Adoración*, Lima. 1937.

De los muchos estudios, tesis y referencias sobre González Prada, mencionamos los siguientes: "*Don Manuel*, Lima, 1930 y *Elogio de don Manuel González Prada*, Lima, 1922, de Luis Alberto Sánchez; "González Prada", artículo de Víctor Andrés Belaunde, en *Mercurio Peruano*, Lima agosto de 1918 y *El problema religioso y la desviación radical*, Lima, 1917, del mismo autor; Ca-

rácter de la literatura del Perú independiente, Lima, 1905, de José de la Riva Agüero; Le Pérou contemporaine, Paris, 1907 y *Les démocraties latines de l' Amérique*, Paris, 1912, de Francisco García Calderón; "Un ensayista", en *Del romanticismo al modernismo*, París, 1910, de Ventura García Calderón; "Manuel González Prada" (Estudio crítico sobre *Páginas Libres*, Madrid, 1915), de Rufino Blanco Fombona; *Manuel González Prada. Los grandes pensadores americanos*, Lima, de Ramiro Pérez Reinoso; "Mis recuerdos de González Prada", de Víctor Raúl Haya de la Torre, en Sagitario, Buenos Aires, 1925 y en *Repertorio Americano*, 13 de agosto de 1927; "Manuel González Prada", ensayo de Antenor Orrego en *Apra*, Lima, núms. 5 - 9 de 1930; *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1928, de José Carlos Mariátegui; *Pensamiento Americano*, México, selección y prólogo de José Luis Martínez; "Itinerario de Manuel González Prada", *Letras*, núm. 31, 1945 (pp. 163 - 179), de Augusto Tamayo Vargas; *El pensamiento hispanoamericano*, México, 1944, de José Gaos; "La poesía de González Prada", *Letras*, núm. 39, 1948 (pp. 3 - 20), de José Jiménez Borja; *La literatura política de González Prada, Mariátegui y Haya de la Torre*, México, 1956, de Chang-Rodríguez; *El pensamiento de González Prada*, Montevideo, 1958, de M. A. Calcagno (38 pp.); "Manuel González Prada", *Cultura Peruana*, núm. 122, 1958, de Mario Vargas Llosa. Existe una bibliografía de González Prada hecha por Emerio del Val.

5. *La obra sociológica de Mariano H. Cornejo*

Mariano H. Cornejo (1866 - 1942), el 13 de diciembre de 1886 presentó una tesis titulada *El progreso indefinido*, de inconfundible tónica positivista. Años después, en 1896, fue elegido catedrático de Sociología, asignatura creada en esa misma fecha. Otras publicaciones de este sociólogo son: *Artículos literarios*, Lima, 1888, y Sociología general (2 ts.), Madrid, 1908, con prólogo de José Echegaray, obra de la que José de la Riva Agüero dijo: "Honra a su autor y al Perú por las dotes de meditación y seriedad científica que descubre. Por la generación a que pertenece, y las influencias intelectuales en que se formó, el doctor Cornejo no podía me-

nos de ser spenceriano. Lo ha sido fervoroso desde los ya remotos días en que el spencerismo era casi desconocido en el Perú; y continúa siéndolo con adhesión muy leal y tal vez excesiva" ("La sociología de Cornejo", *El Comercio*, 12 de febrero de 1911). También cabe mencionar su *Discurso de apertura del año universitario de 1899*, Lima, 1899 (48 pp.); *Discursos parlamentarios y políticos*, Lima, 1902; *Discursos Políticos*, Lima, 1913; *Discursos Políticos*, Lima, 1919 - 20; *La organización de la paz*, Lima, 1930; *El equilibrio de los continentes*, Lima, 1932. Para Víctor Andrés Belaunde este sociólogo representa la desviación positivista. "Fue el tipo del sociólogo positivista, un spenceriano sin el respeto religioso por lo desconocido, un adorador del mito del progreso en su forma más típica, la evolución". Luis Alberto Sánchez opina que Cornejo trató de construir un ideario de la autocracia para el uso del gobierno de Augusto B. Leguía : "Gran vocero del ideal, orador que defendió la democracia en cien discursos, devoto de Proteo por la inconstancia, encarna en su significativa mezcla de mecanicismo spenceriano y verbalismo a lo Castelar, con más franqueza lo que en otros arielistas aparece tímidamente". (*Balance y liquidación del novecientos*, Santiago de Chile, 1940). Albino Ruiz ha publicado en Arequipa, en 1942, una biografía de Mariano H. Cornejo. Por otra parte, en *Comentarios a la sociología de M. H. Cornejo*, Lima, 1957, de José Mejía Valera, se estudia la evolución ideológica de este sociólogo.

6. *Isaac Alzamora*

A un positivismo más atenuado pertenece Isaac Alzamora, autor de *La verdad*, tesis doctoral presentada en 1877 (16 de noviembre) en la que sigue un método bastante personal para filosofar: parte de la definición aristotélica: "Estamos en la verdad cuando la idea que tenemos de las cosas es conforme con las cosas mismas", a la que considera resultado de una serie de investigaciones filosóficas que han pasado al dominio del buen sentido. Concluye afirmando que la verdad es la conformidad entre el pensamiento de Dios y Dios mismo. (6 pp. manuscrito). Tal posición filosófica, sin embargo, no perdurará en la mente de Alzamora. En 1882 pu-

blica un *Resumen del Curso de Psicología* (56 pp.), en cuyos primeros capítulos sobre la importancia, objeto y división de la filosofía, anuncia marcada influencia de Krause. Por último, en su Memoria como Decano de la Facultad de Letras, en 1897, manifestará su simpatía por el positivismo al referirse a los estudios sociológicos en su Facultad (asignatura creada en 1896) "El estudio de la Sociología —dice—, producirá a los alumnos de nuestras Facultades de Derecho, como resultado práctico, el dominio pleno de las modernas teorías que van invadiendo los ramos de la ciencia a que se dedican, y les pondrá en aptitud de explicarse de un modo fundamental la transformación que ellos están experimentando en nuestra época, porque tal transformación es hija, precisamente, del largo y profundo análisis social, cuyos resultados se condensan en la nueva ciencia de que me ocupo". Termina diciendo: "La sociología llegará a ser la brújula llamada a dirigir a los estudiantes de Derecho, en el inmenso e intrincado mar de las cuestiones sociales".

Sus memorias como Decano de la Facultad de Letras pueden verse en *Anales Universitarios* t. XX, (pp. 134 - 143); t. XXV (pp. 137 - 143); t. XXV (pp. 602 - 610); t. XXVI (pp. 358 - 361); t. XXVII (pp. 344 - 354); t. XXX (pp. 102 - 106); t. XXXI (pp. 221 - 225), Lima, 1896, 1898, 1899, 1900, 1903 y 1904.

7. *Javier Prado Ugarteche*

Javier Prado Ugarteche (1871 - 1922) adherido a la corriente positivista desde la publicación de *Las propiedades esenciales de la materia o sea la extensión y el movimiento*, conferencia de 1877, y de sus tesis "El genio", 1888, *Anales Universitarios*, t. XVI (pp. 145 - 85) y *El método positivo en el Derecho Penal*, Lima, 1889, termina plenamente en el espiritualismo.

Otras publicaciones suyas son: "La evolución de la idea filosófica en la historia", *Anales Universitarios*, 1891, t. XIX (pp. 153 - 257); *Programa de Historia de la Filosofía Moderna*, Lima, 1896; *El estado social del Perú durante la dominación española*, Lima, 1894; "La clasificación de las ciencias en Bacon", *Revista Universitaria*, primer semestre de 1908 (pp. 36 - 64); *Discurso* cuan-

do fue proclamado Maestro de la Juventud, *Revista Universitaria*, 1917.

Las Memorias de Prado como Decano de la Facultad de Letras aparecen en la *Revista Universitaria*, Año III, núm. 18 (pp. 37-74); año IV, núm. 29 (pp. 269-278); año IV vol. II (pp. 876 885); año V, vol. II, (pp. 562-572); año VII, vol. I, (pp. 145-153); año VIII, vol. I, (pp. 41-49); año X vol. I, (pp. 47-50), Lima, 1908, 1909, 1910, 1912, 1913 y 1915. Sus memorias como Rector Cf. *Revista Universitaria* Año XII, vol. I, (pp. 1-31); año XIII, vol. III, (pp. 3-46); año XIV vol. I, (pp. 4-50); año V, vol. I, (pp. 4-31), Lima, 1917, 1918, 1919 y 1922.

Humberto Borja García, en su estudio acerca de las ideas filosóficas de Prado, dice que en una atmósfera impregnada todavía del pensamiento escolástico, el joven estudiante afirmaba la tesis positiva cuyas bases diera con insuperable vigor. Tal es su opinión en "La obra filosófica de Javier Prado", *Mercurio Peruano*, t. VII, 1921 (número dedicado íntegramente en homenaje a Prado).

"Hubo de rendir tributo a la corriente positivista dominante —anota Víctor Andrés Belaunde—, pero teniendo el alma y temperamente idealista supo librarse de la sugestión esclavizadora de esas teorías, reservando por intuición o por instinto lo mejor de su espíritu en espera de nuevas orientaciones, lo cual le permitió saludar la aurora del idealismo moderno" (*Mercurio Peruano*, t. VII, 1921). En este mismo punto de vista se sitúa Belaunde en "Javier Prado, maestro de la juventud", *La Crónica*, 12 de mayo de 1951. Por su parte, José de la Riva Agüero, en el ensayo recordatorio ya citado, destaca que Prado empezó como positivista spenceriano, decidido secuaz de la filosofía experimental relativista y de lo incognosible, y añade: "En sus lecciones de Historia de la Filosofía Moderna aplicó el método de Taine; para un curso de estética se inspiró en el profesor italiano Mario Pilo: *Psicología de lo bello en el arte*, publicó otros apuntes sobre el mismo tema en *El Ateneo*, sin embargo terminó enfervorizado adepto del impulso vital y la evolución creadora bergsonista" (*Perú en cifras*, art. cit.). Por otra parte, José Carlos Mariátegui opina que "el discurso de Prado de 1894, dentro de su prudencia y equilibrio, intentaba una revisión del criterio colonialista. Pero Prado, estre-

chamente mancomunado con los intereses y sentimiento conservadores, prefirió encabezar una corriente de mediocre positivismo que bajo el signo de Taine, pretendió justificar doctrinariamente la función del civilismo dotándolo de un pensamiento político en apariencia moderno" (*Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*).

Se ocupan de Javier Prado: José Carlos Mariátegui, "Juventud, divino tesoro", *El Tiempo*, núm. 451, de octubre de 1917, y en *Siete ensayos...*; Humberto Borja García "El ilustre maestro Dr. D. Javier Prado", *Studium*, núm. 10, 1921 (pp. 114 - 116); Edilberto C. Boza, "Doctor Javier Prado: una vida ilustre que pierde la República", *Studium* núm. 10, 1921 (pp. 117 - 121); Víctor Andrés Belaunde, *La realidad Nacional*, Lima, 1930 y "Discurso en la Sociedad Peruana de Filosofía", *Mercurio Peruano* núm. 171, junio de 1941; Carlos D. Gibson, "D. Javier Prado y su generación" (Apuntes para un estudio), *Revista de la Universidad*, núm. 5, Arequipa, 1932 (pp. 88 - 111); *Revista Universitaria*, núm. 1, Trujillo, 1942, "Homenaje a la memoria del señor doctor Javier Prado, Rector de la Universidad Mayor de San Marcos" (pp. 12 - 48).

8. *La Obra jurídica de Manuel Vicente Villarán*

A igual tendencia pertenece Manuel Vicente Villarán, (1873 - 1858) profesor de Filosofía del Derecho y autor de estudios pedagógicos. Ha publicado *Estudios sobre educación nacional*, Lima, 1923, que incluye su conferencia *Las profesiones liberales en el Perú* (1900); "Las ciencias morales contemporáneas y su tendencia positiva", *Revista Universitaria*, t II, 1909 (pp. 2 - 21). Sus Memorias como Rector de la Universidad de San Marcos pueden verse en la *Revista Universitaria*, año XVII, vol. I (pp. 44 - 60); año XVIII, vol. I, (pp. 3 - 29), Lima, 1923 y 1924. Véase "Bibliografía de Manuel Vicente Villarán" en el *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, Lima, año XII, vol. XII, julio de 1939 (pp. 29 - 33), "Bio-bibliografía de Manuel Vicente Villarán", por Alejandro Lostaunau, *Mercurio Peruano*, núm. 274, junio de 1958 (pp. 249 - 268) y "Manuel Vicente Villarán", de Jorge Basadre, *Mercurio Peruano*, núm. 373, mayo de 1958 (pp. 169 - 173).

Estuardo Núñez en *La influencia alemana en el Derecho peruano*, Lima, 1937, advierte que "desde 1896 en que Villarán obtuvo por concurso la cátedra de Derecho natural, las ideas "Krausistas" fueron viniendo a menos siendo definitivamente sustituidas por las de Vanni, Fouillie, Durkleinor y otros tratadistas franceses. Villarán abandonó después de 1908 a Vanni y a los franceses y tomó la orientación de las escuelas inglesas de jurisprudencia, colocándose de esta suerte dentro del positivismo". Igualmente, Mariano Iberico dice que este profesor tuvo el mérito de inaugurar en la Facultad de Jurisprudencia el estudio científico y positivo del Derecho, reemplazando la antigua mitología del derecho natural por una interesante concepción sociológica e histórica del hecho jurídico" (*Mercurio Peruano*, 1921). El punto de vista general que inspiró su enseñanza fue ecléctico —afirmaba José León Barandiarán—, la sistemática propia de la corriente positivista, que tanto contribuyó para un conocimiento preciso, cabal, ordenado de las ciencias jurídicas, marcaba un derrotero seguro y metódico a los estudios. Pero ella no clausuraba la contemplación de otros mirajes en relación al curso" (Cf. "Manuel Vicente Villarán y la enseñanza del Derecho en la Universidad e San Marcos").

9. *Federico Villarreal*

Corresponde referirse aquí a Federico Villarreal autor de *Origen del mundo según Kant, Laplace y Faye*, Lima, 1889; "Filosofía de las matemáticas", *Gaceta Científica*. t. VI (pp. 281 y sigs.), 1890; *Calendario positivista*, 1891; *Ley de la creación* (diciembre de 1891), donde expone la ley filosófica de Wronski que desarolla más tarde en su "Discurso Universitario", *Anales Universitarios*. t. XXIII, 1895 (pp. 1-59); *Programa de Astronomía por el catedrático principal titular*. Lima, 1905 (26 pp.); *Programa de mecánica racional y teoría general de máquinas y motores*, Lima, 1908 (26 pp.). Villarreal ocupó durante varios años el decanato de la Facultad de Ciencias. Sus memorias fueron publicadas en *Anales Universitarios*, t. XXXI (pp. 401-410); t. XXXII (pp. 649-656), Lima 1904 y 1906 y en *Revista Universitaria*, año II, núm. 10 (pp. 138-146); año III núm. 18 (pp. 19-37); año IV, núm. 27 (pp. 9-27); año

V, núm. 35 (pp. 858-875); año VII, vol. I (pp. 154-167); año VIII, vol. I (pp. 50-63); año X, vol. I (pp. 33-41); año II, vol. I (pp. 58-77); año XII, vol. I (pp. 55-76); año XVII, vol. 1 (pp. 55-64), Lima, 1907, 1908, 1909, 1910, 1912, 1913, 1915, 1916, 1917 y 1922.

Un folleto *Federico Villarreal* publicado en 1917 por la Escuela de Ingenieros, informa de la existencia de varios trabajos inéditos de este hombre de ciencia, que, acorde con el ambiente cultural de la época, se adscribió al positivismo. Véase también la conferencia de Cristóbal de Losada y Puga sobre Villarreal, del 13 de agosto de 1933, publicada en la *Revista de la Universidad Católica* de ese año.

10. *La obra histórica y sociológica de Carlos Wiesse*

El laborioso historiador y profesor de San Marcos, Carlos Wiesse, también influido por el positivismo, cultivó la filosofía y en especial la historia de las ideas en el Perú. Su tesis de bachillerato, 1876, se titula *La providencia divina*, y la de Licenciado, 1877, *La filosofía en la India.*

También es autor de los siguientes trabajos : "Los hechos históricos y el factor étnico", *Contemporáneos* núm. 6, 1909 (pp. 249 - 253); de *Programa de estética*, Lima, 1875, curso universitario influido por el texto de Revilla; de "Los sistemas filosóficos", *Revista Universitaria* y de Lima, 1908 (pp. 205 - 208) y un curso de *Sociología*, Lima, 1908; consúltese también el capítulo "Ciencias filosóficas" de sus *Apuntes de Historia crítica del Perú*, Lima 1909, y su Discurso en *Revista Universitaria*, t. II, diciembre de 1909 (pp. 921 - 932).

Jorge Guillermo Leguía es autor de "El próximo homenaje al maestro Wiesse", *Mercurio Peruano*, st.-oct. 1929 y Luis Alberto Sánchez. "Discurso en homenaje a Carlos Wiesse", *Nueva Revista Peruana*, núm. 31929 (pp. 337 - 344). Véanse también: "Wiesse, internacionalista", *Nueva Revista Peruana*, núm. 3, 1929 (pp. 322 - 335), de Alberto Ulloa; "La vida y la obra de Carlos Wiesse", *Historia* núm. 1, 1943 (pp. 64 - 71) y "El historiador Carlos Wiesse", *Excelsior*, Lima, julio de 1945, de Jorge Basadre; "Carlos Wiesse, el maestro", *Revista Histórica* t. XVII, 1948 (pp. 345 - 348), de Raúl

Porras Barrenechea; y "Carlos Wiesse", de Víctor Andrés Belaunde, *Mercurio Peruano*, Lima, junio de 1945 (pp. 239 - 240) y "Carlos Wiesse Portocanero" en *Anuario Bibliográfico Peruano*, Lima, 1945 (pp. 264 - 273) y "El Maestro Carlos Wiesse", de Luis Alberto Sánchez, *La Tribuna*, 4 de setiembre de 1960.

10. *Estudios filosóficos y jurídicos de fines del siglo pasado*

De los últimos años del siglo pasado son los trabajos: *El positivismo de Augusto Comte y sus relaciones con la Filosofía de la Historia*, conferencia del estudiante Leonidas Ponce Cier, (1890), quien además ha escrito *La idea del bien y la refutación de los sistemas que le han confundido con otras ideas (3 de septiembre de 1891)*, y *¿En el arte cabe lo feo?*, tesis doctoral, (1894); *Unidad de la materia o identidad sustancial de los reinos inorgánicos y orgánicos;* de M. Praxedes Muñoz, libro publicado en 1990; *El concepto general del mundo psíquico*, conferencia de Antenor Tejada *(6 de octubre de 1891); Ojeada histórica sobre el desarrollo del pensamiento griego desde Thales hasta Platón*, conferencia de Carlos Alberto Oyague del 27 de octubre de 1891 y *¿Que valor tiene la vida ante la ciencia moderna?* (1894), del mismo autor; *Sócrates, su vida, su método y su doctrina*, de Víctor Revilla, 1892; *El Ideal*, conferencia de Enrique Patrón, octubre de 1892.

¿Cuál es la condición jurídica del Estado ante la ley Civil?, tesis de Alberto Cáceres, (1894); *Estudio sobre el hombre y su lugar en la naturaleza*, conferencia de Mariano Lino Cornejo, (14 de diciembre de 1894), quien también es autor de *El socialismo contemporáneo*, 1902. Son de Alfredo Solf y Muro *Estudio psicológico sobre el genio*, tesis para bachiller, 29 de octubre de 1894. y *Momento histórico de la filosofía de Kant*, carácter y objeto de la crítica de la razón pura, tesis doctoral, 1897. Otros trabajos de ésta época: *El fin del Estado*, tesis de Glicerio A. Fernández, 1895; *El Platonismo*, conferencia de 1895 y *La emoción estética*, tesis de bachillerato, Lima, 1895, ambas de Juan Manuel González; *Concepto de progreso*, conferencia que desarrolla la concepción positivista sobre este tópico, de Antonio Menéndez, (1895); *Relaciones de la Autoridad y la opinión pública*, tesis de Demetrio Soto;

La mujer, estudio psicológico; (1897), tesis de Maximiliano Oyola; *Exposición histórico-filosófica de la idea de alma humana en la filosofía antigua,* conferencia de Felizardo Montenegro (septiembre de 1897); *Misión del artista,* conferencia de Estética, (26 de septiembre de 1897) y *El Conocimiento,* conferencia de Filosofía Fundamental (1897), de Manuel A. Maurtúa; *La personalidad es el verdadero fundamento del Derecho de propiedad,* tesis para bachiller de José Benjamín Gandolfo (1899); *Crítica a la Beneficencia de Spencer,* tesis de Fernando León, *Anales Universitarios* t. 24 1896, (pp. 21 - 24), en la que analiza la doctrina utilitarista de Spencer aplicada a la beneficencia; *Derecho Peruano,* curso Universitario, Lima, 1901, de Eleodoro Romero Salcedo (1855 - 1931); "La Ley del ricorso", de Fernando Tola, *Contemporáneos* núm. 10, 1909 (pp. 459 - 460).

11. *Oscar Miró Quesada*

En los tiempos actuales debe considerarse dentro del positivismo a Oscar Miró Quesada, quien en un reportaje de 1939 ratificó su adhesión a esta escuela. Suyos son los estudios: *El problema de la moral,* conferencia de 1907; "La sociología como ciencia" *Revista Universitaria,* t. I, 1911 (pp. 423 - 438); *La realidad del ideal,* Lima, 1922; *Tres conferencias,* Lima, 1925; *Psicología Integral,* Lima, 1925; *Lo que es la filosofía,* Lima, 1934; *Psicoanálisis y perfeccionamiento individual,* Lima, 1937; *La relatividad y los quanta,* Santiago de Chile, 1940; "La teoría del conocimiento y las labores de la sociedad Peruana de Filosofía", *Letras,* 1943; *El número y la realidad,* Lima, 1944; *El problema de la libertad y la ciencia,* Lima, 1945 (en la colaboración con Francisco Miró Quesada); *Copérnico, Su Vida, Su obra,* Lima, 1950. Jesús Lorenzo Guerra es autor de "Bibliografía de Oscar Miró Quesada", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, año XXIV, diciembre de 1951 (pp. 27 - 43), a la que haremos unas muy breves adiciones: "San Agustín, su vida y sus doctrinas", *El Comercio,* 25 de octubre de 1953; "La señora metafísica nos habla" *El Comercio,* 23 de enero de 1955; "Introducción a la filosofía existencialista", *El Comercio,* 3 de abril de 1955; "El señor existencialismo interviene", *El Comercio,* 6 de febrero de 1955; e *Introducción a la filosofía existencialista,* Lima, 1955 (80 pp.).

VI

LA REACCIÓN ESPIRITUALISTA Y LA OBRA DE ALEJANDRO DEUSTUA

Alejandro Deustua (1849 - 1945) representa la ruptura con el positivismo todavía en auge. "Nos hace recordar a Korn —dice Barboza—; ambos estaban predestinados a realizar campañas paralelas contra el cerrado y miope positivismo de su tiempo que atrincherado en una ciencia mediocre y pretenciosa intentaba acallar dondequiera la voz del espíritu" (*Las ideas pedagógicas de Alejandro Deustua*, Lima, 1939). Y agrega: "Desde luego Deustua no fue bergsoniano unilateral. Su vinculación con el neo-kantismo a través de los filósofos italianos, su aproximación a Wundt por la vertiente de la psicología y su proyección hacia la filosofía de los valores lo defendieron de la adhesión incondicional y el arrobamiento; además su moralismo concurrió a ese fin". Para Julio Chiriboga, Deustua fue el primer catedrático de San Marcos que se ocupó, en forma intencionada, en el apasionante problema del valor, y quizás el único que jamás cambió su actitud vital primigenia frente a la cualidad y rango de los valores. "Los filósofos que hizo amar y seguir Deustua —dice Chiriboga—, no fueron antes totalmente desconocidos, y otros filósofos en quienes no se detuvo, ostentan rango igual o mayor que los primeros. No es, pues, la pura novedad lo que determina las preocupaciones del maestro. Hay en él un criterio personal, firme y seguro, inspirado en su propia intuición del mundo y de la vida, que discrimina y elige en las ajenas doctrinas todo aquello que encuentra limpias resonancias en su pensamiento, grávido de las posibilidades más altas. Autodidacta esforzado, redescubre en las filosofías de su

tiempo los motivos germinales de su interior sinfonía espiritual" (*Letras*, segundo cuatrimestre de 1939). Por su parte, Mariano Iberico afirma: "... La obra de Deustua, con sus afirmaciones psicológicas y metafísicas, representó una reacción contra el materialismo y el intelectualismo. Y así proclama la esencia irreductible de los fenómenos psicológicos y asienta la preeminencia de la voluntad y del sentimiento en la viviente economía del alma. Sobre las bases de estas premisas evoluciona el pensamiento de Deustua hasta culminar en la concepción según la cual sólo en lo bello como suprema realización del arte, y en el arte, como la más auténtica forma de la libertad y de la vida, podemos encontrar el criterio de valoración que nos permita contemplar según su verdadera jerarquía el mundo de los bienes ideales" (*Letras*, tercer cuatrimestre de 1945).

"En el desarrollo de la filosofía peruana —dice Aníbal Sánchez Reulet— la acción de Deustua señala el comienzo de una nueva época. Deustua se aparta, desde un principio, de la orientación positivista que imperaba en la vida política y universitaria del Perú. Mientras sus colegas más jóvenes, como Javier Prado y Mariano Cornejo, continuaron en esa dirección, Deustua fue el primero en asumir una actitud renovadora. El mismo ha confesado que la inspiración original la encontró en Krause. (Caso excepcional: es quizás el único pensador latino-americano que ha sido influído, aunque sólo en mínima parte, por Krause). Es en Krause donde Deustua encuentra la tesis reveladora: 'La libertad es la esencia de la gracia'. Sus meditaciones posteriores lo llevarían a concebir una estética fundada en el principio de la libertad" (*La filosofía latinoamericana contemporánea*, México, 1949).

Deustua fue auxiliar de filosofía en la Universidad de San Marcos desde 1869, se graduó de Licenciado en Derecho con la tesis *La intervención de la Iglesia en la instrucción privada* (1873) ocupando después los siguientes cargos: Catedrático Adjunto de Literatura General y de Estética en la Facultad de Letras (1882), Catedrático Principal (1884), Catedrático Principal de Filosofía (1902), Decano de la Facultad de Filosofía y Letras (1915) y Rector de la Universidad de San Marcos (1928-30).

En 1939 se publicó en Lima un folleto, *Bibliografía de las obras del Dr. Alejandro Deustua*, compuesto por Gonzalo Arizola y otros estudiantes de San Marcos, al que hizo algunas adiciones Alberto Tauro en el *Anuario Bibliográfico de la Biblioteca Nacional*, Lima, 1946 (pp. 240 - 246). De los trabajos de Deustua mencionamos: "Las ideas de orden y libertad", en *Revista Universitaria*, vol. II, 1917 (pp. 1 - 28), vol. II, 1917 (pp. 300 - 327), vol. I, 1918 (pp. 139 - 152), vol. I, 1918 (pp. 429 - 463), vol. II, 1918 (pp. 40 - 64), vol. II, 1918 (pp. 379 - 403), vol. I, 1919 (pp. 173 - 192), vol. I, 1919 (pp. 321 - 356), vol. II, 1919 (pp. 3 - 31), vol. II, 1919 (pp. 269 - 312), *Mercurio Peruano*, vol. III (p. 476 y sigs.). Esta serie de capítulos de su libro *Las ideas de orden y libertad en la historia del pensamiento humano*, Lima, 1917 - 1921, continúa en *Revista Universitaria*, vol. I y II de 1920 y vol. I de 1922. Otros trabajos de Deustua: "Libertad y obediencia", *Revista Universitaria*, 1913; "Sobre la teoría del valor", *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, 1924; "Apuntes sobre la teoría del valor", *Mercurio Peruano*, vol. XI, jul.-ago. de 1923 (pp. 39 - 46); *Estética general*, Lima, 1923, obra dividida en dos partes: "Psicología estética" y "Cuestiones estéticas"; *Lo bello en la naturaleza*, Lima, 1929, comentado por Mariano Iberico en *Letras*, núm. 1, 1929 (pp. 223 - 224); *Estética aplicada: lo bello en el arte*, Lima, 1932 - 1935; *La Estética de José Vasconcelos*, Lima, 1937; "La cultura", *Letras*, núm. 14, 1939 (pp. 415 - 416); *Los sistemas de moral*, Lima, 1938 - 1940. En lo que atañe a la psicología, escribió: "Las leyes del trabajo mental", *Revista Universitaria*, vol. I, 1914 (pp. 315 - 325), vol. I, 1914 (pp. 463 - 495), vol. I, 1914 (pp. 548 - 559), y vol. II, 1914 (pp. I - 35) de la misma revista; la traducción de *Psicología contemporánea* de Guido Villa en *Revista Universitaria*, vol. I, 1916 (pp. 286 - 296), vol. I, 1916 (pp. 477 - 484) y vol. II, 1916 (pp. 412 - 428); la traducción de *Elementos de filosofía* de Filippo Masci, Lima, 1909. Otros estudios: "La experiencia estética", *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, núm. 2, marzo de 1921 (pp. 240 - 251); "Lo bello en el arte", *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, núm. 4, 1921 (pp. 107 - 125); "La belleza y el bien", *Mercurio Peruano*, vol. X, núm. 58, 1923 (pp. 572 - 585); "La estética de la libertad", *Mercurio Peruano*, vol. VI, núm. 32 (pp. 144 - 151) y vol. VII, de la misma revista; "Experiencia estética", *Mercurio*

Peruano, t. IV, 1920 (p. 269 y sigs.); "Actividad estética", *Mercurio Peruano*, t. IV, 1920 (p. 416 y sigs.); "Estética de la libertad", *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, núm. 4, julio de 1921 (pp. 107-125); "Experiencia estética", *Revista de Filosofía*, Buenos Aires, 1921 (p. 240 y sigs.). En cuanto a sus escritos pedagógicos mencionamos: "La instrucción primaria en la República Argentina", *El Peruano*, 1898, t. II, núms. 13, 14, 29, 31, 37, 42, 66, 67, 68; 1899, t. I, núms. 3, 6, 13, 14, 15, 16; "La instrucción pública en Francia", *El Ateneo*, t. III, IV, V, VI, VII, 1900; *El problema de la educación nacional*, Lima, 1904; "La reforma de la segunda enseñanza" en *Informaciones sobre la segunda enseñanza en la República*, 1906, vol. I (pp. 295-472); "Reforma de exámenes de la Facultad de Letras", *Revista Universitaria*, 1907, vol. I (pp. 48-52); "Un libro notable", *Revista Universitaria*, vol. II, 1907 (pp. 337-416); *Apuntes sobre la enseñanza secundaria*, Lima, 1908; *La cultura superior en Italia*, Lima, 1912; "La cultura superior y técnica", *Revista Universitaria*, 1913, vol. I (pp. 301-312); "La escuela de cultura general", *Revista Universitaria*, 1913, vol. II (pp. 232-246); "El dualismo y el problema pedagógico", *Revista Universitaria*, vol. II (pp. 301-311); "El deber pedagógico del Estado", *Revista Universitaria*, 1913, vol. II (pp. 487-500); "Moralidad y educación", *Revista Universitaria*, 1913, vol. II (pp. 551-570); *A propósito de un cuestionario sobre la reforma de la ley de la instrucción*, Lima, 1914; "La reforma de la segunda enseñanza", *Revista Universitaria*, 1916, vol. I (pp. 524-546); *La cultura superior en Suiza*, Lima, 1929, comentado por Elías Ponce Rodríguez en *Letras*, núm. 2, 1929 (pp. 615-618); "Informe presentado al Supremo Gobierno relativo a la reforma universitaria", *Revista Universitaria*, 1930, vol. I (pp. 1-105); *La cultura nacional*, Lima, 1937; "La nueva Universidad", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, año XI, abril de 1938 (pp. 1-16). Sus memorias como Rector de San Marcos pueden verse en *Revista Universitaria*, año XXIII, vol. I (pp. 91-103 y 108-119); año XXIV, vol. I (pp. 240-246), Lima, 1929, 1930. Y sus memorias como Decano de la Facultad de Filosofía, Historia y Letras, también en *Revista Universitaria*, año XI, vol. I (pp. 88-100); año XII, vol. II (pp. 84-106); año XIII, vol. III (pp. 123-138); año XIV, vol. I (pp. 108-123);

año XV, vol. I (pp. 75 - 78); año XVIII, vol. I (pp. 87 - 92). Corresponden a los años 1916, 1917, 1918, 1919, 1922 y 1924.

Entre los numerosos ensayos sobre el pensamiento filosófico de este maestro se destacan los siguientes: Mariano Iberico, "La filosofía de Alejandro Deustua", *Letras*, núm. 13, 1939 (pp. 145 160); Julio Chiriboga, "Deustua y la filosofía de los valores", *Letras*, núm. 13, 1939 (pp. 179 - 191); Francisco Miró Quesada, "La filosofía del orden y la libertad y su influencia práctica", *Letras*, núm. 13, 1939; José Carlos Mariátegui, *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1928; Víctor Andrés Belaunde, *La realidad nacional*, Lima, 1930; Luis Alberto Sánchez, *Balance y liquidación del novecientos*, Santiago de Chile, 1940 y *La literatura peruana*, t. V (pp. 200 - 203); José A. Franquis, "Deustua, Alejandro", en *Dictionary of philosophy*, New York, 1942 (p. 78); Francisco Romero, "Breve noticia sobre Alejandro Deustua", *Luminar*, núm. 3 - 4, México, 1943 (pp. 310 - 316) y "Sobre la filosofía en Iberoamérica", en *Filosofía de la persona*, Buenos Aires, 1944; Clarence Finlayson, "La filosofía en el Perú y Brasil", *América*, La Habana, diciembre de 1946; Aníbal Sánchez Reulet, *La filosofía latinoamericana contemporánea*, México, 1949; Tomás Acosta Mejía, "Alejandro Deustua y el pensamiento novecentista", *Mar del Sur*, núm. 14, 1950.

VII

LA FILOSOFÍA ACTUAL

1. *Panorama espiritual de comienzos del siglo*

El presente siglo amanece bajo la influencia positivista. José de la Riva Agüero ha descrito con acierto el panorama espiritual de estos años en su discurso en el Colegio de la Recoleta, de 1932 (*Opúsculos* t. I, pp. 373 - 378), en el que recapitula los azares y la trayectoria de su propio proceso intelectual. Después de recordar sus lecturas de las obras de Nietzsche, se refiere al confuso ambiente universitario, a la indigestión cultural de los más opuestos y difíciles sistemas —Schopenhauer, Spencer, el neo-kantismo—, a la incoherencia de las proyecciones históricas de tal ambiente, donde surgen como desvaídas normas el eclecticismo espiritualista de Fouillée o el evolucionismo positivista, que le infundieron "el vértigo de la razón infatuada, engreída de su propia perplejidad y ansiosa trepidación". De esta época son sus conferencias *La tragedia griega*, 1902 (*Documenta*, núm. I, 1950) y *Dualismo y monismo*, 1903 (inédita ésta en el Archivo "Domingo Angulo" de San Marcos), y *El concepto del derecho*, 1912, tesis para bachiller en Derecho. Por su parte, Raúl Porras Barrenechea, en un discurso de homenaje a Belaunde, 1944, y Luis Alberto Sánchez, en *Balance y liquidación del novecientos*, Santiago de Chile, 1940, tratan del ambiente universitario de comienzos del siglo.

En cuanto a la enseñanza de filosofía en los colegios de educación secundaria de este período, véase el documento suscrito por Oscar Miró Quesada, José Gálvez y J. Vitaliano Berroa, el año de 1915, que entre otras cosas dice:

"... En Psicología se ha querido armonizar la ciencia psicológica moderna con las teorías de la psicología racional y el resultado es confuso y fofo. En lógica se exige las leyes de la oposición de las proposiciones y del silogismo y no se consignan los fecundos métodos inductivos para el descubrimiento de las causas, debidos a Stuart Mill. En moral se pretende elevar a los alumnos a las altas regiones de la especulación metafísica y se prescinde, en lo absoluto, del elemento sociológico de la moralidad". Termina el informe recomendando que la enseñanza de la filosofía en los colegios sea cultural, pero sencilla y simple sin aspiraciones metafísicas de ninguna clase ("De la instrucción pública en el Perú", *La Prensa*, 26 de abril de 1915).

2. *La generación novecentista: Víctor Andrés Belaunde*

La generación novecentista tiene entre sus más destacados representantes a Víctor Andrés Belaunde (1882), autor de *La filosofía del derecho y el método positivo*, Lima, 1904; *El Perú antiguo y los modernos sociólogos*, Lima, 1908; "La actualidad de Pascal", *Mercurio Peruano*, vol. XX (pp. 123-29); *La realidad nacional*, Lima, 1930; *La crisis presente*, Lima, 1940; *Hispanic American Culture*, Houston, Texas, 1923; *El Cristo de la fe y los cristos literarios*, Lima, 1935; "La función del Estado según la doctrina de la iglesia", *Revista de la Universidad Católica*, 1941, vol. IX (pp. 438-458); "Vitoria en el proceso de la filosofía social y jurídica del cristianismo", *El Comercio*, Lima, 3 de julio de 1941; comentario al libro de Honorio Delgado *Psicología y Ecología*, *Mercurio Peruano*, vol. XXII, 1941; *Peruanidad*, Lima, 1942; "Mariano H. Cornejo", *Mercurio Peruano*, núm. 181, 1942; "La fisonomía espiritual en la Universidad católica", *Mercurio Peruano*, vol. XXIV (pp. 445-465), 1942; "Resumen de la conferencia sobre la síntesis viviente y la filosofía de la cultura" (22 de agosto de 1944), *Mercurio Peruano*, vol. XXV (pp. 139-142), Lima, 1945; "La Universidad cristiana y la cultura occidental", *Mercurio Peruano*, núm. 229, 1946 (pp. 158-170); "San Agustín y la filosofía de la plenitud", *Mercurio Peruano*, núm. 231, 1946 (pp. 295-316); "La deshu-

manización de Nietzsche" *El Comercio*, 1º de enero de 1948. En la parte final de su discurso en la Sociedad Peruana de Filosofía (*Mercurio Peruano*, junio de 1941) Belaunde explica su teoría sobre filosofía de la historia, tema de su libro *La síntesis viviente*, Madrid, 1950 (comentado por Luis Jaime Cisneros, *Mar del Sur*, mayo-junio de 1951). Otros trabajos de Belaunde: "La filosofía de Spinoza", *Mercurio Peruano*, marzo de 1940; "El sentimiento de la vida cósmica y el don de la ciencia", *Mercurio Peruano*, abril de 1940; "Formas de Cultura", *El Comercio*, Lima, 28 de julio de 1941; "La desintegración de la persona y la crisis de la civilización", *Mercurio Peruano*, agosto de 1942; "La unidad espiritual de la Nación", *El Comercio*, 28 de julio de 1946; "La Universidad cristiana y la cultura occidental", *Mercurio Peruano*, núm. 22, abril de 1946 (pp. 158-170); "Balmes y la filosofía de la cultura", *Mercurio Peruano*, julio de 1948 (pp. 283-286); *Inquietud, serenidad, plenitud*, Lima, 1951, comentado por Francisco Miró Quesada en *Mar del Sur*, mar.-abril., 1951; *Palabras de fe*, Lima, 1951; "Una visión de la historia peruana", *Mercurio Peruano*, núm. 330, septiembre de 1954 (pp. 849-863); "Hondo significado de las advocaciones marianas", *Mercurio Peruano*, núm. 332, octubre de 1954 (pp. 752-758); "La unidad espiritual del Perú", *Mercurio Peruano*, núm. 334, enero de 1955 (pp. 26-34); "Ortega y Gasset", *Mercurio Peruano*, núm. 345, diciembre de 1955; "Profetas y sociólogos de la crisis de Occidente", *Boletín del Instituto Riva Agüero*, núm. 2, 1955 (pp. 839-845); "El 80º aniversario de S. Santidad Pío XII", *Mercurio Peruano*, núm. 350, junio de 1956 (pp. 309-312); *Peruanidad*, 2ª edición, Lima, 1957 (521 pp.); *Bolívar y el pensamiento político de la Revolución Hispano Americana*, Madrid, 1957; "Evocación del P. Jorge", *Mercurio Peruano*, núm. 361, 1957 (228-232); "Manuel Vicente Villarán", *Mercurio Peruano*, núm. 273, 1958 (pp. 215-218). Belaunde ha publicado después sus Memorias.

El *Mercurio Peruano*, núm. 202, 1944, recoge los discursos y las adhesiones nacionales y extranjeras, con motivo del homenaje organizado por los amigos y partidarios de Belaunde al cumplir éste sesenta años de vida. Raúl Porras Barrenechea encuentra en las obras juveniles de Belaunde (cf. la revista citada) huellas

de influencias dispares y el esfuerzo de conciliación entre la dirección idealista y los métodos positivistas. En el mismo número de la mencionada revista, Manuel Vicente Villarán y M. A. Pulido Méndez comentan las últimas obras, hasta aquella fecha, de sociología y filosofía de Belaunde.

3. *Francisco García Calderón*

Francisco García Calderón (1883 - 1953) respira la misma atmósfera intelectual que los escritores anteriormente citados. De su etapa positivista es una *Conferencia*, 1902, en que estudia la teoría de las leyes psicológicas de Wundt (en manuscrito que se conserva en el Archivo de la Facultad de Letras de San Marcos); *De litteris*, Lima, 1904; y "La nueva generación intelectual en el Perú", *El Comercio*, 31 de agosto de 1905. También escribe ensayos sobre Spencer, Tarde, Fouillée, Guyau, Bergson, etc. Sus más famosos libros sociológicos son *Le Pérou contemporain*, París 1907, del que Alejandro Deustua hizo un elogioso comentario ("Un libro notable", *Revista Universitaria*, 1907); *Profesores de idealismo*, París, 1908; *Les démocraties latines de l'Amerique*, París, 1912, y *La creación de un continente*, París, 1912. En el libro *Ideas e impresiones*, inserta su estudio sobre "Las corrientes filosóficas en la América Latina", 1908. Es mencionado en el libro de Rubén Darío *Los grandes cabezas* y en un artículo de Jorge Guillermo Leguía publicado en *Germinal*, 23 de enero de 1922. Raúl Porras Barrenechea hace una semblanza de García Calderón en *Mundial*, 28 de julio de 1921. Sobre este escritor véanse también el prólogo de Jorge Basadre al libro *En torno al Perú y América*, Lima, 1954 (antología de Francisco García Calderón); "Donativo Francisco García Calderón", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 1 - 4, 1954 (pp. 151 - 215); "La América de García Calderón", *Realidad*, Lima, julio de 1953 (p. 13), de Rafael Heliodoro Valle; y "Hombres, libros, ideas: Francisco García Calderón", *Cultura Peruana*, núm. 98, agosto de 1956, de Mario Vargas Llosa. Rafael Heliodoro Valle es autor de la "Bibliografía de Francisco García Calderón", *Mercurio Peruano*, núm. 316, julio de 1953 (pp. 301 - 302), a la que Pedro Ugarteche hizo algunas adiciones.

4. *Otros trabajos de esta época*

También corresponden a este período los trabajos de P. Luna, *Proceso de la Naturaleza* (1º de noviembre de 1900); de Alejandro Delgado, *El divorcio ante la filosofía del derecho*, tesis para bachiller, 1900; de Toribio R. Angulo, "Ligero estudio psicológico", *Anales Universitarios*, t. XXVIII (pp. 35 - 82); de V. Franco, *Filosofía elemental*, (Arequipa, 1902), texto elemental; de Pablo A. Rada, *Concepto del derecho según Kant*, tesis para bachiller, 1902; de Nicolás A. Farina, *El matrimonio civil ante el tribunal de la filosofía*, tesis para bachiller, 1902; de Arnaldo Márquez, *Primeras nociones de filosofía*, Lima, Imp. del Estado, 1903; de Manuel J. Tejada, *Las teorías de los spencerianos y de Tarde, sobre la evolución del derecho son incompletas*, 1903, y *La psicología en la esfera del saber*, 1906, tesis de bachillerato y doctorado del mismo autor.

Jorge Polar escribió *Nociones de Estética*, Arequipa, 1900, y "Filosofía científica", *Revista Universitaria*, núm. 1 (pp. 38 - 43). Belaunde califica a Polar de "maestro que escribe hermosas páginas de filosofía y estética" (*La realidad nacional*, 1945, p. 156); de Vicente Agues, "¿Tiene alma la materia?", *Ciencias*, Lima, t. VIII, 1905; de Ernesto de la Jara y Ureta, *La justicia y la idea de la solidaridad*, tesis, 1905; de Andrés Quintana Gurt, "El problema de la libertad", *Revista Universitaria*, t. II, 1907 (pp. 135 - 150); de Manuel Segundo Ballón, *Tratado de filosofía moral* y *Elementos del derecho natural y constitucional*, Lima, 1907 - 1910; de Roger Luján Ripoll, *La fuerza al servicio del derecho*, tesis, 1909; de Arturo F. Alva, "Apuntes sobre el pragmatismo", tesis, *Revista Universitaria*, t. II (pp. 113 - 138); de Mercedes Patrón y Terry, *El concepto de la filosofía*, tesis, 19 de marzo de 1911; de Augusto B. Ugarte, *Influencia de la estética en la educación*, tesis, 18 de octubre de 1911; de Celso T. Zuleta, *Resumen de filosofía*, Lima, 1911; de Zenón Fernández Bardón, *Exposición y crítica de la teoría mecanicista sobre el origen de la vida*, 16 de junio de 1912; de Alejandro Manrique, *La escolástica*, tesis, 15 de noviembre de 1912; de Adrián Cáceres Olazo, *Concepto de justicia*, tesis, 1913; de Rodrigo N. Herrera, *Filosofía: nociones elementales*, Lima, 1913;

de Marcelino Chávez, *La utilidad en el concepto del derecho civil*, tesis, 1914; de Ricardo Rivadeneyra, *Filosofía elemental*, Trujillo, 1915.

5. *Clemente Palma*

Corresponde referirse aquí a Clemente Palma (1872 - 1946), quien se inició en el cultivo de la filosofía con una conferencia sobre Platón, 3 de noviembre de 1893. Es autor además de *El porvenir de las razas en el Perú*, Lima, 1897, tesis influída por Le Bon, y *Filosofía y arte*, tesis doctoral del mismo año que trata del ateísmo, el satanismo, el androgenismo, etc. Por su estilo y conclusiones Palma demuestra inspiración nietzscheana en su ensayo *La virtud del egoísmo*. Fue asiduo colaborador de las revistas *Prisma*, *Variedades* e *Ilustración Peruana*. Alberto Tauro es autor de la "Bio-bibliografía de Clemente Palma", *Anuario Bibliográfico Peruano*, 1946 (pp. 229 - 235).

6. *La preocupación estética: Alejandrino Maguiña, Ezequiel Burga y Guillermo Salinas Cossío*

Las obras de Alejandrino Maguiña, inspiradas principalmente en Fouillée y el sociologismo psicológico, son : *Metafísica*, curso universitario, 1894 (versión taquigráfica); *La teoría de lo bello*, tesis de bachillerato, 1893; "La cuestión de lo bello", tesis doctoral, *Anales Universitarios*, t. XII (pp. 161 - 181) e *Igualdad jurídica*, tesis para bachiller en derecho, 1895.

La misma preocupación por los estudios de estética hallamos en los escritos de Ezequiel Burga, "El ideal en el arte", *Anales Universitarios*, t. XVI, 1897 (pp. 283 - 321); "El pensamiento filosófico contemporáneo", *Anales Universitarios*, t. XXVI, 1898 (pp. 209 - 37). En 1887 dictó una conferencia sobre *El problema cosmológico* (12 de septiembre).

A una generación posterior pertenece *Guillermo Salinas Cossío*, también especializado en Estética. Su producción se reduce a un *Curso de Historia del Arte y Estética*; "La influencia de San

Francisco en el Arte", *Revista de la Universidad Católica*, y algunas conferencias sobre temas de su especialidad. En un reportaje de 1939 manifestó especial simpatía por Bergson y ciertos aspectos de Max Scheler. Véase el artículo de José Gálvez sobre Salinas Cossío, *Mercurio Peruano*, núm. 171, junio de 1941.

7. *La obra de Mariano Iberico*

Detengámonos en Mariano Iberico Rodríguez (1893), maestro de indiscutibles méritos, que además de una cultura siempre permeable a las nuevas corrientes, demuestra cualidades de expositor y estilista.

"Esta tendencia (la reacción espiritualista) culmina en cierto modo en Mariano Iberico —dice Víctor Andrés Belaunde—, discípulo y comentador de Bergson, cultivador de una filosofía estética basada en el sentimiento cósmico de la vida y de la íntima unión entre filosofía y poesía. Bajo la influencia de Klages se acentúa en los últimos tiempos el vitalismo estético de Iberico, sin el misterio germánico y con la claridad latina compatible con una visión comprensiva de la filosofía cristiana. Iberico rechaza su ubicación en el panteísmo dinámico moderno y considera que su posición espiritual conduce a un trascendentalismo cristiano" (*Peruanidad*, Lima, 1957, pp. 391 - 392).

Suyos son los estudios, *El carácter*, tesis para bachiller (5 de noviembre de 1912) en *Revista Universitaria*, t. II (pp. 445 - 468); *La filosofía de Bergson*, tesis doctoral, 1916, incluida en el volumen *Una filosofía estética*, Lima, 1920; "La doctrina de Wilson", Lima, 1918; "La intuición moral", *Mercurio Peruano*, núm. 1 - 2; "La intuición estética", *Mercurio Peruano*, vol. IV, núm. 23, 1920 (pp. 370 - 381); "Sobre la educación universitaria", *Mercurio Peruano*, vol. IV (pp. 108 - 114); "La filosofía en el Perú", *Mercurio Peruano*, 1921; "El ilusionismo", dedicado a Víctor Andrés Belaunde, *Mercurio Peruano*, t. VI, 1921 (pp. 209 - 280); "Estudios de estética" (La estética de Witasek), *Mercurio Peruano*, vol. X, 1923 pp. 664-6); "El tricentenario de Blas Pascal", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 1, 1923; "La filosofía de Rousseau", *Mercurio Peruano*, vol. X, 1923 (pp. 406 - 440);

"Filosofía del romanticismo", *Mercurio Peruano*, vol. XI, 1923 (pp. 157 - 169); "Discurso en homenaje al Dr. Deustua con motivo de su jubilación", *Revista Universitaria*, 1923, t. II (pp. 216--227); "El bicentenario de Manuel Kant", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, 1924 (pp. 113 - 115); "La personalidad de Pascal", *Mercurio Peruano*, vol. XII (pp. 21 - 23); "Una nueva filosofía de la historia", *Mercurio Peruano*, vol. XII, 1924 (pp. 202 - 213); "Consideraciones actuales, el nacionalismo y la cultura", *Mercurio Peruano*, vol. XII, 1925; "Consideraciones actuales, reflexiones sobre el pasado y la historia", *Mercurio Peruano*, vol. XIII, 1925 (pp. 323 - 328); "Las ideas religiosas de J. K. Chesterton", *Mercurio Peruano*, vol. XIII, 1925 (pp. 184 - 186); "La vocación de Edwin Elmore", *Mercurio Peruano*, vol. XIII (pp. 410 - 412); *El nuevo absoluto*, Lima, 1926, comentado por Ramiro Pérez Reinoso en *Amauta*, núm. 1. (p. 37); "Bergson y Freud", *Mercurio Peruano*, vol. XIV, 1926 (pp. 334 - 337); "Los misticismos", *Amauta*, núm. 3 (p. 4); "La religiosidad de Dostoievski", *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1917 (pp. 404 - 410); "Notas de viaje", *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1927 (pp. 251 - 255); "Los profesores peruanos en París", *Revista Universitaria*, vol. I, 1927 (pp. 709 - 716); "Los dos absolutos y la defensa de Occidente", *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1927 (pp. 341 - 346); "El Congreso Internacional de Filosofía", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, núm. 4, 1928; "A propósito de la nueva Alemania", *Mercurio Peruano*, vol. XVII, 1928 (pp. 4 - 7); "Vitalismo y mecanicismo", *"Letras*, núm. 2, 1929 (pp. 578 - 579); *El viaje del espíritu*, Lima, 1929; *La unidad dividida*, Lima, 1932; *Psicología*, en colaboración con Honorio Delgado, Lima, 1933, comentado por Mario Alzamora Valdez en *El Comercio*, 10 de marzo de 1936; "La filosofía de Hegel", *Letras*, t. II, 1936 (pp. 17 - 24); "Discurso de homenaje a Salvador de Madariaga", *Letras*, 1936 (pp. 159 - 161); Discurso sobre Luis López de Mesa, *Letras*, núm. 3, 1936; *Notas sobre el paisaje de la sierra*, Lima, 1937; "Breves reflexiones sobre el racionalismo de Descartes", 1938; "El fundamento de la crítica", 1938; "Discurso en la Universidad del Cuzco", *Revista Universitaria del Cuzco*, núm. 7, 1939 (pp. 186 - 191); "El viaje del espíritu", *Letras*, 1939 (pp. 61 - 72); "La obra filosófica de don Alejandro Deustua",

Letras, núm. 13, 1939; *El sentimiento de la vida cósmica*, 1ª edición en 1939 y 2ª en 1944, en Buenos Aires. Honorio Delgado comenta esta obra en *Revista de la Universidad Católica*, t. VIII, 1940 (p. 103), lo mismo que Belaunde en *Mercurio Peruano*, t. VIII, 1940 (pp. 230 - 239) y Hermann Busse de la Guerra en la revista "3", 1940; "La filosofía de Bergson", *Letras*, tercer cuatrimestre de 1941, (pp. 307 - 316); "Mística y caridad de la Iglesia católica, deísmo y filantropía de las sectas protestantes", *Revista de la Universidad Católica*, t. XIX, 1941; "El problema de la unidad en la filosofía griega", *Letras*, núm. 23, vol. VIII, 1942 (pp. 307 - 311); "La transrealidad del objeto poético", *Letras*, tercer cuatrimestre de 1943; "Ideas sobre las imágenes y el mito", *Letras*, núm. 24, 1943; "Lenguaje y metafísica", *Letras*, vol. X, núm. 28, 1944 (pp. 174 - 206); Discurso sobre Leibnitz, *El Comercio*, 23 de noviembre de 1946; "Metafísica, poesía y mística", *Mar del Sur*, núm. 1, 1948; "El segundo centenario de Goethe", *Letras*, núm. 43, 1949 (pp. 135 - 139); Las versiones taquigráficas de sus clases sobre *Historia de la filosofía antigua* e *Historia de la filosofía moderna; La aparición*, Lima, 1950; "La universidad y la filosofía", *Mercurio Peruano*, núm. 290, mayo de 1951 (pp. 205-218); "La contemplación según Plotino", *Letras*, primer y segundo semestre de 1951 (pp. 13-24); *Jorge Manrique, poeta de la añoranza*, Lima, 1952, reseña por Luis Jaime Cisneros en *Mar del Sur*, núm. 19, enero-febrero de 1952; "Pensamientos sobre el tema del tiempo", *El Comercio*, 29 de marzo de 1953; "Cuatro símbolos de la filosofía de Plotino", *El Comercio*, 1º de enero de 1954; y en *Panorama*, vol. III, núm. 10 (pp. 51 - 56); "Pensamiento sobre el tiempo y el espacio", *El Comercio*, 1º de enero de 1955; *Perspectivas sobre el tema del tiempo*, Lima, 1958 (154 pp.). Iberico también ha comentado los siguientes libros: de José Ingenieros, *Proposiciones relativas al porvenir de la filosofía*, *Mercurio Peruano*, núm. 21, 1920 (pp. 238); de Juan Francisco Elguera, *El sentimiento de la vida en la tragedia griega*, *Mercurio Peruano*, t. III, 1919; de Alejandro Deustua, *Las ideas de orden y libertad en la historia del pensamiento humano*, *Mercurio Peruano*, vol. II. 1919 y *Lo bello en la naturaleza*, *Letras* 1939 (pp. 23 - 24). Sara Ráez Patiño es autora de la "Bio-Bibliografía del doctor Mariano Iberico Rodríguez", *Boletín de la Biblioteca Nacional*,

núm. 15, diciembre de 1952 (pp. 21 - 28). Véase también *La filosofía humanista de Mariano Iberico*, Lima, 1961, de Jorge Guillermo Llosa.

8. *Juan Bautista de Lavalle y la Filosofía del Derecho*

En relación a la filosofía del derecho tenemos que mencionar a Juan Bautista de Lavalle (1887), quien, al igual que Deustua, representa el antipositivismo. Es autor de "Las ideas estéticas del socialismo contemporáneo", *Contemporáneos*, núm. 1, 1909 (pp. 15-23); las traducciones de *Lecciones de Filosofía del Derecho* de Vanni, Lima, 1909, e *Introducción a la teoría general del derecho y a la filosofía jurídica* de Claude Du Pasquier, Lima, 1944; de *La crisis contemporánea de la filosofía del derecho*, tesis doctoral, Lima, 1911; "Filosofía del derecho en el Brasil", *Revista Universitaria*, t. I y sig., 1911; "Programa e indicaciones bibliográficas del curso de Filosofía del Derecho para el año 1914", *Revista Universitaria*, t. II, 1914 (pp. 346-54); *Filosofía del derecho y docencia jurídica*, dedicado a Manuel Vicente Villarán, Lima, 1939 (60 pp.).

9. *Víctor M. Maúrtua*

Estuardo Núñez, en su tesis tantas veces citada, dice que esta posición antipositivista también fue adoptada por Víctor M. Maúrtua (1915) quien explicaba las doctrinas de los representantes de la escuela histórica, inclusive a Hegel y Wundt, para concluir en las ideas contemporáneas del neohegeliano Köhler y el neokantiano Stammler. José Carlos Mariátegui afirma que el interés del ambiente cultural peruano por las nuevas corrientes políticas de esa época, debe buscarse en la sugestión de la mentalidad de Víctor M. Maúrtua, cuya influencia en la orientación socialista de varios de nuestros intelectuales casi nadie conoce (*Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*). Además de sus conocidos libros sobre derecho internacional, Maúrtua es autor de un discurso académico del año 1915. Cf. *Revista Universitaria*, año X, vol. I (pp. 361-378), 1915. Véase "Discurso de Lino

Cornejo en la inhumación de los restos de Víctor M. Maúrtua", *La Prensa*, 10 de agosto de 1937; "Discurso de Manuel G. Abastos... con motivo de la inhumación de los restos del Dr. Víctor M. Maúrtua", *La Prensa*, Lima, 10 de agosto de 1937; y "La personalidad y la obra de Víctor M. Maúrtua", de Manuel García Calderón, *Revista del Foro*, núm. 1, enero-abril, 1954 (pp. 19-29).

10. *Otros trabajos*

Otros trabajos sobre filosofía del derecho son los de Pedro Dulanto, *Indicaciones acerca de las transformaciones del derecho*, tesis doctoral, 1914; de Carlos Barreda y Laos, "Antecedentes de la filosofía y de la sociología jurídica en 'El espíritu de las leyes' de Montesquieu", *Revista Universitaria*, t. II, 1914 (pp. 228-41); de Pedro Bustamante y Santisteban, *La influencia de la historia en la formación de la conciencia jurídica "valuadora"*, tesis para bachiller, 1915; de Tomás Núñez Mendizábal, *La filosofía del derecho*, tesis, 1915; de V. Noriega del Aguila, "El renacimiento idealista y neokantiano del derecho", *Revista Universitaria*, t. II, 1915 (pp. 24-32); de Justiniano Vidal y Olivos, *Sistemas sobre el origen del derecho*, tesis, 1916.

11. *Humberto Borja García*

Sucesor de Maúrtua en la ya mencionada cátedra de Filosofía del Derecho, fue Humberto Borja García, quien "desarrolló más las teorías alemanas como la concepción neohegeliana de Köhler, el formalismo crítico de Stammler y la concepción idealista del jesuita Catherein" (Estuardo Núñez, ob. cit.). Las obras escritas por este profesor universitario son: *La intuición en la filosofía, el arte y la vida religiosa; Nociones de sociología*, comentado por Jorge Guillermo de Leguía en *El Tiempo*, Lima, 25 de junio de 1918; *Compendio de Psicología*, 1918, y "La libertad y el fatalismo en la filosofía griega", *Revista Universitaria*, 1917. Sobre este último ensayo dice Enrique Barboza: "Es de una penetración original y concienzuda a través de los viejos sistemas inmortales, con el espíritu entusiasta que animaba a la juventud de su tiem-

po, al influjo de las fecundas y admirables sugestiones del intuicionismo que empezaba a reemplazar en San Marcos al racionalismo y positivismo demasiado estrechos e incomprensivos para sentir la inquietud nueva que estaba germinado", (*Mercurio Peruano*, vol. XIII, pp. 255-59). También véanse los siguientes discursos: de Mariano Iberico, *Revista Universitaria*, año XIX, vol. I. (pp. 103-104), 1925, de Pedro M. Oliveira, *Revista Universitaria*, del mismo año 1925 (pp. 105-108) y de Ernesto de la Jara, *Revista Universitaria*, 1925 (pp. 100-103).

12. *Ricardo Dulanto*

Lugar aparte debe dedicarse a Ricardo Dulanto, autor de "El concepto del alma en la psicología contemporánea", tesis de bachillerato, "*Revista Universitaria*, ts. I (pp. 215-55) y II (pp. 354-432); *Las grandes corrientes de la psicología contemporánea*, tesis doctoral, 1919; *La moral y el derecho*, 1920; "El romanticismo contemporáneo", dedicado a José de la Riva Agüero, *Mercurio Peruano*, t. V (pp. 126-138, 1920); *Lecciones de Lógica*, versión taquigráfica 1923; *Programa del curso de metafísica*, 1928. En 1920 sustentó conferencias sobre *El Valor de la ciencia, El valor de la filosofía, El valor de la lógica, El romanticismo, El problema de la vida, El neoidealismo contemporáneo: Euken, Bergson, La teoría de la contingencia universal, Monismo y pluralismo, La realidad del mundo exterior* y *Pascal como uno de los precursores geniales de la filosofía y del alma contemporánea*. En el número 11 de *Ariel*, 1928, se encuentran datos biográficos de este profesor de San Marcos. Mariano Iberico dice que las tesis de Ricardo Dulanto revelaron no sólo el amplio conocimiento de la materia, la asimilación de una bibliografía considerable sino el criterio personal y, junto con la inteligencia crítica, la actitud de síntesis. "En la cátedra —añade— fue profesor claro, viviente, animado de un intenso fervor por la enseñanza y por las altas disciplinas filosóficas" (*La Crónica*, 6 de abril de 1930).

13. *Tesis universitarias*

También se destacan las siguientes tesis: Juan V. Nicolini, *La educación estética*, 1918; César Ramos Meléndez, *La justicia según Spencer*, 1918; Carlos Borda, *El poder asimilativo de la conciencia y la facultad de comprender, retener y evocar los sucesos de nuestra vida diaria*, 1919; María Elena Rodríguez Lorente, *El carácter, su influencia como factor social*, 1919; E. Armaiz y Morla, *Introducción a los estudios de psicología*, 1919; Pedro Santillán Carranza, *Las intuiciones concretas de espacio-tiempo*, 1919; Emilio Huidobro, *Programa analítico y razonado de metafísica* (Universidad Católica), 1923, quien además es autor de "Fanatismo filosófico" *Contemporáneos*, núm. 4. 1909, (pp. 188-191); Luis Miró Quesada, "Programa del curso de filosofía de la educación", *Revista Universitaria*, vol. II, 1924 (pp. 281-310); Cristóbal de Losada y Puga, "Bergson y Einstein", *Mercurio Peruano*, vol. X, 1923 (pp. 624-650).

14. *Pedro S. Zulen*

Pedro S. Zulen (1889-1925) es autor de *La filosofía de lo inexpresable*, bosquejo de una interpretación crítica de Bergson, Lima, 1920; *Del neohegelianis al neorealismo*, que trata sobre las corrientes filosóficas en Inglaterra y Estados Unidos, Lima, 1924; *Programa de psicología y lógica*, asignatura dictada en 1924, Lima, 1925; "Teosofía y ciencia", *Variedades*, enero de 1909; "Filosofía del error", *Contemporáneos*, núm. 1, 1909; "Efectos culminantes de la filosofía de la asociación", *Balnearios*, 14 de septiembre de 1914; "Henry Bergson", *El Tiempo*, Lima, 19 de enero de 1920; "La modernidad de Kant" y "Literatura Kantiana", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, 1924; En *el Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, marzo de 1925-1926, se da noticia de ensayos enéditos sobre Albert Ritche y de una segunda edición de *La filosofía de lo inexplicable*, vertida al inglés. Se han ocupado de este autor, entre otros, Mariano Iberico, *Revista Universitaria*, año XIX, vol. I, Lima, 1925 (pp. 114-115); Jorge Basadre "Discurso pronunciado a nombre de la Federación

de Estudiantes del Perú", *Revista Universitaria*, año XIX, Lima 1925 (pp. 115-117), y "Dos figuras sanmarquinas: Pedro S. Zulen y Jorge Guillermo Leguía", *Excelsior*, Lima, núm. 210, 1951 (pp. 35-36); Jorge Guillermo Leguía, "Pedro S. Zulen", *Estudios*, núm. 13, Panamá, 1925 (pp. 21-23); Víctor Modesto Villavicencio, "El valor intelectual de Zulen", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, marzo de 1925; Alberto Espinosa Bravo, "Homenaje a Pedro S. Zulen", *Fénix*, núm. 1, 1944; José Carlos Mariátegui, "Vidas paralelas: E. Morel Pedro S. Zulen", *Mundial*, núm. 224, 6 de febrero de 1925 y *Siete ensayos* passim. Véanse también los discursos de Agustín Urruti, *Revista Universitaria*, año XIX, Lima 1925 (pp. 120-123) y de Felipe Navarro, también en *Revista* Universitaria, año XIX, (pp. 117-120).

15. *Honorio Delgado*

De los numerosos ensayos de carácter filosófico y psicológico de Honorio Delgado, (1892) mencionados: "Enseñanza de la filosofía de la vida en la psicognosia" "*Mercurio Peruano*, 1919; "La filosofía del conde Keyserling", *Mercurio Peruano*, 1921; "Acerca del conde de Keyserling" *Letras*, 1929; "Pedagogía y tradición". *El Comercio*", 1º de enero de 1937; "La filosofía de la existencia de Karl Jaspers", "*Mercurio Peruano*, 1939; "La personalidad y el carácter, *Mercurio Peruano*, 1939; Stefan George y Karl Jaspers", *Universidad del Cuzco*, 1939; "La deformación de la humanidad en el siglo XIX", *Revista de la Universidad Católica*, núm. 8-9, 1941 (pp. 370-391) "La cultura superior y las etapas de la educación", *Revista de la Universidad Católica*, núm. 8-9, 1942 (pp. 460-478); *La personalidad y el carácter*, Lima 1943; *El tiempo y la vida anímica normal*, Lima, 1944 (55 pp.); *Ecología, tiempo anímico y existencia*, Buenos Aires, 1949; "Filosofía y educación", *Educación*, núm. 12-13 1950 (pp. 5-10); "La idea del hombre según Freud y según Jaspers", *La Prensa*, 24 y 25 de julio de 1951; "Discurso de orden en homenaje a Santiago Ramón y Cajal" *Revista de Neuro psiquiatría*, núm. 2, junio de 1952 (pp. 130-170); "Santiago Ramón y Cajal", *Mar del Sur*, núm. 21, may-jun de 1952; "Significación del Congreso de Filosofía", *El Comercio*", 1º de enero de 1952; *El*

médico, la medicina y el alma, Madrid, 1952, comentado por Carlos Cueto en *Mar del Sur*, núm. 20, 1952, "Felipe II y la esencia de la autoridad", *Mercurio Peruano*, núm. 309, 1952 (pp. 577-599); "¿Medicina psico-analítica o psicología médica?", *El Comercio*, 29 de marzo de 1953; "La voluntad y el carácter", *El Comercio*, 15 de noviembre de 1953; "En torno del alma ajena, *Letras Peruanas*, núm. 9, 1953 (pp. 1-3); "Orientación de la psicología actual", *El Comercio*, 25 de octubre de 1953; *Cultura y ciencia en la Universidad*, Lima, 1954 (24 pp.); "La cultura y la ciencia", *Anales de la Facultad de Medicina*, núm. 3, 1954 (pp. 413-427); "Homenaje a Riva Agüero", *Mercurio Peruano*, núm. 361, mayo de 1957 (pp. 222-223); La unidad psicofísica del hombre según Goldstein", *Revista de Neuro-Psiquiatría*, núm. 4, 1959 (pp. 689-692); "Virtualidad de la medicina psicosomática", *Revista de Psicología*, núm. 2, 1959 (pp. 79-90); "Filosofía y psiquiatría", *Anales de la Facultad de Medicina*, núm. 3, 1959 (pp. 245-257); "Acerca del tratamiento de las depresiones", *Revista de Neuro-Psiquiatría*, núm. 2, junio de 1960 (pp. 157-164); *En el Boletín de la Biblioteca Nacional*, julio de 1944, se halla la relación casi completa de las publicaciones, hasta esa fecha, de Honorio Delgado. Véase también *Homenaje a Honorio Delgado en su 65º aniversario*, Lima, 1957 (256 pp.) con Introducción de J. O. Trelles.

16. *Ramiro Pérez Reinoso*

De la pluma de Ramiro Pérez Reinoso (1889), cuyas disquisiciones filosóficas fueron juzgadas por Riva Agüero como anticristianas y ateas ("Los veinticinco años de nuestro Mercurio"), son los siguientes escritos, *La estética de Teodoro Lipps*, tesis doctoral de 1920; *Manuel Gonzalez Prada*, Lima, 1920, libro comentado por Raúl Porras Barrenechea en *Mercurio Peruano*, enero de 1921 (pp. 78-80); "Acerca de Herman de Keyserling", *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1927 (pp. 58-63); un comentario al libro de Spengler *La decadencia de occidente*, *Mercurio Peruano*, núm, 127 (p. 235); "La iglesia contra el Estado en México", *Amauta*, núm. 23, 1929 (pp. 77-78); *Ideas para una concepción histórica de la filosofía*, Lima, 1931 (183 pp.), "El eticismo de Alejandro Korn", *La Pren-*

sa, Lima, 16 de enero de 1944; "Realidad cósmica de la libertad", capítulo del libro *La restauración del espíritu*, *Mercurio Peruano*, vol. XIII, 1925 (pp. 285-91).

17. *José León Barandiarán*

José León Barandiarán (1899), catedrático en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos, ha escrito *Estudios sobre filosofía del derecho*, Lima, 1929; La constitución de Weimar, Lima, 1930; *Comentarios al código civil peruano*, (4 vols.), 1938, 1945, 1952, y otros ensayos sobre temas de su especialidad.

18. *Enrique Barboza*

Otro distinguido catedrático de San Marcos es Enrique Barboza (1903), muy versado en las corrientes filosóficas contemporáneas y dueño de un estilo que presta brillo y animación a sus ensayos filosóficos. Ha publicado: *"El sistematismo* (comentario a la filosofía de Giovani Gentile), tesis doctoral, 1927; "Cómo debe plantearse el problema de la vida", *Mercurio Peruano*, vol. XIII, 1925 (pp. 169-74); "El freudismo en su sentido filosófico", *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1926 (pp. 389-94); "Hacia una concepción histórica de la historia", *Mercurio Peruano*, vol. XVII, 1928 (pp. 221-223); "Sobre el problema de la realidad", *Letras*, núm. 1, 1929 (pp. 79-83). En el volumen *Ensayos de filosofía actualista*, Lima, 1931, reunió algunos de los trabajos mencionados. Otros ensayos: "Fundamentos de la obligación moral", *Letras*, núm. 3, primer cuatrimestre de 1936 (pp. 38-48); *Etica*, Lima, 1936, comentado por Julio Chiriboga en *Letras* vol, II, 1936 (p. 332); "Alejandro Korn", *Letras*, primer cuatrimestre de 1937 (pp. 64-67); *Psicología de la Estructura*, conferencia del 29 de mayo de 1938, (cf. *El Comercio* de esa fecha); *Las ideas pedagógicas de Alejandro Deustua*, Lima, 1939; "Coordenadas filosóficas", *El Comercio*, 18 de agosto de 1940; *La psicología del artista*, Lima, 1940; *Psicología*, curso elemental, Lima, 1941; "El pensamiento filosófico de Deustua", *La Prensa*, 9 de marzo de 1942; "Fundamento sociológico de la Estética", *La Prensa*, 1º de enero de 1942; "La filoso-

fía y el problema moral", *Letras*, t. VIII, núm. 21, 1942 (pp. 87–104); "Métodos de las ciencias biológicas", *Letras*, t. VIII, núm. 23, 1942, (pp. 312-22); "Fundamentación de las ciencias espirituales", *Letras*, vol. XIX, núm. 24, 1943 (pp. 64-87); "Fundamentos filosóficos de la educación", *Letras*, vol. X, 1944 (pp. 267-76); "Notas sobre la comprensión", *Letras* vol. X, núm. 27, 1944 (pp. 39- 45); *Metafísica*, Lima 1945, curso universitario; "Antonio Caso, filósofo cristiano", *La Prensa*, 18 de marzo de 1946; "Ceguera y videncia de la obligación moral", *La Prensa*, 2 de marzo de 1947; "La cultura como proyección y expresión del espíritu", *La Prensa*, noviembre de 1947; "Don Pedro A. Labarthe, pedagogo", *Realidad*, núm. I, julio de 1952; "La filosofía de Benedetto Groce", *Mercurio Peruano*, núm. 309, 1953 (pp. 600-623); "La filosofía existencial de Nicola Abbagnano", "*El Comercio*, 22 de noviembre de 1953; "Aspectos de la cultura italiana de hoy", *Mercurio Peruano*, núm. 319, 1953 (pp. 415-439); "La filosofía de Jean Paul Sartre", *Realidad*, núm. 23, octubre de 1956; "La obra y la personalidad de Giovanni Papini", Lima, 1957 (28 pp.).

Barboza también ha escrito reseñas sobre las obras, "*El individualismo* de Fernando Lles y Berdayes, (Cuba, 1926), en *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1927 (p. 79); "*La rehabilitación de la interpretación de los sueños*, de Honorio Delgado, en *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1927; "*La evolución de los seres y las cosas*, de Barwin Peluff en *Mercurio Peruano*", vol. XVI, 1927 (p. 307); *El realismo crítico*, de Augusto Messer, en *Mercurio Peruano*, vol. XVI, 1927 (p. 393) *Henri Bergson*, de Jacques Chevalier, en *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, julio de 1929; *Pragmatisme and French voluntarisme*, de Susan S'Tebling, en *Mercurio Peruano*, vol. XIX, 1929 (pp. 432-34) y de Somario di *Storia della filosofía*, de Guido de Ruggero, en *Mercurio Peruano*, vol. XX, 1930 (pp. 108-110). En un reportaje de 1939, Barboza declaró que la filosofía alemana es la que mejor se adapta a las exigencias de las enseñanzas de hoy.

19. *Mario Alzamora Valdez*

Mario Alzamora Valdez, influído por los pensadores católicos divulga y defiende el neotomismo desde sus cátedras en la

Universidad Católica y San Marcos y a través de varias publicaciones como, *El aspecto filosófico del marxismo*, tesis doctoral; "Filosofía de los valores", *Revista de la Universidad Católica*, junio de 1935 (pp. 112-17); *Lógica*, 1936; "Principios de Metafísica", *Revista de la Universidad Católica*, núm. 22, mayo de 1926 (pp. 112-116); "Descartes y el problema de la sustancia", *Revista de la Universidad Católica*, t. V. 1937 (pp. 505-6); *Metafísica*, Lima, 1937 (152 pp.), curso de orientación tomista en cuyos primeros capítulos hace la historia del pensamiento metafísico desde sus orígenes hasta su disgregación, y finaliza con la exposición de la ontología y gnoseología de Santo Tomás de Aquino, libro comentado por Julio Chiriboga en *Letras*, núm. 6, 1937 (p. 175); "La filosofía Tomista", *Revista de la Universidad católica*, t. VI, 1938 (pp. 292-302); *Psicología*, Lima, 1938, (266 pp.) síntesis de las lecciones dictadas en la Universidad Católica, reseñado por César Góngora Perea, en *Letras*, núm. 14, 1939 (pp. 429-430; "La psicología individual de Adler", *El Comercio* 15 de enero de 1939; "La concepción racista del mundo", *Revista de la Universidad Católica*, t. VII, 1939 (pp. 104-8); "La filosofía de Bergson", *Revista de la Universidad Católica*, 1941, (pp. 144-61); "Para una filosofía de la cultura", *Revista de la Universidad Católica*, t. VII, 1939 (pp. 104-8) "Bergson o el renacimiento de la sabiduría", *Mercurio Peruano*, vol. XXIII, 1941 (pp. 11-14); "Cultura y peruanidad", *Documentos y Conclusiones del 2º Congreso Iberoamericano de estudiantes católicos*, Lima, 1941 (pp. 175-183) "Descartes y el pensamiento moderno", *Revista de la Universidad Católica*, t. X. 1942 (pp. 48-53); "La cultura y la vivencia de la tierra", *Mercurio Peruano*, agosto de 1942 (pp. 412-415); "El significado de la fenomenología", *Revista de la Universidad Católica*, t. II, 1943 (pp. 361-64); "La ontología del conocer", *Letras*, vol. IX, núm. 25, 1943 (pp. 272-73); "La caracterología", *Revista Policial*, octubre de 1944 (pp. 7-9); "Repartición y desarrollo de la inteligencia", *Revista Policial* marzo, 1945 (pp. 43-47); "La psicología de la estructura y la conciencia jurídica del adolescente", *Revista Policial*, febrero de 1942 (pp. 53-57); "Filosofía de los valores", "*Revista de la Universidad* Católica, núm. 16 "El problema de la filosofía cristiana", *Revista de la Universidad Católica*, núm. 4-5, jul.-ago. de 1945 (pp. 136-

145); "Filosofía existencial y filosofía cristiana", *"Archivos de la Sociedad Peruana de Filosofía*, t. III, 1950 (pp. 85-98); "El pensamiento de Bartolomé Herrera", *Mercurio Peruano*, vol. XXXI, junio de 1950 (pp. 202-222); "La verdad y el proceso civil", *Mercurio Peruano*, vol. XXXIII, núm. 298, 1952 (pp. 39-41); "La verdad y el proceso civil", *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, núm. 1-3, 1953 (pp. 510-514); "Educación y concepción del universo", *El Comercio*, 11 de abril de 1954; "Exposición de motivos", *Revista de la Universidad de San Agustín*, núm. 39-40, Arequipa, 1954, (pp. 58-123); "El Pensamiento de Riva Agüero" *Mercurio Peruano*, vol. 35, núm. 333, 1954 (pp. 879-898) "Riva Agüero", *Cuadernos Hispano Americanos*, núm. 63, Madrid, 1955; "Homenaje a Eduardo J. Couture", *Revista de Derecho y Ciencias Políticas*, núm. 1-3, 1956 (pp. 18-27); "La certeza del Derecho", *El Comercio*, 14 de diciembre de 1958; "La 3ª Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades", *El Comercio*, 2 de octubre de 1960; *La Educación Peruana Crisis y Perspectivas*, Lima, 1961 (125 pp.). Alzamora es autor de Comentarios a los libros *Le thomisme et la critique de la connaissance* de Regis Johinet, en *Revista de la Universidad Católica*, 1935; *La estética de Vasconcelos*, de Alejandro Deustua, en *Revista de la Universidad Católica*, 1939; *La realidad del alma*, de C. C. Jung en *Revista de la Universidad Católica*, vol. IX, 1941; *Filosofía moderna y filosofía tomista*, de Octavio Nicolás Derisi, en *Revista de la Universidad Católica*, vol. X, 1942.

20. *Alberto Wagner de Reyna*

Afiliado a las corrientes del existencialismo cristiano, Alberto Wagner de Reyna (1915) ha escrito *La ontología fundamental de Heidegger, su motivo y significación*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1939 (137 pp.) "Maritain en el Congreso de Filosofía y una reflexión al paso", *Revista de la Universidad Católica*, núm. 35 septiembre de 1940; "Pizwara", *Mercurio Peruano*, núm. 163, Lima, septiembre de 1940; "La refutación del psicologismo por Husserl", *Revista de la Universidad Católica*, Lima, abril de 1944; "Religión ¿asunto privado o público?" *Mercurio Peruano*, núm.

207, Lima, junio de 1944; "Santa Rosa de Quives", *Mercurio Peruano*, núm. 222, Lima, septiembre de 1945; "Existencialismo y religión cristiana", *Mercurio Peruano*, Lima, abril de 1947; "Cultura y muerte", *Las Moradas*, vol. II, núm. 11 (pp. 255-262); *Sobre la filosofía en Iberoamérica*, Sociedad Peruana de Filosofía, Lima, 1949 (112 pp.); "La certeza de Descartes", *Mar del Sur*, núm. 13, Lima, sept. oct. de 1950; *El concepto de la verdad en Aristóteles*, investigación que mereció el Premio Alejandro Deustua, en Lima, el año de 1952; "La vocación sacerdotal", *Mercurio Peruano*, núm. 334, enero de 1955 (pp. 34-41); "Sobre la analogía", *"Mercurio Peruano*, núm. 335, 1955 (pp. 98-100); traducción y notas al libro de Heidegger *La época de la imagen del mundo*, Santiago de Chile, 1958 (74 pp.); *Hacia más allá de los linderos*, Tucumán, Argentina, 1959 (134 pp.).

21. *Otros escritores católicos*

Dentro de esta misma tendencia católica debemos considerar a Guillermo Hoyos Osores, autor de "La independencia de la Iglesia católica y las vinculaciones de la política con las fuerzas económicas", *Revista de la Universidad Católica*, Lima, abril de 1941; Antonio Pinilla, "Actitud del hombre frente al hombre y el Derecho". *El Comercio*, 3, 10 y 24 de junio de 1951; "Sofrosine", *Revista de la Universidad Católica*, t. XV, núm. 1, 1955 (pp. 89-1151); *Psicología de la actitud y relaciones de trabajo*", Lima 1956 (293 pp.), con prólogo de Honorio Delgado; *El filósofo en la sociedad actual*, Lima 1959 (237 pp.), con prólogo de Francisco Miró Quesada; "Oriente y occidente", *Caretas*, feb.-mar. de 1960 (pp. 19); Jorge del Busto, *La filosofía de Oswaldo Spengler*, comentado por Francisco Miró Quesada en *El Comercio*, 21 de febrero de 1955; Gabriel Martínez del Solar, *La intencionalidad: una relación entre Brentano y Tomás de Aquino*, Lima, 1949; Aníbal Ismodes, "Generación y mundo moderno", *Mercurio Peruano*, núm. 185, agosto de 1952 (pp. 416-422); "El Renacimiento", *Idea*, núm. 1, 1950; "El factor racial y la sociología nacional", *Revista Policial del Perú*, núm. 250, 1957 (pp. 26-33); "La sociología de la ciudad", *Revista Polical del Perú*, núm. 251, 1958 (pp. 22-29);

"Actualidad en la Sociología", *Revista Policial del Perú*, núm. 262, 1959 (pp. 31-37); "Las clases sociales en el Perú", *Revista Policial del Perú*, núm. 261, 1959; "Para una sociología de la educación nacional", *Nueva Educación*, núm. 133, setiembre de 1960 (pp. 9-11); Ismodes ha publicado también una *Sociología*. Leopoldo Hipólito Chiappo, comentario al libro de Jean Lhermitte *Le cerveau et la pensée*, *Mar del Sur*, núm. 20, mar.-abr. de 1952; "El pensamiento de John Dewey y su influencia en la educación contemporánea", *Educación*, núm. 22, 1959 (pp. 87-110); "Escena del diagnóstico psicológico", *Revista de Psicología*, núm. 2, Lima, diciembre de 1959 (pp. 110-119); "La alteración de la actitud abstracta y la prueba de configuración neótico-perceptiva en los pacientes con lesiones cerebrales", *Revista de Neuro-Psiquiatría*, núm. 4, diciembre de 1959 (pp. 693-709); "Instituciones culturales y políticas", *El Comercio*, 1º de mayo de 1960. Enrique Torres Llosa, que sigue la misma orientación católica, ha escrito "Consideraciones sobre la filosofía de Gabriel Marcel", *Boletín del Instituto Riva Agüero*, núm. 2, 1953-55 (pp. 47-68) y "La sistematización en la filosofía", *El Comercio*, 20 de febrero de 1955.

22. *Julio A. Chiriboga*

Julio A. Chiriboga (1896-1956) catedrático de La Universidad de San Marcos, ha realizado una importante labor en la enseñanza de filosofía. Sucesivas generaciones han encontrado en él orientación para sus trabajos y tesis académicas. Ha escrito, *Algunas consideraciones acerca del valor*, tesis doctoral, 8 de mayo de 1930, en la que hace un estudio acerca del valor desde los puntos de vista psicológico, sociológico, ético y metafísico; "Cogito ergo sum", *Letras*, núm. VI, 1937 (pp. 51-63); "Deustua y la filosofía de los valores", *Letras*, núm. 13, 1939 (pp. 179-191); "La educación y la filosofía", *Nueva Educación*, núm. 36, diciembre de 1950 (pp. 3-10); "Educación y transculturación", *Nueva Educación*, núm. 51, julio de 1952 (pp. 3-6); *Reflexiones sobre pedagogía y filosofía*, Lima, 1952, (170) pp.); "Escuela, hogar, sociedad y la crisis de la educación", *Nueva Educación*, núm. 62, 1953 (pp. 3-6); y comentarios a Enrique Barboza, *Etica* en *Letras*, vol. II,

1936 (p. 332); a Iberico y Delgado *Psicología*, en *Boletín Bibliográfico* de la Universidad de San Marcos, noviembre de 1934 (p. 3); a Mario Alzamora, *Metafísica*, en 1937 (p. 175); a Góngora Perea, *Formas de la vida del espíritu*, en *Letras*, 1937 (p. 175). En un reportaje de 1939, Chiriboga declaró que se siente muy próximo al pensamiento de Nicolai Hartmann.

23. *Antenor Orrego*

De Antenor Orrego (1897 - 1960) son, *Notas marginales* (aforísticas), Trujillo, Perú, 1922; *El monólogo eterno*, Trujillo, Perú, 1929, comentado por Enrique Barboza en *Horario*, núm. 1 (p. 12); "Racionalismo y revolución", *Amauta*, núm. 1 (p 12); "Apuntes para una filosofía o interpretación del pensamiento", *Amauta*, núm. 25 (p. 17); *Liberación*, Lima, 1938; "América latina ante la opción del pasado o del porvenir", *Universidad*, México, enero de 1938; "Distinción entre pensamiento y razón en la cultura", *Horario*, núm. 1, 1929; "La función vital: olvido", *Abecedario*; "El canto del hombre", *Amauta*, núm. 11 (p. 16); *El pueblo continente*, Santiago de Chile, 1939; "Metáfora y cultura", *Renovación*, Lima, 1945, "Pensador y teórico", *Renovación*, núm. 13, Lima, 1944; "En torno a la figura de Manuel González Prada", *Renovación*, núm. 22, Lima, 1946; "La constelación libertad-justicia en la antigua América", *La Tribuna*, 8 de agosto de 1958.

24. *José Carlos Mariátegui*

Corresponde mencionar aquí la obra de José Carlos Mariátegui (1895 - 1930), quien no se limita a meras exposiciones del materialismo dialético, sino que aplicando tal método, llega a determinadas conclusiones sobre los problemas del país. Es autor de *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Lima, 1928; *La escena contemporánea*, Lima, 1925, recopilación de artículos; *Defensa del marxismo*, volumen publicado en 1934 en el que también reune ensayos aparecidos en *Amauta*, con prólogo de Waldo Frank. Guillermo Rouillón es autor de la "Bio-bibliografía de J. C. Mariátegui", *Boletín Bibliográfico* de la Universidad

de San Marcos, diciembre de 1952, núm. 1 - 4 (pp. 102 - 212). *Las obras Completas* de Mariátegui se publicaron en Lima, Imprenta Minerva, en 1959. Sobre Mariátegui Cf. "Mariátegui, los comunistas y los socialistas", de Ricardo Martínez de la Torre, *Frente*, núm. 3, 1931 (Martínez de la Torre es autor de *Apuntes para una interpretación marxista de la historia del Perú*, Lima, 1947); *Biografía de José Carlos Mariátegui*, de Armando Bazán, Santiago de Chile, 1939; *Mariátegui y su obra*, de Jorge del Prado, Lima, 1946; y la conocida biografía de Mariátegui por María Wiesse.

24. *Haya de la Torre y la teoría del Espacio-Tiempo Histórico*

Una teoría sobre temas conexos con la filosofía de la historia es la esbozada desde 1929 por Víctor Raúl Haya de la Torre (1895), en un artículo inserto en el volumen *Excombatientes y desocupados*, Santiago de Chile, 1936, que lleva el sugestivo título, "¿Todo relativo?", en el que insinúa la posibilidad de transportar la concepción relativista de Einstein al campo histórico social. Sobre el mismo asunto versan sus ensayos, "Sinopsis filosófica del aprismo", 1936, incluído en el folleto *Fundamentos filosóficos del Aprismo*, Santiago de Chile, 1945; "Espacio-Tiempo histórico. Introducción a una sinopsis filosófica del aprismo", *Cuadernos Americanos*, may. - jun., 1945 (pp. 155 - 177); "Algo más sobre la tesis del Espacio-Tiempo histórico", *Cuadernos Americanos*, mar. - abr. de 1947, (pp. 97 - 103); "Sobre la teoría funcional del capitalismo", *Cuaderno Americanos*, jul. - ago. de 1945 (pp. 127 - 130); "Sobre la revolución intelectual de nuestro siglo", *Cuadernos Americanos*, ene. - feb. de 1960. Hay que considerar "El problema histórico de nuestra América", *Amauta*, núm. 12, 1928 (pp. 21 - 23); la serie de artículos "Derroteros de juventud", inconclusa por la clausura de la revista *Renovación*, donde aparecían en Lima en 1944; la conferencia dictada en el teatro Municipal en octubre de 1945 y el capítulo "Teoría y acción" (pp.61 - 192) del libro *Y después de la guerra, ¿que?* Lima, 1946. El libro *Espacio-Tiempo histórico*, en el que Haya de la Torre expone polémicamente su teoría, se publicó en Lima el año de 1948 (200 pp.). Aunque se alejan del tema central, véanse también los libros *Por*

la emancipación de América Latina. Buenos Aires, 1927; *El antimperialismo y el Apra*, México, 1929, Santiago de Chile, 1936; *Ideario y acción aprista*, Buenos Aires, 1930; *Teoría y táctica del aprismo*, Lima, 1931; *Impresiones de la Inglaterra imperialista y de la Rusia Soviética*, Buenos Aires, 1921; *Política aprista*, Lima, 1933; *Excombatientes y desocupados*, Santiago de Chile, 1936; *La defensa continental*, Buenos Aires, 1942, comentado, entre otros, por Salomón de la Selva en *Cuadernos Americanos*, nov.-dic., de 1942 (pp. 50-52); *Y después de la guerra ¿qué?* Lima, 1946, ya mencionado; *Enfoque aprista del imperialismo, antimperialismo y marxismo*, México, 1955; *Treinta años de aprismo*, México, 1956, Fondo de Cultura Económica; *Mensaje de la Europa Nórdica*, Buenos Aires, 1956 y *Toynbee frente a los panoramas de la historia*, Buenos Aires, 1957, comentado por Felipe Cossío del Pomar en *Cuadernos Americanos*, núm. 100, 1958.

Entre los glosadores de la teoría del Espacio-Tiempo histórico y en general de la doctrina aprista deben considerarse a Luis Alberto Sánchez, autor de *Dialética y determinismo*, Santiago de Chile, 1938; a Harry Kantor, *Ideology and program of the Aprista Movement*, Philadelphia, 1953; a Eugenio Chang Rodríguez, *La literatura política de González Prada, Mariátegui y Haya de la Torre*, México, 1956; a Manuel Vázquez Díaz. "Las tesis fundamentales del Aprismo", *Cuadernos Americanos*, nov.-dic. de 1956 (pp. 58-65); a Jorge Rivera Paredes, quien ha escrito "Espacio-Tiempo histórico ¿un neocrismo?" ensayo inédito, y a Juan Luis Velásquez, "La teoría del Espacio Tiempo histórico", también inédito. César A. Guardia Mayorga ha publicado un folleto, *Reconstruyendo el aprismo*, con el propósito de refutar la teoría de Haya de la Torre. Como dato curioso anotaremos que este catedrático arequipeño se declaró partidario del relativismo, en un reportaje de Francisco Miró Quesada, en 1939. Por su parte, Rodney Arismendi en *La filosofía del marxismo y el Sr. Haya de la Torre*, Montevideo, 1946, repite los mismos conceptos de Guardia Mayorga.

26. *Manuel Argüelles Elguera*

Volviendo al plano universitario tenemos que referirnos a Manuel Argüelles Elguera (1904), autor de "El neoidiealismo y

Euken", *Letras*, núm. 2, 1929 (pp. 421 - 454); "Alfred Adler y la psicología individual" y un comentario al libro de Guido de Ruggiero, *Filosofía contemporánea*, *Mercurio Peruano*, vol. XIX, 1929 (pp. 421 - 454).

27. *Walter Blumenfeld*

Walter Blumenfeld (1882) es autor de *Introducción a la psicología experimental*, Lima, 1946; *Sentido y sin sentido*, Buenos Aires, 1949; *La antropología filosófica de Martín Büber y la filosofía antropológica*, Lima, 1951. Otros trabajos suyos: "William Stern (1871 - 1938)", *El Comercio*, Lima, 7 de agosto de 1938; "La psicología moderna: el punto de vista genético", *El Comercio*, 28 de junio de 1936; "La psicología moderna, la dinámica del alma", *El Comercio*, 15 de marzo de 1938; "Sobre el concepto de la inteligencia y su perfectabilidad metódica", *Letras*, primer cuatrimestre de 1938; "Esquema para una teoría del juego" *Revista de Filosofía y Derecho*, Cuzco, Perú, ene. - may. de 1939; "Las leyes psicológicas de la calificación", *Educación*, núm. 2, Lima, 1939; *Der Begriff des Ursprungs in Metaphysik und Wissenschaft*, 1939, tirada aparte de la revista *Philosophia; Entre la escuela nueva y la antigua*, Lima, 1954 (20 pp.); *Notas sobre la elaboración de las* pruebas objetivas, Lima, 1957 (25 pp.); "El concepto del límite", *Anales de la Sociedad Peruana de Filosofía*, 1955; *Didáctica experimental*, Lima, 1956 (36 pp.). *Psicología del Aprendizaje*, Lima, 1957, (197 pp.); *Valor y valoración*, Lima, 1959 (28 pp.), *Los Fundamentos de la ética y el principio generalizado de gratitud*, Lima, 1962 (23 pp.). En la 2ª edición de *Psicología del aprendizaje* (Lima, 1961) se incluye una bibliografía completa del autor.

28. *Luis Felipe Alarco*

A una promoción posterior pertenece Luis Felipe Alarco, (1913) quien se inició como escritor en dos artículos publicados en *La Prensa* de Lima: "De como la soledad nace en el hombre", 12 de enero de 1936 y "Demencia", el 1º de marzo del mismo año. Su tesis de bachillerato, 1941, lleva por título *El diálogo ago-*

nal y el problema de la inmortalidad (32 pp.) y la doctoral, 1945, versa sobre *Nicolai Hartmann y la idea de la metafísica*. También ha publicado: "Sobre las diversas perspectivas que en toda teoría se hallan", *Letras* núm. 14, 1939 (pp. 367-393); "Búsqueda" (cuento), núm. 6 de la *Revista 3*; "En torno a la personalidad de González Prada", *Historia*, núm. 6, 1944 (pp. 3-9); "Apuntes de una Filosofía de la Educación", *Nueva Educación*, 1946; "El fundamento último de la moralidad", *Revista de la Universidad Católica*, t. V. núm. 38, 1947; *Lecciones de Metafísica*, Lima, 1947 (180 pp. "Reseña histórica del concepto de metafísica", *Letras*, núm. 42, 1949 (pp. 27-37); "El problema del ser en Heidegger y Hartmann", *Las Moradas*, núm. 6, 1948; "Esferas del ser", *Mar del Sur*, núm. 3, 1949; "Teoría de la educación", *Educación*, núm. 9, 1949 (pp. 5-27); "Unamuno y el sentido de la existencia", *Mar del Sur*, núm. 9, 1950; *Ensayos de filosofía prima*, Lima, 1951 (119 pp.) y Pensadores peruanos, Lima, 1952 (119 pp.) en que analiza las personalidades de Hipólito Unánue, Bartolomé Herrera, Manuel González Prada, José de la Riva Agüero, José Carlos Mariátegui y César Vallejo. Otros títulos suyos son: *Lecciones de Filosofía de la Educación*, Lima, 1957 (254 pp.); *Guía didáctica*, Lima 1960 (180 pp.); y "Federico Schiller", *El Comercio*, 13 de marzo de 1960.

29. *Carlos Cueto Fernandini*

Carlos Cueto Fernandini (1913) se ha dedicado principalmente a estudios de carácter psicológico. Suyos son los escritos: "La distinción del conocimiento puro del empírico", *Letras*, vol. II, 1936; "Kant crítica de la razón pura", *Letras*, núm. 3, 1936; "La polémica de Trendelemburg-Kuno Fischer", *Letras*, núm. 5, 1936; traducción de *Introducción a la lógica formal y trascendental* de Husserl, *Letras*, núm. 1937; traducción del libro de Levinas E. *Sobre las ideas de Edmundo Husserl*, *Letras*, 1937 (pp. 142-69); traducción de *Der Begriff des Ursprung in Metaphysik und Wissenschaft*, de Walter Blumenfeld, en *Escritos en honor de Descartes*, Universidad de La Plata, 1938; "Fenomenología y naturalismo", *Letras*, tercer cuatrimestre de 1938; "El naturalismo frente a la fenomenología", *Letras*, núm. 11, 1939 (pp. 421-48); *La doctrina del espacio*

y del tiempo en Lebinitz, examen de su oposición, tesis de 1942; "El problema del crimen del conocimiento en los sistemas racionalistas", *Letras*, núm. 33, 1946 (pp. 107-121); "Leibnitz: la sustancia como posibilidad" *Las Moradas*, núm. 1, 1947 (pp. 53-63); *Bases de la Universidad peruana*, Lima, 1947 (59 pp.); "Problemas de la educación secundaria *"El Comercio"*, 2 de mayo de 1955. Estoy informado que Cueto Fernandini prepara una historia de la Psicología y una Psicología General. Su libro *Baltazar Gracián y la idea del hombre*, Lima, 1949, fue comentado por Luis Jaime Cisneros en *Mar del Sur*, nov. dic. de 1949.

30. *Francisco Miró Quesada*

Otro profesor de San Marcos, Francisco Miró Quesada (1918), ha escrito lo siguiente: "El principio de la razón y la diferencia de mentalidades", *El Comercio*, Lima, 28 de marzo de 1937; "Descartes y su obra científica", *Revista de la Universidad Católica*, t. V. 1937 (pp. 568-600); *Crítica de la prueba ontológica*, tesis para bachiller en la Universidad Católica, 1938; "Explicación biológica de la Tragedia", *El Comercio*, 8 y 15 de mayo de 1938; *Algunos estudios sobre las categorías*, (tesis doctoral), 1939. Los catedráticos informantes, Chiriboga y Barboza, se refieren a este trabajo en los términos que siguen: "el objeto que se propone el autor es investigar, a partir de las vivencias psicológicas, las posibilidades de plantear los problemas metafísicos, adoptando el sistema trascendental de Kant a las exigencias de los conceptos modernos sobre el espíritu y la cultura. Para realizar este fin el autor propone una nueva tabla de categorías, la que por su comprensión y amplitud es flexible y adecuada".

Suyos son además "La ontología fundamental de Heidegger. Su motivo y significación", *El Comercio*, Lima, 24 de abril de 1938; "Significado e importancia de Husserl", *El Comercio*, 19 de junio de 1938; "Un nuevo trabajo de psicología. Las leyes psicológicas de la calificación", *El Comercio"*, 9 de octubre de 1938; traducción de páginas de la *Etica* de Hartman; *Letras*, núm. 10, Lima, segundo cuatrimestre de 1939; "La filosofía del orden y la libertad y su influencia práctica"; *Letras*, núm. 13, 1939; "La esencia de la

contradicción", *El Comercio*, 18 de febrero de 1940; *Curso de Moral*, Lima, 1940 (176 pp.), donde recoge textos publicados en *El Comercio*, Lima, 7, 14 y 28 de mayo; 2, 9, 23 y 30 de julio; 13 y 27 de agosto, y 10 y 24 de septiembre de 1939; comentado por César Góngora Perea en *Letras*, núm. 15, 1939 (pp. 124-26); "La evolución del racionalismo", *El Comercio*, 17 de marzo de 1940; "Significado de la filosofía contemporánea", *El Comercio*, 12 y 26 de mayo y 2 y 9 de junio de 1940; "Fenomenología de las funciones de la conciencia", *El Comercio*, 23 de junio de 1940; "El método fenomenológico de la epogé y el residuo de la conciencia pura", *El Comercio*, 18 de julio; 4, 18 y 25 de agosto y 1º de septiembre de 1940; "Atisbos de la creación orteguiana", *El Comercio*, 15 de diciembre de 1940; "La crisis presente y la concepción integralista del Estado", *El Comercio*, 22 de diciembre de 1940; "Ensayo de axiología", *El Comercio*, Lima, 2 y 16 de marzo; 11 de mayo, 1º de junio y 27 de julio de 1941; "Algo sobre la filosofía de Aldous Huxley", *Mercurio Peruano*, Lima, abril de 1941; "Discurso en la inauguración de la Sociedad Peruana de Filosofía", *Mercurio Peruano*, junio de 1941; "Ciencia y filosofía", *El Comercio*, 28 de julio de 1941; "Kant y el materialismo", *El Comercio*, 17 de agosto de 1941; "Cosmocopias fundamentales", *El Comercio*, 28 de septiembre de 1941; *Sentido del movimiento fenomenológico*, Lima, 1941; "Tratamiento epistemológico de la aporía dicotómica", *Letras*, núm. 20, 1941; "Interpretación del Renacimiento", *El Comercio*, 15 de febrero de 1942; "Consideraciones sobre la teoría ético-matemática del profesor Birkhoff", *El Comercio*, 26 de de abril de 1942; "*Historia de la filosofía* de Julián Marías", El Comercio, 17 de mayo de 1942; "Evolución de la Lógica", 24 de mayo de 1942; "¿Cómo se debe leer a Kant?", *Letras*, primer cuatrimestre de 1942; "Algunas diferencias materiales entre la lógica clásica y la nueva lógica", *El Comercio*", edición de la tarde, 17 de febrero de 1943; "Filosofía y estilo", *El Comercio*, edición de la tarde, 10 de marzo de 1943; "Rasgos fundamentales de la filosofía contemporánea", *Letras*, núm. 24, primer cuatrimestre de 1943 (pp. 101-114); "El espíritu objetivo y el campo propio de la historia", *Historia*, núm. 13, 1943 (pp. 207-215); "Ensimismamiento y objetividad", *El Comercio*", edición de la tarde, 13 de octubre de

1943; "El lenguaje como enemigo del conocimiento", *El Comercio*, edición de la tarde, 18 de abril de 1944; "Análisis del concepto de posibilidad", *Letras*, núm. 27, primer cuatrimestre de 1944; "Teoría kantiana de la libertad", *Letras*, núm. 29, tercer cuatrimestre de 1944. En colaboración con Oscar Miró Quesada ha escrito: "El libre albedrío y la ciencia. Teoría de la libertad en Bergson", *El Comercio*, 26 de septiembre de 1945; "Teoría de la libertad de Hartmann", *El Comercio*, 3 de octubre de 1945; "El mundo de los átomos", *El Comercio*, 10 de octubre de 1945; "El principo de la incertidumbre", *El Comercio*, 17 de octubre de 1945; "El quantum en acción", *El Comercio*, 24 de octubre de 1945, artículos reunidos en el volumen *El problema de la libertad y la ciencia*, Lima, 1945 (70 pp.) "Ingenuos, críticos y supercríticos", *El Comercio*, edición de la tarde, 28 de noviembre de 1945; "La filosofía de Spengler. Un libro de Jorge del Busto", *El Comercio*, 27 de julio de 1945; "La epistemología de Filmer S. C. Northrop", *El Comercio*, edición de la tarde, 22 de mayo de 1946; *Lógica*, tal vez el libro fundamental del autor, publicado por la Sociedad Peruana de Filosofía el año de 1946 (356 pp.); "Hartmann y Whitehead", *Mercurio Peruano*, Lima, vol. XXVIII, núm. 247, octubre de 1947; "Evolución del conocimiento helénico, un libro de Walter Peñaloza", *El Comercio*, edición de la tarde, 19 de diciembre de 1947; "El Seminario de las ideas en América", *El Comercio*, 3 de febrero de 1947; "Tres etapas en la historia de la epistemología", *El Comercio*, 7 de enero de 1948; "Importancia de la Lógica en la enseñanza secundaria", *Nueva Educación*, vol. III, núm. XIII, de 1948; "La lógica de las ciencias y las humanidades", *El Comercio*, 12 y 19 de mayo de 1948; "El existencialismo, Sartre y Huis Clos", *El Comercio*, 18 de julio de 1948; "El tertium non datur y la magia de Kurt Goedel", *Mar del Sur*, núm. 5, Lima, may.-jun. de 1949; "¿Está Einstein anticuado?", *Mar del Sur*, núm. 13, sep.-oct. de 1950; *Ensayos I. Ontología*, Lima, 1951; "Gramática idiomática y gramática lógica", *Mar del Sur*, núm. 22, jun.-ago., 1952; "Camus y el movimiento intelectual francés contemporáneo", *Mercurio Peruano*, núm. 307, octubre de 1952 (pp. 454-480); "Las conversaciones filosóficas de la Habana", *El Comercio*, 8 de marzo de 1953; "Los fabricantes de verdades y la responsabilidad del intelectual moderno", *Pano-*

rama, vol. II, núm. 8, 1953 (pp. 3-10); "Sobre una definición de la lógica", *Letras*, núm. 54-55, 1955 (pp. 159-163); "Balance filosófico", *Anuario Cultural Peruano*, Lima, 1955; *Problemas fundamentales de la lógica jurídica*, Lima, 1956 (109 pp.); "Crise de la science et théorie de la raison", *Revue de Métaphysique et de Morale*, 1958; "La comprensión como problema epistemológico", *Episteme*, Caracas, 1957; *Iniciación Lógica*, Lima, 1958 (183 pp.).

Miró Quesada también ha aplicado la reflexión filosófica al ámbito cotidiano y trivial. Fruto de ello son sus ensayos, "Filosofía del engreimiento", *El Comercio*, Lima, 24 de diciembre de 1939; "Filosofía del ajedrez", *El Comercio*, 28 de julio de 1946; "Filosofía del apodo", *El Comercio*, 10 de septiembre de 1947; "Filosofía del nombre" *El comercio*, 28 de enero de 1940; "Filosofía de la mentira", *El Comercio*, 23 de junio de 1943. En los últimos años se há preocupado por las relaciones de la filosofía con la política y la economía. Véanse "La revolución húngara y el sentido de la historia", *El Comercio*, 2 de noviembre de 1958; *La otra mitad del mundo*, Lima, 1959 (108 pp.); *El hombre sin teoría*, Lima, 1959; "Ideología y política", *El Comercio*, 12 de febrero de 1960; y *Las estructuras sociales*, Lima, 1961 (184 pp.).

31. *Walter Peñaloza*

Walter Peñaloza (1920), profesor en San Marcos y ex-catedrático de la Universidad de Puerto Rico, ha estudiado preferentemente los problemas del conocimiento. Suyos son los trabajos, *Evolución del conocimiento helénico: ilozoismo-eleatismo*, Biblioteca de la Sociedad Peruana de Filosofía, Lima, 1946, comentado por Francisco Miró Quesada en *El Comercio*, 19 de diciembre de 1947 y por Augusto Salazar Bondy en *Las Moradas*, núms. 7-8; *La deducción trascendental de las categorías* (tesis doctoral); "Estudio de las categorías de Aristóteles", *Letras*, tercer cuatrimestre de 1938 (pp. 481-494); "Beatriz como esencia", *Letras*, tercer cuatrimestre, 1940 (pp. 438-450); "Las manifestaciones literarias del hombre individualista y el antropologismo", *Historia*, núm. 3, 1943 (pp. 220-231); "Sobre la formación histórica del Perú", *Historia*, núm. 9, 1945 (pp. 114-127); "La filosofía en el Perú hasta Deustua", *Mer-*

curio Peruano, vol. XXVIII, núm. 246, 1947 (pp. 411-424); "Proyecto de reforma de la enseñanza secundaria", entrevista en *El Comercio*, 11 de abril de 1954; *Estudio acerca del conocimiento*, Lima, 1955 (210 pp.); *El conocimiento inferencial y la deducción trascendental*, Lima, 1962 (edición revisada de su tesis doctoral).

32. *Nelly Festini*

Nelly Festini (1921), profesora de Estética en San Marcos, ha escrito, *La Imaginación en la teoría kantiana del conocimiento*, Lima, 1947 (78 pp.); "Apuntes sobre los personajes de la Odisea", *Letras*, núm. 20, 1941 (pp. 384-90); "Estética y existencialismo filosófico", *Letras*, segundo cuatrimestre de 1950 (pp. 215-222); "La estructura estética fundamental", *Trilce*, año 1, núm. 2, julio de 1951; "El hombre en la estética contemporánea", *Mar del Sur*, núm. 20, 1952; "Lo estético heterónomo", *Letras*, núm. 60, 1958 (pp. 129-136), que ha aparecido también en tirada aparte.

33. *José Russo Delgado*

José Russo Delgado (1917) es catedrático de filosofía en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos; ha sido también catedrático en la Universidad de San Carlos, Guatemala. Suyos son: *Nietszche la moral y la vida*, Lima, 1948; "Comentario a la tercera meditación cartesiana de Husserl", *Letras*, segundo cuatrimestre de 1946 (pp. 331-340); "Gnoseología e historia en Vico", *Letras*, tercer cuatrimestre de 1946 (pp. 448-451). En octubre de 1948 anunció una conferencia sobre "La filosofía en el Perú", que no pudo sustentarse por la situación política imperante en ese entonces. Posteriormente ha publicado: *Sentido ontológico de la paz*, Guatemala, 1951; *Luces de Heráclito el oscuro*, Lima, 1958 (incluido también en *Letras*, núm. 60, 1958, pp. 103-128); *Crisis de la Universidad, crisis del hombre*, Lima, 1958 y *Lecciones de Psicología General*, Lima, 1962 (269 pp.).

34. *Daniel Valcárcel*

Daniel Valcárcel ha indagado en los problemas de la filosofía de la historia y en la historia de las ideas en el Perú. Ha publicado: "Belarmino, el filósofo de Pilares", *La Prensa*, Lima, 11

de mayo de 1941; "Para una historia de la filosofía en el Perú", *La Prensa*, Lima, 25 de mayo y 6 de de junio de 1941; *Filosofía de la historia*, tesis doctoral, 1941; "Elementos para la historia en la *Crítica de la razón pura*", *Letras*, núm. 23, 1942 (pp. 343-346); "Historiología", *El Comercio*, 1º de enero de 1942; "Filosofía de la historia", *El Comercio*, 18 de enero de 1942; "Para una filosofía de la historia", *Letras*, núm. 25, 1943 (pp. 233-241); "La historia como ciencia", *Historia*, núm. 1, 1943 (pp. 30-33); *Exposición de motivos para la creación de la asignatura de Filosofía de la Historia*, Lima, 1943 (11 pp.); "Sobre una pedagogía de la estructura", *Pedagogía*, núm. 5, 1944 (pp. 3-5); "Estructura, actitud y sentido de *La Historia en el Perú*", *Mercurio Peruano*, t. XII, 1944 (pp. 633-640); "Comprender y defender (o atacar) en la historia", *Letras*, núm. 40-41, 1948 (pp. 145-149); *Sobre la historia*, Lima, 1949 (38 pp.); "La historia como ciencia antropológica", *Revista Universitaria*, 3ª época, núm. 1-2, Trujillo, 1952 (pp. 7-31); *Teoría de la historia*, Lima, 1956 (81 pp.) que amplía y corrige estos dos últimos estudios; "La historia en Goethe", *El Comercio*, edición de la tarde, 7 de septiembre de 1949; "Sobre Toynbee", *El Comercio*, 15 de febrero de 1956; "Toynbee y la Sociedad Peruana de Historia", *El Comercio*, 22 de febrero de 1956; "Sugerencias para la historia en la *Crítica de la razón pura*", en *Hombre y Mundo*, núm. 2, Arequipa, 1956 (pp. 76-78); y "Años iniciales de Riva Agüero", *Letras*, núm. 61, 1958 (pp. 114-116).

35. *César Góngora Perea*

De César Góngora Perea son: *Formas de la vida del espíritu*, Lima, 1939 (208 pp.); "Filosofía de la persona", *Letras*, núm. 14, 1939 (pp. 386-393); "Del sentimiento de la vida cósmica", *Letras*, primer cuatrimestre de 1940; "La persona humana desde el punto de vista de la filosofía de los valores y su conexión con la realidad jurídica", *El Comercio*, Lima, 2 de junio de 1940; *El espíritu y la vida en la filosofía de Max Scheler*, Lima 1943 (133 pp.); "El resentimiento y su influencia en la deformación del alma humana", *Nueva Educación*, Lima ener.-mar. de 1946; "Esencia y formas de la vida religiosa y psicología del hombre religiosamente orientado", *El Comercio*, 5 de marzo y 28 de julio de 1939.

36. *Augusto Salazar Bondy*

Augusto Salazar Bondy (1925), profesor de San Marcos y ex investigador en El Colegio de México, ha escrito una tesis (inédita) sobre Hipólito Unanue: *Las ideas de conocimiento, naturaleza y Dios en el pensamiento de Hipólito Unanue*, y otro ensayo sobre el mismo personaje de la Ilustración peruana: "Hipólito Unanue en la polémica sobre América", *Documenta*, t. II, Lima, 1949-50; "El Kant de Cassirer", *Las Moradas*, núm. 4, 1948 (pp. 91-93); "La filosofía helénica y el problema de los tipos de conocimiento", *Las Moradas*, vol. III, núm. 7-8 (pp. 152- 159); "Panorama de la filosofía en el Perú en los últimos cincuenta años", *Mar del Sur*, núm. 14, 1950 (pp. 42-50); "Las corrientes filosóficas en San Marcos", *Fanal*, núm. 26, febrero de 1951; "La filosofía actual en el Perú", *Notas y Estudios de Filosofía*, núm. 5, Tucumán, 1951; "La filosofía en el Perú durante la Ilustración", *Letras Peruanas*, núm. 5, 1952 (pp. 7 y 16-17); "Filosofía peruana de ayer y de hoy", *La Prensa*, 23 de setiembre de 1953; *La filosofía en el Perú. Panorama histórico*, edición bilingüe, Wáshington, Unión Panamericana, 1954 (98 pp.); "Idealidad y realidad", ponencia, *Archivos de la Sociedad Peruana de Filosofía*, t. IV, Lima, 1957; "El ideal educativo del positivismo peruano", *El Comercio*, 28 de julio de 1957; *Mitos, dogmas y postulados en la Reforma Universitaria*, Lima, 1957 (13 pp.); *Irrealidad e idealidad*, Lima, 1958 (147 pp.); *La reforma de la Facultad de Letras y los estudios de filosofía*, Lima, 1958 (55 pp.); *La Epistemología de Gastón Bachelard*, Lima, 1958 (28 pp.); *La educación peruana en el mundo contemporáneo*, Lima, 1959 (25 pp.); "Sobre la jerarquía axiológica", *Letras*, núm. 62, 1959; "Valor y objeto en estética", *Literatura*, núm. 3, Lima, 1959; "La enseñanza de la filosofía en la Educación Secundaria", *El Comercio, Suplemento*, núms. 319, 326 y 329, 1959; *Introducción a la filosofía*, Lima, 1961 (177 pp.); "Filosofía y marxismo en Merleau-Ponty", *Estudio*, núm. 2, Lima, 1961 (pp. 10-13); "Las tendencias filosóficas en el Perú", en el volumen colectivo *Cultura Peruana*, Lima, 1962; *Tendencias contemporáneas de la filosofía moral británica*, Lima, 1962 (50 pp.); "Imagen del Perú", *Cuadernos Americanos, enero-febrero* de 1962. En *Cuadernos Americanos* también

ha publicado otras notas y comentarios, así como en *Filosofía y Letras*, de México. Años antes tradujo "La antigua y la nueva lógica" de Rudolf Carnap, *Letras*, primer cuatrimestre de 1947 (pp. 93-108), y "Ciencia y humanismo", por Emile Brehier y otros, *Las Moradas*, vol. I, núm. 2, 1947 (pp. 209-225).

37. *Tomás Acosta*

Tomás Acosta, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México e investigador de El Colegio de México, ha publicado "El historicismo de Leopoldo Zea", *Las Moradas*, núm. 5, Lima, 1948 (pp. 196-198); "La palabra, el amor y la muerte" (notas para una ontología estética a propósito de un libro de poesía de Javier Sologuren), *Las Moradas*, núm. 4, 1948; "Escila literaria y Caribdis existencial" (sobre las fronteras entre la filosofía y la literatura), *Las Moradas*, núm. 7-8, 1949; y "Alejandro Deustua y el pensamiento novecentista", *Mar del Sur*, núm. 14, nov-dic. de 1950. Su tesis en la Universidad Nacional Autónoma de México versa sobre los modos de intelección e imaginación en *El tema de nuestro tiempo* de José Ortega y Gasset.

38. *Víctor Li Carrillo*

De Víctor Li Carrillo (1929), catedrático en San Marcos y en la Universidad Central de Caracas, son la traducción del alemán y las notas al libro de Heiddegger *¿Qué es esto, la filosofía?*, Lima, Universidad de San Marcos, 1958 (59 pp.). Años antes, en *Letras Peruanas*, núm. 5, 1952, Li Carrillo publicó el ensayo "Heidegger, el lenguage y la poesía" (pp. 10 - 12). En la misma revista ha aparecido "Una lección inaugural de Merleau-Ponty". *La Palabra y el hombre*, México, núm. 2, 1957, dio a luz un trabajo suyo sobre filosofía del lenguaje y más tarde otro sobre "Rivarol y Junger". Es autor además de la tesis *Las definiciones del Sofismo* (1958) y de *Platón, Hermógenes y el lenguaje*, publicado en Lima el año de 1960 (144 pp.). Ha traducido "Tiempo histórico y tiempo lógico en la interpretación de los sistemas filosóficos", de Víctor Goldschmidt, *Letras Peruanas*, núm. 11, 1954.

APÉNDICE

EL POSITIVISMO EN EL PERÚ *

Plan de trabajo

1.—Breve exposición de las corrientes positivistas del siglo XIX. Sus principales representantes. Diversas tendencias.

2.—Las primeras noticias en el Perú: *Curso elemental de filosofía*, por Sebastián Lorente, 1854. Aparición de *La Revista de Lima* el año 1859. Sus directores: José Casimiro Ulloa, político liberal, y José Antonio de Lavalle, de filiación conservadora. Orientación de la revista: intento de conciliar las diferentes corrientes literarias y filosóficas de la época. Ineficacia de su programa.

3.—Las referencias de los estudios positivistas en los escritos de José Joaquín de Mora. Su escasa repercusión.

4.—La aparición del positivismo en San Marcos: discurso inaugural de 1871 de Juan Federico Elmore, en el que desarrolla la teoría de la evolución. Discurso de José Antonio Barrenechea (1874), político liberal y profesor, en el que menciona a Bain, Spencer, Stuart Mill, etc.

---

* **Texto del plan de trabajo del libro El Positivismo en el Perú, aprobado por la Junta de Gobierno de El Colegio de México el año de 1952.**

5.—La oposición del espíritu religioso y de los científicos conservadores. Discurso del Subdecano de la Facultad de Teología, Manuel Tovar (1877), sobre el ateísmo y la libertad de pensamiento. Tesis universitaria de Miguel Aljovín, *El animismo en la historia* (1877), en que critica el comtismo.

6.—La guerra con Chile. Sus consecuencias políticas y económicas. Necesidad de reorganizar el país sobre bases más realistas.

7.—El mensaje de don Manuel González Prada. Estudio de su personalidad como pensador y político. Ruptura con la tradición colonial. La influencia francesa en sus obras. Contacto con los positivistas: Comte, Darwin, Spencer, Mill. Su exaltación de la ciencia. Rechazo de la Religión de la Humanidad. Notorios rezagos del enciclopedismo: su racionalismo. Influencias de Menard, Renan, Guyau, etc. Período final. Soslayo del materialismo histórico. Su anarquismo. Referencias a autores alemanes en sus obras: explícita mención de Kant, Goethe y tácita influencia de Nietszche. La preocupación existencial: el problema de la muerte.

8.—Mariano H. Cornejo. Su tesis de bachillerato: *El progreso indefinido* (1886). La fundación de la cátedra de Sociología en San Marcos el año 1896. Examen del programa del curso de Cornejo. Influencia de Comte, Spencer, Gumplowicz. Las ideas de Giddins. Segunda etapa doctrinaria. Contacto con el neopositivismo francés a través de Alfred Espinas, H. Poincaré, Emile Durkheim, Gabriel Tarde. Influencia de Wund, F. Lester Ward y Franklim Giddins. La obra fundamental de Cornejo: *Sociología general* (Madrid, 1908). Opiniones de René Whorms, Isaac Alzamora, Echegaray, José de la Riva Agüero, etc. Su difusión continental. Análisis de la obra: ausencia de algunas fuentes sociológicas alemanas. La contribución original de Cornejo. Su preocupación por la liberación hispanoamericana de la herencia política e intelectual española. El positivismo como instrumento de dicha liberación. Su lucha contra el gobierno militarista de Cáceres y contra el oligárquico de José Pardo. La revolución de 1919 y la participación ideológica de Cornejo. Análisis de su teoría "La filoso-

fía de la Patria Nueva". Apología de los gobiernos fuertes y las "dictaduras organizadoras". Balance final.

9.—La obra de Javier Prado. Su tesis sobre *El método positivo en el Derecho Penal* (1889) y su estudio sobre *La evolución de la idea filosófica* (1891). La enseñanza en su cátedra de Filosofía Moderna: intento de vincular los sistemas filosóficos con el estado social de la época en que se desarrollaron. Influencia de Taine y de Hoffding. Su crítica al sistema de Hegel. Estudio sobre *El estado social del Perú durante la dominación española* (1899). Acusada inspiración de Taine. Contenido de la obra: preocupación por el problema racial y la educación pública. Admiración por el progreso alcanzado en EE. UU. Rechazo de la herencia española. Nueva orientación ideológica en consonancia con las últimas corrientes francesas. Su adhesión a la filosofía bergsoniana.

10.—Otros positivistas: Isaac Alzamora. Su tesis doctoral *La verdad* (1877). Un frustrado intento de originalidad. La influencia de Krausse en su texto: *Resumen del curso de Psicología* (1882). Nueva etapa ideológica. Su preocupación por los estudios sociológicos. Aversión por la enseñanza clásica. Insistencia en la supresión del latín en el plan de estudios de San Marcos.

11.—Federico Villarreal. El valor científico de su obra. Amplio dominio de las ciencias matemáticas. Otras publicaciones: "Origen del mundo según Kant, Laplace y Faye" (1889), "Calendario positivista" (1891). Intento de armonizar la corriente positivista con algunos aspectos de la filosofía de Wronski.

12.—La labor histórica y sociológica de Carlos Wiesse. Sus tesis sobre *La providencia divina* (1876) y *La filosofía de la India* (1876). La enseñanza en su cátedra de Estética: influencia de Revilla. Su curso de Sociología. Contactos con la obra de Mariano H. Cornejo. Preocupación por la historia de las ideas en el Perú. Reivindicación de la obra de España en América. Balance último.

13.—Un programa de reforma educativa. Manuel Vicente Villarán. Sus *Estudios sobre educación nacional*. Examen de su contenido, especialmente del capítulo sobre las profesiones liberales en el Perú. Manifiesta simpatía por el sistema educativo norteamericano. Su polémica con Alejandro Deustua. Tendencias dispares. Conclusiones. Programa de su curso de Filosofía del Derecho en San Marcos. Itinerario de su evolución ideológica: sustitución de la orientación krausista (1896) por la de Vanni, Fouillée, Durkleinor y otros autores franceses. Definitiva orientación positivista (escuela inglesa de jurisprudencia).

14.—La aparición de la filosofía de Bergson. La obra de Deustua. Su coexistencia con el positivismo. Orientación filosófica a comienzos del presente siglo: positivismo, neokantismo, acentuada influencia de Nietszche. Otras tendencias en la primera etapa de la generación de 1905. Sus estudios peruanistas. Lectura del *Ariel* de Rodó. Definitivo triunfo de las corrientes espiritualistas.

15.—Conclusiones.

INDICE DE AUTORES

Abascal, Fernando de, 108.
Abarca, Francisco de, 100.
Abastos, Manuel G., 90, 160.
Abbagnano, Nicola, 166.
Abenio, Bartolomé de, 106.
Acosta Mejía, Tomás, 149, **183.**
Acosta, José de, **39,** 58, 74.
Adler, Alfred, 167, 174.
Adler, E. N., 125.
Adrigo, 133.
Agia, Miguel de, 17.
Agues, Vicente, 154.
Aguilar, José, de 14, 17, 43, **58,** 59, 60, 62.
Ahrens, 111, 125.
Alarco, Luis Felipe, 30, 82, 134, **174.**
Alatorre, Antonio, 36.
Alayza Paz Soldán, Luis, 82.
Alcázar Molina, Cayetano, 86.
Alecio, Adriano de, 48.
Alfieri, 69.
Aljovín, Miguel, 132, 133, 185.
Almeida, Teodoro, **104.**
Alonso, Dámaso, 36.
Altamira, Rafael, 118.
Alva, Arturo F., 154.
Alva y Alva, Antonio, 120.
Alvarado, Enrique, **122,** 123, 125.
Alvarado Sánchez, Jerónimo, 93.
Alvarez Brun, Félix, 74, 75, **94.**
Alzamora, Isaac, 122, 129, 131, **137,** 185, 186.
Alzamora Valdez, Mario, 30, 157, **166,** 171.
Alzamora, Román, 125.
Alzate, Antonio, 69.
Alloza, Juan de, 57.
Amat, Manuel de, 22, 38, 88, 90, 91.
Amézaga, Carlos Germán, 124.
Amézaga, Mariano, 27, 121, **124.**
Amunátegui Solar, Domingo, 115.
Amunátegui, Miguel Luis, 115.
Angulo, Domingo, 38, 56.
Angulo, Toribio R., 154.
Aparicio y Alvarado, Germán, 125.
Aramburu, Mariano, 96.
Aranda, Conde de, 85.
Aranda, Ricardo, 90.
Arce, Mariano José de, 19.
Arciniega, Rosa, 75.
Argote y Catalán, Simón, 99.
Argüelles, Manuel, 30, **173.**
Arias de Ugarte, 42.
Arias Flores, Manuel, 82.
Arismendi, Rodney, 173.
Aristóteles, 39, 45, 54, 57, 65, 71, 73, 88, 89, 93, 128, 169, 179.
Arizola, Gonzalo, 31, 147.
Armaiz y Morla, E., 162.
Arrese y Laiseca, Francisco, 98.
Avalos y Figueroa, Diego, 34.
Avellaneda, Justo, 76.
Avellaneda, Pedro de, 41.
Avendaño, Diego de, 17, **49,** 50, 51.
Avendaño, Leonidas, 81.
Avila, Esteban de, 17, **40,** 48.
Avilés, Gabriel de, 105.
Azpilcueta, Martín de, 40.

Bacon, 57, 114, 120.
Bachelard, Gastón, 182.
Bain, 132, 133, 184.
Balarezo, Román, 127.
Balmes, Jaime, 110, 119, 152.
Baltazar Maziel, Juan, 77.
Balzac, 134.
Ballón, Manuel Segundo, 154.
Baquíjano y Carrillo, José, 16, 21, 38, 79, **83,** 84, 90, 91.
Barboza, Enrique, 29, 30, 126, 145, 160, **165,** 170, 171, 176.

Barde, E., 125.
Barra, Eduardo de la, 123.
Barreda, Gabino, 130.
Barreda Laos, Carlos, 160.
Barreda Laos, Felipe, 13, 32, 37, 39, 42, 43, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 65, 70, 71, 74, 76, 79, 84, 107, 109, 120.
Barrenechea, José Antonio, 90, 119, 132, 184.
Barrenechea, Oscar, 119.
Barreto, José María, 124.
Barriga, Manuel Belisario, 127.
Barriga, Víctor M., 38.
Barrios, Augusto, 127.
Barwin Peluff, 166.
Basadre, Jorge, 20, 23, 26, 29, 30, 61, 83, 111, 113, 117, 119, 140, 142, 153, 162.
Bataillon, Marcel, 25, 36.
Batllori, Miguel, 93, 94.
Bayle, 79.
Bazán, Armando, 172.
Bedoya, Jacinto, 126.
Belarmino, 180.
Belaunde, Víctor Andrés, 10, 16, 26, 30, 49, 80, 83, 118, 130, 134, 135, 137, 139, 140, 143, 149, 150, **151**, 152, 153, 154, 156, 158.
Belleza, Félix, 127.
Bello, Andrés, 116.
Benavides Balbín, Alberto, 31.
Benavides de la Cueva, Diego de, 57.
Bendezú, Francisco, 67.
Benthan, 79.
Beraún, Mariano D., 125.
Bergson, 153, 156, 157, 158, 161, 162, 166, 167, 178, 187.
Bermúdez de la Torre, Pedro José, 48.
Berroa, Vitaliano J., 150.
Bilbao, Francisco, **122**, 123.
Bilbao, Manuel, 29, **123**.
Birkhoff, 177.
Blanco Fombona, Rufino, 137.
Blas, Juan Francisco de, 71.
Blumenfeld, Walter, **174**, 175.
Boileau, 66.
Bolívar, 20, 62, 82, 152.
Bolunes, 133.
Borda, Carlos, 162.
Borja García Humberto, 28, 29, 139, 140, **160**.
Bossuet, 118.
Bottoni, Federico, 65.
Bouger, Pierre, 64.
Bouzac, Felipe, 64.
Boza, Edilberto C., 140.
Bravo, José Julián, 128.
Brehier, Emile, 183.
Brentano, 169.
Brunet, 34.
Bruno, Giordano, 57.
Briseño, Alfonso de, 40.
Buber, Martín, 174.
Büchner, 134.
Bueno, Cosme, 21, **67**, 68.
Buffon, 64, 93.
Burga Larrea, Carlos, 23.
Burga, Ezequiel, **155**.
Busse de la Guerra, Herman, 158.
Busto, Jorge del, 30, 169, 178.

Cabada Dancourt, Octavio, 25.
Cabanilles, 64.
Cabello, Manuel, 99.
Cabello de Carbonera, Mercedes, 134.
Cabello Hurtado, Miguel, 86.
Cáceres, Alberto, 143.
Cáceres Olazo, Adrián, 154.
Calancha, Antonio de la, 38, 41.
Calatayud, 79.
Calcagno, M. A., 136.
Calderón de la Barca, Emmanuel, 100.
Calero y Guasque, 79.
Calvino, 93.
Campanella, 57.
Campell, George, 114.
Campo, Juan del, 41.
Camus, 178.
Cánepa Sardón, Alfredo, 30.
Cano Pérez, Pedro, 23, 48.
Carbajal, José Aniceto, 131.
Carnap, Rudolf, 183.
Carrasco, Jorge, 41.
Carrillo, Alfredo, 11.
Carrillo, Fernando, **41**, 42.
Caso, Antonio, 166.
Casós, Fernando, **124**, 125.
Cassirer, 182.
Castelar, 137.
Castele, Francisco, 51.

Castro, Américo, 36.
Castro, Ignacio de, 21, 76, 77.
Castro Harrison, Jorge, 82.
Castro Príncipe, Julio, 127.
Cateriano, M. A., 78.
Catherein, 160.
Celis, Isidoro de, 15, 68, 69, 70.
Cerdán, 79.
Cervantes, Miguel de, 36.
Cisneros, Diego, 62, 87, 91, 92, 94.
Cisneros, Luis Benjamín, 119.
Cisneros, Luis Jaime, 24, 34, 152, 158, 176.
Cisneros, Luciano B., 131.
Cobo, Bernabé, 38.
Coello, Juan, 96.
Collard, Royer, 120.
Comte, Auguste, 131, 132, 133, 143, 185.
Condamine, Charles de la, 64.
Condillac, 79, 87, 110, 114.
Condorcet, 131.
Constant, Benjamín, 110.
Contreras, José de, 49.
Copello, Juan, 126.
Copérnico, 57, 144.
Córdova y Salinas, Diego de, 41, 42.
Cornejo, Lino, 160.
Cornejo Mariano H., 9, 26, 136, 137, 146, 151, 185.
Coronel Zegarra, Félix Cipriano, 66.
Cortés, José Domingo, 118.
Cossío del Polar, Felipe, 173.
Cousin, 110, 111.
Couture, Eduardo J., 168.
Croce, Benedetto, 166.
Cuba y Arce, Cristóbal, 14, 49.
Cuenca, Lucas, 40.
Cueto Fernandini, Carlos, 30, 164, 175. 176.
Cueva, Baltazar, 49, 59.
Cúneo, Dardo, 123.
Cruz, Francisco de la, 40.
Cruzac de Awar, L., 128.
Cusa, Nicolás de, 39.

Chacaltana, Cesáreo, 126.
Chang Rodríguez, Eugenio, 136, 173.
Charles Lea, Henry, 25.
Chávez, Marcelino, 155.
Chávez de la Rosa, Pedro José, 69, 76, 77, 78.
Chesterton, J. K. 157.
Chevalier, Jacques, 166.
Chiappo, Leopoldo Hipólito, 170.
Chiriboga, Julio, 30, 145, 148, 165, 167, 170, 171, 176.
Chirinos Soto, Enrique, 92, 112.

D'Alambert, 85.
Darwin, 185.
Dávalos y Lisson, Pedro, 129.
Dávila Condemarín, José, 38.
Daza, Diego, 47.
Delavigne, 110.
Delgado, Honorio, 30, 31, 151, 157, 158, 163, 164, 166, 169, 171.
Delgar, Martín, 65.
Demiron, 110.
De Paw, 93.
Derisi, Octavio Nicolás, 168.
Descartes, 57, 65, 76, 114, 120, 131, 157, 167, 169, 175, 176.
Destutt de Tracy, 110, 114.
Deustua, Alejandro, 9, 25, 26, 28, 30, 31, 120, 129, 145, 146, 147, 148, 149, 153, 157, 158, 159, 165, 168, 169, 170, 179, 183, 187.
Dewey, John, 170.
Diego, Antonio, 90.
Diderot, 85.
Dintilhac, Jorge, 152.
Dombey, José, 65.
Domínguez de la Reguera, Juan, 95.
Donoso, Armando, 123.
Donoso Cortés, Juan Francisco, 110, 117.
Donoso, Ricardo, 115.
Dostoievski, 157.
Dubanton, Guillermo, 59.
Du Creux, 78.
Duhamel, 88.
Dulanto, Pedro, 160.
Dulanto, Ricardo, 161.
Duns Escoto, 8, 37, 40.
Durand, José, 33.
Durkleinor, 141, 187.

Echave Assu, Francisco, 48.
Echecopar, Germán, 127.
Echegaray, José, 136, 185.

Egaña, 52, 79.
Eguiguren, L. A., 17, 34, 37, 38, 42, 69, 84, 89, 90, 91, 95.
Einstein, 162, 172, 178.
Elguera, Juan Francisco, 158.
Elmore, Edwin, 157.
Elmore, Juan Federico, 132, 184.
Enteres, Mateo de, 36.
Erasmo de Roterdam, 32, 35, 36.
Espejo, Luis, 83.
Espejo Núñez, Teófilo, 24.
Espinas, Alfred, 185.
Espinosa Bravo, Alberto, 163.
Espinosa Medrano, Juan, 15, **55**, 56, 123.
Euken, 161, 174.
Eyzaguirre, Bernardo, 45.

Falcón, Pedro, 72.
Farina, F., 127.
Farina, Nicolás A., 154.
Faye, 141, 186.
Feijóo, P. 65.
Fernández, Glicerio A., 143.
Fernández Bardón, Zenón, 154.
Festini, Nelly, **180.**
Fichte, 120, 125.
Figueroa, Amadeo, 126.
Figueroa, Juan, 62.
Figueroa, Pedro Pablo, 123.
Filomeno, Serafín, 115.
Finlayson, Clarence, 149.
Fitzmaurice, Kelly, **56.**
Fischer, Kuno, 175.
Flores, Antonio, 126.
Fontenelle, **79.**
Fouillée, 141, 150, 153, 155, 187.
Franco, V., **154.**
Francovich, Guillermo, 114, 125.
Frank, Waldo, 171.
Franklin, Benjamín, 82.
Franquis, José A., 10, 149.
Freud, 163, 157.
Frondizi, Risieri, 10.
Fuente Benavides, Rafael de la, 66.
Fuentes, Manuel Atanasio, 90.
Fuentes, Hildebrando, 131.

Gabirol, Ben, 33.
Galeno, 71.
Galileo, 62.
Gálvez, José, 23, 27, 120, 150.
Gálvez, Pedro, **124**, 125.
Gálvez Barrenechea, José, 156.
Gandolfo, José Benjamín, 144.
García, Horacio, 127.
Gaos, José, 7, 8, 10, 136.
García Calderón, Francisco, 10, 27, 28, 31, 110, 119, 136, **153.**
García Calderón, Manuel, 160.
García Calderón, Ventura, 56, 66, 136.
García Prada, Carlos, 10.
García Ramos, Dagoberto, 31, 125.
García Sanz, Pedro, 91.
Garcilaso de la Vega, Inca, 16, 21, 33, 78.
Gaudin, Louis, 67.
Gentile, Giovani, 165.
George, Stefan, 163.
Gerbi, Antonello, 93.
Gibson, Carlos D., 140.
Giddins, Franklin, 185.
Gil de Taboada y Lemus, 105.
Godin, Louis, 64.
Godoy, Francisco, 37.
Goedel, Kurt, 178.
Goethe, 158, 181, 185.
Goldschmidt, Víctor, 183.
Goldstein, 164.
Gómez Pereira, 32.
Góngora, Luis de, 20, 55, 66.
Góngora Perea, César, 30, 167, 171, 177, **181.**
González, Juan Manuel, 143.
González López, Teobaldo, 90.
González Obregón, Luis, **94.**
González Prada, Manuel, 7, 9, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 86, 112, **134**, 135, 136, 164, 171, 173, 175, 185.
González de la Rosa, M., 38.
González de Terrones, Josef, 37.
Gracián, Baltazar, 176.
Graña, Francisco, 83.
Grijalva, Francisco Javier, 52.
Grisolle, M. A., 128.
Gual, Pedro, **112.**
Guardia Mayorga, C. A., 173.
Guerra, Jesús Lorenzo, 31, 144.
Guertas, Benito, 40.
Guizot, 117, 118, 131.
Gumplowicz, 185.
Gutiérrez, Juan María, 34, 66.
Gutiérrez Ferreira, Pedro Pablo, 62.

Guyau, 134, 153, 185.
Habich, Eduardo de, 131.
Haenke, Tadeo, 63, 64, 90.
Hartmann, Nicolai, 175, 176, 178.
Haya de la Torre, Víctor Raúl, 136, **172**, 173.
Hegel, 120, 127, 157, 159, 186.
Heidegger, Martín, 168, 169, 175, 176, 183.
Heinecio, 69, 97, 88, 111, 114.
Henríquez Arias de Saavedra, 49.
Henríquez Ureña, Pedro, 10, 36, 130.
Heráclito, 180.
Hercelles, Oswaldo, 83.
Herder, 127, 131.
Hermesdorf, Rubén, 63.
Hermógenes, 183.
Hernández Robledo, Alejandro, 90, 91.
Hernández, Luis, 23.
Herrera, Bartolomé, 26, 27, 28, 29, 111, **116**, 117, 118, 119, 168, 175.
Herrera, Gonzalo, 119.
Herrera, Rodrigo N., 154.
Hierro, Francisco de, 72.
Hipócrates, 71.
Hoffding, 186.
Hojeda, Diego de, 37.
Holbach, 85.
Hostas, Silvestre, 102.
Hoyos Osores, Guillermo, 169.
Huidobro, Emilio, 162.
Humboldt, 20, 62, 63, 64, 79, 82.
Hume, 110.
Hurtado y Alzamora, Leonardo, 72.
Hurtado y Arias, E., 25.
Husserl, Edmund, 168, 175, 176. 180.
Huxley, Aldous, 177.

Ibáñez de Segovia, Mateo, 59.
Ibarra, Alvaro de, 23, 42.
Ibarra, Teófilo, 30.
Iberico Rodríguez, Mariano, 18, 25, 26, 29, 30, 31, 33, 124, 128, 134, 141, 145, 148, **156**, 158. 159, 161, 162, 171.
Infante, Luis C., 82.
Ingenieros, José, 158.
Insúa Rodríguez, Ramón, 10.
Ismodes, Aníbal, **169**, **170**.

Jacquier, 69, 95, 104, 114.
Jansenio, 93.
Jara y Ureta, Ernesto de la, 154.
Jara y Ureta, Ernesto de la, 154, **161**.
Jaspers, Karl, 163.
Jáuregui, Agustín de, 37, 83.
Jáuregui, Martín de, **52**.
Jiménez Borja, José, 90, 136.
Jolivet, Regis, 168.
Jovellanos, 110.
Juan, Jorge, 64.
Kant, Manuel, 120, 125, 141, 143, 154, 157, 162, 175, 176, 177, 182, 185, 186.

Kantor, Harry, 173.
Kempff Mercado, M. 11.
Keyserling, 163, 164.
Klages, 156.
Koening, José Ramón, 66, 67.
Köhler, 159, 160.
Korn, Alejandro, 145, 164.
Krause, 138, 146, 186.

Labarthe, Manuel, 125, 126, 166.
Lama, Juan, 131.
Lama, Luis de, 127.
Landaburu, Augusto, 70.
Landabury y Belsunze, 101.
Laplace, 141, 186.
La Reguera, Arzobispo, 78.
Larriva, José Joaquín, 19, 102, 103.
Larroyo, Francisco, 11.
Laso, Benito, 31, **119**, 123.
Lasso, Francisco, 42.
Lastarria, 125.
Lastres, Juan B., 24, 82.
Lavalle, José Antonio de, 85, 118, 184.
Lavalle, Juan Bautista, **159**.
Le Bon, 155.
Leguía, Augusto B., 137.
Leguía, Jorge Guillermo, 19, 26, 27, 28, 31, 78, 80, 87, 90, 91, 100, 112, 117, 119, 124, 126, 142, 153, 160, 163.
Lhermilte, Jean, 170.
Leibnitz, 95, 131, 158, 176.
Lemus, Conde de, 23.

León, Arzobispo, 114.
León, Fernando, 144.
León Lopetegui, 39.
León Barandiarán, José, 141, **165.**
León de Hebreo, 21, 33.
León Pinelo, Antonio de, 20, 48, 74, 75.
León Pinelo, Diego de, 74, 84, 91.
Leonard, Irving, A., 35, 66.
Levillier, Roberto, 23.
Li Carrillo, Víctor, **183.**
Linguet, 83.
Linneo, 64.
Lino Cornejo, Mariano, 143.
Lipps, Teodoro, 164.
Lisson, Carlos, 25, 29, **128,** 129.
Lispenguer y Solís, Matías, 54.
Litré, 133, 134.
Lituma, Luis, 24, 82.
Loayza, Luis Alberto, 20.
Lobo, Abelardo, 23.
Locke, 87, 110, 114, 120, 128.
Lohmann Villena, Guillermo, 24, 25, 35, 75, 86, 117.
Lorente, Elvira, 120.
Lorente, Sebastián, 22, 31, **120,** 121, 122, 129, 130, 184.
López, Luis, 41.
López de Mesa, Luis, 157.
Lorenzana, Juan de, 40.
Lozada y Puga, Cristóbal, 142, 162.
Lostaneau, Alejandro, 24, 31, 140.
Loyola, Ignacio de, 59.
Lucio, Marcos de, 37.
Luján Ripoll, Roger, 154.
Luna, Alvaro de, 45.
Luna, P., 154.
Luna Pizarro, 113.

Llanos, Manuel, 131.
Llano Zapata, José Eusebio de, **73,** 74, 75.
Lles y Berdays, Fernando, 166.

Macera, Pablo, 24.
Mac Lean y Estenós, Roberto, 24, 120.
Madariaga, Salvador de, 157.
Maguiña, Alejandrino, **155.**
Maine Reid, 110.
Maimónides, 33.
Malaspina, 64.
Malpartida, Elías, 126.
Manrique, Federico, 121.
Manrique, Jorge, 158.
Manrique, José de, 99.
Marcel, Gabriel, 170.
Marías, Julián, 177.
Mariátegui, Francisco Javier, **113.**
Mariátegui, José Carlos, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 134, 136, 139, 149, 159, 163, **171,** 172, 173, 175.
Maritain, 168.
Márquez, Arnaldo, 154.
Martínez, José Luis, 136.
Martínez, Santiago, 92.
Martínez de la Torre, Ricardo, 172.
Martínez del Solar, Gabriel, 169.
Martínez Vélez, Pedro, 23.
Masci, Felippo, 147.
Maticorena, E. Miguel, 84.
Matienzo, Francisco de, 100.
Matto, David, 81.
Matto de Turner, Clorinda, 56.
Maúrtua, Carlos, 120.
Maúrtua, Víctor M., 144, **159,** 160.
Mckeheinie, C. A., 33.
Medina, José Toribio, 14, 24, 38, 42, 43, 44, 46, 51, 54, 55, 56, 57, 76, 84, 91, 100, 102.
Medina Osorio, Raúl, 91.
Medina y Vega, Cipriano, 40.
Medrano, Pedro de, 71.
Mejía Valera, José, 137.
Meléndez, Juan, 38, 41.
Ménard, 185.
Méndez Lachica, 79.
Mendiola, Rómulo, 123.
Mendiburu, Manuel de, 15, 16, 39, 43, 48, 56, 66, 69, 91, 92, 93, 100, 102.
Menéndez, Antonio, 143.
Menéndez y Pelayo, Marcelino, 34, 56, 85, 86.
Merleau Ponty, 182, 183.
Messer, Augusto, 166.
Mexia de Fernangil, Diego, 33, 34.
Meza, Juan de, 127.
Mill, John Stuart, 130, 132, 133, 151, 184, 185.
Millán de Aguirre, 79.
Millares Carlo, Agustín, 74.
Miró Quesada, Aurelio, 24, 33, 34.

Miró Quesada, Francisco, 30, 144, 149, 152, 169, 173, **176**, 179.
Miró Quesada, Luis, 162.
Miró Quesada, Oscar, 31, **144**, 150, 178.
Mocasi, Alfredo, 126.
Molière, 66.
Molina, Padre, 76.
Monclova, Conde de, 67.
Montalvo, José Antonio de, 41, 47, 48.
Montenegro, Felizardo, 144.
Mora, José Joaquín, 110, **114**, 115, 184.
Morales Duárez, Vicente, 22, **107**, 108.
Moreno, Gabriel, 68.
Moreno, José Ignacio, 91, 102.
Moreno, René, 84.
Moreyra, Manuel, 39, 67.
Mostajo, Francisco, 92, 120.
Mujica Ortiz, David, 112.
Murgía, José Manuel, 126.
Muskembrock, 69.
Morel, E., 163.

Nájera, Juan de, 65.
Narváez, Gregorio de, 40.
Navarro, Felipe, 163.
Neuhaus Rizo Patrón, Carlos, 24.
Newton, 69, 70, 95.
Nicolás Antonio, 43.
Nicolini, Juan V., 162.
Nietszche, Federico, 150, 152, 185, 187.
Noriega José, 98.
Northrop, Filmer S. C., 78.
Núñez, Estuardo, 20, 24, 63, 83, 115, 117, 141, 159.
Núñez Mendizábal, Tomás, 160.

Obín, Manuel Jesús, 90.
Ocón, Alfonso, 31.
Odriozola, 74.
Olavide, Pablo de, 20, 21, **85**, 86.
Olea, Nicolás de, 15, **56**, 57, 62.
O'Gorman, Edmundo, 39.
Oliva, Anello, 14, 39, 48.
Olivera, Pedro M., 23, 161.
Olmedo, José Joaquín, 105.
Olleregui, José Domingo, 100.
Ortega y Gasset, José, 152, 183.
Ortega y Medina, Juan A., 63.
Orrego, Antenor, 29, 136, **171**.
Otárola, Juan de, 59.
Oyague, Carlos Alberto, 143.
Oyola, Maximiliano, 144.
Pacheco Vélez, César, 82.
Palomino Cáceres, Justiniano, 126.
Palma, Clemente, 31, **155**.
Palma, Manuel A., 120.
Palma, Ricardo, 24, 34, 36, 83, 106, 107, 123, 124.
Pando, José María, **116**.
Papini, Giovani, 166.
Pará, Abate, 69.
Pardo, Manuel, 20, 90.
Paredes, José Gregorio, **95**, 96.
Pareja Bueno, José, 68.
Pareja Paz Soldán, J. 117.
Pascal, 131, 156, 157, 161.
Pasquier, Claude Du, 159.
Pastor, Alberto Enrique, 121.
Pastor, Ricardo, 82.
Patrón, Antonio, 70.
Patrón, Enrique, 143.
Patrón, Pablo, 22, 34.
Patrón Terry, Mercedes, 154.
Paz Soldán, Carlos Enrique, 81.
Paz Soldán, Mariano, Felipe, 113.
Pedemonte, Carlos de, 101.
Phelam Recabarren, Jacobo, 102, 104.
Pellicer y Tobar, José, 25.
Pellicer, Tomás, 96.
Peñafiel, Alonso de, 15, 18, **43**.
Peñafiel, Leonardo de, 15, **44**, 52, 53.
Peñaloza Ramella, Walter, 7, 26, 30, 118, 130, 134, 178, **179**.
Peralta, Pedro de, 16, 56, **65**, 66, 67, 80.
Perdomo García, José, 11.
Pereyra, Carlos, 65.
Pérez Calama, 79.
Pérez de Menacho, Juan, 14, 15, 17, 18, **47**.
Pérez Reinoso, Ramiro, 136, 157, **164**.
Pérez de Ugarte,, José, 58.
Pérez de Vargas, José, 92.
Petit, Pablo, 65.
Pezuela, Joaquín de la, 28.
Picón Salas, Mariano, 10, 63, 93, 94.
Piérola, Amadeo de, 127.
Pilo, Mario, 139.

Pincherle, Alberto, 46.
Pinilla, Antonio, 169.
Plotino, 158.
Platón, 143, 155, 183.
Poincaré, H., 185.
Polar, Jorge, 154.
Polo, José Toribio, 15, 22, 90, 121.
Ponce Cier, Leonidas, 143.
Ponce Rodríguez, Elías, 148.
Pons Muzzo, Gustavo, 24.
Porcel, Nicanor, 120.
Porras Barrenechea, Raúl, 19, 29, 48, 56, 63, 64, 74, 78, 79, 86, 90, 102, 117, 119, 123, 129, 132, 143, 150, 152, 153, 164.
Prado, Javier, 22, 28, 32, 34, **138**, 139, 140, 146, 186.
Prado, Jorge del, 172.
Prado, Nicolás de, 53.
Praxedes Muñoz, M., 143.
Prince, Carlos, 42.
Pritchot, 114.
Puente Arnao, Manuel Antonio, 121, 122, 131.
Puente y Querejazu, Lorenzo de la, 101.
Pulido Méndez, M. A., 153.
Prziwara, 168.

Quesada, Vicente G., 10, 23.
Quevedo, Francisco de, 66.
Quintana Curt, Andrés, 154.
Quiroz Martínez, Olga, 10.

Rada, Pablo A., 154.
Rada y Paz Soldán, Germán, 127.
Ráez Patiño, Sara, 31, 158.
Ramón y Cajal, Santiago, 163.
Ramos Cabrejo, Gerardo, 46.
Ramos Meléndez, César, 162.
Recasens Siches, Luis, 10.
Renán, Ernest, 112, 185.
Rher, Juan, 67.
Revilla, Víctor, 143.
Reyes, Alfonso, 7, 35, 36, 56, 63.
Reynal, Abate, 79, 83.
Rezabal y Ugarte, José, 88, 90.
Ribadeneyra, Ricardo, 155.
Ribeiro, Ramón, 131.
Ricardo, Antonio, 34, 36.
Ritche, Albert, 162.
Riva Agüero, José de la, 7, 16, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 61, 62, 65, 66, 67, 79, 83, 84, 85, 87, 90, 113, 117, 118, 121, 128, 136, 139, 150, 161, 164, 168, 175, 181, 185.
Rivarol, 183.
Rivera Paredes, Jorge, 173.
Rivero, Mariano, 88, 89, 91.
Rlodez, Obispo de, 85.
Rocha, Diego Andrés, 53.
Rodó, 187.
Rodríguez, Pedro M., 121, 122, 131.
Rodríguez de Mendoza, Toribio, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 77, 79, **86**, 87, 88, 89, 90, 91, 95, 113.
Rodríguez Lorente, María Elena, 162.
Rodríguez Pastor, Carlos, 23.
Román de Aulestia, Manuel Gabriel, 38.
Romero, Carlos A., 33, 91.
Romero, Emilia, 67, 74.
Romero, Francisco, 10, 149.
Romero Salcedo, Eleodoro, 144.
Roselló, 114.
Rossi, 79.
Rouillón, Guillermo, 31, 131.
Rousseau, Juan Jacobo, 82, 156.
Rovejo Osores, José, 127.
Rozas, Francisco, 96.
Rubén Darío, 153.
Rubio, David, 38.
Rueda, Bernardo, 95.
Ruggiero, Guido de, 166, 174.
Ruiz, Albino, 137.
Ruiz, Bernardino, 96.
Ruiz Guiñazu, 25.
Ruiz Lozano, Francisco, **46**, 67.
Ruiz y Pavón, 64, 65.
Ruiz Nabarro, Pedro, 41.
Russo Delgado, José, **180**.
Ruzo, Daniel, 121, 131.

Saavedra Pinón, Reynaldo, 20.
Salazar, Francisco, 126.
Salazar, Juan D., 111.
Salazar, Manuel Marcos, 120, 129.
Salazar Bondy, Augusto, 22, 26, 67, 69, 81, 96, 179, **182**.
Salcedo Ruiz, Angel, 35.
Saldaña, Juliano Santos de, 53.
Salinas, Antonio, 53.
Salinas Cossío, Guillermo, 30, **155**, 156.
Samamé, José M., 127.

Sanabria, Mariano, 98.
Sánchez, Juan Bautista, 92.
Sánchez, Luis Alberto, 10, 19, 20, 28, 34, 48, 55, 56, 64, 66, 80, 83, 84, 92, 114, 117, 118, 123, 124, 134, 135, 137, 142, 143, 149, 150, 173.
Sánchez Marín, Víctor, 82.
Sánchez Renedo, Antonio, 38.
Sánchez Reulet, Aníbal, 10, 114, 146, 149.
San Agustín, 98, 151.
San Buenaventura, 37.
San Cristóbal, Evaristo, 82.
San Francisco, 98.
San Gregorio, 41.
San Jerónimo, 71.
San Martín, Tomás de, 17, 23, 37.
Santa María, Nicolás de, 41.
Santillán Carranza, Pedro, 162.
Santo Tomás, 8, 36, 37, 40, 44, 48, 57, 59, 167, 169.
Saona, Gabriel de, 41.
Sarmiento, Domingo Faustino, 135.
Sarricolea y Olea, Juan, 54.
Sarto, Manuel, 62.
Sartre, Jean Paul, 166, 178.
Scoto, Duns, 41.
Scheler, Max, 156, 181.
Schelling, 120.
Schiller, Federico, 175.
Schopenhauer, 150.
Schwab, Federico, 68.
Segura, Rafael de, 40.
Sequi, Emilio, 64.
Sheffield, Edgar, 10.
Silva, Félix de, 93.
Silva Santisteban, José, **124.**
Silva y Olave, José, 96, 97.
Séneca, 74.
Sócrates, 143.
Solf y Muro, Alfredo, 143.
Solís, 78.
Sologuren, Javier, 183.
Solórzano Pereyra, Juan, 49.
Soto, Demetrio, 143.
Soto Florido, Marcone, 101.
Soto y Marne, Francisco de, 95.
Spencer, Herbert, 130, 132, 133, 144, 150, 153, 163, 184, 185.
Spengler, Oswald, 30, 169, 178.
Spinoza, 152.
Stammler, 159, 160.
Stern, William, 174.
Stewart, Dugald, 110.
Suárez, 8, 37, 45.
Suárez Miraval, Manuel, 34, 35.
Superunda, Conde de, 67.

Taine, Hipólito, 28, 139, 140, 186.
Tafur, Miguel, 81, 82.
Talamantes, Melchor, **94.**
Tamayo Vargas, Augusto, 136.
Tarde, Gabriel, 153, 154, 185.
Tauro, Alberto, 31, 34, 90, 112, 123, 124, 147, 155.
Tejada, Antenor, 143.
Tejada, Manuel J., 154.
Temple, Ella Dúnbar, 63.
Thales de Mileto, 143.
Ticho Brahe, 57.
Toynbee, 181.
Tola, Fernando, 144.
Toledo, Francisco de, 24, 37.
Toreno, Conde de, 108.
Tournely, 88.
Torre Revello, José, 23, 75.
Torres Llosa, Enrique, 170.
Torres Saldamando, Enrique, 14, 21, 24, 41, 43, 44, 45, 47, 48, 51, 52, 56, 58.
Torrubia 64.
Tovar, Manuel, 132, 185.
Trelles, J. O., 83, 164.
Tristán, Mariano, 98.
Turgot, 131.

Ugarte, Augusto B., 154.
Ugarteche, Pedro, 31, 153.
Ulloa, Alberto, 142.
Ulloa, Antonio, 64.
Ulloa, José Casimiro, 120, 184.
Unanue, Hipólito, 9, 20, 22, 62, 67, 70, 79, 80, 81, 82, 91, 95, 101, 175, 182.
Urruti, Agustín, 163.
Val, Emerio del, 31, 136.
Valcárcel, Carlos Daniel, 20, 33, 42, 68, 77, 83, 84, 86, 91, 108, **180.**
Valdez, Julio, G., 119.
Valdizán, Hermilio, 64, 68, 81, 83, 95.
Valdivia, Juan Gualberto, 119.
Valega, José M., 23.
Valenciano, Agustín, 36.
Valera, Jerónimo, **41,** 42.

Valle, Rafael Heliodoro, 31.
Vallejo, César, 175.
Vanni, 141, 159, 187.
Varela Orbegozo, Luis, 120.
Vargas Llosa, Mario, 136, 153.
Vargas Prada, Julio, 23.
Vargas Ugarte, Rubén, 18, 39, 40, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 56, 58, 67, 72, 77, 78, 86, 88, 92, 93, 94, 108, 112.
Vasconcelos, José, 168.
Vascones, Antenor J., 127.
Vázquez de Acuña, Juan, **62.**
Vázquez Díaz, Manuel, 173.
Vázquez Francisco, 76.
Vecchio, Giorgio del, 10.
Vaga, Marcos, 92.
Vega, Carlos de la, 99.
Velasco, Luis de, 38.
Velásquez, Juan Luis, 173.
Vélez Picasso, José Manuel, 82.
Vera, Luis de, 38.
Vico, 127, 180.
Vicuña e Ibáñez, Joaquín, 96, 97, 98.
Vicuña Mackena, Benjamín, 22, 83, 84, 92.
Vidal, Francisco P., 113.
Vidaurre, Manuel Lorenzo de, 25, 28, 31, **116,** 117.
Viedma, Francisco de, 63.
Vigil, Francisco de Paula, 27, 30, 80, **111,** 112, 123, 124, 132.
Vila, Emiliano, S., 127.
Vileschi, 43.
Villa, Guido, 147.
Villa Orellana, Marqués de, 73.
Villagarcía, Adolfo, 133.
Villagarcía, Augusto, 127.
Villalta Santiago de la Rocha, Josef Miguel, 36.
Villarán, Manuel Vicente, 15, 28, 29, 31, **140,** 152, 153, 159, 187.
Villarán Loli, Manuel, 95.
Villarreal, Federico, 141, **142,** 186.
Villarreal, Juan José de, 71.
Villavicencio, Víctor Modesto, 113, 163.
Vitier, Medardo, 10.
Vitoria, 20, 151.
Vivar, Antonio de 100.
Vivar, Jerónimo, 102, 103.
Vivero, Domingo de, 118.
Vives, Luis, 32, 35, 114.
Vizcardo y Guzmán, Juan Pablo, 92, 94.
Voltaire, 85, 87, 131.

Wagner de Reyna, Alberto, 30, **168.**
Ward, F. Lester, 185.
Whitaker, Arthur P., 10.
Whorms, René, 185.
Wiesse, Carlos, 15, 29, 31, 52, 114, 121, **142,** 143, 186.
Wiesse, María, 172.
Wilson, 156.
Willar, Agustín, 127.
Witasek, 156.
Wronski, 141, 186.
Wundt, 145, 159, 185.

Xammar, Luis Fabio, 123.

Zamacola y Jáuregui, Juan Domingo, 78.
Zárate, Gabriel, 44.
Zavala, Rodolfo A., 127, 128.
Zavala, Silvio, 93.
Zavala Vázquez de Velasco, Manuel de, 73.
Zea, Leopoldo, 7, 10, 93, 130, 135, 183.
Zevallos, Noé, 56.
Zora Carbajal, F. 112.
Zulen, Pedro S., 26, 28, 29, 31, 154, **162.**

ÍNDICE GENERAL

NOTA PRELIMINAR 7

I. DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA 13

1. Ausencia de estudios especiales sobre la filosofía en el Perú colonial, 13.
2. Obras que tratan aspectos del pensamiento de la época colonial, 22.
3. Panoramas de la filosofía en la época republicana, 25.
4. Estudios que tratan aspectos parciales de la filosofía en esta época, 27.
5. Repertorios bibliográficos, 30.

II. LA ESCOLÁSTICA Y OTRAS MANIFESTACIONES DEL PENSAMIENTO MEDIOEVAL Y RENACENTISTA 32

1. Predominio de la escolástico en los ambientes académicos peruanos, 32.
2. Resonancias del neoplatonismo, 32.
3. La imprenta en Lima, 36.
4. Fuentes sobre la Universidad de San Marcos y las asignaturas de Artes y Teología, 36.
5. El padre José Acosta, 39.
6. El jesuita Esteban de Avila, 40.
7. Otros expositores de Santo Tomás y Duns Scoto. Algunos catedráticos agustinos, 40.
8. Siglo XVII, Jerónimo Valera y Fernando Carrillo, 41.
9. Alonso de Peñafiel, 43.
10. Leonardo de Peñafiel, 44.
11. El científico Francisco Ruiz Lozano, 46.
12. El célebre filósofo Juan Pérez de Menacho, 47.
13. Cristóbal de Cuba y Arce, 49.
14. El jesuita Diego de Avendaño, 49.

15. Martín de Jáuregui, 52.
16. Otros libros de la época, 52.
17. Juan Espinosa Medrano (El lunarejo), 55.
18. Primeros indicios de las nuevas ideas, Nicolás de Olea, 56.
19. José de Aguilar y su contacto con los filósofos modernos, 58.

III. LA ILUSTRACIÓN EN EL PERÚ 61

1. La influencia francesa durante el siglo XVIII peruano, 61.
2. Un libro de Juan Vázquez de Acuña sobre Galileo, 62.
3. Los viajeros y las expediciones científicas, 62.
4. Pedro de Peralta y Barnuevo, 65.
5. Labor científica de Cosme Bueno, 67.
6. El padre Isidro de Celis, 68.
7. Situación de la escolástica en este período, 70.
8. José Eusebio de Llano Zapata, 73.
9. Decadencia de la escolástica y la expulsión de los jesuitas en 1767, 75.
10. Ignacio de Castro, el obispo Chávez de la Rosa y el espíritu moderno, 76.
11. El Mercurio Peruano, 78.
12. Hipólito Unanue, 80.
13. José Baquíjano y Carrillo, 83.
14. El caso Olavide, 85.
15. Toribio Rodríguez de Mendoza y el Convictorio de San Carlos, 86.
16. Otros colaboradores de Rodríguez de Mendoza y el P. Diego Cisneros, 91.
17. Los jesuitas desterrados y la polémica sobre el Nuevo Mundo, 92.
18. Fray Melchor Talamantes, 94.
19. Actividad de los escolásticos: clausura del Convictorio Carolino, 94.
20. La Facultad de Medicina y el científico José Gregorio Paredes, 95.
21. Algunas tesis del Convictorio Carolino, 96.
22. Teodoro Almeida, 104.
23. Otros trabajos, 104.
24. Vicente Morales Duarez, 107.

IV. PREDOMINIO DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA: EL ROMANTICISMO Y EL ECLECTICISMO 110

1. La influencia de Francia y la filosofía escocesa, 110.
2. Francisco de Paula Vigil, 111.
3. Un impugnador de las ideas de Vigil, 112.
4. Francisco Javier Mariátegui, 113.
5. José Joaquín de Mora y la Escuela de Edimburgo, 114.
6. José María Pando, 116.
7. Manuel Lorenzo de Vidaurre, 116.
8. La obra de Bartolomé Herrera, 116.
9. Benito Laso, 119.
10. La reacción antisensualista en otras universidades, 119.
11. La rivalidad Guadalupe - San Carlos, 120.
12. Sebastián Lorente, 120.
13. La Facultad de Letras en la Universidad de San Marcos, 121.
14. Francisco Bilbao y Enrique Alvarado, 122.
15. Manuel Bilbao, 123.
16. El librepensador Mariano Amézaga, 124.
17. Los liberales José Silva Santisteban, Fernando Casós y Pedro Gálvez, 124.
18. Otros trabajos filosóficos y jurídicos de la época, 125.
19. Carlos Lisson, 128.

V. EL POSITIVISMO 130

1. Rasgos peculiares del positivismo en el Perú, 130.
2. Las primeras noticias, 131.
3. Vínculos del positivismo con el naturalismo literario, 134.
4. Manuel González Prada, 134.
5. La obra sociológica de Mariano H. Cornejo, 136.
6. Isaac Alzamora, 137.
7. Javier Prado Ugarteche, 138.
8. La obra jurídica de Manuel Vicente Villarán, 140.
9. Federico Villarreal, 141.
10. La obra histórica y sociológica de Carlos Wiesse, 142.
11. Estudios filosóficos y jurídicos de fines del siglo pasado, 143.
12. Oscar Miró Quesada, 144.

VI. LA REACCIÓN ESPIRITUALISTA Y LA OBRA DE ALEJANDRO DEUSTUA 145

VII. LA FILOSOFÍA ACTUAL 150

1. Panorama espiritual de comienzos de siglo, 150.
2. La generación novecentista: Víctor Andrés Belaunde, 151.
3. Francisco García Calderón, 153.
4. Otros trabajos de esta época, 154.
5. Don Clemente Palma, 155.
6. La preocupación estética: Alejandrino Maguiña, Ezequiel Burga y Guillermo Salinas Cossío, 155.
7. La obra de Mariano Iberico, 156.
8. Juan Bautista de Lavalle y la filosofía del derecho, 159.
9. Víctor M. Maúrtua, 159.
10. Otros trabajos, 160.
11. Humberto Borja García, 160.
12. Ricardo Dulanto, 161.
13. Tesis Universitarias, 162.
14. Pedro S. Zulen, 162.
15. Honorio Delgado, 163.
16. Ramiro Pérez Reinoso, 164.
17. José León Barandiarán, 165.
18. Enrique Barboza, 165.
19. Mario Alzamora Valdez, 166.
20. Alberto Wagner de Reyna, 168.
21. Otros escritores católicos, 169.
22. Julio A. Chiriboga, 170.
23. Antenor Orrego, 171.
24. José Carlos Mariátegui, 171.
25. Haya de la Torre y la teoría del espacio-tiempo histórico, 172.
26. Manuel Argüelles Elguera, 173.
27. Walter Blumenfeld, 174.
28. Luis Felipe Alarco, 174.
29. Carlos Cueto Fernandini, 175.
30. Francisco Miró Quesada, 176.
31. Walter Peñaloza, 179.
32. Nelly Festini, 180.
33. José Russo Delgado, 180.
34. Daniel Valcárcel, 180.
35. César Góngora Perea, 181.

36. Augusto Salazar Bondy, 182.
37. Tomás Acosta, 183.
38. Víctor Li Carrillo, 183.

APENDICE. El positivismo en el Perú 184

ADDENDA ET CORRIGENDDA

Pág. 26, línea 13; dice: Prado S. Zulen; debe decir: Pedro S. Zulen — P. 30, l. 24; dice "la; debe decir: "La — P. 31, l. 16; dice: César Miró Quesada; debe decir: Oscar Miró Quesada — P. 33, l. 14; dice: los preliminares; debe decir: Los preliminares — P. 34, l. 14; dice: en el; debe decir: del — P. 35, l. 14; dice: Beings; debe decir: Being — P. 40, l. 22; dice: Santo Tomas, Duns Scoto y algunos; debe decir: Santo Tomas y Duns Scoto. Algunos — P. 50, l. 9; dice: en las leyes; debe decir: de las leyes — P. 52, l. 30; dice: culteraneismo; debe decir: culteranismo — P. 53, l. 24; dice: Rocho; debe decir: Rocha — P. 56, l. 19; dice: **la literatura Peruana**; debe decir: **La literatura peruana** — P. 58, l. 9; dice: S. XVIII; debe decir: S XVII — P. 63, l. 6; dice: no entraban; debe decir: sólo entraban — P. 66, l. 14; dice: rogen; debe decir: origen — P. 70, l. 23; dice: Marige; debe decir: Mariae — P. 73, l. 6; dice: Disputaciones; debe decir: Disputationes — P. 79, l. 9; dice: de hoy; debe decir: que hoy — P. 79, l. 29; dice: Eloísa, el Contrato; debe decir: Eloísa. El Contrato — P. 79, l. 34; dice: en 1823; debe decir: de 1823 — P. 80, l. 3; dice: posible y sin; debe decir: posible sin — P. 85, l. 27; dice: No dudo; debe decir: No dudo que — P. 86, l. 33; dice: 170; debe decir: 1770 — P. 89, l. 25 y P. 91, l.22; dice: Rivera; debe decir: Rivero — P. 94, l. 12; dice: Emilio Romero; debe decir: Emilia Romero — P. 108, l. 4; dice: prejuicios; debe decir: perjuicios — P. 112, l. 35; dice: dogma, la; debe decir: dogma; **La** — P. 114, l. 36; dice: 1835; debe decir: 1935 — P. 117, l. 27; dice: **y del**; debe decir: y del — P. 119, l. 23; dice: 1937; debe decir: 1931 — P. 122, l. 6; dice: alguna; debe decir: alguno — P. 122, l. 10; dice: quedaba; debe decir: quedara — P. 124, l. 32; dice: **16. Los liberales**; debe decir: **17. Los liberales** — P. 124, l. 35; dice: tratado; debe decir: **Tratado** — P. 125, l. 28; dice: **17. Otros trabajos**; debe decir: **18. Otros trabajos** — P. 125, l. 35; dice: 1869; la; debe decir: 1869: **La** — P. 127, l. 20; dice: Agusto; debe decir: Augusto — P. 133, l. 22; dice: fueron; debe decir: fuera — P. 134, l. 1; dice 2. **Vínculos**; debe decir: 3. **Vínculos** — P. 134, l. 25; dice: —dice— Iberico; debe decir: —dice Iberico— — P. 143, l. 6; dice: **10. Estudios**; debe decir: **11. Estudios** — P. 44, l. 14; dice: **11. Oscar Miró Quesada**; debe decir: **12. Oscar Miró Quesada** — P. 162, l.20; dice: **neohegelianis**; debe decir: **neohegelianismo** — P. 162, l. 31; dice: **inexplicable**; debe decir: **inexpresable** — P. 168, l. 19; dice: Johinet; debe decir: Jolivet — P. 168, l. 32; dice: "Pizwara"; debe decir: "Prziwara" — P. 169, l. 23; dice: 1151); debe decir: 151) — P. 172, l. 10; dice: 24. **Haya de la Torre**; debe decir: 25.**Haya de la Torre** — P. 173, l. 18; dice: **Dialética**; debe decir: **Dialéctica** — P. 173, l. 25; dice: ¿un neocrismo?; debe decir: ¿un neocriticismo? — P. 173, l. 36; dice: neoidialismo; debe decir: neoidealismo — P. 176, l. 1; dice: **Leibinitz**; debe decir: **Leibnitz** — P. 176, l. 2; dice crimen; debe decir: origen.

BIBLIOTECA FILOSOFICA

Dirigida por Augusto Salazar Bondy

Volúmenes publicados:

SERIE ESTUDIOS FILOSÓFICOS

Gerhard Funke: **Investigaciones Fenomenológico - trascendentales. La Subjetividad absoluta y el problema del ser.**

Martín Heidegger: **¿Qué es esto, la Filosofía?** Traducción de Víctor Li Carrillo.

Augusto Salazar Bondy: **Irrealidad e Idealidad.**

Mariano Iberico: **Perspectivas sobre el tema del tiempo.**

SERIE INICIACIÓN

Francisco Miró Quesada: **Iniciación Lógica.**

SERIE FILOSOFÍA Y PRÁCTICA

Antonio Pinilla: **El Filósofo en la sociedad actual.**

SERIE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Víctor Li Carrillo: **Platón, Hermógenes y el Lenguaje.**

Walter Peñaloza: **El conocimiento inferencial y la deducción trascendental.**

SERIE CUADERNOS DE FILOSOFÍA

José Russo Delgado: **Luces de Heráclito el oscuro.**

Nelly Festini Illich: **Lo estético heterónomo.**

Augusto Salazar Bondy: **La Epistemología de Gastón Bachelard.**

Gerhard Funke: **Corrientes filosóficas en el siglo XX.**

Walter Blumenfeld: **Valor y valoración.**

Francisco Miró Quesada: **El hombre sin teoría.**

Walter Blumenfeld: **Los fundamentos de la ética y el principio generalizado de gratitud.**

Augusto Salazar Bondy: **Tendencias contemporáneas de la filosofía moral británica.**

SERIE TEXTOS UNIVERSITARIOS

José Russo Delgado: **Lecciones de Psicología General.**

SERIE HISTORIA DE LAS IDEAS

Manuel Mejía Valera: **Fuentes para la historia de la filosofía en el Perú.**

De próxima publicación:

G. E. Moore: **La idea de valor intrínseco.** Trad. de Augusto Salazar Bondy.

F. Miró Quesada: **El Problema de la razón.**

M. Heidegger: **Logos.** Trad. de José Russo Delgado.

El presente libro, que forma parte de la Biblioteca Filosófica del Departamento de Filosofía, se terminó de imprimir en la Imprenta de la Universidad de San Marcos, Restauración Nº 317, Lima, el día 25 de Marzo de 1963.